COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA

CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN

Hay futuro si hay verdad – Informe Final

Resistir no es aguantar

VIOLENCIAS Y DAÑOS CONTRA LOS PUEBLOS ÉTNICOS DE COLOMBIA

ANEXO 8.

LIBRO DE PROFUNDIZACIÓN ESTADÍSTICO PUEBLOS ÉNTICOS

Hay futuro si hay verdad. *Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*

Comisionados y comisionadas

Francisco José de Roux Rengifo, *presidente*

Alejandro Castillejo Cuéllar

Saúl Franco Agudelo

Lucía González Duque

Carlos Martín Beristain

Alejandra Miller Restrepo

Leyner Palacios Asprilla

Marta Ruiz Naranjo

Maria Patricia Tobón Yagarí

Alejandro Valencia Villa

Alfredo Molano Bravo (q. e. p. d.)

María Ángela Salazar Murillo (q. e. p. d.)

Secretario general

Mauricio Katz García

Resistir no es aguantar. *Violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia*

Dirección de este volumen

María Patricia Tobón Yagarí

Leyner Palacios Asprilla

María Ángela Salazar Murillo (q. e. p. d.)

Directora de Pueblos Étnicos y coordinación general de la investigación

Sonia Lucia Londoño Niño

Directora de Conocimiento

Diana Britto Ruiz

Equipo de Analítica

Andrea Del Pilar González Peña (Coordinadora)

Katerina Tinjaca Uriza, Christian Villegas Solis, Giovany Babativa Márquez, Paula Amado Amado, Valentina Gómez Calderón, Alejandro Castro Pérez, Glenda Palacios Quejada, Jairo Alexander Castaño.

Jeison Sabogal Sánchez, Francisco Lara Carrillo, María Alejandra Ortiz Mora, Luz Karime Bernal Muñoz, Esteban Espinosa Martínez, William Acero Ruge, Valentina Palacio Quiroga, Daniel Moreno Sandoval, Camilo Nemocón Farfan, Brian Salamanca Durán, Gabriel Moreno Sandoval, Liliana Pantoja Rojas, Leonardo Ibañez Tirado, Camilo Cárdenas Echeverry, Mónica López León, Cristhian Páez Parra, Juliana Durán Fedullo, Santiago Pardo González, Jenny Rivera Burgos, Juliana Guerrero Velásquez, Natalia Pedraza Bastidas, Lenin Monak Salinas, Karen Bojacá Sánchez, Alexander Martínez Pedraza, Gabriel Lombo Moreno, Daniel Romero Cantor, Juan Guillermo Dueñas Luna, Francy Zarate Lozano, Antonio Buitrago González, Camilo Argoty Pulido, John Castro Pantoja, Carlos Cantor Ortiz, Eduard Martínez González, Silvia Ayala Joya, Camilo Avellaneda García, Oscar Pérez Lora, Gabriel Cubillos Silva, Juan Carlos Arroyo, Valentina Rozo Ángel.

Tabla de contenido

.1. INTRODUCCIÓN 1

i. I PARTE **5**

I.2. ¿QUIENES SON LOS PUEBLOS ETNICOS EN COLOMBIA?. 5

I.2.1. Pueblos indígenas u originarios 5

I.2.2. Pueblos Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero 22

I.2.3. Pueblo Rrom 30

ii. II PARTE **33**

II.4. CORREDORES DEL CONFLICTO ARMADO EN LOS TERRTIORIOS ETNICOS 33

iii. III PARTE **93**

III.5. VIOLENCIAS, DAÑOS Y RESISTENCIAS DE LOS PUEBLOS ETNICOS EN EL CONFLICTO ARMADO 93

III.5.0.0.1. Metodología de análisis cuantitativo 94

III.5.0.0.2. La desproporcionalidad y las cifras 94

III.5.0.1. VIOLENCIA HACIA LOS PUEBLOS INDÍGENAS 104

III.5.0.1.1. Violencia contra el territorio y la integralidad territorial de los pueblos indígenas 104

III.5.0.1.2. El despojo de los territorios indígenas 109

III.5.0.1.3. La imposición de economías ilícitas en los territorios que generan rentas para el sostenimiento de los grupos armados 117

III.5.0.1.4. VIOLENCIA CONTRA AUTORIDADES, A LA AUTONOMÍA Y GOBIERNOS PROPIOS 119

III.5.0.1.5. Homicidios 127

III.5.0.1.6. Masacres 134

III.5.0.1.7. Tortura, tratos crueles, degradantes e inhumanos. 137

III.5.0.1.8. Desaparición Forzada. 138

III.5.0.1.9. Reclutamiento. 142

III.5.0.1.10. Violencias contra las mujeres indígenas. 148

III.5.0.1.11. Infracciones graves al DIH 153

III.5.0.1.12. Confinamiento 155

III.5.0.1.13. Desplazamiento 155

III.5.0.1.14. Exilio 160

III.5.0.2. DAÑOS A PUEBLOS INDíGENAS 161

III.5.0.2.1. DAÑO AL TERRITORIO 161

III.6. VIOLENCIA, DAÑOS Y RESISTENCIAS EN LOS PUEBLOS NEGROS, AFROCOLOMBIANOS, RAIZAL Y PALENQUERO 162

III.6.0.0.1. Violencia contra la integridad territorial y el despojo 162

III.6.0.0.2. Desplazamiento Forzado. 164

III.6.0.0.3. Masacres 171

III.6.0.0.4. Violencia contra el liderazgo y formas organizativas. 177

III.6.0.0.5. Violencias sexuales y otras violencias contra las mujeres negras. . . 181

III.6.0.0.6. Reclutamiento, uso e involucramiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. 185

III.6.0.0.7. Homicidios 185

III.6.0.0.8. Desaparición Forzada. 191

III.6.0.0.9. Tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes. 192

III.6.0.0.10. Confinamiento 196

III.6.0.0.11. Infracciones al Derecho Internacional Humanitario 196

III.6.0.1. DAÑOS A EL PUEBLO NEGRO, AFROCOLOMBIANO, RAIZAL, PALENQUERO 198

III.6.0.1.1. Daño individual con efectos étnico colectivos 198

III.6.0.1.2. Daño por racismo y discriminación racial 198
III.6.0.1.3. Daño a las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. 202
III.6.0.1.4. Daños a niños, niñas y adolescentes. 205
III.7. VIOLENCIA, DAÑOS Y PROCESOS DE AFRONTAMIENTOS Y RESISTENCIAS DEL PUEBLO RROM 208
III.7.0.1. VIOLENCIA CONTRA EL PUEBLO RROM 208
III.7.0.1.1. ATAQUES A LA VIDA, IDENTIDAD CULTURAL E INSTITUCIONES POLíTICO-SOCIALES DEL PUEBLO RROM O GITANO 208
III.7.0.1.2. Ataques a la integridad étnico-cultural del pueblo rrom gitano . . . 209
III.7.0.1.3. Desaparición Forzada 212
III.7.0.1.4. VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES RROM 213
III.7.0.1.5. RECLUTAMIENTO 217
III.7.0.1.6. DESPOJO 217

1. INTRODUCCIÓN

Si bien los registros oficiales han incorporado paulatinamente la variable étnica, lo cual representa un avance, el subregistro y los vacíos de información estadística persisten, lo que constituye uno de los retos vigentes para el Estado colombiano en este ámbito. La invisibilidad estadística persiste y debe ser superada en aras de garantizar los derechos de los pueblos étnicos.

Los vacíos de información y las fallas en los registros oficiales sobre los pueblos étnicos son una de las expresiones del racismo institucional, que da cuenta de la responsabilidad del Estado y sus fallas en la garantía de sus derechos, y refleja cómo se ha pensado la construcción del Estado, de espalda a la realidad cultural y étnica que lo integra desde su fundación. La falta de información estadística clara respecto a la población étnica del país limita la creación de programas de atención y políticas públicas dirigidos a sus necesidades específicas, lo que redunda en la continuidad de la exclusión y marginalización, y agudiza las condiciones de vulnerabilidad de estos pueblos.

En el marco del conflicto armado, este problema no ha pasado desapercibido y su persistencia ha sido una de las mayores dificultades advertidas por instituciones, organizaciones y víctimas en los diferentes territorios del país. Por ejemplo, un integrante del pueblo Rrom de la ciudad de Bogotá manifestó que si bien han «dejado de ser perseguidos», actualmente sufren «el más hostil de los males: la invisibilización y con ella parece que nos quieren acabar, ya no física, sino culturalmente»[1].

Asimismo, una mujer raizal que conversó con la Comisión de la Verdad insistía en que no se ha cumplido con el «deber de estudiar profundamente indicadores, estadísticas, hechos, afectaciones del conflicto en el departamento»[2], sobre la base de sostener que nunca ha habido conflicto armado en las islas.

En 2004, cuando la Corte Constitucional declaró el estado de cosas inconstitucional (ECI) en materia de desplazamiento forzado en el país, con la sentencia T-025, consideró que el problema de subregistro y la falta de información afecta de manera importante cualquier estrategia que se pretenda construir para atender a esta población, debido a que:

> [I]mpide dimensionar el esfuerzo futuro que será necesario para diseñar las políticas de retorno y devolución de propiedades o reparación de perjuicios causados a la población desplazada; obstaculiza el control sobre las ayudas entregadas por otras agencias; y dificulta la evaluación del impacto de la ayuda entregada[3].

[1] OHCHR (2013). «Voces y Palabras Mayores de los pueblos étnicos de Colombia sobre el derecho a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado», 3.

[2] Entrevista 686-VI-00003. Mujer, lideresa raizal.

[3] Corte Constitucional de Colombia. Sentencia-T-025 de 2004.

Y en particular, resalta que «los sistemas de registro no son sensibles a la identificación de necesidades específicas de los desplazados que pertenecen a grupos bajo un mayor nivel de vulnerabilidad, tales como las mujeres cabeza de familia y los grupos étnicos»[4]. Esto último, se ratificó entre 2008 y 2009 en el marco del seguimiento a las órdenes de la sentencia T-025 y su énfasis en las mujeres y la población indígena y afrocolombiana.

Al analizar la situación de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado en el país, la Corporación indicó que es una «condición de discriminación reforzada», debido a que impide la creación de «medidas oficiales para visibilizar estos cuadros agudos de vulnerabilidad, ni para comprender el rol femenino específico que cumplen las mujeres indígenas o afrodescendientes en su respectiva comunidad, y los impactos que surte el desplazamiento forzado sobre el ejercicio del mismo»[5].

Frente a la población indígena, el Alto Tribunal particulariza que no se conocen las reales condiciones en las que se encuentra en el marco del conflicto armado. Además de las debilidades en los censos y registros oficiales, indicó que el «subregistro y el rechazo al registro de desplazamientos individuales y colectivos por las autoridades, especialmente de los desplazamientos intra-resguardos o intra-veredales», sumados a la «la falta de denuncia –por amenazas, desconfianza o desinformación–, y la falta o incongruencia de las estadísticas» agrava los riesgos de exterminio físico y cultural a los que se han visto expuestos en el marco del conflicto[6].

En cuanto a la población afrodescendiente, la Corte Constitucional reconoce que existen varios cuestionamientos sobre las cifras oficiales y profundiza en tres razones por las cuales este escenario de subregistro e invisibilidad estadístico es latente. Sin embargo, frente a este hecho, los sistemas de información oficiales no han podido brindar una respuesta adecuada:

> (i) esta población prefiere quedarse en su territorio como una forma de resistencia al desplazamiento y al destierro; (ii) la existencia del fenómeno del confinamiento; y (iii) la ocurrencia de desplazamientos de corta duración y de retornos sin condiciones de seguridad. Si bien estas situaciones favorecen ese subregistro, los sistemas de información para la población desplazada también han fallado al incluir a los afrocolombianos como víctimas de desplazamiento forzado y, por lo tanto, es muy difícil obtener un fiel relato de la magnitud del problema y de la crisis humanitaria que enfrenta esta población[7].

En decisiones sucesivas en el marco del seguimiento a las órdenes para superar el ECI[8], la Corte Constitucional identificó que existen bloqueos institucionales y prácticas inconstitucionales[9] que profundizan e impiden que se supere la masiva vulneración de los

[4] Ibíd.
[5] Corte Constitucional, Auto 092 de 2008.
[6] Corte Constitucional, Auto 004 de 2009.
[7] Corte Constitucional, Auto 005 de 2009.
[8] Corte Constitucional, Auto 219 de 2011.
[9] Corte Constitucional, Auto 373 de 2016.

derechos de la población víctima del conflicto, y que, frente a la población étnica, la invisibilidad y el subregistro persisten.

En el Auto 373 de 2016, la Corte declaró superado el ECI para el componente de la política pública, debido a que «el país cuenta con un registro que permite, pese a las dificultades que aún se presentan, avanzar en la identificación de sus necesidades y progresivamente en su proceso de depuración». Sin embargo, exceptuó a los pueblos étnicos, debido a que persisten dos problemas que impiden su adecuado registro:

> [L]a invisibilización en relación con el impacto desproporcionado que trae para ellos el conflicto armado y la ausencia de interconexión entre el registro de sujetos colectivos y el registro individual, y al no existir sobre ellos una información diferenciada se ve comprometida la respuesta del Estado a sus necesidades específicas y, por ende, el goce efectivo de sus derechos[10].

Casi diez años después de que los Autos 004 y 005 analizaran la condición especial de la población indígena y afrodescendiente víctima de desplazamiento forzado, la Corte Constitucional aún identificaba las fallas y la disponibilidad de información sobre sus condiciones como factores de persistencia que generaban un agudo déficit de protección de los derechos de la población étnica del país. En esta oportunidad, la Corporación indicó que la ineficiencia e inoperancia en las respuestas a las solicitudes de inscripciones individuales y colectivas en los registros:

> [R]epresenta una grave transgresión de los derechos fundamentales de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, pues dificulta que se lleve a cabo oportunamente un registro y una caracterización acordes con las particularidades y necesidades de la población desplazada con pertenencia étnica y la invisibiliza en los sistemas de información del Estado, impidiendo que se realice un diagnóstico serio de las diferentes afectaciones y necesidades y, en consecuencia, una atención oportuna y eficaz. Además, tal retraso en la adopción de la decisión del registro de víctimas genera excesivas cargas administrativas, institucionales y fiscales para las entidades territoriales, como se ha reiterado en otros pronunciamientos[11].

En este trabajo adelantado por la Corte Constitucional, como encargada de fijar la interpretación de la Constitución política colombiana y de velar por la prevalencia de los derechos fundamentales de toda la población en el territorio nacional, son claras dificultades que genera no contar con información precisa y confiable sobre la población víctima de desplazamiento forzado a causa del conflicto armado, en especial aquella que es depositaria de una protección constitucional especial, por las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentra.

[10] Corte Constitucional, Auto 373 de 2016.
[11] Corte Constitucional Auto 266 de 2017.

Si bien la Corte Constitucional y los organismos nacionales e internacionales se han referido a fallas estructurales en el registro de víctimas indígenas y afrodescendientes, esto es menos visible y más agudo en el caso del pueblo Rrom. Aunque no existen pronunciamientos o fallos judiciales que den cuenta de las barreras de acceso a derechos ciudadanos, de la magnitud de las violencias y daños en el contexto del conflicto armado, y de los déficits en la respuesta institucional, su situación es igualmente apremiante.

Precisamente, una de las recomendaciones del capítulo étnico, refiere a la creación de un sistema de información para unificar los datos institucionales sobre las víctimas colectivas e individuales del conflicto armado –desagregando por cada uno de los pueblos étnicos, género, edad y territorios, entre otros– y los responsables, su situación sobre el acceso a la justicia y la documentación de los impactos. Esto servirá para tomar decisiones de política pública en lo que respecta a la atención prioritaria de las víctimas. Asimismo, realizar esfuerzos para documentar la información sobre los miembros de las comunidades étnicas que hayan participado como combatientes de manera voluntaria o reclutados en el marco del conflicto armado. El sistema de información deberá contar con la articulación interinstitucional del Estado y las autoridades étnicas, y con el seguimiento de las entidades de control para el avance de las investigaciones y de políticas sobre la situación de las víctimas de los pueblos étnicos. Igualmente, deberá ser creado consultando a los pueblos étnicos y con su participación.

Este libro de profundización presenta los análisis e información estadística correspondiente al volumen étnico: Resistir no es Aguantar y desarrolla en detalle los análisis estadísticos contenidos en este volumen.

.1. INTRODUCCIÓN

Este anexo tiene el propósito de replicar los datos y profundicar algunas cifras presentadas en el volumen "Resistir no es Aguantar". Este documento viene acompañado de un repositorio en Gitlab, el cual permite replicar todos los cálculos realizados.

i. I PARTE

i.2. ¿QUIENES SON LOS PUEBLOS ETNICOS EN COLOMBIA?.

i.2.1. Pueblos indígenas u originarios

Los pueblos indígenas u originarios son culturas que existen desde antes de la construcción de los Estados nacionales. Los pueblos originarios de Abya Yala y del Tawaintinsuyo -territorios donde se construyó Colombia se encuentran ubicados en lo que se ha denominado regiones, municipios, resguardos, parcialidades y territorios tradicionales y ancestrales indígenas. De acuerdo con el censo de población realizado Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (ajustado por problemas que hubo en el procedimiento de recolección de datos) en 2018 en Colombia existen 2134859 , personas que se reconocen como indígenas, los cuales representan el 4.42 % de la población colombiana. Esta población pertenece a 115 pueblos , de los cuales 22 fueron reconocidos en el censo de 2018 y «corresponden a nuevos reconocimientos étnicos o pueblos indígenas en zonas fronterizas».

Tabla 1: Población Étnica Colombia (Ajustado)

Departamento	Indígena	Rrom	Raizal	Palenquero	NMAA	Ningún	Sin información de pertenencia étnica	Total
Amazonas	45173	5	14	0	679	30718	0	76589
Antioquia	39635	140	642	322	427813	5938550	0	6407102
Arauca	8309	4	51	22	13175	240613	0	262174
Archipiélago de San Andrés	1933	0	20332	18	14530	24467	0	61280
Atlántico	40017	102	480	1493	204185	2289240	0	2535517
Bogotá, D.C.	19131	603	1060	370	118671	7130167	142564	7412566
Bolívar	5344	31	574	6492	418965	1638704	0	2070110
Boyacá	7402	18	62	29	11607	1198258	0	1217376
Caldas	57942	37	107	54	27900	912215	0	998255
Caquetá	11585	21	31	26	6729	383457	0	401849
Casanare	8737	12	28	25	8114	403588	0	420504
Cauca	349099	40	95	143	355008	760103	0	1464488
Cesar	55623	20	129	132	193927	950743	0	1200574
Chocó	90510	36	130	167	422011	21972	0	534826
Córdoba	216780	150	169	144	183311	1384229	0	1784783
Cundinamarca	17508	98	148	105	27520	2856843	16838	2919060
Guainía	36913	6	5	7	618	10565	0	48114
Guaviare	10228	3	6	9	4042	68479	0	82767
Huila	17322	36	43	52	15898	1056636	10399	1100386
La Guajira	406991	29	109	193	93446	379792	0	880560
Magdalena	22316	39	95	137	145629	1173530	0	1341746
Meta	25110	33	97	57	11850	1002575	0	1039722
Nariño	240182	147	118	162	434360	955623	0	1630592
Norte de Santander	4915	245	38	41	19876	1466574	0	1491689
Putumayo	69132	19	12	61	14929	264029	0	348182
Quindio	3121	6	22	3	11573	525179	0	539904
Risaralda	30517	20	96	53	32422	880293	0	943401
Santander	1407	351	157	87	51727	2131108	0	2184837
Sucre	105937	136	137	76	126708	671869	0	904863
Tolima	47518	161	60	66	18015	1251504	12863	1330187
Valle del Cauca	33396	143	474	535	980440	3460898	0	4475886
Vaupés	34147	0	10	15	363	6262	0	40797
Vichada	70979	1	6	10	844	35968	0	107808
TOTAL	2134859	2692	25537	11106	4396885	41504751	182664	48258494

* Fuente: DANE- Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (Ajustado)

Tabla 2: Población Pueblos Indígenas

Pueblo	Población	Conteo
Total población en pueblos indígenas	1905617	0
Wayuu	380460	1
Senu	307091	2
Nasa	243176	3
Quillasinga	163873	4
Embera - Chami	77714	5
Embera	56504	6
Sikuani	52361	7
Pijao-Coyaima	51635	8
Embera - Katio	48117	9
Awa	44516	10
Palenquero	37099	11
Yanacona	34897	12
Arhuaco	34711	13
Misag	21713	14
Inga	19561	15
Arzario	18202	16
Coconuco	18135	17
Kamkuamo	16986	18
Kogui	15820	19
Waunan	14825	20
Piapoco	14661	21
Cubeo	14074	22
Ticuna	13842	23
Murui	12029	24
Curripaco	11946	25
Muisca	11265	26
U‘Wa	10649	27
Puinabe	8984	28
Totoro	8916	29
Camentsa	7521	30
Killacinga	7333	31
Eperara-Siapidara	7047	32
Saliba	4783	33
Embera-Dobida	4233	34
Tucano	4075	35
Kizgo	3974	36
Kichwa	3688	37
Desano	3641	38
Yuco	3610	39
Guanano	3312	40
Ambalo	3278	41
Coreguaje	3257	42
Cocama	3221	43
Bari	3018	44
Jiw	2960	45

Tabla 2: Población Pueblos Indígenas *(continued)*

Pueblo	Población	Conteo
Kuna - Tule	2610	46
Siona	2599	47
Polindara	2499	48
Cañamomo	2225	49
Amorua	2211	50
Muinane	2113	51
Macuna	1962	52
Cofan	1816	53
Macaguane	1764	54
Chimila	1701	55
Siriano	1658	56
Yucuna	1582	57
Tuyuca	1467	58
Piaroa	1127	59
Piratapuyo	1106	60
Tatuyo	1091	61
Bora	1047	62
Carapana	1040	63
Bara	1004	64
Tanimuca	991	65
Yagua	984	66
Achagua	980	67
Yuruti	969	68
Barasano	905	69
Cuiba	895	70
Andoke	820	71
Cabiyari	809	72
Judpa	777	73
Miraña	759	74
Matapi	618	75
Dujos Del Cagua	611	76
Ñengantu	565	77
Carijona	525	78
Masiguare	522	79
Hitnu	513	80
Ocaina	412	81
Uipiue	299	82
Letuamo	285	83
Nonuya	258	84
Andakies	248	85
Otavaleño	210	86
Tariano	210	87
Raizal	200	88
Pisamira	196	89
Baniva	187	90
Nutabe	178	91
Cacua	147	92

Tabla 2: Población Pueblos Indígenas *(continued)*

Pueblo	Población	Conteo
Tanigua	145	93
Yamalero	142	94
Yaruro	136	95
Betoye	127	96
Taiwano	123	97
Yauna	105	98
Mapayerri	104	99
Calima	102	100
Quimbaya	94	101
Tsiripu	75	102
Maya-(Guatemala)	65	103
Guariquema	62	104
Panches	55	105
Macu	50	106
Tayronas	43	107
Je´Eruriwa	29	108
Macaguaje	24	109
Chiricoa	19	110
Guanaca	14	111
Yari	14	112
Chitarero	10	113
Juhup	4	114
Hupdu	1	115
Indigena-Sin-Informacion	22298	0
Indigenas-Ecuador-(Diferente-De-Otavaleños)	1088	0
Indigenas-Venezuela	157	0
Indigenas-Peru	44	0
Indigenas-Brasil	36	0
Indigenas-Bolivia	22	0
Indigenas-Panama	16	0
Indigenas-Mexico	5	0

* Fuente: DANE- Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Los pueblos indígenas se encuentran organizados en 1266 comunidades, de los cuales 786 son resguardos legalizados los cuales representan 28,701,906 hectáreas. Los resguardos de los pueblos indígenas se encuentran ubicados en diferentes regiones del país, una parte significativa de estos se concentran en departamentos como la Guajira, Cauca , Nariño y Córdoba. La población indígena habita principalmente en las zonas rurales dispersas (67.3 %), seguido por un 21 % que habita en cabeceras municipales y por último un 11.7 % que habita en los centros poblados.

Entre los 115 pueblos que habitan en Colombia se encuentran: Ette Ennaka, 2) Iku-Arhuaco, 3) Kankuamo,4) Kogui,5) Wiwa, 6) Mokaná, 7) Wayuu, 8) Yukpa, 9) Zenú. 10) Muisca,11) Embera Eyabida, 12) Embera Dóbida, 13) Embera Chamí, 14) Wounaan, 15) Awá, 16) Eperara Siapidara, 17) Guanaca, 18) Nutabe, 19) Guna Dule, 20) Pijao, 21) U´wa, 22) Tamaz Dujos, 23) Ampiuilo –Ambaló, 24) Kishu-Kizgó, 25) Kokonuko, 26) Misak, 27) Nasa, 28) Pastos, 29) Polindara, 30) Quillacinga, 31)Tontotuna-Totoro, 32)Yanakuna, 33) Bari, 34) Betoy,35) Chiricoa, 36) Jitnü –Hitnú, 37) Achagua, 38) Amorúa, 39) Maiben, Masiware, 40) Makaguán, 41) Mapayeri, 42) Piapoco, 43) Sáliba, 44) Sikuani, 45) Tinigua, 46) Tsiripu, 47) Wamönae, 48) Waüpijiwi, 49) Yamalero, 50)Yaruro, 51) Baniwa, 52) Bará, 53) Barasano, 54)Taiwano, 55)Carapana,

56)Desano, 57)Cubeo, 58) Makuna,59) Karijona,(60) Matapí, 61)Miraña, 62)Tanimuka, 63)Yukuna, 64)Tatuyo, 65)Tukano, 66)Tuyuka, 67)Wanano, 68)Yurutí, 69)Pisamira, 70) Piratapuyu (Wai'kana), 71) Siriano, 72)Yauna, 73) Letuama,74)Kawiyari 75)Tariano, 76) Kurripaco, 77)Piaroa, 78) Andoque, 79)Nukak, 80) Kakua,81) Jupda-Hupda,82) Makú, 83) Hupdu, 84) Juhup- Yukup, 85) Puinave, 86) Jiw, 87) Makaguaje, 88)Bora, 89) Muinane, 90)Muina Murui, 91) Ocaina, 92)Tikuna, 93) Yagua, 94)Cocama, 95)Nonuya, 96)Andaki, 97)Korebaju, 98) Kichwa, 99)Cofán, 100) Zioban- Siona, 101)Inga, 102)Kamëntšá, 103)Yari, 104)Yeral, 105)Yuri, 106) Passé, 107) Panches, 108) Chitarero, 109). Cariachil, 110), Guane, 111) Taganga, 112) Maguiña

Tabla 3: Población Resguardos Indígenas

Comunidad	Población	Hombres	Mujeres	Conteo
Resguardo Indígena	1110057	559102	550955	0
PREDIO PUTUMAYO	14982	8146	6836	1
COMEYAFU	1258	654	604	2
CURARE LOS INGLESES	790	428	362	3
PUERTO CORDOBA	324	166	158	4
ARARA	208	122	86	5
EL VERGEL	422	208	214	6
ISLA DE RONDA	554	300	254	7
K 6 y 11 CARRETERA LETICIA TARAPACA	446	240	206	8
MACEDONIA	1548	860	688	9
MOCAGUA	1186	640	546	10
NAZARET	1550	812	738	11
SAN ANTONIO DE LOS LAGOS	354	172	182	12
SAN JOSE DEL RIO	112	66	46	13
SANTA SOFIA	1766	900	866	14
ZARAGOZA	1276	634	642	15
MIRITI-PARANA	2636	1466	1170	16
YAIGOJE-RIO APAPORIS	3564	1944	1620	17
PUERTO NARIÑO	7918	4202	3716	18
RIOS COTUHE Y PUTUMAYO	1410	756	654	19
ADUCHE	674	334	340	20
NUNUYA DE VILLAZUL	178	88	90	21
POLINES	1110	560	550	22
AMPARRADO ALTO Y MEDIO Y QUEBRADA CHONTADURO	64	30	34	23
CAÑAVERALES-ANTADO	2184	1090	1094	24
CHIMURRO Y NENDO	1472	714	758	25
CHUSCAL Y TUGURIDOCITO	1502	750	752	26
SEVER	1774	842	932	27
PAVARANDO Y AMPARRADO MEDIO	878	436	442	28
CHAQUENODA	2962	1536	1426	29
MURRI-PANTANOS	1422	732	690	30
JAI-DUKAMA	802	400	402	31
CRISTIANIA	3204	1688	1516	32
RIO MURINDO	2252	1116	1136	33
RIO CHAJERADO	1792	940	852	34
CHONTADURAL CAÑERO	734	362	372	35
CAIMAN NUEVO	3032	1544	1488	36
EL VOLAO	1002	522	480	37
TAGUAL-LA PO	754	386	368	38
JAIDEZAVI	20	6	14	39
MAJORE-AMBURA	576	302	274	40
VALLE DE PERDIDAS	234	114	120	41
EL SALADO	1056	538	518	42
GUAGUANDO	342	188	154	43
JENGADO APARTADO	476	224	252	44
RIO JARAPETO	154	78	76	45
EL ZAMURO	498	264	234	46
LA VORAGINE-LA ILUSION	12	4	8	47
MATECANDELA	294	160	134	48
SAN JOSE DE LIPA O CAÑO COLORADO	1270	644	626	49
EL VIGIA	1016	496	520	50
CUSAY	762	364	398	51
ANGOSTURAS	564	290	274	52
CAÑO CLARO	8	4	4	53
CUILOTO II	262	134	128	54
JULIEROS Y VELASQUEROS	4	4	0	55
LA ESPERANZA	344	162	182	56
LOS IGUANITOS	200	98	102	57

Tabla 3: Población Resguardos Indígenas *(continued)*

Comunidad	Población	Hombres	Mujeres	Conteo
MACARIEROS	866	430	436	58
PUYEROS	454	214	240	59
SABANAS DE CURIPAO	76	50	26	60
UNIDO UWA	14182	7122	7060	61
TOTUMAL	364	184	180	62
CAÑAMOMO-LOMAPRIETA	25054	12464	12590	63
LA MONTAÑA	11502	5806	5696	64
LA ALBANIA	600	314	286	65
LA ESPERANZA	236	116	120	66
HONDURAS	308	146	162	67
EL CEDRITO	92	56	36	68
AGUANEGRA	1096	556	540	69
HERICHA	296	146	150	70
GETUCHA	172	94	78	71
GORGONIA	414	202	212	72
JACOME	338	174	164	73
LA ESPERANZA	58	32	26	74
MATICURU	726	400	326	75
SAN LUIS	224	108	116	76
LA SIBERIA	52	28	24	77
EL PORTAL	32	20	12	78
SAN ANTONIO DEL FRAGUA	250	142	108	79
SAN MIGUEL	164	84	80	80
ALTAMIRA	658	358	300	81
LLANOS DEL YARI - YAGUARA II	568	296	272	82
AGUAS NEGRAS	126	64	62	83
MESAI	6	6	0	84
COROPOYA	104	50	54	85
EL DIAMANTE	2	0	2	86
EL QUINCE	112	60	52	87
EL TRIUNFO	36	26	10	88
JERICO-CONSAYA	242	124	118	89
LA CERINDA	178	100	78	90
HUITOTO DEL PARAJE MONOCHOA	48	26	22	91
NIÑERAS	12	8	4	92
PUERTO NARANJO	186	90	96	93
PUERTO ZABALO Y LOS MONOS	262	132	130	94
SAN MIGUEL	22	8	14	95
WITORA O HUITORA	170	82	88	96
CUSUMBE-AGUA BLANCA	14	10	4	97
CAÑO MOCHUELO	5718	2998	2720	98
EL CONSEJO	702	384	318	99
PARAVARE	1052	554	498	100
EL MEDANO	336	180	156	101
EL SALADILLO	186	100	86	102
EL SUSPIRO EL RINCON DEL SOCORRO	192	94	98	103
MACUCUANA	292	158	134	104
EL DUYA	268	136	132	105
SAN JUANITO	858	448	410	106
CHAPARRAL Y BARRONEGRO	1372	700	672	107
CAQUIONA	6410	3248	3162	108
LA PAILA-NAYA	1902	996	906	109
LAS DELICIAS	5816	3002	2814	110
LA AGUADA-SAN ANTONIO	3932	2044	1888	111
LA LAgunA - SIBERIA	6714	3512	3202	112
PIOYA	4974	2566	2408	113
PUEBLO NUEVO	8288	4084	4204	114
SAN LORENZO DE CALDONO	22712	11328	11384	115
CORINTO LOPEZ ADENTRO	5574	2876	2698	116
ALTO DEL REY	4640	2364	2276	117
SAN ANDRES DE PISIMBALA	5918	2970	2948	118
SANTA ROSA DE CAPICISCO	2158	1054	1104	119
TUMBICHUCUE	1738	894	844	120
YAQUIVA	6088	3040	3048	121
JAMBALO	29402	14956	14446	122
GUACHICONO	9974	4918	5056	123
PANCITARA	6176	3062	3114	124
LA IGUANA	2	2	0	125

Tabla 3: Población Resguardos Indígenas *(continued)*

Comunidad	Población	Hombres	Mujeres	Conteo
AGUA NEGRA	3518	1752	1766	126
CHIMBORAZO	3142	1626	1516	127
HONDURAS	13794	7152	6642	128
AVIRAMA	6194	3204	2990	129
BELALCAZAR	4628	2492	2136	130
CHINAS	1474	760	714	131
HUILA	3478	1776	1702	132
LAME	1540	796	744	133
MOSOCO	2788	1400	1388	134
SAN JOSE	1164	572	592	135
SUIN	480	248	232	136
TALAGA	4564	2276	2288	137
TOEZ	668	370	298	138
TOGOIMA	7094	3560	3534	139
VITONCO	6288	3050	3238	140
GUAYUYACO	442	224	218	141
LA LEONA	28	14	14	142
LAS BRISAS	88	34	54	143
SAN RAFAEL	122	72	50	144
LA MARIA	1458	764	694	145
QUINTANA	1666	818	848	146
POBLAZON	2128	1064	1064	147
KOKONUCO	5754	2850	2904	148
PALETARA	5560	2798	2762	149
PURACE	7564	3770	3794	150
SAN SEBASTIAN	4974	2504	2470	151
SAN JOSE	752	386	366	152
CANOAS	15982	8238	7744	153
GUADUALITO	3100	1588	1512	154
LA CONCEPcion	4514	2282	2232	155
TIGRES Y MUNCHIQUE	9068	4600	4468	156
AMBALO	4376	2268	2108	157
GUAMBIA	20260	10048	10212	158
PITAYO	11800	5774	6026	159
QUICHAYA	6820	3442	3378	160
QUIZGO	5928	3018	2910	161
TUMBURAO	1412	700	712	162
RIO BLANCO	8936	4354	4582	163
CALLE SANTA ROSA RIO SAIJA	1446	722	724	164
RIO GUANGÜI	2182	1122	1060	165
INFI	1744	892	852	166
SAN FRANCISCO	15216	7722	7494	167
TACUEYO	27264	13768	13496	168
TORIBIO	12074	6210	5864	169
JEBALA	2886	1470	1416	170
NOVIRAO	4276	2212	2064	171
PANIQUITA	8406	4162	4244	172
POLINDARA	4208	2126	2082	173
TOTORO	12088	6028	6060	174
MENKUE-MISAYA Y LA PISTA	1290	700	590	175
CAMPO ALEGRE	508	248	260	176
SOCORPA	3038	1556	1482	177
BUSINCHAMA	32	18	14	178
ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA	40010	20598	19412	179
KOGUI-MALAYO ARHUACO	55882	28674	27208	180
AGUACLARA Y BELLA LUZ DEL RIO AMPORA	1436	674	762	181
DOMINICO, LONDOÑO Y APARTADO	3668	1814	1854	182
PUERTO ALEGRE Y LA DIVISA	4872	2342	2530	183
RIOS CATRU-DUBASA Y ANCOSO	10000	4902	5098	184
RIOS JURUBIDA-CHORI Y ALTO BAUDO	5252	2650	2602	185
ANDAGUEDA	12770	6410	6360	186
RIOS VALLE Y BOROBORO	1086	514	572	187
BELLAVISTA-UNION PITALITO	3958	2024	1934	188
LA JAGUA-GUACHAL-PITALITO	216	96	120	189
ORDO SIVIRU AGUACLARA	462	228	234	190
RIO PAVASA Y QUEBRADA JELLA	1096	546	550	191
PUERTO LIBRE DEL RIO PEPE	570	300	270	192
QUEBRADA QUERA	276	132	144	193
RIO ORPUA	864	418	446	194

Tabla 3: Población Resguardos Indígenas *(continued)*

Comunidad	Población	Hombres	Mujeres	Conteo
RIO PURRICHA	3708	1858	1850	195
RIOS TORREIDO Y CHIMANI	1380	700	680	196
SANTA CECILIA DE LA QUEBRADA ORO CHOCO	338	170	168	197
SANTA ROSA DE IJUA	160	98	62	198
TRAPICHE DEL RIO PEPE	400	200	200	199
ALTO RIO BOJAYA	2512	1266	1246	200
ALTO RIO CUIA	2842	1436	1406	201
BUCHADO AMPARRADO	82	52	30	202
NAPIPI	798	434	364	203
OPOGADO - DOGUADO	1938	994	944	204
RIOS UVA Y POGUE-QUEBRADA TAPARAL	1476	766	710	205
TUNGINA Y APARTADO	230	112	118	206
EL DOCE QUEBRADA BORBOLLON	218	94	124	207
RIO LA PLAYA	210	112	98	208
SABALETA	384	184	200	209
PUADO, LA LERMA, MATARE, Y TERDO	3482	1724	1758	210
LA UNION CHOCO - SAN CRISTOBAL	1318	630	688	211
GUAYABAL DE PARTADO	76	48	28	212
JURADO	2676	1376	1300	213
SANTA MARTA DE CURICHE	70	36	34	214
BUENAVISTA	240	126	114	215
BURUJON O LA UNION-SAN BERNARDO	1984	1028	956	216
CHAGPIEN	522	278	244	217
DOCORDO-BALSALITO	2780	1378	1402	218
RIO PICHIMA	666	338	328	219
RIO TAPARAL	550	260	290	220
SANTA MARIA DE PANGALA	1534	696	838	221
TIOSILIDIO	350	176	174	222
TOGOROMA	56	26	30	223
HURTADO Y TEGAVERA	916	458	458	224
LANAS	2694	1330	1364	225
RIO MUMBU	476	224	252	226
WANCHIRADO	402	214	188	227
RIO NUQUI	294	152	142	228
RIO PANGÜI	448	220	228	229
ALTO RIO BUEY	10	8	2	230
ALTO RIO TAGACHI	334	168	166	231
RIO AME	808	428	380	232
BETE-AUROBETE Y AURO DEL BUEY	500	256	244	233
CAIMANERO DE JAMPAPA	230	122	108	234
QUEBRADA CHICUE RIO TANGUI	42	24	18	235
ELVEINTE, PLAYALTA Y EL NOVENTA	124	60	64	236
EL VEINTIUNO	16	10	6	237
MOTORDO	48	28	20	238
RIO ICHO Y LA QUEBRADA BARATUDO	256	116	140	239
ALTO DEL RIO MUNGUIDO	804	400	404	240
RIO NEGUA	186	98	88	241
RIOS PATO Y JENGADO	776	380	396	242
JAGUAL RIO CHINTADO	2168	1134	1034	243
PEÑA BLANCA-RIO TRUANDO	648	318	330	244
PERANCHITO	282	170	112	245
PERANCHO	242	114	128	246
RIO DOMINGODO	1138	586	552	247
LA RAYA	354	164	190	248
RIO QUIPARADO	478	254	224	249
SALAQUI Y PAVARANDO	2916	1528	1388	250
YARUMAL Y EL BARRANCO	128	58	70	251
COPE DEL RIO INGARA	392	174	218	252
BOCHOROMA-BOCHOROMACITO	228	102	126	253
MONDO-MONDOCITO	650	316	334	254
TARENA	1448	746	702	255
ARQUIA	1646	868	778	256
CUTI	1122	580	542	257
TANELA	242	124	118	258
QUEBRADA CAÑAVERAL	158	94	64	259
SAN ANDRES DE SOTAVENTO	102904	53940	48964	260
ALTO SINU, ESMERALDA CRUZ GRANDE E IWAGADO	9762	5070	4692	261
LA PURIA	268	126	142	262

Tabla 3: Población Resguardos Indígenas *(continued)*

Comunidad	Población	Hombres	Mujeres	Conteo
ARRECIFAL	1226	622	604	263
GUACO BAJO Y GUACO ALTO	1862	966	896	264
LAgunA-CURVINA SAPUARA	256	128	128	265
MINITAS-MIRALINDO	762	416	346	266
MURCIELAGO ALTAMIRA	198	100	98	267
PUEBLO NUEVO-LAgunA COLORADA	3124	1650	1474	268
ALMIDON LA CEIBA	542	270	272	269
BACHACO BUENAVISTA	294	172	122	270
BAJO RIO GUAINIA Y RIO NEGRO	2140	1134	1006	271
CARANACOA YURI-LAgunA MOROCOTO	1742	970	772	272
CARRIZAL	346	166	180	273
CHIGUIRO	544	264	280	274
COAYARE EL COCO	2446	1294	1152	275
CONCORDIA	484	234	250	276
CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RIO INIRIDA	4116	2182	1934	277
CUMARAL-GUAMUCO	318	180	138	278
EL VENADO	46	18	28	279
PARTE ALTA DEL RIO GUAINIA	1034	552	482	280
PAUJIL	200	120	80	281
REMANSO - CHORRO BOCON	1700	902	798	282
RIO ATABAPO E INIRIDA	4260	2186	2074	283
RIOS CUIARI E ISANA	2410	1276	1134	284
TONINA, SEJAL, SAN JOSE Y OTRAS	2490	1318	1172	285
LA YUQUERA	118	62	56	286
LA ASUNcion	244	126	118	287
NUKAK - MAKU	2420	1390	1030	288
BARRANQUILLITA	616	352	264	289
LAGOS DEL DORADO, LAGOS DEL PASO Y EL REMANSO	986	546	440	290
BARRANCO CEIBA y LAgunA ARAGUATO	244	140	104	291
BARRANCO COLORADO	178	130	48	292
BARRANCON	1918	1018	900	293
CAÑO NEGRO	36	16	20	294
COROCORO	332	194	138	295
LA FUGA	712	378	334	296
LA GAITANA	1694	838	856	297
TAMA - PAEZ LA GABRIELA	696	340	356	298
BACHE	130	72	58	299
TAMA DEL CAGUAN	354	196	158	300
LA TATACOA	302	164	138	301
EL ZAHINO GUAYABITO MURIAYTUY	1910	926	984	302
PROVINCIAL	1714	884	830	303
SAN FRANCISCO	740	372	368	304
TRUPIOGACHO Y LA MESETA	4322	2140	2182	305
CAICEMAPA	3658	1858	1800	306
POTRERITO	698	352	346	307
MAYABANGLOMA	16	12	4	308
LOMAMATO	8382	4254	4128	309
ALTA Y MEDIA GUAJIRA	533198	258666	274532	310
CUATRO DE NOVIEMBRE	1818	892	926	311
LAS DELICIAS	4676	2280	2396	312
CHIMILAS O CACAHUEROS DE SAN ANGEL	2058	1118	940	313
CAÑO OVEJAS (BETANIA COROCITO)	506	274	232	314
CHARCO CAIMAN	128	72	56	315
MACUARE	178	90	88	316
VILLA LUCIA	130	66	64	317
LA SAL	624	318	306	318
SIKUANI DE AWALIBA	1234	632	602	319
COROZAL TAPAOJO	1732	918	814	320
SIKUANI DE DOMO PLANAS	5526	2924	2602	321
EL TIGRE	3468	1806	1662	322
ALTO UNUMA	6062	3182	2880	323
SIKUANI DE IWIWI	982	526	456	324
COROCITO, YOPALITO Y GUALABO	3230	1702	1528	325
WALIANI	538	276	262	326
EL TURPIAL	1350	708	642	327
LA VICTORIA (UMAPO)	662	342	320	328
ALDANA	8806	4224	4582	329
GUELNAMBI-CARAÑO	12	6	6	330

Tabla 3: Población Resguardos Indígenas *(continued)*

Comunidad	Población	Hombres	Mujeres	Conteo
PIPALTA-PALBI-YAGUAPI	114	54	60	331
CORDOBA (MALES)	22466	10866	11600	332
CARLOSAMA	11686	5804	5882	333
CHILES	8748	4240	4508	334
CUMBAL	26098	12828	13270	335
MAYASQUER	5074	2612	2462	336
PANAN	9370	4624	4746	337
INGA DE APONTE	4232	2152	2080	338
COLIMBA	3524	1784	1740	339
GUACHUCAL	12724	6052	6672	340
MUELLAMUEZ	12196	5990	6206	341
IPIALES	41752	20658	21094	342
SAN JUAN	7164	3486	3678	343
YARAMAL	5532	2710	2822	344
MALLAMA	12124	6020	6104	345
LA FLOResta, SANTA ROSA Y SAN FRANCISCO	1136	570	566	346
RIO SATINGA	154	68	86	347
POTOSI	2724	1340	1384	348
CUAYQUER DEL ALTO ALBI	1396	726	670	349
CUASCUABI-PALDUBI	210	122	88	350
CUCHILLA-PALMAR	70	36	34	351
EL SANDE	5322	2776	2546	352
GUADUAL, CUMBAS, MAGÜI, INVINA Y ARRAYAN	3456	1776	1680	353
GUALCALA	1426	738	688	354
CUAMBI-YASLAMBI	12	6	6	355
NULPE MEDIO-ALTO Y RIO SAN JUAN	6396	3364	3032	356
PIALAPI-PUEBLO VIEJO-SAN MIGUEL-YARE	892	462	430	357
PINGULLO-SARDINERO	2322	1214	1108	358
RAMOS-MONGON-MANCHURIA	140	66	74	359
GUACHAVEZ	9888	4978	4910	360
EL GRAN SABALO	5842	2990	2852	361
GRAN ROSARIO	4744	2492	2252	362
LA TURBIA	2382	1294	1088	363
PIEDRA SELLADA-QUEBRADA TRONQUERIA	22	12	10	364
SAN AGUSTIN-LA FLOResta	2	0	2	365
TUQUERRES	3382	1604	1778	366
YASCUAL	12996	6536	6460	367
GABARRA-CATALAURA	610	322	288	368
MOTILON - BARI	5664	3044	2620	369
INGA DE CONDAGUA	92	36	56	370
PUERTO LIMON	40	20	20	371
INGA KAMSA	30	16	14	372
LA AGUADITA	462	232	230	373
YUNGUILLO	2084	1050	1034	374
LA CRISTALINA	618	306	312	375
BUENAVISTA	566	308	258	376
SANTA CRUZ DE PIÑUÑA BLANCO	204	116	88	377
CALENTURAS	44	26	18	378
EL DESCANSO	464	266	198	379
AGUA NEGRA	62	36	26	380
CECILIA COCHA	444	242	202	381
CONSARA-MECAYA	484	248	236	382
EL HACHA	4	0	4	383
EL PROGRESO	194	108	86	384
JIRIJIRI	284	150	134	385
LA PAYA	6	6	0	386
LAGARTO COCHA	296	170	126	387
TUKUNARE	34	24	10	388
SIBUNDOY PARTE ALTA	1752	878	874	389
UNIFICADO CHAMI DEL RIO SAN JUAN	24672	12296	12376	390
CHENCHE AMAYARCO	732	402	330	391
CHENCHE BUENOS AIRES TRADIcionAL	344	182	162	392
CHENCHE-SOCORRO-LOS GUAYABOS	668	360	308	393
EL TAMBO	176	96	80	394
LAS PALmas	290	150	140	395
NUEVA ESPERANZA	308	150	158	396
POTRERITO DOYARE	526	266	260	397
SAN MIGUEL	1204	616	588	398
SANTA MARTA PALMAR	460	232	228	399

Tabla 3: Población Resguardos Indígenas *(continued)*

Comunidad	Población	Hombres	Mujeres	Conteo
SANTA MARTA DIAMANTE	558	276	282	400
TOTARCO DINDE TRADIcionAL	764	362	402	401
TOTARCO DINDE-INDEPENDIENTE	612	320	292	402
TOTARCO NIPLE	146	80	66	403
TOTARCO PIEDRAS	632	332	300	404
TOTARCO TAMARINDO	520	290	230	405
TRES ESQUINAS	60	30	30	406
ANACARCO	188	100	88	407
BATEAS	106	68	38	408
PALMA ALTA	10	8	2	409
POCHARCO	70	38	32	410
SAN MIGUEL	32	14	18	411
TAMIRCO	76	38	38	412
TINAJAS	102	58	44	413
AICO	382	192	190	414
GUAIPA CENTRO	994	528	466	415
GUATAVITA TUA	1986	988	998	416
LA SORTIJA	396	164	232	417
NICOLAS RAMIREZ	1002	520	482	418
PASO ANCHO-CHICUAMBE	2162	1164	998	419
RECINTO PALMAROSA	810	428	382	420
VUELTA DEL RIO	1088	540	548	421
PAEZ DE GAITANIA	2938	1462	1476	422
LAS MERCEDES	428	244	184	423
CAÑON DEL RIO SANQUININI	822	414	408	424
RIO GARRAPATAS	2260	1130	1130	425
CABECERAS O PUERTO PIZARIO	1398	656	742	426
CHACHAJO	1180	588	592	427
GUAYACAN-SANTA ROSA	278	118	160	428
NUEVO PITALITO	240	126	114	429
PAPAYO	1008	504	504	430
RIO DAGUA	408	226	182	431
RIO NAYA	742	396	346	432
TRIUNFO CRISTAL	3024	1492	1532	433
KWET WALA (PIEDRA GRANDE)	294	150	144	434
LOS NIASA	242	128	114	435
WASIRUMA	298	156	142	436
ARARA, BACATI, CARURU Y MIRAFLORES	2732	1474	1258	437
VAUPES	45088	23796	21292	438
CALI-BARRANQUILLA	290	176	114	439
CARPINTERO PALOmas	1228	642	586	440
CHOCON	266	146	120	441
CHOLOLOBO MATATU	218	118	100	442
EGUA-GUARIACANA	64	32	32	443
FLORES SOMBRERO	258	146	112	444
GUACAMAYAS MAMIYARE	708	362	346	445
KAWANERUBA	1122	562	560	446
LA ESMERALDA	234	138	96	447
MEREY, LA VERAITA	32	20	12	448
MUCO MAYORAGUA	282	146	136	449
RIOS MUCO Y GUARROJO	3496	1826	1670	450
RIO SIARE	602	306	296	451
RIOS TOMO Y WEBERI	2346	1216	1130	452
SAN LUIS DEL TOMO	808	416	392	453
SANTA TERESITA DEL TUPARRO	6676	3372	3304	454
SARACURE-CADA	6232	3308	2924	455
VALDIVIA	382	222	160	456
CAMPO ALEGRE Y RIPIALITO	288	130	158	457
LA PASCUA	1116	654	462	458
CAÑO BACHACO	320	174	146	459
CAÑO GUARIPA	682	356	326	460
CAÑO LA HORMIGA	294	152	142	461
CAÑO MESETAS-DAGUA Y MURCIELAGO	1110	580	530	462
GUACAMAYAS MAIPORE	690	354	336	463
LA LLANURA	1216	640	576	464
SANTA ROSALIA	498	246	252	465
ALTOMIRA	806	392	414	466
LA MARIA	568	318	250	467

Tabla 3: Población Resguardos Indígenas *(continued)*

Comunidad	Población	Hombres	Mujeres	Conteo
LA PALMA	318	168	150	468
PEÑAS DEL OLVIDO	206	120	86	469
EL REFUGIO	100	60	40	470
EL CHARCON	142	76	66	471
YAVILLA II	22	12	10	472
YARINAL (SAN MARCELINO)	2114	1104	1010	473
SANTA ROSA DEL GUAMUEZ	692	408	284	474
SANTA ROSA SUCUMBIOS EL DIVISO	364	196	168	475
CAMPO ALEGRE DEL AFILADOR	478	242	236	476
GUAYABERO DE LA MARIA	112	66	46	477
CIBARIZA	540	282	258	478
PLAYAS DE BOJABA	404	198	206	479
LOMA DE CITABARA	1500	796	704	480
TORTUGAÑA, TELEMBI, PUNDE, PITADERO, BRAVO, TRONQUERIA Y ZABALETA	2838	1422	1416	481
NUSIDO	656	346	310	482
LA ISLA	482	250	232	483
HUELLAS	12806	6524	6282	484
RIO BEBARA	958	486	472	485
SAN JOSE AMIA DE PATO	512	248	264	486
PICHICORA, CHICUE, PUERTO ALEGRE	42	20	22	487
PUERTO LIBIA TRIPICAY	1142	558	584	488
PUERTO ANTIOQUIA	222	124	98	489
LAgunA NIÑAL,COCUY, LOMA BAJA Y LOMA ALTA DEL CAÑO GUARIBEN	2086	1144	942	490
MORICHAL VIEJO, SANTA ROSA, CERRO CUCUY, SANTA CRUZ, CAÑO DANTA- OTROS	1378	730	648	491
PUERTO VIEJO Y PUERTO ESPERANZA	84	48	36	492
MONTE HARMON	1228	614	614	493
SURATENA	1326	650	676	494
VANIA CHAMI DE ARGELIA	520	282	238	495
DACHI DRUA CHAMI	202	104	98	496
LA LOMITA	234	128	106	497
PAINA	216	96	120	498
LA PLAYA	20	12	8	499
LA MIRLA	310	170	140	500
LA GAITANA	4092	2078	2014	501
ONDAS DEL CAFRE	370	198	172	502
LOS PLANES	270	158	112	503
WASIPUNGO	410	184	226	504
CHENCHE BUENOS AIRES INDEPENDIENTE	72	36	36	505
GUASIMAL	62	34	28	506
HILARQUITO	34	18	16	507
LOS ANGELES	158	78	80	508
POCARA	1320	672	648	509
POTRERITO	92	52	40	510
SAN DIEGO	534	276	258	511
SANTA MARTA INSPECcion	562	292	270	512
VENCEDOR-PIRIRI-GUAMITO Y MATANEGRA	2520	1354	1166	513
ANDABU	1236	654	582	514
JAIKERAZAVI	1914	942	972	515
LAS PLAYAS	400	210	190	516
YABERARADO	2632	1330	1302	517
BAYONEROS	8	0	8	518
CAJAROS	130	76	54	519
VALLES DEL SOL	796	400	396	520
ISLA DEL MONO	4	4	0	521
GUARANDO CARRIZAL	70	42	28	522
MIASA DE PARTADO	22	10	12	523
MUNGARADO	200	108	92	524
PIGUAMBI PALANGALA	210	108	102	525
PULGANDE CAMPOALEGRE	62	28	34	526
CHENCHE MEDIA LUNA	504	226	278	527
RINCON DE ANCHIQUE	4	2	2	528
DRUA DO (PORTALES DEL RIO)	668	334	334	529
NASA KWE´S KIWE	518	272	246	530
EL VERGEL	1232	632	600	531
CASTILLA - ANGOSTURAS	400	208	192	532
PUERTO TRIUNFO	830	440	390	533
NASSA KIWE	614	330	284	534
ABEJERO	4	2	2	535

Tabla 3: Población Resguardos Indígenas *(continued)*

Comunidad	Población	Hombres	Mujeres	Conteo
PACANDE	180	92	88	536
YACO MOLANA	202	94	108	537
NASA THA	800	432	368	538
HERMEREGILDO CHAKIAMA	454	250	204	539
SAN LORENZO	19344	9912	9432	540
SANTA MARTA	284	146	138	541
CAÑO PADILLA	720	370	350	542
DEARADE BIAKIRUDE	846	406	440	543
LA CRISTALINA	142	68	74	544
OKOCHI	14346	6904	7442	545
UKUMARI KANKHE	136	64	72	546
EL CEDRO, LAS PEÑAS, LA BRAVA, PILVI Y LA PINTADA	1278	656	622	547
CHALUAYACO	110	52	58	548
VILLA CATALINA-DE PUERTO ROSARIO	4	2	2	549
CHAQUIRA	44	24	20	550
PUEBLO NUEVO	316	156	160	551
RICAURTE	3718	1922	1796	552
COHETANDO	10392	5436	4956	553
EL ROSARIO, BELLAVISTA Y YUKATAN	418	232	186	554
NUSSI PURRU	532	272	260	555
TIERRA ALTA	386	190	196	556
INTEGRADO EL CHARCO	894	426	468	557
SAN JUAN DE PAMPON	288	126	162	558
LAgunA TRANQUILA	466	270	196	559
KWES KIWE NASA	1822	948	874	560
EL SOLDADO PARATE BIEN	610	306	304	561
UNA'APUCHON	654	320	334	562
LOmas DE HILARCO	602	310	292	563
ZARAGOZA TAMARINDO	792	406	386	564
DIAMANTE	28	20	8	565
RINCON BODEGA	68	26	42	566
MESA DE ORTEGA	700	382	318	567
SAN ANTONIO DE CALARMA	316	176	140	568
NARIKIZAVI	562	268	294	569
ZIT-SET DEL QUECAL	14	10	4	570
CALDERAS	2434	1230	1204	571
CHIDIMA TOLO	218	118	100	572
EL PIÑAL	140	68	72	573
PESCADITO	44	24	20	574
SANANDOCITO	284	140	144	575
TOKOLLORO	20	10	10	576
GEGORA, QUIPARA, MURANDO, TIRAVENADO Y JIGUADO	478	250	228	577
BAJO GRANDE	286	142	144	578
TRONQUERIA, PULGANDE-PALICITO	1452	746	706	579
BARZALOZA	18	10	8	580
IMBA	20	16	4	581
OLIRCO	12	6	6	582
GUAIPA UNO	432	228	204	583
LA FLECHA ALTOZANO	692	380	312	584
PALERMO	1056	556	500	585
DOKERAZAVI	998	488	510	586
SIRENA BERRECUY	138	78	60	587
CERRO DE HATONUEVO	1274	646	628	588
SAN AGUSTIN	244	118	126	589
LA REFORMA	320	138	182	590
GITO DOCABU	2920	1490	1430	591
MERCADILLO	78	40	38	592
QUEBRADITAS	4	2	2	593
DOXURA	272	130	142	594
VILLA NUEVA JUNA	2	2	0	595
CERRODEO	3726	1850	1876	596
CHAGUI CHIMBUZA VEGAS Y OTROS	456	250	206	597
PUNTA BANDERA	482	262	220	598
CAMARITAGUA	272	132	140	599
PABLO MUERA	228	124	104	600
LOS PIJAOS	166	90	76	601
ALMORZADERO, SAN ISIDRO Y LA NUEVA UNION	178	94	84	602
ALTO BONITO VIRA VIRA	980	504	476	603
GUADUALITO	120	68	52	604

Tabla 3: Población Resguardos Indígenas *(continued)*

Comunidad	Población	Hombres	Mujeres	Conteo
EL ITILLA	62	40	22	605
RUMIYACO	412	208	204	606
CUAIQUER INTEGRADO LA MILAGROSA	5560	2878	2682	607
PALMAR IMBI	2398	1226	1172	608
ALTO CARTAGENA	370	188	182	609
SANTA RITA	14	8	6	610
SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA	420	238	182	611
DACHI DRUA MUNDI	208	122	86	612
NABERA DRUA	178	100	78	613
NUEVA ESPERANZA DEL TOMO	378	196	182	614
EMBERA DRUA	92	54	38	615
CORIBI BEDADO	500	266	234	616
ESCOPETERA - PIRZA	3554	1882	1672	617
YURAYACO	130	56	74	618
LA TEOFILA	114	66	48	619
PAT YU	844	438	406	620
TOEZ	1594	796	798	621
LA FLOResta - LA ESPAÑOLA	146	78	68	622
KANKUAMO	17394	8948	8446	623
DO IMAMA TUMA Y BELLA LUZ	76	34	42	624
CHIGORODO MEMBA	372	202	170	625
PATIO BONITO	182	72	110	626
PUERTO CHICHILIANO	350	184	166	627
PARED Y PARECITO	376	184	192	628
SABALETERA SAN ONOFRE Y EL TIGRE	432	200	232	629
MAMEY DE DIPURDU	142	70	72	630
RODEITO EL POZO	1518	754	764	631
PUERTO NARE	102	62	40	632
NUEVO AMANECER - LA MESETA	416	212	204	633
LA estacion TALAGA	678	368	310	634
LA JULIA	212	110	102	635
INGA DE MOCOA	34	18	16	636
SAUNDE GUIGUAY	2584	1332	1252	637
CHINGUIRITO MIRA	20	10	10	638
INDA ZABALETA	4058	2052	2006	639
AWA DE KEJUAMBI FELICIANA	80	40	40	640
NUNALBI ALTO ULBI	1532	812	720	641
DAmasCO VIDES	178	88	90	642
LA ARGELIA	312	156	156	643
NUEVO HORIZONTE	286	148	138	644
CHONARA HUENA	646	302	344	645
EL LIBANO	12	8	4	646
LAS MERCEDES	1790	886	904	647
LA CILIA O LA CALERA	6318	3338	2980	648
WASIPANGA	238	124	114	649
MANDIYACO	280	132	148	650
URADA JIGUAMIANDO	1284	644	640	651
HUILA	3166	1618	1548	652
PICKWE IKH	752	364	388	653
JUAN TAMA	1614	800	814	654
POTRERITO	966	516	450	655
PICKWE THA FIW	986	522	464	656
CAÑAVERAL	84	38	46	657
LOS GUADUALES	428	208	220	658
LA ITALIA	46	24	22	659
VEGAS DE SANTANA	14	8	6	660
ALTO LORENZO	418	252	166	661
CHENCHE BALSILLAS	474	228	246	662
COCANA	78	46	32	663
BOCAS DE TETUAN	486	252	234	664
SELVA DE MATAVEN	31828	16714	15114	665
LA FLORIDA	80	40	40	666
EL PORVENIR - LA BARRIALOSA	242	122	120	667
BLASIAKU	74	36	38	668
TUCAN DE CAÑO GIRIZA Y PUERTO LA PALMA	224	120	104	669
LLANO BUCO BUKJ UKUE	892	472	420	670
ALTO ORITO	372	198	174	671
BELLA VISTA	284	164	120	672

Tabla 3: Población Resguardos Indígenas *(continued)*

Comunidad	Población	Hombres	Mujeres	Conteo
CAICEDONIA	374	188	186	673
SELVA VERDE	98	58	40	674
SIMORNA	284	140	144	675
SAN ANDRES - LAS VEGAS - VILLA UNION	436	230	206	676
ALPAMANGA	186	98	88	677
PIAROA DE CACHICAMO	426	206	220	678
BERNARDINO PANCHI	302	152	150	679
SANTA ROSA DE JUANAMBÙ, CAMPO ALEGRE, ALPES ORIENTALES Y LA FLOResta	346	194	152	680
EL ESPINGO	142	74	68	681
BELTRAN	240	146	94	682
LA BONANZA	1460	748	712	683
NAM MISAK	738	372	366	684
MAIZ BLANCO	24	8	16	685
MORRITO	40	20	20	686
QUEBRADA GRANDE	170	72	98	687
MUSSE UKWE	1056	522	534	688
PERRATPU	1468	746	722	689
BALSILLAS	570	286	284	690
BALSILLAS LIMON	154	74	80	691
YU YIC KWE	714	390	324	692
CANIME	230	138	92	693
CXAYU'CE FIW	612	314	298	694
PLANADAS TELEMBI	1018	532	486	695
FLORAL TRADIcionAL	720	350	370	696
LA DELFINA	1130	556	574	697
PLAYITA SAN FRANCISCO	394	190	204	698
PLAYA BENDITA	146	62	84	699
LA LAgunA-EL COSO-CINCO CAMINOS	526	256	270	700
JERUSALEN-SAN LUIS ALTO PICUDITO	1000	492	508	701
REFUJIO DEL SOL	6166	2998	3168	702
PLAYA LARGA	322	168	154	703
ZANJA HONDA	146	80	66	704
PEÑA LA ALEGRIA	22	14	8	705
BOCANA LUZON	256	134	122	706
SANTA ROSITA	902	456	446	707
INDA GUACARAY	2228	1164	1064	708
INKAL AWA	124	66	58	709
BAJO CASACUENTE	464	250	214	710
EL FIERA	202	94	108	711
UITIBOC	1914	976	938	712
DACHI AGORE DRUA	86	46	40	713
PUERTO MONFORT	118	68	50	714
LOS ALMENDROS	488	256	232	715
WITAC'KWE	18	8	10	716
RINCON VELU	18	12	6	717
GEGENADO	74	34	40	718
EL SILENCIO	118	62	56	719
GUADUALITO	176	106	70	720
AGUA BLANCA	294	158	136	721
BAJO CACERES	318	162	156	722
NASA CHAMB	1434	714	720	723
ISHU AWA	192	92	100	724
RUMIYACO	654	350	304	725
LOmas DE GUAGUARCO	918	494	424	726
NASA UH	78	48	30	727
LA PERECERA	200	110	90	728
PAPALLAQTA	1326	578	748	729
EL PEÑON	516	266	250	730
PUEBLO KOKONUKO	370	174	196	731
NASA KIWE TEKH KSXAW	2630	1300	1330	732
SAN ANTONIO MISAK	1586	802	784	733
EL OSO	900	480	420	734
PISCITAU	242	106	136	735
CHENCHE BUENAVISTA	308	164	144	736
MECHE SAN CAYETANO	146	72	74	737
DOGIBI	106	54	52	738
FONQUETA Y CERCA DE PIEDRA	2812	1388	1424	739
VELU CENTRO	8	6	2	740

Tabla 3: Población Resguardos Indígenas *(continued)*

Comunidad	Población	Hombres	Mujeres	Conteo
BANDERAS DEL RECAIBO	352	172	180	741
VEGAS DE SEGOVIA	420	230	190	742
LA LIBERTAD 2	56	32	24	743
EL DIECIOCHO	430	224	206	744
GUARAPAMBA	1042	506	536	745
CHICUAMBE LAS BRISAS	304	150	154	746
ZENU DEL ALTO SAN JORGE	1290	680	610	747
FUNES	48	26	22	748
MAGUARE	100	58	42	749
MESAS DE SAN JUAN	96	42	54	750
ACO VIEJO PATIO BONITO	58	34	24	751
GUALERAS	2	2	0	752
NATAROCO	14	8	6	753
ANABA	1014	548	466	754
CAMPOALEGRE	788	412	376	755
CHIMBAGAL	20	14	6	756
ILES	222	108	114	757
ÑAMBI PIEDRA VERDE	1344	672	672	758
LA NUEVA ESPERANZA	502	220	282	759
CXHAB WALA LUUCX	844	458	386	760
NUEVA BELLAVISTA Y PARTIDERO	246	138	108	761
SAN JUAN	2002	990	1012	762
EL MORAL	1142	608	534	763
PUEBLO NUEVO CERAL	1208	596	612	764
YAPOROGOS TAIRA	68	36	32	765
INGA DE SAN FRANCISCO	1368	688	680	766
NASA DE KITET KIWE	1236	620	616	767
KARABIDRUA	120	56	64	768
FLOR DEL MONTE	380	200	180	769
NAEXIT PUT	228	108	120	770
Altos del Tigre	234	126	108	771
Karabijua	202	80	122	772

* Fuente: DANE-Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Tabla 4: Porcentaje Población Indígena por Área

Indígena	Cabecera Indígena	Centros Poblados Indígena	Rural Disperso Indígena
100	21	11.7	67.3

* Fuente: DANE- Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

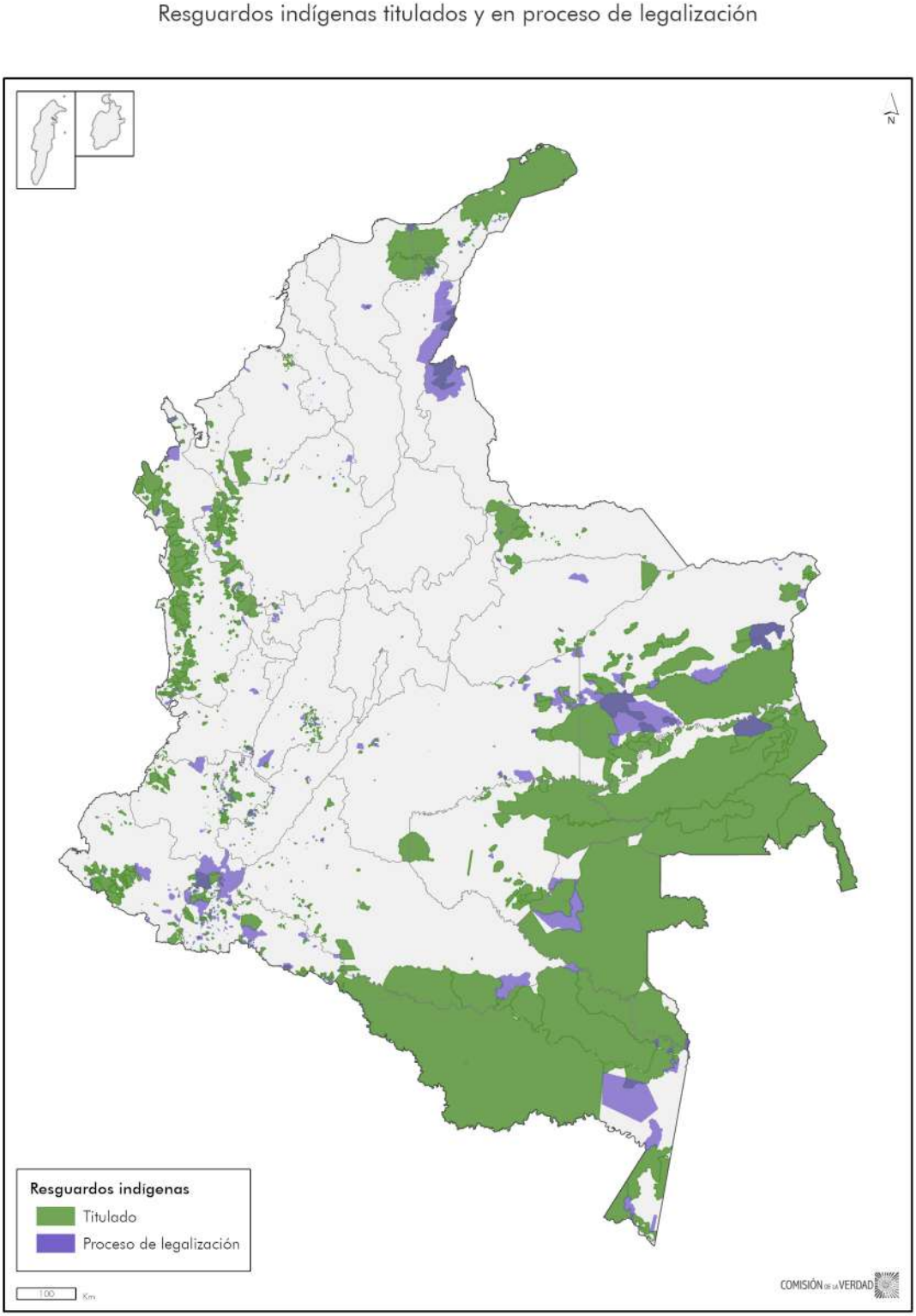

Gráfico 1: Comunidades Indigenas

i.2.2. Pueblos Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero

Tabla 5: Departamentos y número de muncipios por Macroregión

Macroregión	Departamento	Mpios
Amazonia	AMAZONAS	11
Amazonia	GUAINÍA	9
Amazonia	VAUPÉS	6
Antioquia-Eje Cafetero	ANTIOQUIA	121
Antioquia-Eje Cafetero	CALDAS	26
Antioquia-Eje Cafetero	QUINDÍO	12
Antioquia-Eje Cafetero	RISARALDA	14
Bogota	BOGOTÁ. D.C.	1
Bogota	CUNDINAMARCA	1
Caribe e Insular	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS. PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	2
Caribe e Insular	ATLÁNTICO	23
Caribe e Insular	BOLÍVAR	31
Caribe e Insular	CESAR	17
Caribe e Insular	CÓRDOBA	30
Caribe e Insular	LA GUAJIRA	15
Caribe e Insular	MAGDALENA	30
Caribe e Insular	SUCRE	26
Centro Andino	BOYACÁ	111
Centro Andino	CUNDINAMARCA	114
Centro Andino	HUILA	30
Centro Andino	TOLIMA	47
Magdalena Medio	ANTIOQUIA	4
Magdalena Medio	BOLÍVAR	15
Magdalena Medio	BOYACÁ	1
Magdalena Medio	CALDAS	1
Magdalena Medio	CESAR	8
Magdalena Medio	CUNDINAMARCA	1
Magdalena Medio	SANTANDER	14
Nororiente	ARAUCA	7
Nororiente	BOYACÁ	4
Nororiente	CASANARE	9
Nororiente	NORTE DE SANTANDER	40
Nororiente	SANTANDER	73
Orinoquia	BOYACÁ	7
Orinoquia	CAQUETÁ	16
Orinoquia	CASANARE	10
Orinoquia	GUAVIARE	4
Orinoquia	META	29
Orinoquia	VICHADA	4
Pacifico	CAUCA	3
Pacifico	CHOCÓ	31
Pacifico	NARIÑO	10
Pacifico	VALLE DEL CAUCA	1
Sur Andina	CAUCA	39

Tabla 5: Departamentos y número de muncipios por Macroregión
(continued)

Macroregión	Departamento	Mpios
Sur Andina	HUILA	7
Sur Andina	NARIÑO	54
Sur Andina	PUTUMAYO	13
Sur Andina	VALLE DEL CAUCA	41

* Fuente: DANE

† Macroregiones definidas por la Dirección de territorios de la comisión

En 2005, un total de 4,311,757 personas se auto reconocieron como negros, afrocolombianos, palenqueros y raizales, lo que representó un 10.4 % del total de la población colombiana. El Censo Nacional de 2018 señaló que 2,982,224 personas fueron registradas como integrantes de estos pueblos, sin embargo, el DANE reconoció dificultades en el acceso a zonas rurales con prevalencia étnica durante el censo del 2018, por lo cual estimó que la población afrocolombiana podría alcanzar los 4,433,528 habitantes que representan el 9.18 % de la población nacional, de las cuales el 56.4 % habita las regiones del Pacífico y costa Caribe e Insular.

En el 99.6 % de los municipios del país existe población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera el 90.4 % de esta población se concentran en 171 municipios, así pues no estamos hablando de una etnia que hace presencia en gran parte del territorio colombiano . Sin embargo, como se profundizara más adelante en este capítulo un porcentaje significativo del pueblo afrocolombiano se encuentra en condiciones de pobreza y pobreza.

Tabla 6: 171 Municipios con mayor población afrocolombiana

Departamento	Municipio	Afrocolombiano	porcentaje
Valle del Cauca	Cali	455161	10.3
Valle del Cauca	Buenaventura	272841	16.4
Bolívar	Cartagena	252785	22.1
Nariño	San Andrés de Tumaco	225423	27.2
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	120101	29.9
Chocó	Quibdó	119740	32.6
Atlántico	Barranquilla	95867	34.8
Antioquia	Medellín	94608	36.9
Antioquia	Turbo	83151	38.8
Valle del Cauca	Jamundí	58932	40.1
Cesar	Valledupar	51182	41.3
Antioquia	Apartadó	50587	42.4
Chocó	Riosucio	45773	43.4
Sucre	San Onofre	44458	44.4
Bolívar	María La Baja	43174	45.4
Cauca	Puerto Tejada	40040	46.3
Cauca	Santander de Quilichao	35551	47.1
Nariño	Barbacoas	34245	47.9
Valle del Cauca	Palmira	34065	48.7
La Guajira	Riohacha	32202	49.4
Magdalena	Zona Bananera	31565	50.1
Cesar	El Paso	30521	50.8
Archipiélago de San Andrés	San Andrés	29382	51.5

Tabla 6: 171 Municipios con mayor población afrocolombiana *(continued)*

Departamento	Municipio	Afrocolombiano	porcentaje
Antioquia	Chigorodó	29347	52.1
Chocó	Istmina	28705	52.8
Cauca	Patía	28505	53.4
Cauca	Guapi	27132	54.0
Magdalena	El Banco	26951	54.6
Córdoba	Moñitos	26795	55.2
Magdalena	Santa Marta	26768	55.8
Valle del Cauca	Candelaria	26461	56.4
Nariño	Magüi	24360	57.0
Nariño	Olaya Herrera	23985	57.5
Córdoba	San Bernardo del Viento	23078	58.0
Atlántico	Repelón	22677	58.6
Córdoba	San Antero	22296	59.1
Cauca	Buenos Aires	22274	59.6
Antioquia	Necoclí	22251	60.1
Cauca	Timbiquí	22033	60.6
Atlántico	Luruaco	21770	61.1
Sucre	Santiago de Tolú	21727	61.5
Cesar	Agustín Codazzi	21543	62.0
Nariño	El Charco	21338	62.5
Córdoba	Montería	21320	63.0
Santander	Bucaramanga	20892	63.5
Bolívar	Mahates	20766	63.9
Bolívar	Arjona	20184	64.4
Cauca	Villa Rica	19602	64.8
Cauca	Popayán	19453	65.3
Chocó	Bajo Baudó	19389	65.7
Cauca	Guachené	18899	66.1
Atlántico	Soledad	18878	66.6
Risaralda	Pereira	18777	67.0
Valle del Cauca	Pradera	18033	67.4
Córdoba	Puerto Escondido	17707	67.8
Antioquia	Bello	17418	68.2
Sucre	San Marcos	17105	68.6
Nariño	Pasto	16233	68.9
Cauca	López	16023	69.3
Chocó	Tadó	16017	69.7
Valle del Cauca	El Cerrito	15480	70.0
Cesar	El Copey	15431	70.3
Cesar	La Jagua de Ibirico	15345	70.7
Chocó	Carmen del Darien	15332	71.0
Valle del Cauca	Andalucía	15260	71.4
Valle del Cauca	Tuluá	14562	71.7
Bolívar	Barranco de Loba	14225	72.0
Valle del Cauca	Dagua	13491	72.3
Antioquia	Carepa	13469	72.6

Tabla 6: 171 Municipios con mayor población afrocolombiana *(continued)*

Departamento	Municipio	Afrocolombiano	porcentaje
Nariño	Francisco Pizarro	13378	72.9
Nariño	Santa Bárbara	13094	73.2
La Guajira	Maicao	13014	73.5
La Guajira	San Juan del Cesar	13005	73.8
Cauca	El Tambo	12928	74.1
Chocó	El Litoral del San Juan	12791	74.4
Cesar	Chimichagua	12547	74.7
Nariño	Roberto Payán	12500	75.0
Chocó	Acandí	12418	75.3
Sucre	Sincelejo	12376	75.5
Valle del Cauca	Guacarí	12343	75.8
Chocó	Condoto	12272	76.1
Nariño	Mosquera	11904	76.4
Cauca	Suárez	11857	76.6
Chocó	Alto Baudo	11487	76.9
Córdoba	Tierralta	11191	77.1
La Guajira	Barrancas	11163	77.4
Caldas	Manizales	11125	77.6
Chocó	Nuquí	11108	77.9
Norte de Santander	Cúcuta	11101	78.1
Cauca	Caloto	11100	78.4
Chocó	Unguía	10784	78.6
Chocó	Medio Baudó	10735	78.9
Cundinamarca	Soacha	10611	79.1
Cauca	Miranda	10554	79.4
Magdalena	El Piñon	10532	79.6
Magdalena	Plato	10513	79.8
Antioquia	San Juan de Urabá	10465	80.1
Cesar	Tamalameque	10243	80.3
Antioquia	Arboletes	10098	80.5
Santander	Floridablanca	10061	80.7
Cauca	Padilla	9199	81.0
Chocó	Medio San Juan	9088	81.2
Valle del Cauca	Zarzal	9036	81.4
Chocó	Medio Atrato	8758	81.6
Chocó	Nóvita	8749	81.8
Quindio	Armenia	8709	82.0
Chocó	Bahía Solano	8637	82.1
Antioquia	Zaragoza	8478	82.3
Bolívar	Villanueva	8473	82.5
Antioquia	Vigía del Fuerte	8002	82.7
Valle del Cauca	Florida	7834	82.9
Huila	Neiva	7799	83.1
Atlántico	Candelaria	7719	83.2
Cauca	Mercaderes	7644	83.4
Bolívar	San Estanislao	7505	83.6

Tabla 6: 171 Municipios con mayor población afrocolombiana *(continued)*

Departamento	Municipio	Afrocolombiano	porcentaje
Chocó	Río Quito	7422	83.7
Sucre	San Benito Abad	7421	83.9
Tolima	Ibagué	7308	84.1
Nariño	La Tola	7275	84.2
Atlántico	Santa Lucía	7157	84.4
Risaralda	Dosquebradas	7028	84.6
Magdalena	Ciénaga	6723	84.7
Santander	Barrancabermeja	6644	84.9
Bolívar	Altos del Rosario	6553	85.0
Atlántico	Manatí	6469	85.2
Antioquia	Caucasia	6435	85.3
Nariño	Ipiales	6263	85.4
Valle del Cauca	Yumbo	6263	85.6
Chocó	Lloró	6232	85.7
Chocó	Bojaya	6202	85.9
Chocó	Unión Panamericana	6135	86.0
Caldas	Samaná	6115	86.1
Meta	Villavicencio	5991	86.3
Arauca	Arauca	5988	86.4
Chocó	Atrato	5956	86.5
Chocó	El Cantón del San Pablo	5819	86.7
Valle del Cauca	Cartago	5563	86.8
Sucre	Coveñas	5515	86.9
Archipiélago de San Andrés	Providencia	5498	87.1
Magdalena	El Retén	5471	87.2
Atlántico	Suan	5433	87.3
Cesar	Chiriguaná	5376	87.4
Córdoba	Tuchín	5189	87.5
Chocó	Cértegui	5140	87.7
Chocó	Río Iro	5004	87.8
Antioquia	Itagui	4943	87.9
Córdoba	Lorica	4765	88.0
Cauca	Corinto	4755	88.1
Córdoba	San José de Uré(1)	4736	88.2
Magdalena	Pedraza	4730	88.3
Cesar	Pelaya	4701	88.4
Córdoba	Pueblo Nuevo	4695	88.5
Antioquia	Girardota	4662	88.6
Valle del Cauca	Guadalajara de Buga	4659	88.7
Antioquia	Nechí	4606	88.8
Cauca	Balboa	4541	88.9
La Guajira	Manaure	4522	89.0
Magdalena	Aracataca	4506	89.1
Cauca	Cajibío	4494	89.2
Cesar	Astrea	4448	89.3

Tabla 6: 171 Municipios con mayor población afrocolombiana *(continued)*

Departamento	Municipio	Afrocolombiano	porcentaje
Córdoba	Ayapel	4407	89.4
Bolívar	Montecristo	4376	89.5
Cauca	Paez	4370	89.6
Magdalena	Santa Ana	4367	89.7
La Guajira	Fonseca	4311	89.8
Chocó	Bagadó	4164	89.9
Antioquia	El Bagre	4139	90.0
Atlántico	Juan de Acosta	4036	90.1
Bolívar	Santa Catalina	4033	90.2
Cauca	Bolívar	4033	90.3
Cesar	Becerril	4017	90.4

* Fuente: DANE- Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (AJustado)

Desde la expedición de la Ley 70 de 1993, a través del Decreto 1745 de 1995, se han constituido legalmente 183) consejos comunitarios través de los cuales sean adjudicado alrededor de 553,132.3 hectáreas.

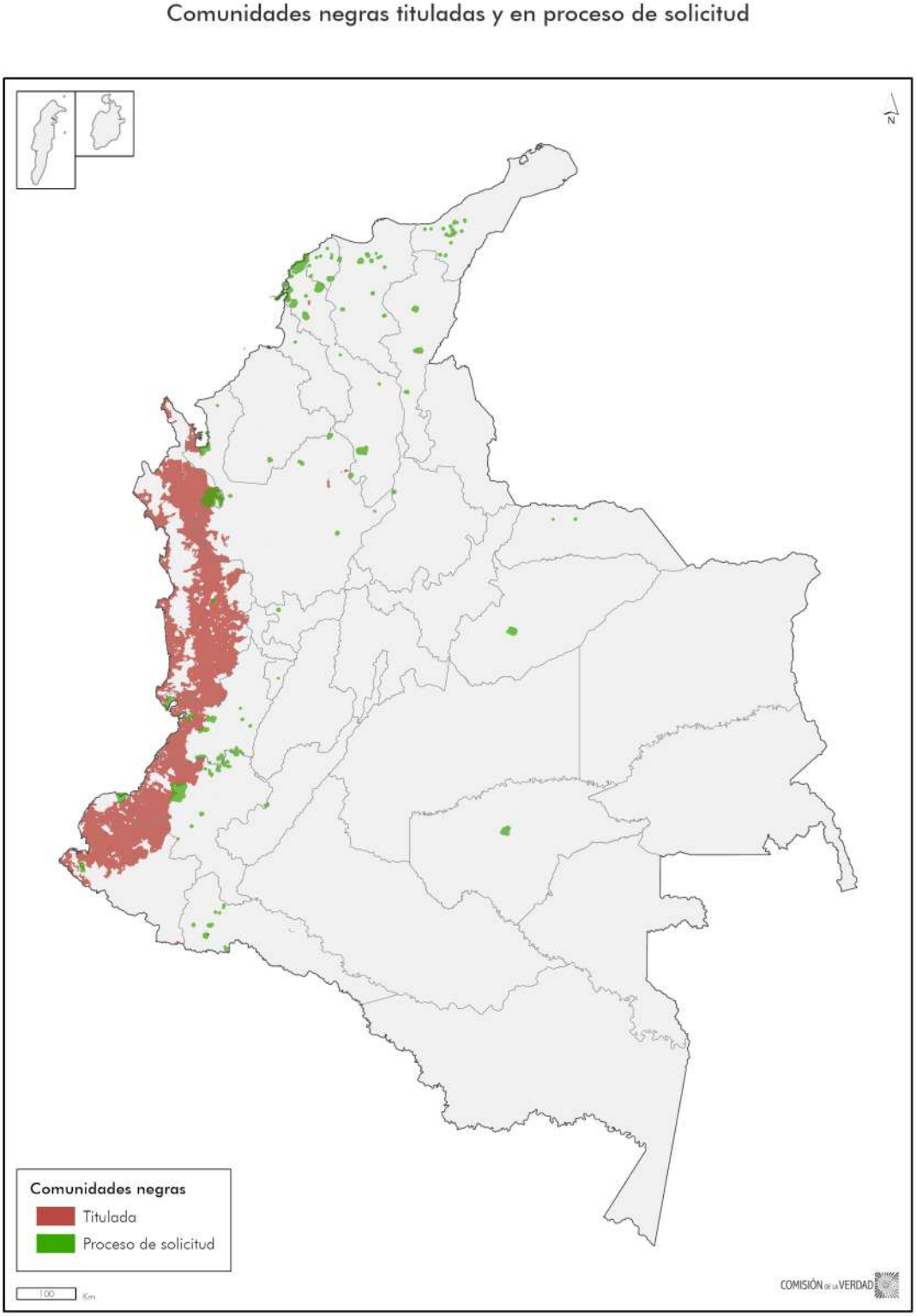

Fuente de los datos: Agencia Nacional de Tierras - ANT - 2019

Gráfico 2: Comunidades Negras

Pueblo negro y afrocolombiano

La mayor concentración de personas que se auto reconocen como Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente se ubican en la región Caribe e Insular con un 30.3 %, seguida de la región Pacifica con 26.1 % y seguido por la región Sur Andina con un 24.2 %. Los mayores porcentajes de la población viven en las cabeceras municipales del país como en la región Bogotá que tiene un 99.8 % seguida de la región de Nororiente con un 85 % y la región amazonica con 80.7 % la mayor población que vive en centros poblados se ubica en la región Caribe e Insular con un 29.2 % y rural disperso en Magdalena Medio con un 24 %.

Tabla 7: Población Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) por región

Region	Poblacion	Porcentaje
CARIBE E INSULAR	1333459	30.3
PACIFICO	1147230	26.1
SUR ANDINA	1062931	24.2
ANTIOQUIA-EJE CAFETERO	492889	11.2
BOGOTA	129210	2.9
NORORIENTE	73820	1.7
MAGDALENA MEDIO	68306	1.6
CENTRO ANDINO	55942	1.3
ORINOQUIA	31438	0.7
AMAZONIA	1660	0.0
TOTAL	4396885	100.0

* Fuente: DANE- Censo Nacional de Población y vivienda 2018 (Ajustado)

† Macroregiones definidas por la Dirección de territorios de la comisión

Tabla 8: Porcentaje Población Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) por área

Region	Cabecera	Centros Poblados	Rural Disperso	Total
AMAZONIA	80.7	8.5	10.9	100
ANTIOQUIA-EJE CAFETERO	70.8	14.8	14.4	100
BOGOTA	99.8	0.0	0.2	100
CARIBE E INSULAR	61.3	29.2	9.4	100
CENTRO ANDINO	79.7	5.4	14.9	100
MAGDALENA MEDIO	55.9	20.1	24.0	100
NORORIENTE	85.0	5.6	9.4	100
ORINOQUIA	76.3	8.3	15.4	100
PACIFICO	63.4	14.5	22.2	100
SUR ANDINA	73.1	14.5	12.3	100

* Fuente: DANE- Censo Nacional de Población y vivienda 2018

† Macroregiones definidas por la Dirección de territorios de la comisión

Pueblo raizal

La población Raizal registrada en el Censo 2018 (Ajustada) corresponde al 0.05 % del total de la población total colombiana. El departamento con más población raizal es Archipiélago de San Andrés con el 33.18 %. En los departamentos de Guainía (5 personas), Guaviare (6 personas), Vichada (6 personas),Vaupés(10 personas) y Putumayo(12 personas) se registra la menor cantidad de población raizal.

Pueblo palenquero

La población palenquera registrada en el Censo 2018 (Ajustada) corresponde al 0.02 % del total de la población total colombiana. El departamento con más población palenquera es Bolívar con el 0.31 %. En el departamento del Amazonas no se registra población palenquera. Otros departamentos con poca población son Quindio(3 personas), Guainía (7 personas), Guaviare (9 personas) y Vichada (10 personas) La Región Caribe e Insular muestra la Mayor concentración con el 78 % de habitantes palenqueros, seguidos de la región Sur Andina con un 6.6 %.

Tabla 9: Población Palenquera por région

Region	Poblacion	Porcentaje
CARIBE E INSULAR	8665	78.0
SUR ANDINA	733	6.6
ANTIOQUIA-EJE CAFETERO	398	3.6
BOGOTA	401	3.6
PACIFICO	347	3.1
CENTRO ANDINO	202	1.8
NORORIENTE	140	1.3
ORINOQUIA	121	1.1
MAGDALENA MEDIO	77	0.7
AMAZONIA	22	0.2
TOTAL	11106	100.0

* Fuente: DANE- Censo Nacional de Población y vivienda 2018 (Ajustado)

† Macroregiones definidas por la Dirección de territorios de la comisión

i.2.3. Pueblo Rrom

La población Rrom registrada en el Censo 2018 (Ajustada) corresponde al 0.01 % del total de la población total colombiana. En 2 departamentos no aparece registrada población que se identifique como Rrom (Archipielago de San Andrés y Vaupés). En los restantes departamentos representan entre el 0,01 y 0,02 por ciento de la población de cada departamento. En la región Sur Andina el 79.2 % del pueblo Rrom habitan en la cabecera municipal, el 8.5 % en centro poblado, 12.3 % en el área rural disperso, en la Región Caribe e Insular el90.4 % del pueblo Rrom habitan en la cabecera municipal, el 4.3 % en centro poblado, 5.3 % en el área rural disperso, en la Región de la Orinoquia 71.6 % del pueblo Rrom habitan en la cabecera municipal, el 4.5 % en centro poblado,23.9 % en el área rural disperso, en la Región Pacifica 38.8 % del pueblo Rrom habitan en la cabecera municipal, el 9 % en centro poblado, 52.2 % en el área rural disperso.

Tabla 10: Población Gitana o Rrom por área

Region	Cabecera	Centros Poblados	Rural Disperso	Total
AMAZONIA	50.0	20.0	30.0	100
ANTIOQUIA-EJE CAFETERO	88.1	4.0	8.0	100
BOGOTA	99.5	0.0	0.5	100
CARIBE E INSULAR	90.4	4.3	5.3	100
CENTRO ANDINO	84.6	4.5	10.9	100
MAGDALENA MEDIO	46.2	53.8	0.0	100
NORORIENTE	99.0	0.0	1.0	100
ORINOQUIA	71.6	4.5	23.9	100
PACIFICO	38.8	9.0	52.2	100
SUR ANDINA	79.2	8.5	12.3	100

* Fuente: DANE- Censo Nacional de Población y vivienda 2018

† Macroregiones definidas por la Dirección de territorios de la comisión

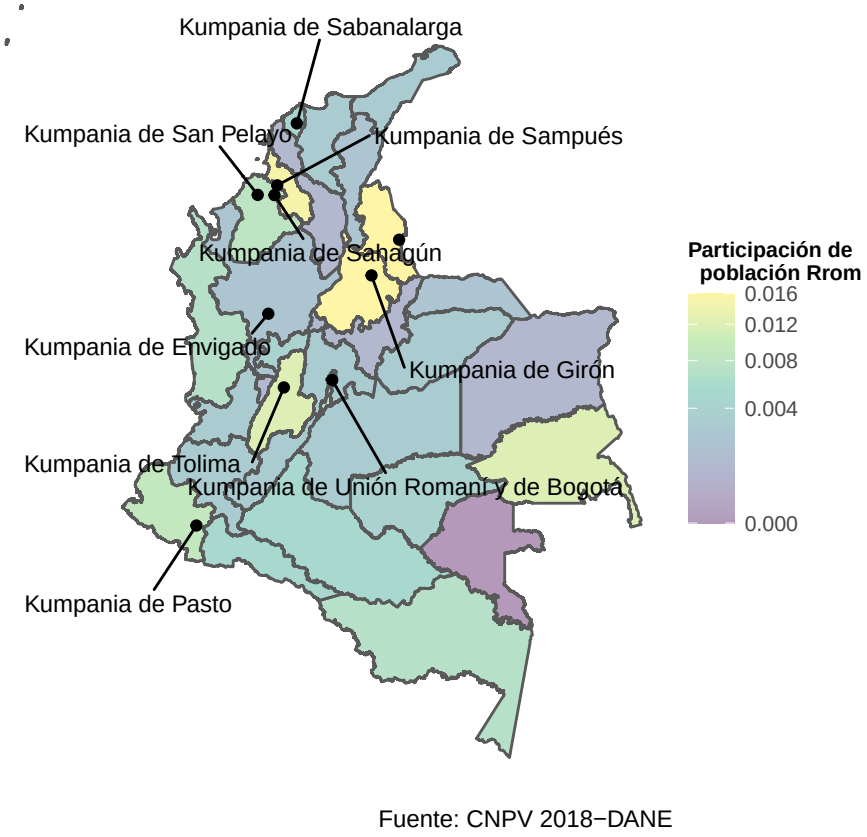

Gráfico 3: Participación población RROM por municipio y Kumpanies

Tabla 11: Participación Población ROM por departamento y Kumpanies

dpto	par
NORTE DE SANTANDER	0.016
SANTANDER	0.016
SUCRE	0.015
TOLIMA	0.012
GUAINÍA	0.012
NARIÑO	0.009
BOGOTÁ, D.C.	0.008
CÓRDOBA	0.008
CHOCÓ	0.007
AMAZONAS	0.007
CAQUETÁ	0.005
PUTUMAYO	0.005
ATLÁNTICO	0.004
CALDAS	0.004
GUAVIARE	0.004

* Fuente: DANE- Censo Nacional de Población y vivienda 2018

ii. II PARTE

ii.4. CORREDORES DEL CONFLICTO ARMADO EN LOS TERRTIORIOS ETNICOS

Según datos de UNODC, se pudo establecer que a partir del año 2013 se incrementaron de manera sostenida los cultivos de coca en los territorios étnicos del país, pasando de 18047 ha en ese año a 50798.9 ha 2017.

Gráfico 4: Número de hectáreas de coca en Colombia en territorios étnicos (1999-2019)

Tabla 12: Número de Municipios,Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas por corredor

Corredor	Municipios	Resguardos	Consejos
1	43	68	120
2	15	2	11
3	21	50	47
4	7	32	30
5	3	12	4
6	40	152	128
7	12	65	44
8	16	44	44
9	20	37	18
10	20	76	38
11	10	75	17
12	5	31	0
13	8	77	2
14	4	13	1
15	7	79	1
16	19	20	2
17	10	4	0

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

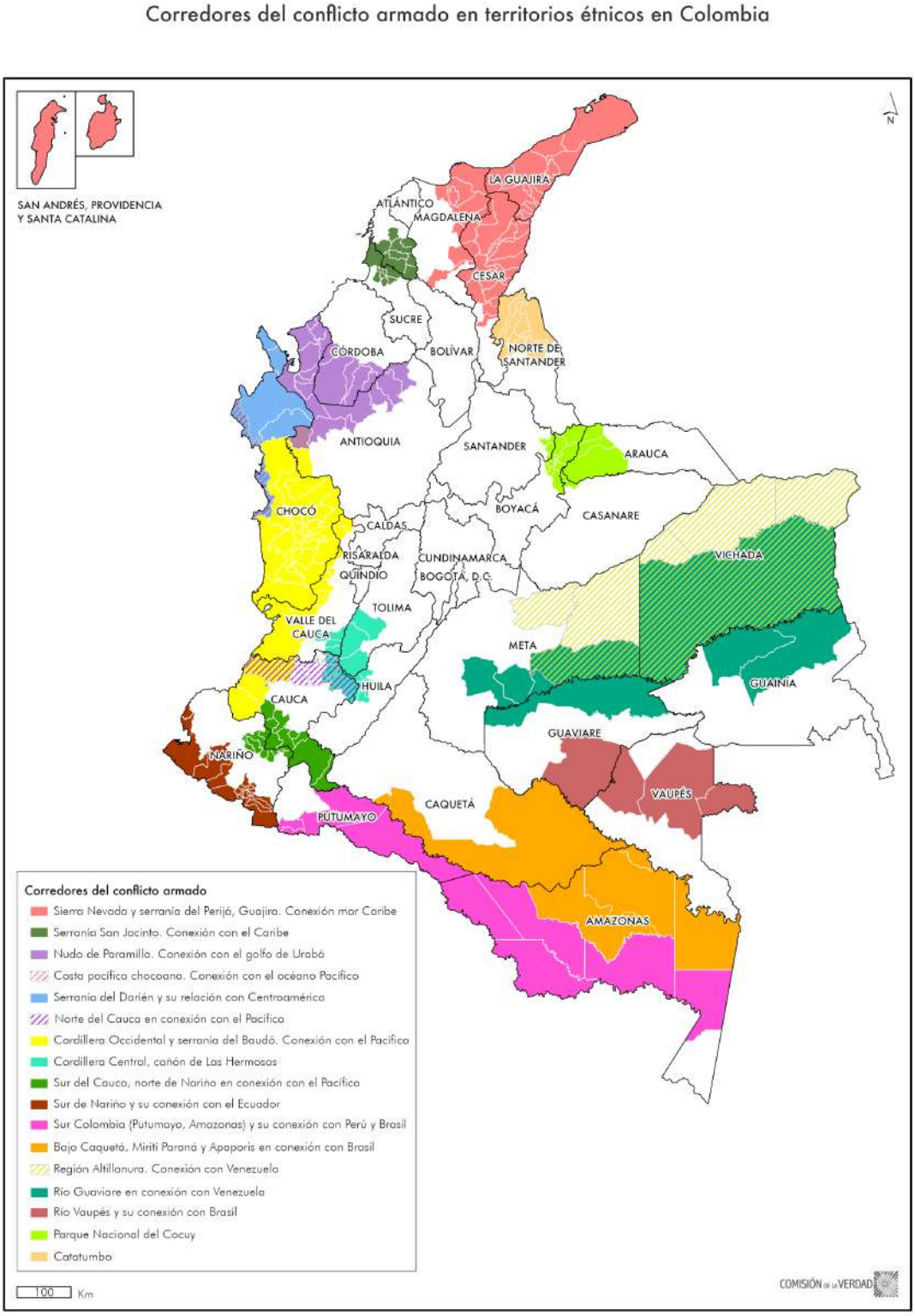

Gráfico 5: Corredores del conflicto Armado en los territorios étnicos

CORREDOR SIERRA NEVADA Y SERRANíA DEL PERIJÁ, GUAJIRA - CONEXIÓN CON EL MAR CARIBE/ DEPARTAMENTOS DE LA GUAJIRA, CESAR Y MAGDALENA

La Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, es un territorio que se encuentra conectado a través de ríos, sabanas, ciénagas y sistemas montañosos interconectados con el mar caribe. El corredor atraviesa 43 municipios en cuatro departamentos. En él actualmente perviven 68 resguardos de comunidades indígenas Kogui, Wiwa, Arhuaco, Kankuamo, Yukpa y 120 consejos comunitarios de comunidades negras que se interconectan a través de los valles de los ríos Ranchería y Cesar y los Parques Naturales Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá. En el espacio del corredor los territorios ancestrales se traslapan con 82 áreas de protección ambiental de diferentes categorías que hacen parte del SINAP

Tabla 13: Resguardos Indígenas en el Corredor Sierra Nevada y serranía del Perijá, Guajira - Conexión con el mar Caribe / Departamentos de La Guajira, Cesar y Magdalena

NOMBRE.RESGUARDO	PUEBLO
Resguardo indigena wayuu Mayabangloma	Sin información
Comunidad Indigena Wayuu Painwashi	Sin información
Una Apuchon	Sin información
Las Delicias (la guajira)	Sin información
Cana Brava	Sin información
Naara Kaijmanta	Sin información
Yuco Socorpa	Sin información
El Rosario, Bellavista y Yucatan	Sin información
Resguardo Menkue misaya y la pista	Sin información
Resguardo Iroka	Sin información
Cano Padilla	Sin información
Businchama	Sin información
Kankuamo De Montes Grandes	Sin información
Lomamato	Sin información
La Victoria - La Independencia (chimila)	Sin información
Kankuamo	Sin información
Arhuaco	Sin información
Kogui Malayo Arhuaco	Sin información
Ankamecheju	Sin información
Sagecito (Kajacit)	Sin información
Laguna El Coso Siete Caminos_Cinco	Sin información
Tuctu	Sin información
Santa Rosa y Arroyo guerrero	Sin información
Caicemapa	Sin información
Resguardo Indigena El Ahumao	Sin información
Akalijirrawa	Sin información
SUMAIN WAYUU ULIANA = TERRITORIO WAYUU URIANA (Amarijuna, Zona Wayuu, Jotomana, Monteverde, Canaguate)	Sin información
NAPAJANAIN MALEIWA = BENDICION DE DIOS (Puipuren, Yawolia, Guanapaimana, Chichituy, Ujolmana, Warralalain, Jirrumana)	Sin información
Tamaquito I	Sin información
Olocomana	Sin información
Puwuaimana	Sin información

Tabla 13: Resguardos Indígenas en el Corredor Sierra Nevada y serranía del Perijá, Guajira - Conexión con el mar Caribe / Departamentos de La Guajira, Cesar y Magdalena *(continued)*

NOMBRE.RESGUARDO	PUEBLO
Plochon	Sin información
Palasmana y La Cruz	Sin información
Carraipia	Sin información
ITTITAKE ETTEENNAKA, CHIMILA	Sin información
Comunidad IndA-gena ChimaluAo	Sin información
WEEPIAPA = NUESTRO HABITAT (Wamayao, Panama, Coral, Makatamana)	Sin información
Potrerito	Sin información
Los Guajireros	Sin información
Yourunachon	Sin información
Pinski	Sin información
Chiasalu	Sin información
Numain Maleiwa (tierra de Dios)	Sin información
Monkourinama	Sin información
Campo alegre	Sin información
Comunidad de Pazpilon	Sin información
PIENCHI ANUUWA = CUATRO CEIBAS (Cotopriz, Waitapa, Aranaipa, Rinconada)	Sin información
Alberto Pushaina	Sin información
Comunidad Indigena Wayu El Soldado Parate Bien	Sin información
Comunidad Indigena Nueva Esperanza	Sin información
WOPUMUIN JUNAIN MAIKOU	WAYUÚ
EL ZAHINO GUAYABITO MURIAYTUY	WAYUÚ
CUATRO DE NOVIEMBRE	WAYUÚ
ALTA Y MEDIA GUAJIRA	WAYUÚ
PERRATPU	WAYUÚ
SAN FRANCISCO	WAYUÚ
RODEITO EL POZO	WAYUÚ
OKOCHI	WAYUÚ
PROVINCIAL	WAYUÚ
CERRODEO	WAYUÚ
ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA	ARHUACA IJKE
MONTE HARMON	WAYUÚ
CERRO DE HATONUEVO	WAYUÚ
TRUPIOGACHO Y LA MESETA	WAYUÚ
NUEVO ESPINAL	WAYUU
MANATURE	WAYUÚ
Tamaquito II	Wayuu
CANA BRAVA	NA

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

Tabla 14: Consejos Comunitarios en Corredor Sierra Nevada y serranía del Perijá, Guajira - Conexión con el mar Caribe / Departamentos de La Guajira, Cesar y Magdalena

NOMBRE.CONSEJO
Casacajalito
Juan y medio
Moreneros
COMUNIDADES NEGRAS DE SEVILLA
COMUNIDADES NEGRAS RINCON GUAPO LOVERAN
La Sierra el cruce y la estaciA3n
CULTURAL DE LA COMUNIDAD NEGRA EL NEGRO DE MINGUEO
RA-o Tapias
Iye pinto
Consejo Comunitario Predio El Carmen
Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Ancestral
Comejenes 'Los Santanas'
Pelechua La Cimarrona
Ancestral de la Comunidad de Cerro Peralta
CC Ancestral De La Comunidad de Las Palmas. Rafael Maria Gomez
Laureano Moscote Lindo
Los 13 Cruces del Arroyo El Totumo al pie de Monte de La Sierra Nevada, Vereda Naranjal
Comunidad Negra De Cotoprix 'Lourdez Muni'
CONSEJO COMUNITARIO TORRENTE DEL ARIGUANI
CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTES
GUSTAVO CASTRO a?' COMUNIDAD NEGRA EL TABLAZO
Consejo Comunitario Ancestral Geovanny Vega
Consejo Comunitario El manantial de CaracolA-
Consejos comunitarios Afropena
Consejo Comunitario Juana Oyaga de Miranda
Consejo Comunitario Jacobo Perez Escobar
Consejo Comunitario Marcelino Ochoa Alvarez 'CA!telo'
CONSEJO COMUNITARIO CONCAFUM
CONSEJO COMUNTARIO JOSA? MANJARREZ ARIZA
CONSEJO COMUNITARIO ANCESTRAL DE LA COMUNIDAD NEGRA DE CAMPANA ANTONIA SOLANO
CONSEJO COMUNITARIO NEGROS ANCESTRALES DE TABACO
Consejo Comunitario Ancestral de la comunidad de MonguA? a?oLa Guayabitaa??
Consejo Comunitario La Victoria De San Isidro Coafrovis
Consejo Comunitario De La Jagua De Ibirico (Coacneja)
Consejo Comunitario La Palmita Coafropal
Consejo Comunitario Amada Cabas Gutierrez
Consejo Comunitario Modesta Guzman
Consejo Comunitario La Diaspora

Tabla 14: Consejos Comunitarios en Corredor Sierra Nevada y serranía del Perijá, Guajira - Conexión con el mar Caribe / Departamentos de La Guajira, Cesar y Magdalena *(continued)*

NOMBRE.CONSEJO
Consejo Comunitario de Comunidades Negras de los Cerrajones a?oEl Viejo Celestea??
Consejo Comunitario Rafael Emilio Orozco Moscote
Consejo Comunitario de Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras a?oCiACnaga de Sahayaa??
Consejo Comunitario Ancestral de la comunidad Negra de Corralejas 'Wilmer Tirado'
Consejo Afrodescendiente de la Comunidad Negra Los Sabaneros de Minguillo
Consejo Comunitario la Divisa
Consejo Comunitario Arcilla, CardA3n Y Tuna
Consejo Comunitario Carlota Redondo De Alvarez
Consejo Comunitario Jose Prudencio Padilla
Consejo Comunitario Jose Prudencio Padilla
Consejo Comunitario Luis Enrique Martinez De Sitionuevo 'Luenmasi'
Consejo Comunitario Comunidades Los Esfuerzos De Maicao
Consejo Comunitario Los Cardonales
Consejo Comunitario Manuel Salvador Suarez Almenares
Consejo Comunitario Ancestral de Camarones el Negro Robles
Consejo Comunitario Afrodescendiente San Ramon
Consejo Comunitario El Negro Perez
Consejo Comunitario Elegua
Consejo Comunitario Ancestral de la comunidad del Hatico de los Indios 'Raimundo Plata'
Consejo Comunitario Vereda Camperucho Jose Agustin Alman/Arez Coyantes (Coconecam)
Consejo Comunitario Julio Cesar Altamar Munoz
CONSEJO COMUNITARIO ANCESTRAL DE LA TRONCAL DEL CARIBE 'JOAQUIN FUENMAYOR AREVALO' DEL CORREGIMIENTO DE CAMARONES
Consejo Comunitario Vereda Iberia
Consejo Comunitario Alejo DurA!n
Consejo Comunitario Eusebio Ayala De La Comunidad Negra De CaracolA-
Consejo Comunitario Por La RevindicaciA3n De Los Afrodescendientes Del Corregimiento De Palomino COREAFROPA
Consejo Comunitario El Eneal
Consejo Comunitario Coconaderia
Consejo Comunitario Ilario GA3mez Barros
Consejo Comunitario de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - La Negra Cipriana
Consejo Comunitario Ancestral Zenobia Orozco Crespo
Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Saloa Cesar - Conesace

Tabla 14: Consejos Comunitarios en Corredor Sierra Nevada y serranía del Perijá, Guajira - Conexión con el mar Caribe / Departamentos de La Guajira, Cesar y Magdalena *(continued)*

NOMBRE.CONSEJO
Consejo Comunitario Emiro Toro Redondo
Comunidad Negra de Matitas 'Celinda Arevalo'
Consejo Comunitario Adriana De Luquez Mendoza
PREDIO EL CARMEN
Consejo Comunitario Coacneja
Consejo Comunitario de las comunidades negras de la victoria de San Isidro, COAFROVIS
Comunidad de La Sierra, El Cruce y La EstaciA3n
Consejo Comunitario Alejo DurA!n
Consejo Comunitario Coafropal
Consejo Comunitario La Palmita
Consejo Comunitario Julio Cesar Munoz
Arcilla, CardA3n y Tuna
Consejo Comunitario Carlota Redondo de A?lvarez
Consejo Comunitario JosAC Prudencio Padilla
Consejo Comunitario Los Cardonales
Consejo Comunitario Manuel Salvador SuA!rez Almenares
Consejo Comunitario Marcelino Ochoa A?lvarez -'Catelo'
Vereda Camperucho JosAC AgustA-n Alman/Arez Coyantes (COCONECAM)
Eusebio Ayala 'De la comunidad negra de CaracolA-'
Cerro Peralta
Ancestral de la comunidad de las Palmas. Rafael Maria Gomez
Ancestral Punta de los Remedios Laureano Moscote Lindo
Celinda Arevalo
Lourdez Muni
Consejo Comunitario Comejenes 'Los santanas'
Consejo Comunitario del rio Tapia
Consejo Comunitario por la reivindicaciA3n de los afrodescendientes del corregimiento de Palomino
El Negro Robles
Las 13 cruces del arroyo El Totumo
Luis Enrique Martinez de Sitionuevo 'LUENMASI'
Pelechua La Cimarrona
Consejo Comunitario Geovanny Vega
Consejo Comunitario Jose Prudencio Padilla
Consejo Comunitario Los Esfuerzos de Maicao
Comunidades Negras Rincon Guapo - Loveran
Comunidades Negras Jacobo Perez Escobar
Concomori
Comunidades Negras de Sevilla
Consejo Comunitario La Comunidad Negra de Guacamayal
EstaciA3n Sevilla 16 de julio
Tucurinca
Afropena

Tabla 14: Consejos Comunitarios en Corredor Sierra Nevada y serranía del Perijá, Guajira - Conexión con el mar Caribe / Departamentos de La Guajira, Cesar y Magdalena *(continued)*

NOMBRE.CONSEJO
Consejo Comunitario La Guayabita
Consejo Comunitario Juana Oyaga de Miranda
Consejos comunitarios Juana Arango
Consejo Comunitario Modesta Guzman
Consejo Comunitario Amada Cabas Gutierrez
Consejo Comunitario Concafum
Consejo Comunitario El Manantial de CaracolA-
Consejo Comunitario Consejo Comunitario Afrodescendientes
Gustavo Castro a?' Comunidad Negra El Tablazo
Consejo Comunitario Torrente del Ariguani
Consejo Comunitario El Negro de Mingueo

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

Este corredor vivió con intensidad la confrontación armada entre guerrillas, fuerza pública y estructuras paramilitares medido en número de acciones bélicas, atentados y ataques a población. El mayor auge de esta, ocurrió en los años 2001, 2006 y 20012, donde se reportaron, 303 víctimas para los grupos guerrilleros y 190 víctimas de paramilitares.

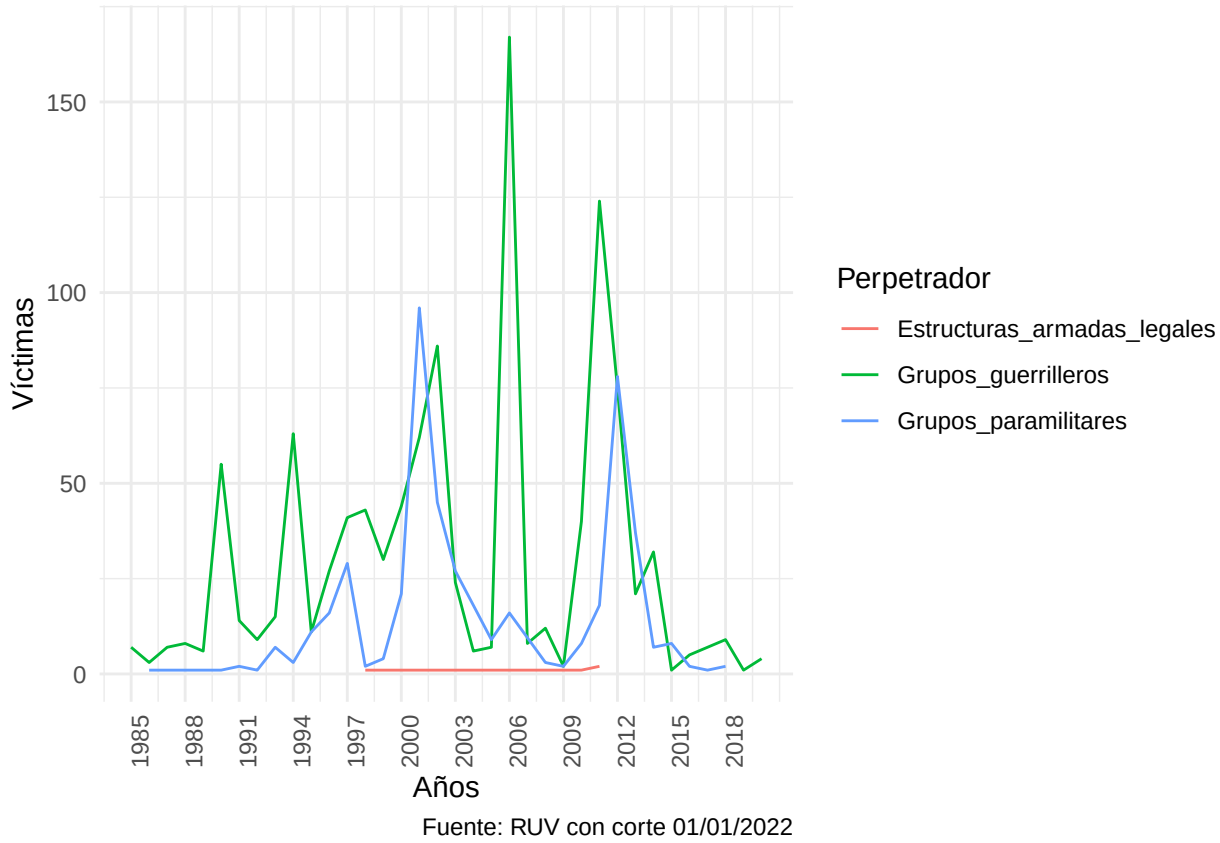

Gráfico 6: Número de víctimas de acciones bélicas en el corredor Perijá de grupos guerrilleros, paramilitare y grupos armados legales (1985-2021)

Sierra Nevada y serranía del Perijá, La Guajira: conexión con el mar Caribe. Departamentos de La Guajira, Cesar y Magdalena, y Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

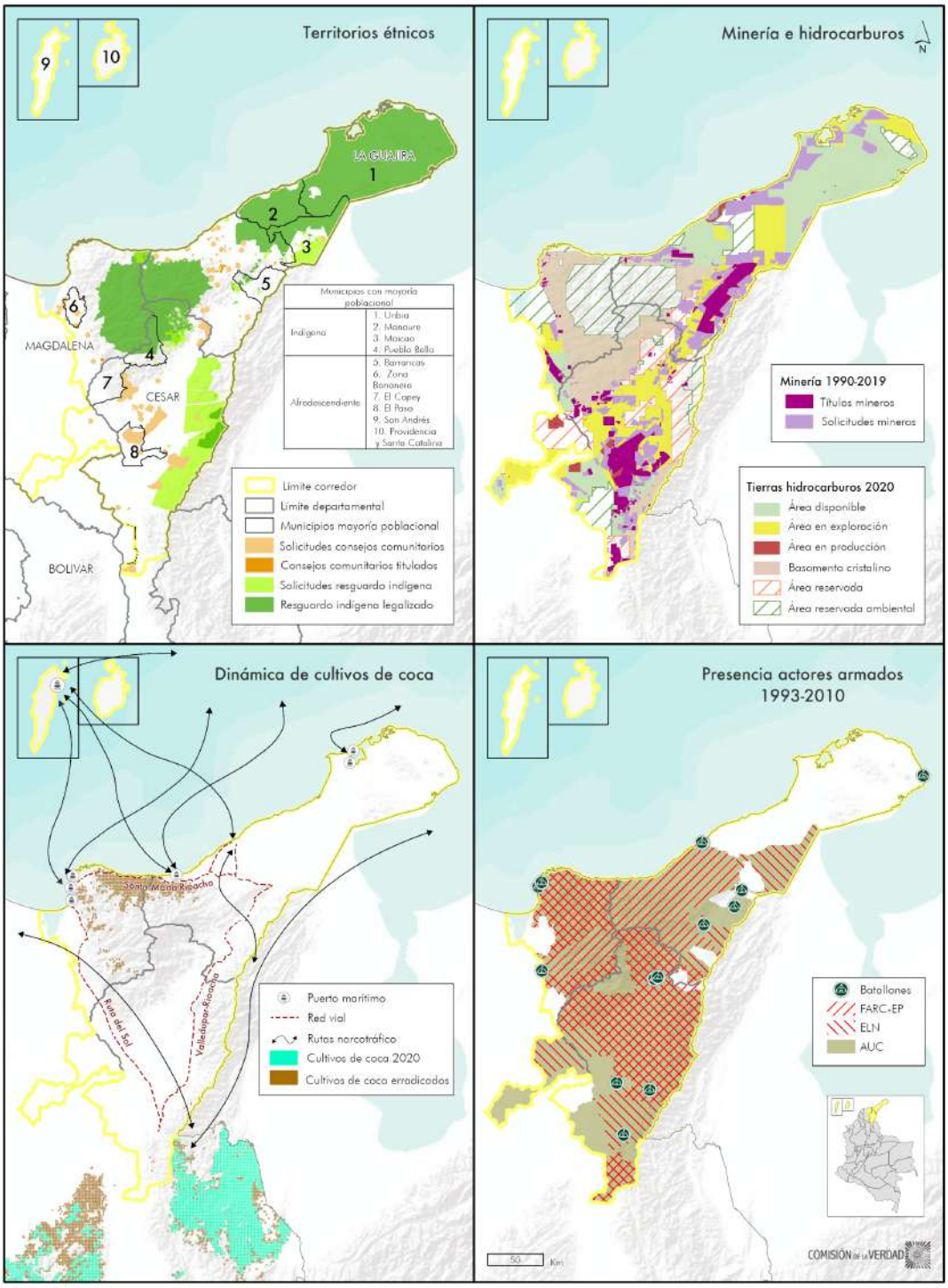

Fuente de los datos: IGAC, 2014; ANT, 2020; PUJ, 2021; DANE, 2018; ANM, 2020; ANH, 2021; SIMCI, 2020; ANI, 2021; CEDE, 2020; EJC, 2022; CEV, 2022.

Gráfico 7: Corredor Sierra Nevada y serranía del Perijá, Guajira - Conexión con el mar Caribe / Departamentos de La Guajira, Cesar y Magdalena

CORREDOR SERRANíA SAN JACINTO - CONEXIÓN CON EL CARIBE / DEPARTAMENTOS DE BOLíVAR Y SUCRE

La Serranía de San Jacinto se puede dividir en tres zonas de acuerdo a la configuración de su geografía: La zona del río Magdalena y sus sabanas, la zona de montaña y la zona de piedemonte y litoral. En la actualidad, en los Montes de María encontramos 2 cabildos pertenecientes al pueblo Zenú y 11 consejos comunitarios que hacen parte del pueblo negro.

Tabla 15: Resguardos Indígenas en el Corredor Serranía San Jacinto - Conexión con el Caribe / Departamentos de Bolívar y Sucre

NOMBRE RESGUARDO	PUEBLO
Yuma Las Piedras	Sin información
Union Canito y las Cavernas	Sin información

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

Tabla 16: Consejos Comunitarios en Corredor Serranía San Jacinto - Conexión con el Caribe / Departamentos de Bolívar y Sucre

NOMBRE CONSEJO
Eladio Ariza
Santo Madero El Paraiso
Consejo Comunitario Del Municipio De Tolu Viejo Socolando
Consejo Comunitario Comunidad Negra De Gamero
Consejo Comunitario Makankama
Consejo Comunitario Robles Almirante Padilla
MAKANKAMANA
Consejo Comunitario de Comunidades Negras Eladio Ariza
Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Santo Madero
Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Gamero
Consejo Comunitario de comunidades negras Socolando

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

Serranía de San Jacinto: conexión con el mar Caribe. Departamentos de Bolívar y Sucre.

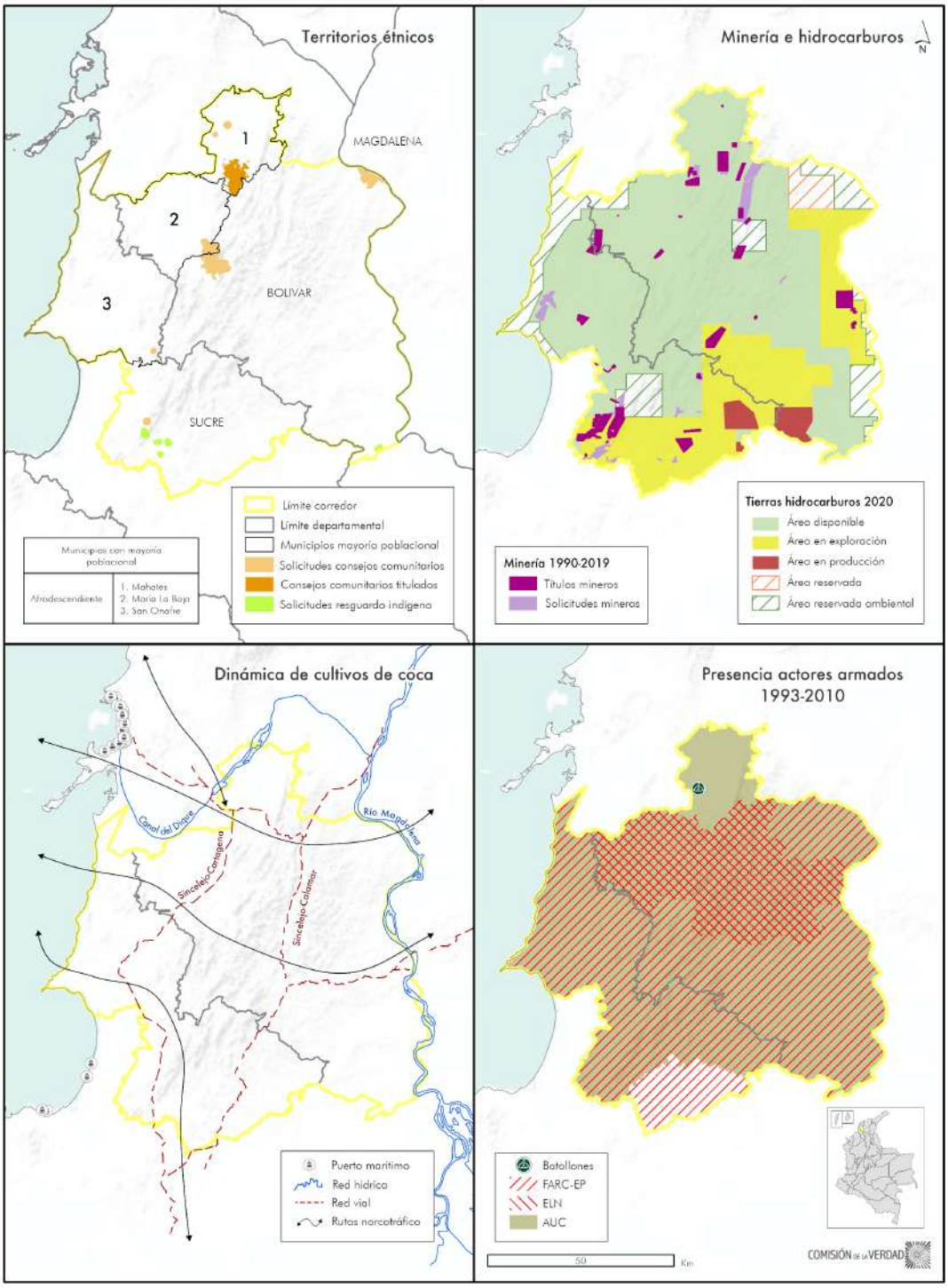

Fuente de los datos: IGAC, 2014; ANT, 2020; PUJ, 2021; DANE, 2018; ANM, 2020; ANH, 2021; SIMCI, 2020; ANI, 2021; CEDE, 2020; EJC, 2022; CEV, 2022.

Gráfico 8: Corredor Serranía San Jacinto - Conexión con el Caribe / Departamentos de Bolívar y Sucre

CORREDOR NUDO DE PARAMILLO -CONEXIÓN CON EL GOLFO DE URABÁ / DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y ANTIOQUIA

El corredor del Nudo de Paramillo ha sido clave en las disputas entre grupos armados, debido a sus condiciones territoriales (selváticas y boscosas), así como por sus cuencas hidrográficas, como las del río Sinú, río San Jorge y río Cauca; también por la conexión entre el golfo de Urabá con Panamá y el Caribe. En esta región viven numerosas comunidades negras y afrocolombianas y los pueblos indígenas Gunadule, Embera Dóbida, Embera Eyábida, Embera Katío y Zenú. A la fecha según datos de la ANT se han constituido 50 resguardos indígenas y 47 consejos comunitarios

Tabla 17: Resguardos Indígenas en el Corredor Nudo de Paramillo -Conexión con el Golfo de Urabá / Departamentos de Córdoba y Antioquia

NOMBRE RESGUARDO	PUEBLO
Chimiado Limoncito	Sin información
Murindo (Rio Murindo)	Sin información
Resguardo IndA-gena Rio Leon Imamado	Sin información
Volcan Dokera	Sin información
Dokerazavi	Sin información
El Pando	Sin información
Los Almendros	Sin información
Jai Dukama	Sin información
Leonardo Jose Campanario	Sin información
Sever	Sin información
las playas Ibudo	Sin información
Resguardo Dochama - Alto urAC	Sin información
Yaberarado	Sin información
Alto San Jorge	Sin información
El volao	Sin información
Zenu Muchajagua	Sin información
Altos de San Juan compuesto por 3 comunidades: Ebano Tacanal, El Polvillo y Naranjal	Sin información
Quebrada Canaveral	Sin información
Cabildo Local IndA-gena Senu Jose de los Santos	Sin información
Jaikerazavi (Abibe Mutata)	Sin información
Monte Cristo	Sin información
Caiman Nuevo o Atlantico	Sin información
Cabildo Mayor de Zorando del Alto Rio Verde	Sin información
JAIDEZAVI	EMBERA KATÍO
EMBERA DRUA	EMBERA KATÍO
CHOROMANDO ALTO Y MEDIO	EMBERA KATÍO
PAVARANDO Y AMPARRADO MEDIO	EMBERA KATÍO
RIO CHAJERADO	EMBERA KATÍO
NARIKIZAVI	EMBERA KATÍO
CHUSCAL Y TUGURIDOCITO	EMBERA
VEGAS DE SEGOVIA	ZENÚ
CHONTADURAL CANERO	EMBERA KATÍO
LAS PLAYAS	EMBERA KATÍO
ALTO SINU, ESMERALDA CRUZ GRANDE E IWAGADO	EMBERA KATÍO

AMPARRADO ALTO Y MEDIO Y QUEBRADA CHONTADURO	EMBERA KATÍO
LA PALMA	EMBERA CHAMI
CHIMURRO Y NENDO	EMBERA KATÍO
CHAQUENODA	EMBERA KATÍO
MURRI-PANTANOS	EMBERA KATÍO
CANIME	ZENÚ
JENATURADO	EMBERA KATÍO
CANAVERALES-ANTADO	EMBERA KATÍO
CORIBI BEDADO	EMBERA KATÍO
ALTOS DEL TIGRE	ZENÚ
LOS ALMENDROS	ZENÚ
POLINES	EMBERA KATÍO
CARUPIA (EMBERA CHAMI)	EMBERA CHAMI
PUERTO BELGICA	ZENÚ
MONZHOMANDO	EMBERA KATIO
Omaga	Zenú

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

Tabla 18: Consejos Comunitarios en Corredor Nudo de Paramillo -Conexión con el Golfo de Urabá / Departamentos de Córdoba y Antioquia

NOMBRE CONSEJO
Martin Luther King 'Concomartinluther'
Bocas del rio Turbo
Nueva Colonia (COMANUCO)
Comunidad Negra de Puerto Giron
Consejo Comunitario Afrounidos
Consejo Comunitario Los Guerreros
Consejo Comunitario Afrocativo
CONSEJO COMUNITARIO AFROMELLITO
CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SANTA TERESA
Consejo Comunitario de Comunidades Negras de UrAC
Consejo Comunitario Afromontelibanense
Consejo Comunitario MartA-n Luther King
Esperanza 2000
Consejo Comunitario Cocosarles - SERRANA?A DE ABIBE RIOS LEA'N Y SUCIO
Consejo Comunitario Bocas De Ure Eduardo Marcelo
Consejo Comunitario El Progreso
Consejo Comunitario del DariACn
Consejo Comunitario de Comunidades Negras Gabriel Vides
Consejo Comunitario BahA-a Colombia

Tabla 18: Consejos Comunitarios en Corredor Nudo de Paramillo -Conexión con el Golfo de Urabá / Departamentos de Córdoba y Antioquia *(continued)*

NOMBRE CONSEJO
Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento de Pavarandocito Etnia Negra
BOCAS DE ATRATO Y LEONCITO
LOS RIOS LA LARGA Y TUMARADO
MANATIES
CONCOARAPIOS
MAYOR DEL BAJO ATRATO
POR EL DESARROLLO INTEGRAL
MAYOR DEL MEDIO ATRATO ACIA
LOS MANGOS
Los Arapios
Martin Luther King 'Concomartinluther'
Consejo Comunitario Rio de Guaduas
Consejo Comunitario del Corregimiento de Pavarondoncito A?tnia Negra
Consejo Comunitario El Progreso
Consejo Comunitario La Reserva
Afrocativo
Consejo Comunitario Bocas del RA-o Turbo
Consejo Comunitario El tigre III
Consejo Comunitario de Palanca
Consejo Comunitario de La IlusiA3n
Consejo Comunitario de El pando
Consejo Comunitario de Barrio Chino
Consejo Comunitario de UrAC
Consejo Comunitario La Esmeralda y Barranquillita
Consejo Comunitario Vereda Santa Teresa
Consejo Comunitario Afromellito
Consejo Comunitario Los Guerreros
Consejo Comunitario Afrounidos
Consejo Comunitario Nueva Colonia

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

Entre 1985 y 2020, el 35.7 % de los afrocolombianos y 57.2 % de los indígenas que habitan en el corredor fueron víctimas de desplazamiento forzado, como consecuencia de la disputa armada y la ocupación territorial

la presencia de cultivos de hoja de coca en el nudo de Paramillo se mantuvo estable hasta 2013. Sin embargo, tras la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP en 2016, la presencia de cultivos de hoja de coca aumentó en un 314.4 %, pasando de 2769.9 Hectáreas en 2015 a 11479.3 en 2017.

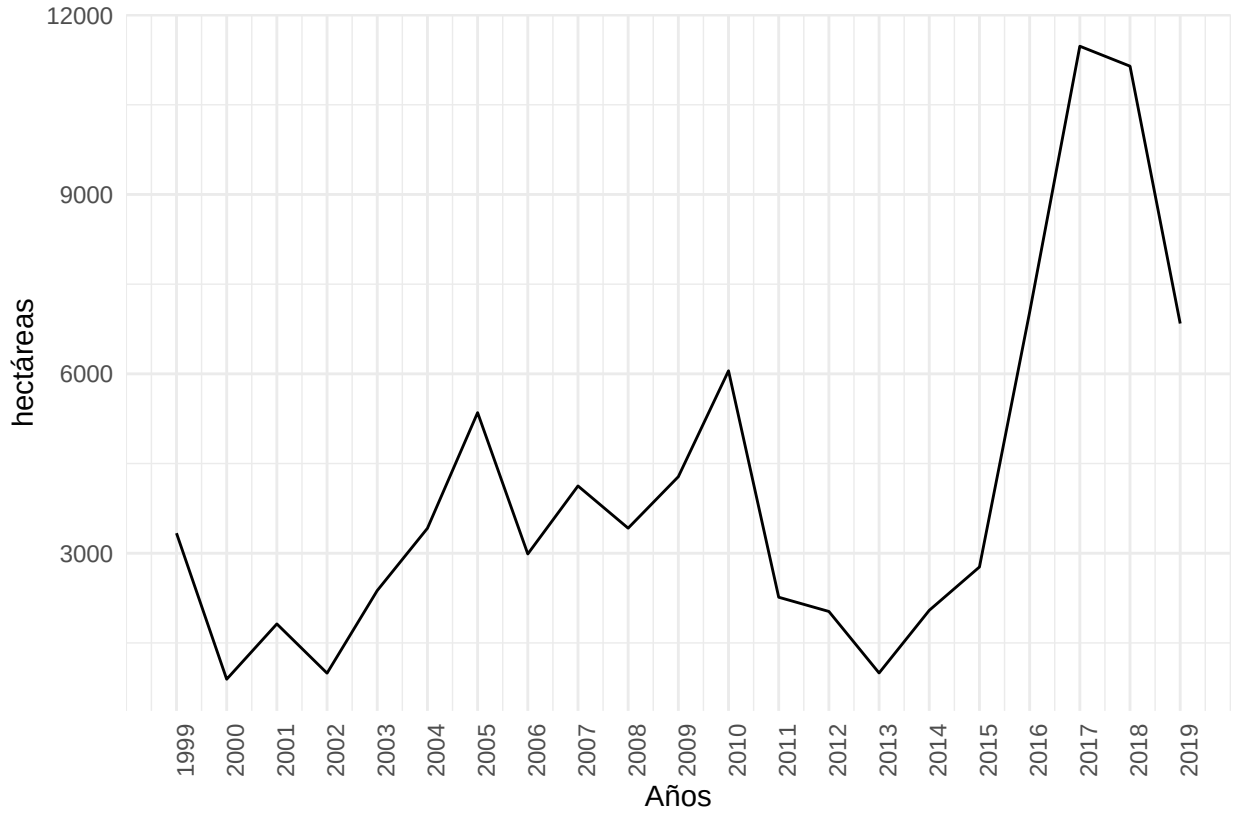

Fuente: Elaboración propia con base en UNODC

Gráfico 9: Número de hectáreas en el CORREDOR NUDO DE PARAMILLO (1999-2019)

Nudo de Paramillo: conexión con el golfo de Urabá. Departamentos de Córdoba y Antioquia.

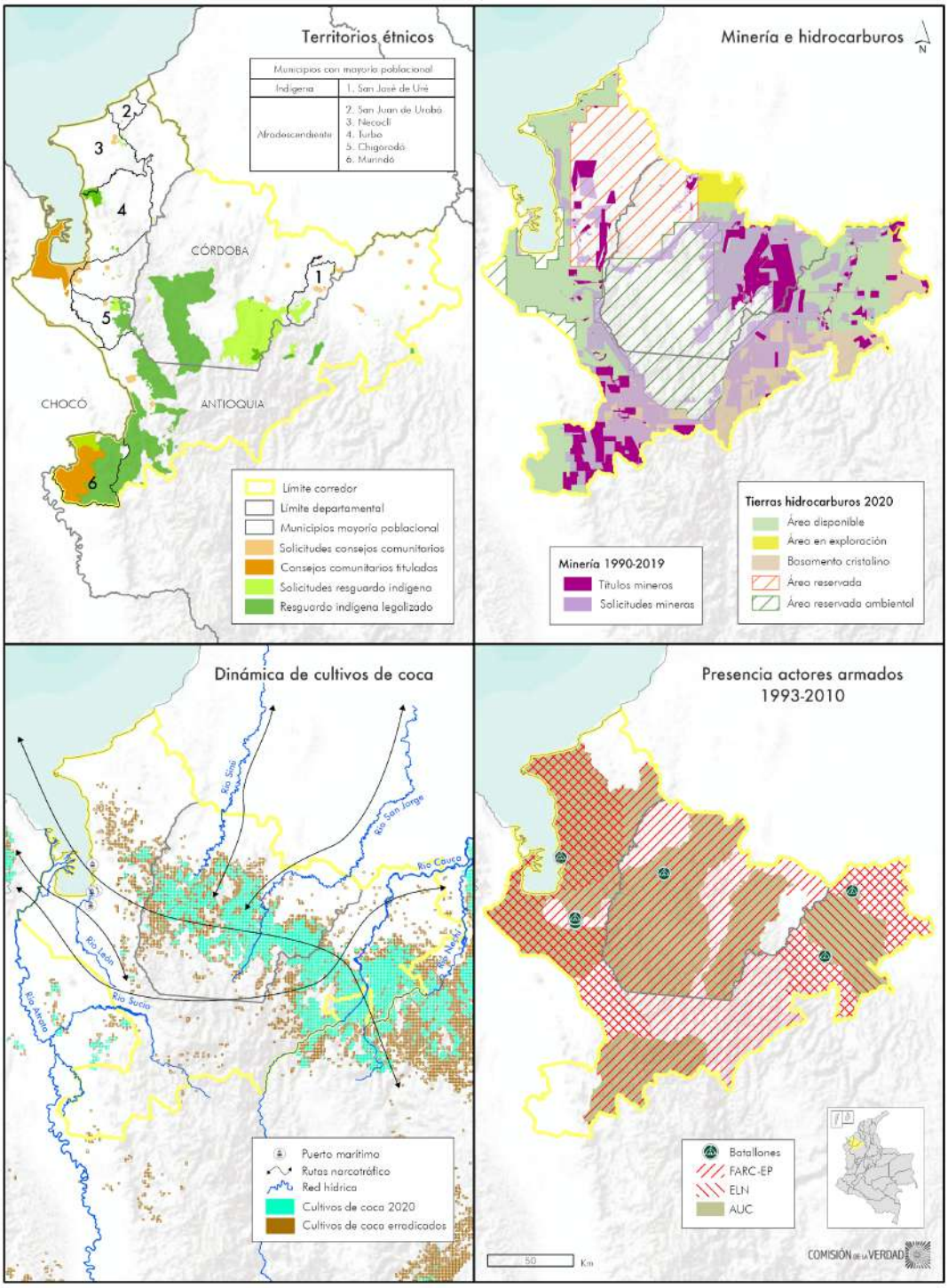

Fuente de los datos: IGAC, 2014; ANT, 2020; PUJ, 2021; DANE, 2018; ANM, 2020; ANH, 2021; SIMCI, 2020; ANI, 2021; CEDE, 2020; EJC, 2022; CEV, 2022.

Gráfico 10: Corredor Nudo de Paramillo -Conexión con el Golfo de Urabá / Departamentos de Córdoba y Antioquia

CORREDOR DE SERRANÍA DEL DARIÉN – CONEXIÓN CON CENTROAMÉRICA / MUNICIPIOS DEL NORTE DEL CHOCÓ

además de la conexión con Panamá y Centroamérica, convirtiéndola en una región históricamente marcada por el conflicto armado. Los Pueblos Indígenas que habitan esta región son el Pueblo Wounaan, Embera Eyábida (Embera Katío), Embera Dóbida y Guna Dule, pueblos que además son binacionales debido a que están ubicados en territorios fronterizos con Panamá y los cuales están asentados en 32 resguardos. En el caso de los pueblos negro y afrocolombiano, este territorio cuenta con 30 consejos comunitarios.

Tabla 19: Resguardos Indígenas en el Corredor de Serranía del Darién – Conexión con Centroamérica / Municipios del Norte del Chocó

NOMBRE RESGUARDO	PUEBLO
Resguardo IndA-gena Chidima TolAo Pescadito	Sin información
Resguardo IndA-gena de la Comunidad Waunana del RA-o Curiche (Santa Martha)	Sin información
Juin Phubuur	Sin información
Quebrada Higueronal	Sin información
Arquia	Sin información
Comunidad Embera KatA-o- Resguardo de Cuti	Sin información
Dobida Dogibi de Eyakera	Sin información
Catio (Rio Tanela)	Sin información
PESCADITO	EMBERA KATÍO
YARUMAL Y EL BARRANCO	EMBERA KATÍO
JAGUAL RIO CHINTADO	EMBERA KATÍO
GUAYABAL DE PARTADO	EMBERA KATÍO
SANTA MARTA DE CURICHE	WAUNANA
PENA BLANCA-RIO TRUANDO	EMBERA KATÍO
JURADO	EMBERA KATÍO
SALAQUI Y PAVARANDO	EMBERA KATÍO
CHONTADURAL CANERO	EMBERA KATÍO
RIO PANGUI	EMBERA KATÍO
RIOS VALLE Y BOROBORO	EMBERA KATÍO
VILLA NUEVA JUNA	EMBERA
CUTI	CUNA
RIOS JURUBIDA-CHORI Y ALTO BAUDO	EMBERA KATÍO
RIO NUQUI	EMBERA KATÍO
PERANCHO	EMBERA KATÍO
NUSSI PURRU	EMBERA WOUN
MAMEY DE DIPURDU	EMBERA
RIO DOMINGODO	EMBERA KATÍO
LA RAYA	EMBERA KATÍO
RIO QUIPARADO	EMBERA KATÍO WAUNANA
RIO PAVASA Y QUEBRADA JELLA	EMBERA KATÍO
PERANCHITO	EMBERA KATÍO
URADA JIGUAMIANDO	EMBERA

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

Tabla 20: Consejos Comunitarios en Corredor de Serranía del Darién – Conexión con Centroamérica / Municipios del Norte del Chocó

NOMBRE CONSEJO
COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DE CURVARADA' Y JIGUAMIANDA'
DOS BOCAS
TURRIQUITADO
LOS RIOS LA LARGA Y TUMARADO
PEDEGUITA Y MANCILLA
LA GRANDE
CUPICA
RIO CURVARADO
GENERAL DE LA COSTA PACIFICA DEL NORTE - LOS DELFINES
RIO MONTANO
BOCAS DE TAPARAL
APARTADO BUENAVISTA
TRUANDO MEDIO
CHICAO
MAYOR DEL BAJO ATRATO
RIO DOMINGODO
GENERAL DEL MUNICIPIO DE NUQUI - LOS RISCALES
LA CUENCA DEL RIO TOLO Y ZONA COSTERA SUR
MAYOR DEL MUNICIPIO DE JURADO
RIO CACARICA
LA CUENCA DEL RIO QUIPARADO
VIGIA DE CURVARADO Y SANTA ROSA DE LIMON
LA NUEVA
LA MADRE
LA CUENCA DEL RIO SALAQUI
RIO JIGUAMIANDO
LA CUENCA DEL RIO ACANDI SECO, EL CEDRO Y JUANCHO
CLAVELLINO
MAYOR DEL MEDIO ATRATO ACIA
LA CUENCA DEL RIO ACANDI ZONA COSTERA NORTE

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

Serranía del Darién: conexión con Centroamérica y la costa Pacífica.
Bajo Atrato y Darién chocoano.

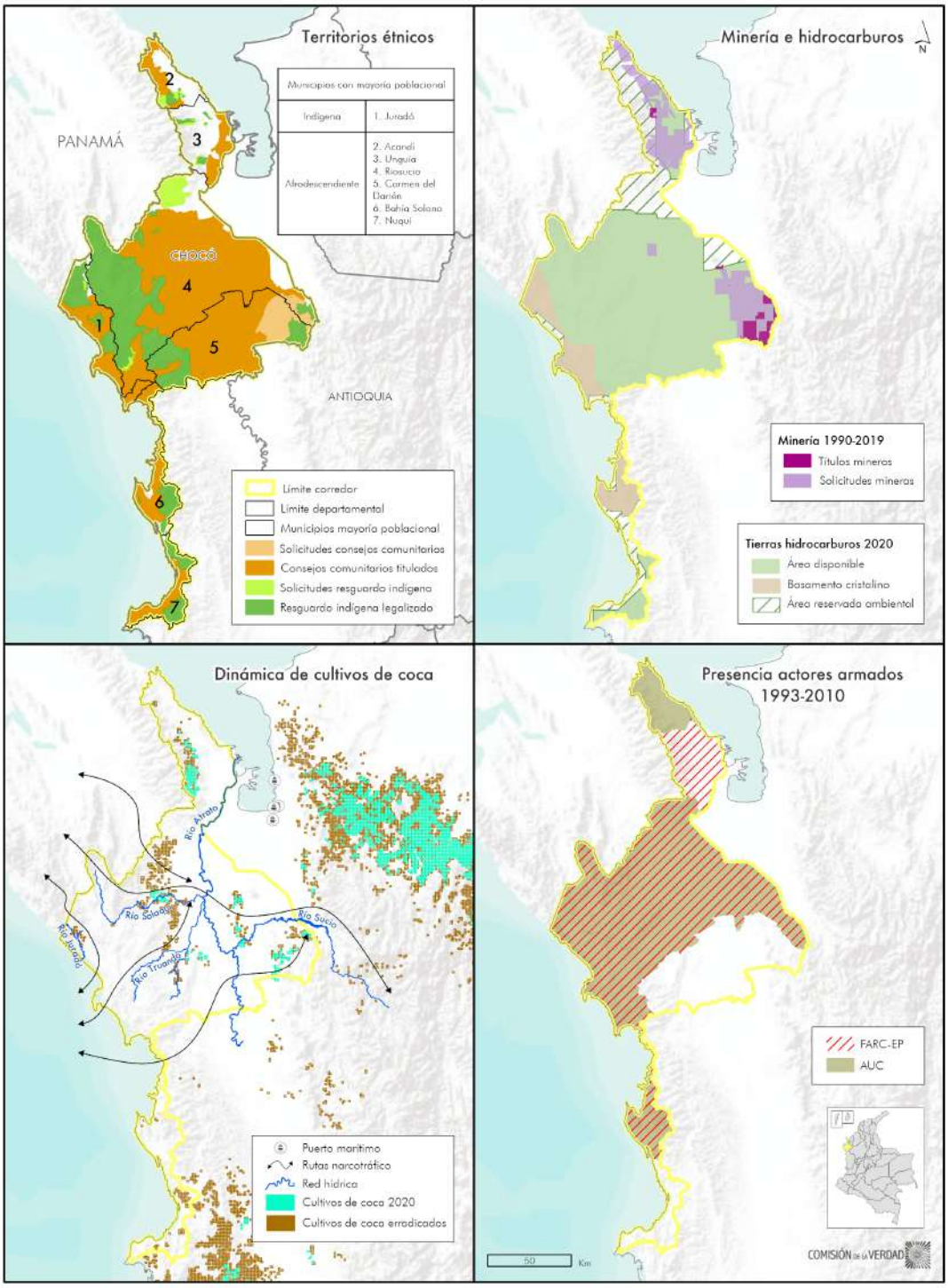

Fuente de los datos: IGAC, 2014; ANT, 2020; PUJ, 2021; DANE, 2018; ANM, 2020; ANH, 2021; SIMCI, 2020; ANI, 2021; CEDE, 2020; EJC, 2022; CEV, 2022.

Gráfico 11: Corredor de Serranía del Darién – Conexión con Centroamérica / Municipios del Norte del Chocó

CORREDOR COSTA PACíFICA CHOCOANA - CONEXIÓN CON EL OCÉANO PACíFICO - MUNICIPIOS DE CHOCÓ: JURADÓ, BAHíA SOLANO, NUQUí

Este corredor comprende los municipios de Juradó, Bahía Solano y Nuquí, conecta directamente con Panamá y Centroamérica por el mar Pacífico, al oriente con la Serranía del Darién, al sur occidente con la Serranía del Baudó y en Pacífico Sur con el Litoral San Juan y Buenaventura. Por ser una zona costera cuenta con gran potencial turístico, tiene una extensión de 3.574 km2, lo que corresponde al 7.63 % de la extensión del Chocó. La principal actividad económica de sus pobladores es la pesca y la agricultura.

La población que habita esta región se auto reconoce mayoritariamente como negra, afrocolombiana e indígena perteneciente a los Pueblos Wounaan y Embera Dóbida. Segun censo 2018 (ajustado)El municipio de Bahía Solano se distribuye en 85.31 % afrocolombiana y 12.41 % indígena; en el municipio de Nuquí 68.45 % afrocolombiana y 31.31 % indígena; y el municipio de Juradó 42.59 % se auto reconoce como indígena y el 57.11 % como negro y afrocolombiana

Tabla 21: Porcentaje Población Étnica municipios del Corredor Costa Pacifica Chocoana

Municipio	Indígena	Rrom	Raizal	Palenquero	NMAA	Ningún	Sin información de pertenencia étnica	Total
Bahía Solano	12.41	0	0.00	0.01	85.31	2.27	0	100
Juradó	42.59	0	0.01	0.01	57.11	0.27	0	100
Nuquí	31.31	0	0.00	0.02	68.45	0.22	0	100

* Fuente: DANE- Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (ajustado)

Costa Pacífica chocoana: conexión con el océano Pacífico.
Municipios del Chocó: Juradó, Bahía Solano y Nuquí.

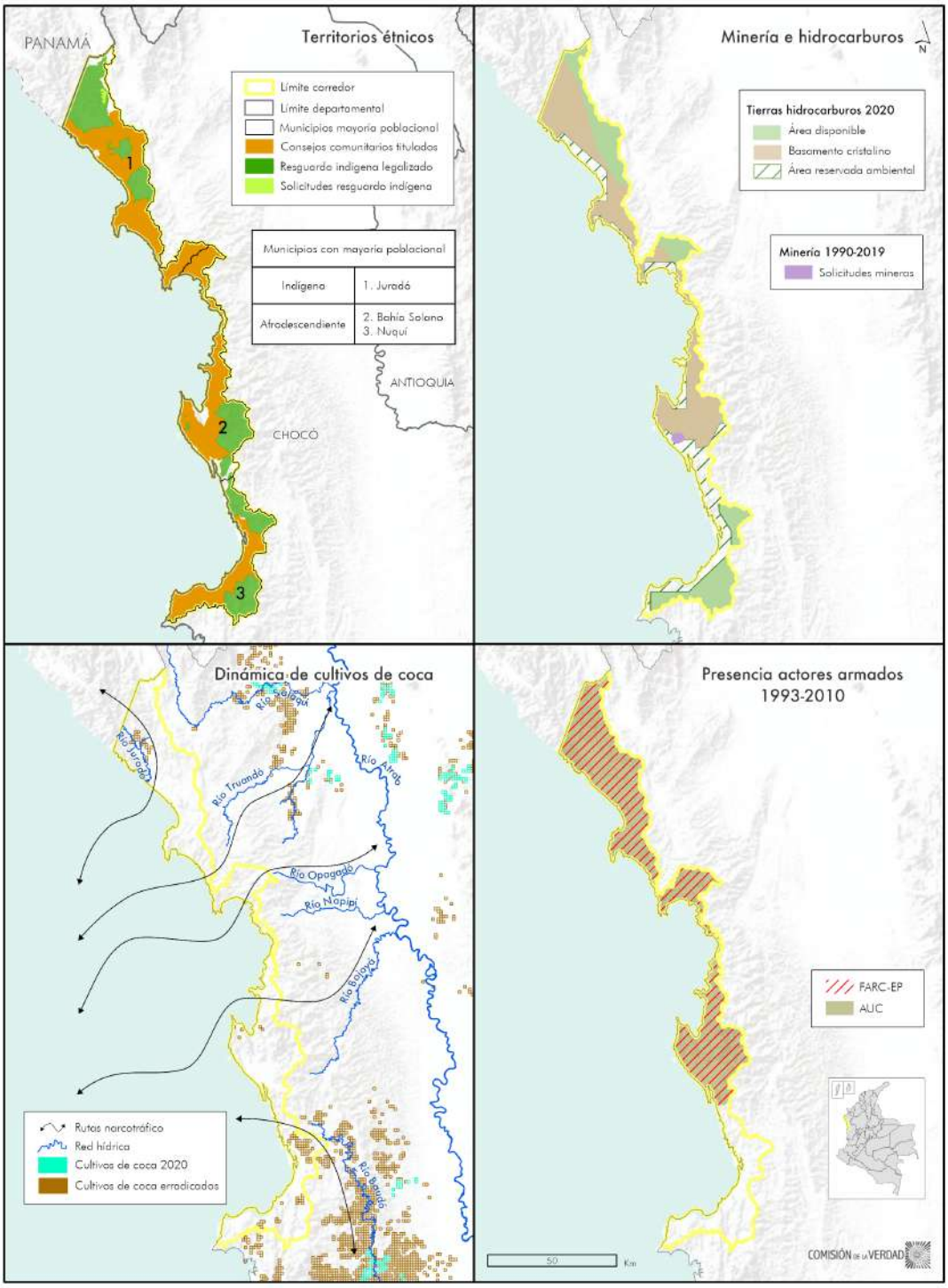

Fuente de los datos: IGAC, 2014; ANT, 2020; PUJ, 2021; DANE, 2018; ANM, 2020; ANH, 2021; SIMCI, 2020; CEDE, 2020; EJC, 2022; CEV, 2022.

Gráfico 12: Corredor costa pacífica chocoana - Conexión con el Océano Pacífico

CORREDOR CORDILLERA OCCIDENTAL Y SERRANíA DEL BAUDÓ - CONEXIÓN CON EL PACíFICO / DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA, RISARALDA Y CHOCÓ

En este corredor del conflicto armado se encuentran territorios colectivos de consejos comunitarios y resguardos Indígenas. Los pueblos indígenas que habitan la región son los Wounaan, Embera Dobida, Chamí, Katío, Eyábida y Eperara Siapidara, distribuidos territorialmente de la siguiente manera: 105 resguardos en 21 municipios del Chocó; 3 resguardos en 2 municipios de Risaralda; 33 Resguardos en 8 municipios del Valle del Cauca. Así mismo, en esta región se han constituido 128 consejos comunitarios, distribuidos de la siguiente manera: 39 consejos comunitarios en 22 municipios del Chocó; 2 consejos comunitarios en Risaralda; y 69 consejos comunitarios en 3 municipios del Valle del Cauca

Tabla 22: Resguardos Indígenas en el Corredor Cordillera Occidental y Serranía del Baudó - Conexión con el Pacífico / Departamentos de Valle del Cauca, Risaralda y Chocó

NOMBRE RESGUARDO	PUEBLO
Ordo Siviru Agua Clara - y Bella Luz	Sin información
Valle Dupar / Chocoes	Sin información
Canon de Pepitas	Sin información
Murindo (Rio Murindo)	Sin información
Resguardo IndA-gena Rio La Playa	Sin información
El doce Quebrada Borbollon	Sin información
Sabaleta	Sin información
SinaA- Alto Naya	Sin información
El Salado	Sin información
Playalta, El Veinte y el Noventa	Sin información
La Meseta (Choco)	Sin información
Rio Negua - Necora	Sin información
Buchado Amparrado	Sin información
El veintiuno	Sin información
La lomita	Sin información
Alto Rio Buey	Sin información
El fiera	Sin información
Rios torreido y Chimani	Sin información
Playon Nasa Naya	Sin información
Cocalito	Sin información
RI Muchido La Guama	Sin información
GitA2 DokabA1	Sin información
Puerto Pizario	Sin información
Jooin Jeb	Sin información
Cerrito Bongo	Sin información
Dachi Dana	Sin información
La Delfina	Sin información
Resguardo Indigena Embera Chami Loma Citabara	Sin información
Comunidad IndA-gena Waunaan El Chorro Nonam	Sin información
Playa Chiguarando	Sin información
COMUNIDAD INDIGENA DAI SIAKORO	Sin información
Chonara Huena	Sin información
Resguardo IndA-gena Sat Kiwe	Sin información
Rio Motordo	Sin información
Nasa use yaakxnisa - Nuevo Despertar	Sin información

Comunidad IndA-gena Pkakhenxi Kiwe Zxicxkue Comunidad El Paraiso	Sin información
Nasa Alto Naya	Sin información
Ipu Euja /Arenal	Sin información
El Dieciocho - Adacho	Sin información
Andagueda	Sin información
Resguardo IndA-gena San Jose	Sin información
Dai Umadamia	Sin información
Gengado partado	Sin información
Chachajo	Sin información
NAPIPI	EMBERA KATÍO
PARED Y PARECITO	EMBERA
GUADUALITO	EMBERA
EL PINAL	EMBERA
CAIMANERO DE JAMPAPA	EMBERA KATÍO
PLAYITA SAN FRANCISCO	EPERARA SIAPIDARA
PASO DEL RIO SALADO	AWÁ
SANTA MARIA DE PANGALA	WAUNANA
DOXURA	EMBERA CHAMI
ALTO RIO TAGACHI	EMBERA KATÍO
LA JAGUA-GUACHAL-PITALITO	EMBERA EPERARA
OPOGADO - DOGUADO	EMBERA KATÍO
EL SILENCIO	EMBERA KATÍO
PUADO, LA LERMA, MATARE, Y TERDO	WOUNAAN
SANTA ROSA DE IJUA	WAUNANA
ALMORZADERO, SAN ISIDRO Y LA NUEVA UNION	EPERARA SIAPIDARA
NUEVO PITALITO	EMBERA KATÍO
CABECERAS O PUERTO PIZARIO	WAUNANA
BUENAVISTA	WAUNANA
YU YIC KWE	NASA PAEZ
BURUJON O LA UNION-SAN BERNARDO	WAUNANA
MONDO-MONDOCITO	EMBERA KATÍO
CHAGPIEN TORDO	WAUNANA
RIO TAPARAL	WAUNANA
GUAGUANDO	EMBERA
ALTO RIO CUIA	EMBERA KATÍO
TOGOROMA	WAUNANA
RIO PURRICHA	EMBERA
ALTO RIO BOJAYA	EMBERA KATÍO
LANAS	EMBERA KATÍO
ISLA DEL MONO	EPERARA SIAPIDARA
LA PURIA	EMBERA KATÍO
PUERTO LIBIA TRIPICAY	EMBERA KATÍO
RIO AME	EMBERA KATÍO
DOMINICO, LONDONO Y APARTADO	EMBERA KATÍO
RIO CHAJERADO	EMBERA KATÍO
GEGORA, QUIPARA, MURANDO, TIRAVENADO Y JIGUADO	EMBERA KATÍO

ABEJERO	EMBERA KATÍO
GUARANDO CARRIZAL	EMBERA KATÍO
QUEBRADA CHICUE RIO TANGUI	EMBERA KATÍO
MUNGARADO	EMBERA KATÍO
BELLAVISTA-UNION PITALITO	WAUNANA
PATIO BONITO	EMBERA KATÍO
RIO ORPUA	WAUNANA
RIO DAGUA	WAUNANA
RIO BEBARA	EMBERA KATÍO
TIOSILIDIO	WAUNANA
DEARADE BIAKIRUDE	EMBERA
CANON DEL RIO SANQUININI	EMBERA KATÍO
BAJO CACERES	EMBERA CHAMI
MIASA DE PARTADO	EMBERA KATÍO
QUEBRADA QUERA	EMBERA KATÍO
HURTADO Y TEGAVERA	EMBERA KATÍO
PUERTO ANTIOQUIA	EMBERA
RIO ICHO Y LA QUEBRADA BARATUDO	EMBERA
DRUA DO (PORTALES DEL RIO)	EMBERA CHAMI
RIOS JURUBIDA-CHORI Y ALTO BAUDO	EMBERA KATÍO
RIOS PATO Y JENGADO	EMBERA KATÍO
JENGADO APARTADO	EMBERA KATÍO
LA IGUANA	EMBERA KATÍO
BOCHOROMA-BOCHOROMACITO	EMBERA KATÍO
PAINA	EMBERA KATÍO
SABALETERA SAN ONOFRE Y EL TIGRE	EMBERA KATÍO
ALTO DEL RIO MUNGUIDO	EMBERA KATÍO
BETE-AUROBETE Y AURO DEL BUEY	EMBERA KATÍO
SANANDOCITO	EMBERA KATÍO
SANTA CECILIA DE LA QUEBRADA ORO CHOCO	EMBERA KATÍO
RIOS UVA Y POGUE-QUEBRADA TAPARAL.	EMBERA KATÍO
GUAYACAN-SANTA ROSA	WAUNANA
PUERTO LIBRE DEL RIO PEPE	EMBERA KATÍO
INFI	EMBERA KATÍO
RIO GUANGUI	EMBERA KATÍO
CALLE SANTA ROSA RIO SAIJA	EMBERA KATÍO
UNIFICADO CHAMI DEL RIO SAN JUAN	EMBERA KATÍO
RIO NAYA COMUNIDAD JOAQUINCITO	EMBERA
LA CRISTALINA	EMBERA CHAMI
RIOS CATRU-DUBASA Y ANCOSO	EMBERA KATÍO
PAPAYO	WAUNANA
PICHICORA, CHICUE, PUERTO ALEGRE	EMBERA KATÍO
SIRENA BERRECUY	EMBERA
RIO MUMBU	EMBERA KATÍO
DOCORDO-BALSALITO	WAUNANA
CHIGORODO MEMBA	EMBERA
DO IMAMA TUMA Y BELLA LUZ	EMBERA

LA UNION CHOCO - SAN CRISTOBAL	WAUNANA
RIO BEBARAMA	EMBERA KATÍO
AGUACLARA Y BELLA LUZ DEL RIO AMPORA	EMBERA KATÍO
MURRI-PANTANOS	EMBERA KATÍO
ALTO BONITO VIRA VIRA	EMBERA
PLAYA BENDITA	EPERARA SIAPIDARA
COPE DEL RIO INGARA	EMBERA KATÍO
TARENA	EMBERA KATÍO
PUERTO CHICHILIANO	EMBERA WAUNAN
RIO PICHIMA	WAUNANA
PENAS DEL OLVIDO	EMBERA CHAMI
TRAPICHE DEL RIO PEPE	EMBERA KATÍO
RIO JARAPETO	EMBERA KATÍO
RIO GARRAPATAS	EMBERA KATÍO
RIO PAVASA Y QUEBRADA JELLA	EMBERA KATÍO
BAJO GRANDE	EMBERA
TOKOLLORO	KATÍO
TUNGINA Y APARTADO	EMBERA KATÍO
WANCHIRADO	EMBERA KATÍO
GEGENADO	EMBERA
SAN JOSE AMIA DE PATO	EMBERA KATÍO
PUERTO ALEGRE Y LA DIVISA	EMBERA KATÍO
NAVERA DRUA	EMBERA CHAMI
NUEVA BELLAVISTA Y PARTIDERO	EPERARA SIAPIDARA

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

Tabla 23: Consejos Comunitarios en Corredor Cordillera Occidental y Serranía del Baudó - Conexión con el Pacífico / Departamentos de Valle del Cauca, Risaralda y Chocó

NOMBRE CONSEJO
La vereda el cauchal
El Naranjo
Loboguerrero
Consejo Comunitario Vuelta Mansa
Consejo Comunitario Ladrilleros
Consejo Comunitario Libertad Orden Y Justicia
Consejo Comunitario El Esfuerzo
Consejo Comunitario Las Palmeras
Consejo Comunitario De La Vereda La Gloria
Consejo Comunitario Punta Soldado
Consejo Comunitario Los Lagos
Consejo Comunitario Santo Domingo
Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de las Veredas Guinea Alta, Guinea Baja. La Puerta, La Victoria y Corregimiento de Zelandia, Juntas y Cisneros

Tabla 23: Consejos Comunitarios en Corredor Cordillera Occidental y Serranía del Baudó - Conexión con el Pacífico / Departamentos de Valle del Cauca, Risaralda y Chocó *(continued)*

NOMBRE CONSEJO
Consejo Comunitario Ancestral De La Comunidad Negra Del Pajar
Consejo Comunitario Del Queremal
Consejo Comunitario Afroafricano
Consejo Comunitario veredas El Trapiche, Carrizales y el corregimiento de Zabaletas
Consejo Comunitario Comunidad Negra La Victoria
Consejo Comunitario La Soledad RA-o Quito - ChocA3
Consejo Comunitario Afrosan
Consejo Comunitario Veredas Guinea Alta - Guinea Baja, La Puerta, La Victoria
Consejo Comunitario de BetAC
BELLAVISTA
CORDOBA Y SAN CIPRIANO
SAN JOAQUIN AGUA DULCE
GUAYABAL
PUERTO ECHEVERRY
EL PLAYON DEL RIO SIGUI
LA CUENCA DEL RIO SAN BERNARDO PATIA NORTE
ALTO ANCHICAYA
MAYOR DE NOVITA
RIO BAUDO ACABA
PARTE BAJA DEL RIO SAIJA
NEGROS EN ACCION
RIO SAN FRANCISCO
RIO RAPOSO
BAJO POTEDO
ACADESAN
BELLAVISTA DUBAZA
GUAPI ABAJO
ZACARIAS RIO DAGUA
GAMBOA
CERTEGUI
AGUA CLARA
CALLE LARGA RIO DAGUA
PAIMADO
PIEDRAS BACHICHI
MAYOR DE LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RIO DAGUA
VILLA MARIA DE PURRICHA
BRAZITOS Y AMAZONAS
CABECERAS RIO SAN JUAN
MAYOR DEL MUNICIPIO DE CONDOTO E IRO

Tabla 23: Consejos Comunitarios en Corredor Cordillera Occidental y Serranía del Baudó - Conexión con el Pacífico / Departamentos de Valle del Cauca, Risaralda y Chocó *(continued)*

NOMBRE CONSEJO
RIO MONTANO
MAYOR DEL CANTON SAN PABLO 'ACISANP'
SAN MARCOS
TAPARAL
VIRUDO
CAMPO HERMOSO
SAN JOC PARTE ALTA DEL RIO MICAY
BAHIA MALAGA -LA PLATA
EL CUERVAL
DE ALTO RIO DAGUA
CITRONELA RIO DAGUA
PARTE ALTA SUR DEL RIO SAIJA
CASIMIRO
MAYOR DE UNION PANAMERICANA
LA BREA
GUAIMIA
LA COSTA - CONCOSTA
MAYORQUIN Y PAPAYAL
BAZAN - LA BOCANA
PAVASA
ISTMINA Y PARTE DEL MEDIO SAN JUAN
SIVIRU
LIMONES
PIZARRO
SAN AGUSTIN DE TERRON
LA ESPERANZA
INTEGRACION DEL RIO CHUARE
RIO CALIMA
CHANZARA
CONSEJO ORGANIZACION POPULAR
CAMPESINA DEL ALTO ATRATO -
COCOMOPOCA-
SABALETAS
RIO PILIZA
SAN ANDRES DE USARAGA
MAYOR DEL RIO ANCHICAYA
SAN FRANCISCO CUGUCHO
RIO YURUMANGUI
CAUCANA
ALTO GUAPI
CUEVITAS
GUADUALITO
NEGROS UNIDOS
MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA
LLANO BAJO

Tabla 23: Consejos Comunitarios en Corredor Cordillera Occidental y Serranía del Baudó - Conexión con el Pacífico / Departamentos de Valle del Cauca, Risaralda y Chocó *(continued)*

NOMBRE CONSEJO
SAN ISIDRO
LA MAMUNCIA, PARTE MEDIA DEL RIO MICAY
ALTO POTEDO
RIO NAPI
CUELLAR RIO SAN JUAN
RENACER NEGRO
LA CUENCA DEL RIO ISCUANDE
RIO PEPE
POR EL DESARROLLO INTEGRAL
VILLA CONTO
MAYOR DEL MEDIO ATRATO ACIA
MANGLARES DEL RIO MICAY
MAYOR DEL ALTO SAN JUAN 'ASOCASAN'
RIO GUAJUI
RIO CAJAMBRE
Ancestral de la Comunidad Negra del Pajar
Comunidades Negras de Lobo Guerrero
Consejo Comunitario de las veredas el Trapiche, Carrizales y Zabaletas
Comunidad Negra de Ladrilleros
El Queremal
El Pinal
La Barra
Los Lagos
Punta Soldado
Vereda El Cauchal
Consejo Comunitario de las veredas de Guinea alta, baja, La Puerta, La Victoria
Consejo Comunitario de la Elsa y Veredas Daguitas y El Engano
El Naranjo
Consejo comunitario Las Juntas
La Gloria
Santo Domingo
Consejo Comunitario Las Palmeras
Vuelta Mansa

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

Según datos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc), para el año 2000 había en la región 265.55 hectáreas sembradas de hoja de coca, que en 2008 pasaron a ser 7793. Entre 2000 y 2020, las disputas por el control territorial del corredor dejaron 388394 víctimas de desplazamiento forzado en comunidades indígenas y negras

Cordillera Occidental y serranía del Baudó: conexión con el océano Pacífico.
Departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Antioquia, Risaralda y Chocó.

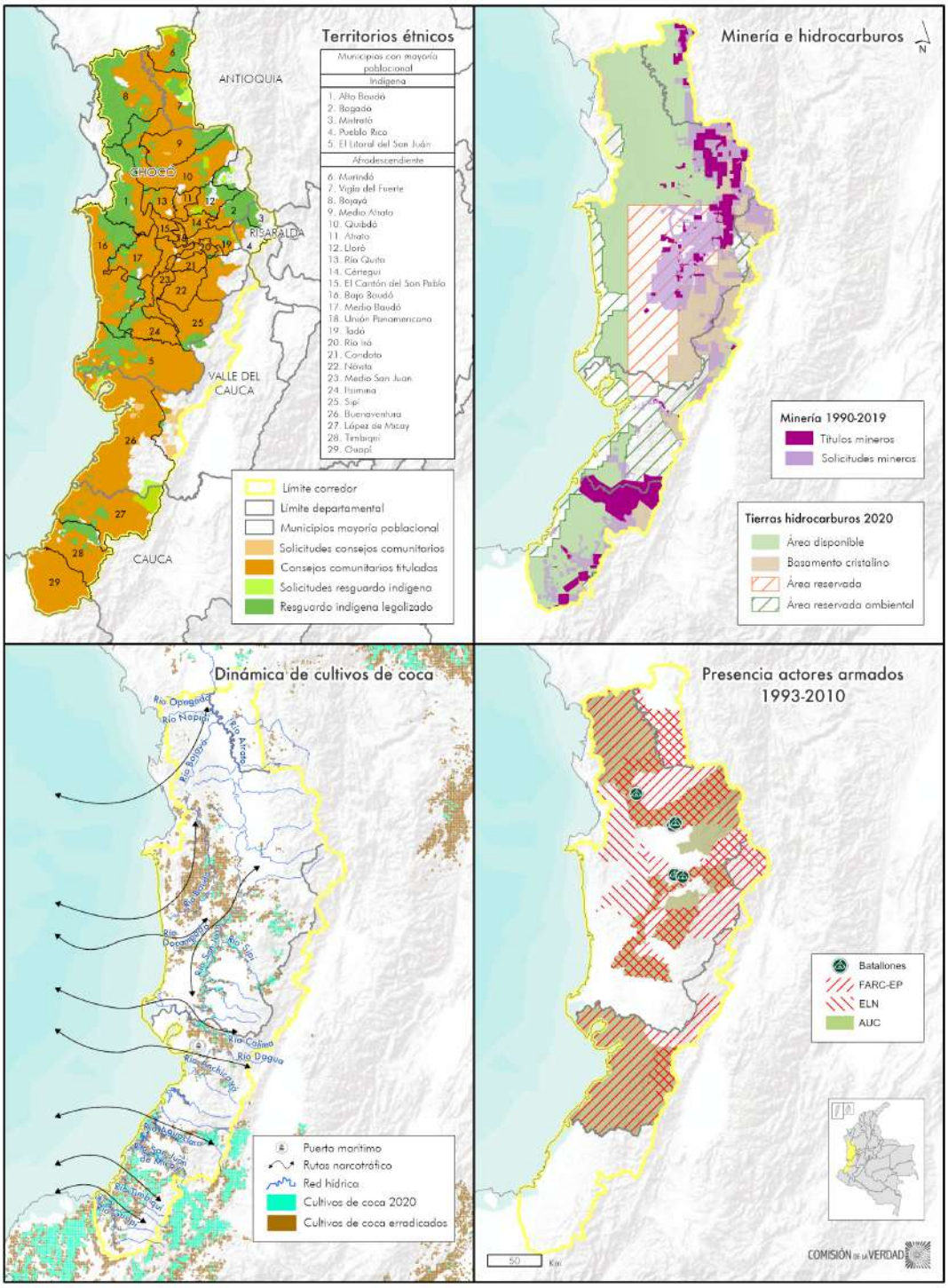

Fuente de los datos: IGAC, 2014; ANT, 2020; PUJ, 2021; DANE, 2018; ANM, 2020; ANH, 2021; SIMCI, 2020; ANI, 2021; CEDE, 2020; EJC, 2022; CEV, 2022.

Gráfico 13: Corredor Cordillera Occidental y Serranía del Baudó - Conexión con el Pacífico / Departamentos de Valle del Cauca, Risaralda y Chocó

CORREDOR NORTE DEL CAUCA - CONEXIÓN CON EL PACíFICO / MUNICIPIOS DEL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

El corredor del norte del Cauca y su conexión con el pacífico está conformado por 12 municipios, los cuales tienen una muy importante presencia de pueblos étnicos, se pueden encontrar cerca de 44 consejos comunitarios y 65 resguardos indígenas principalmente pertenecientes al pueblo Nasa, y Misak; en los tres municipios del Pacífico caucano también se encuentran comunidades negras, afrocolombianas y el pueblo indígena Eperara Siapidara.

Tabla 24: Resguardos Indígenas en el Corredor Norte del Cauca - Conexión con el Pacífico / Municipios del Norte del Departamento del Cauca

NOMBRE RESGUARDO	PUEBLO
Resguardo de origen Colonial Huellas	Sin información
Resguardo de origen Colonial Cohetando	Sin información
Resguardo de origen Colonial Toribio	Sin información
Resguardo de origen Colonial Tacueyo	Sin información
Resguardo de origen Colonial Ricaurte	Sin información
Resguardo de origen Colonial Togoima	Sin información
Resguardo de origen Colonial Lame	Sin información
Resguardo de origen Colonial Chinas	Sin información
Resguardo de origen Colonial Suin	Sin información
Resguardo de origen Colonial Agua Negra	Sin información
Resguardo de origen Colonial Belalcazar Centro	Sin información
Resguardo de origen Colonial La Aguada	Sin información
Resguardo de origen Colonial Munchique	Sin información
Resguardo de origen Colonial Caldono	Sin información
Resguardo de origen Colonial Mosoco	Sin información
Resguardo de origen Colonial Chimborazo	Sin información
Resguardo de origen Colonial Pueblo Nuevo	Sin información
Resguardo de origen Colonial Pioya	Sin información
Resguardo de origen Colonial Vitonco	Sin información
Resguardo de origen Colonial Toez	Sin información
Resguardo de origen Colonial Honduras	Sin información
Resguardo de origen Colonial Avirama	Sin información
Resguardo de origen Colonial San Jose	Sin información
Resguardo de origen Colonial JambalA3	Sin información
Resguardo de origen Colonial Talaga	Sin información
Las Delicias	Sin información
Ovejas Siberia	Sin información
La Cilia o La Calera	Sin información
KweA?sx Uma Kiwe	Sin información
Canoas	Sin información
Corinto Lopez Adentro	Sin información
UKwe Kiwe	Sin información
Playon Nasa Naya	Sin información
La Paila	Sin información
Resguardo IndA-gena Tacueyo	Sin información
Resguardo IndA-gena Huellas	Sin información
La ConcepciA3n	Sin información

Resguardo IndA-gena Cxhab Wala Luucx Bello Horizonte	Sin información
PaACz de Guadualito	Sin información
Resguardo IndA-gena PICKWE THA FXIW	Sin información
Munchique los tigres	Sin información
Toez de Caloto	Sin información
Jambalo	Sin información
Paez De Las Mercedes (Nasa)	Sin información
PLAYITA SAN FRANCISCO	EPERARA SIAPIDARA
LA BONANZA	GUAMBIANA
LA LAGUNA - SIBERIA	PAÉZ
ISLA DEL MONO	EPERARA SIAPIDARA
MUSSE UKWE	NASA PAEZ
CHIMBORAZO	NASA
TUMBURAO	PAÉZ
LA IGUANA	EMBERA KATÍO
CALLE SANTA ROSA RIO SAIJA	EMBERA KATÍO
RIO NAYA COMUNIDAD JOAQUINCITO	EMBERA
AGUA NEGRA	PAÉZ
PLAYA BENDITA	EPERARA SIAPIDARA
HUELLAS	PAÉZ
CALDERAS	PAÉZ
CERRO TIJERAS	NASA
Huila	PAÉZ
PUEBLO NUEVO EL CERAL	NASA
NASA KIWE TEKH KSXAW	NASA
SAN ANTONIO	MISAK
Nuevo Horizonte (de Morales)	Kizgo
PAEZ DE TOEZ	PAÉZ

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

Tabla 25: Consejos Comunitarios en Corredor Norte del Cauca - Conexión con el Pacífico / Municipios del Norte del Departamento del Cauca

NOMBRE CONSEJO
Consejo Comunitario Bodega De Guali
Consejo Comunitario Rio Palo
Consejo Comunitario La Toma
Consejo Comunitario Asnazu
Consejo Comunitario Rio La Quebrada
Consejo Comunitario Aires de Garrapatero
Consejo Comunitario Ortulin
Consejo Comunitario Comzoplan
Zanjon Garrapatero
Teta Mazamorrero
CONSEJO COMUNITARIO REVIVIR
Consejo Comunitario Bellavista
Consejo Comunitario Aganche

Tabla 25: Consejos Comunitarios en Corredor Norte del Cauca - Conexión con el Pacífico / Municipios del Norte del Departamento del Cauca *(continued)*

NOMBRE CONSEJO
Consejo Comunitario El Jagual La Maria
Consejo Comunitario del Corregimiento del Centro de Caloto - Pandao
Consejo Comunitario Rio La Quebrada
Consejo comunitario Las Brisas
Consejo Comunitario Mayor de la CapitanA-a Afrodescendiente de PA!ez
Consejo Comunitario de Comunidades Negras La Meseta Cuenca del RA-o Marilopito
EL PLAYON DEL RIO SIGUI
LA CUENCA DEL RIO SAN BERNARDO PATIA NORTE
PARTE BAJA DEL RIO SAIJA
SAN JOC PARTE ALTA DEL RIO MICAY
RIO NAYA
INTEGRACION DEL RIO CHUARE
LA MAMUNCIA, PARTE MEDIA DEL RIO MICAY
MANGLARES DEL RIO MICAY
CONSEJO COMUNITARIO CAPITANIA SEGUNDA DE ITAIBE
La Toma
Consejo Comunitario Revivir de Itaibe
Fortaleza
Consejo Comunitario AsnazAo
Aganche
Afrotaibe Cocoitaibe
Cuenca del RA-o Cauca y Microcuenca Teta Mazamorrero
Cultural de la Comunidad Negra del corregimiento Santa Ana 'COMZOPLAN'
ZanjA3n de Garrapatero
El Jagual La MarA-a
Aires de Garrapatero
OrtulA-n
Bodega de Guali
Consejo Comunitario Quebrada Quita Calzones
Bellavista
Consejo Comunitario Las Brisas

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

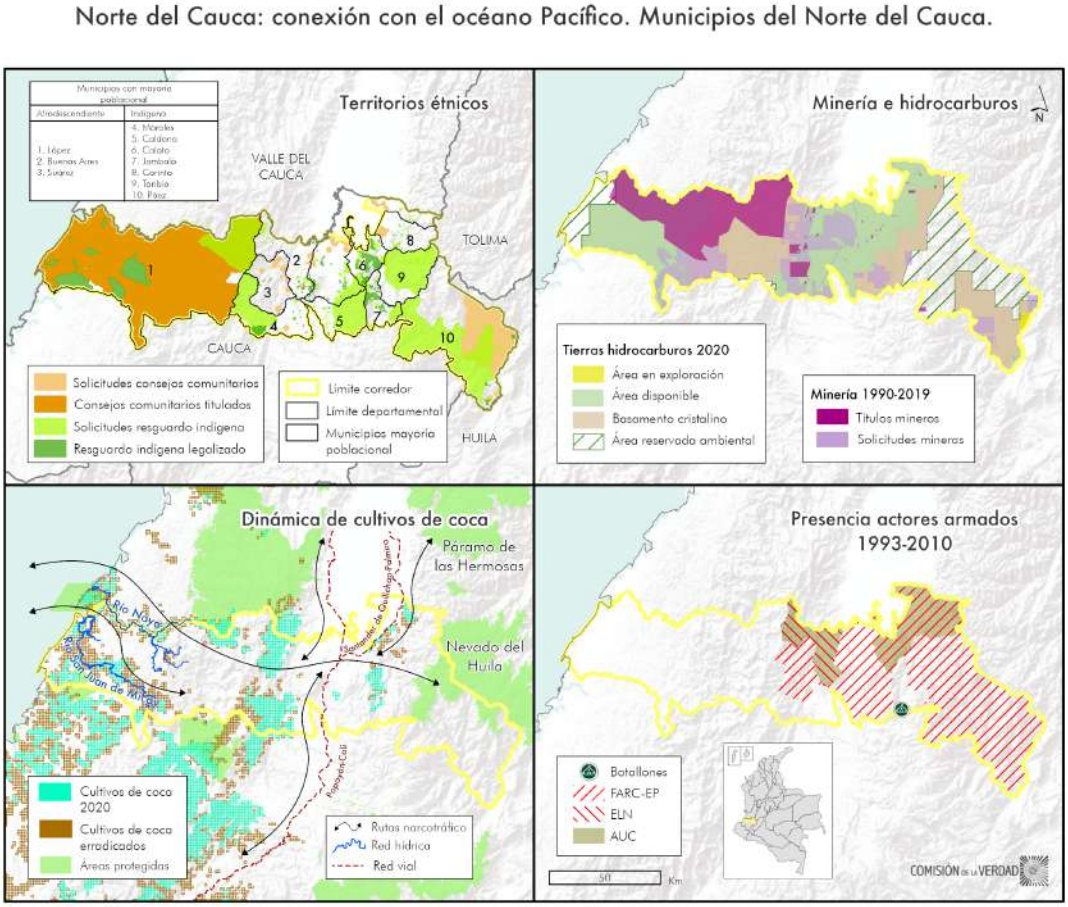

Gráfico 14: Corredor Norte del Cauca - Conexión con el Pacífico / Municipios del Norte del Departamento del Cauca

CORREDOR CORDILLERA CENTRAL & CAÑÓN DE LAS HERMOSAS / DEPARTAMENTOS DE TOLIMA, HUILA, CAUCA Y VALLE DEL CAUCA

Cordillera Central y cañón de Las Hermosas.
Departamentos del Tolima, Huila, Cauca y Valle del Cauca.

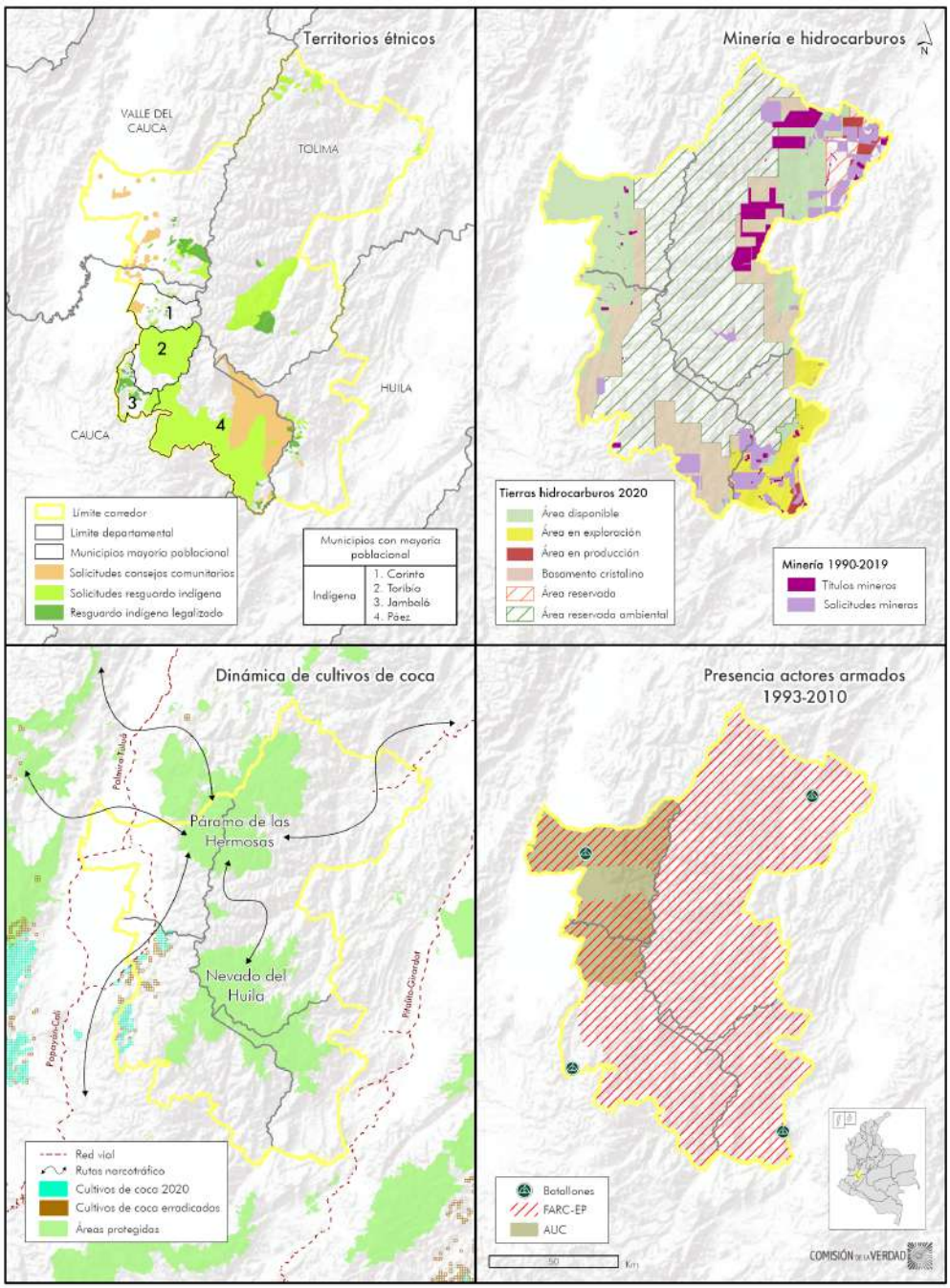

Fuente de los datos: IGAC, 2014; ANT, 2020; PUJ, 2021; DANE, 2018; ANM, 2020; ANH, 2021; SIMCI, 2020; RUNAP, 2021; CEDE, 2020; EJC, 2022; CEV, 2022.

CORREDOR SUR DEL CAUCA Y NORTE DE NARIÑO - CONEXIÓN CON EL PACÍFICO / MUNICIPIOS DEL SUR DEL CAUCA Y MUNICIPIOS DEL NORTE DE NARIÑO

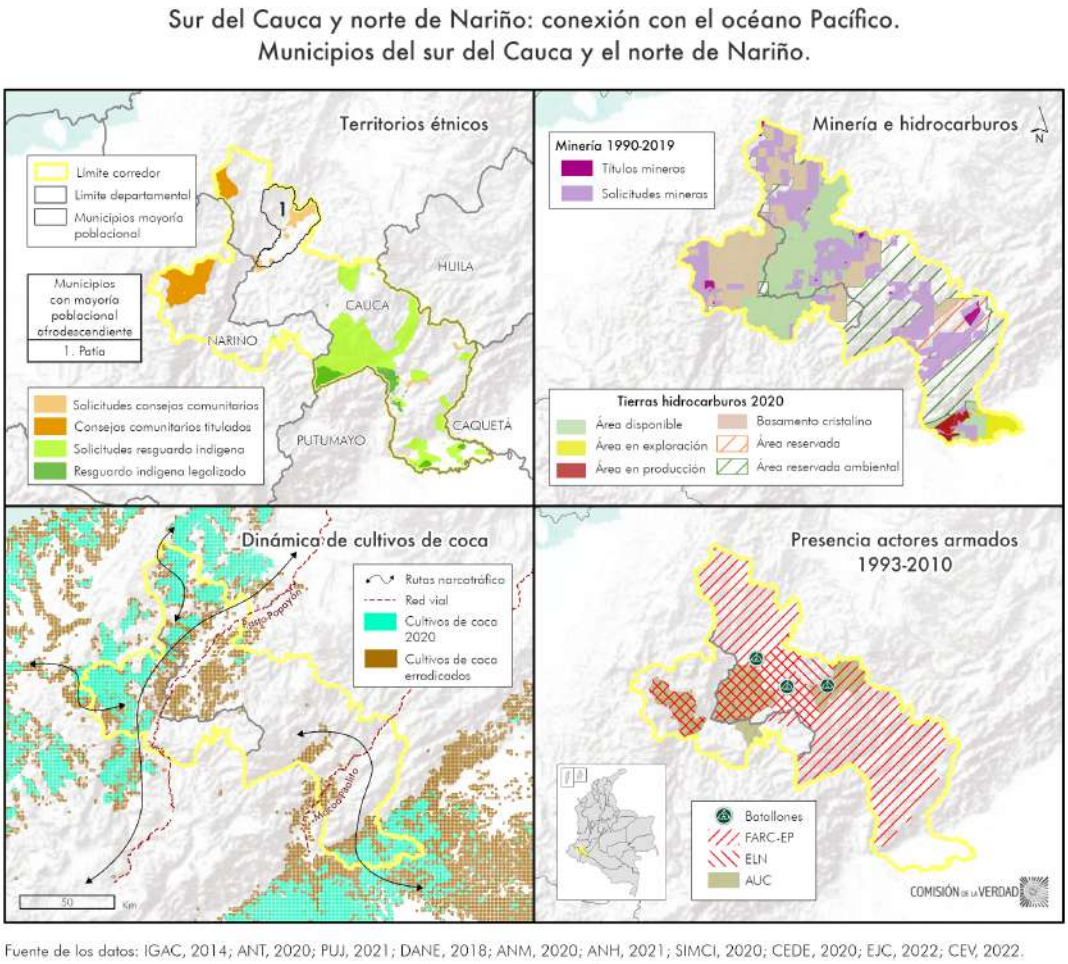

Fuente de los datos: IGAC, 2014; ANT, 2020; PUJ, 2021; DANE, 2018; ANM, 2020; ANH, 2021; SIMCI, 2020; CEDE, 2020; EJC, 2022; CEV, 2022.

Gráfico 15: Corredor Sur del Cauca y Norte de Nariño - Conexión con el Pacífico / Municipios del sur del Cauca y municipios del norte de Nariño

CORREDOR SUR DE NARIÑO - CONEXIÓN CON EL ECUADOR / MUNICIPIOS DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Este corredor hace parte de la región sur del departamento de Nariño frontera con Ecuador y está integrado por veinte municipios. Tiene fuerte presencia ancestral de territorios étnicos con 38 consejos comunitarios de comunidades negras, de los cuales resalta el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera y el Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera en Tumaco, así como 76 resguardos indígenas pertenecientes a los pueblos Pastos, Quillancingas y Awá, pueblos indígenas que en la actualidad tienen 17 procesos de titulación ante la Agencia Nacional de Tierras.

Tabla 26: Resguardos Indígenas en el Corredor Sur de Nariño - Conexión con el Ecuador / Municipios del sur del departamento de Nariño

NOMBRE RESGUARDO	PUEBLO
Resguardo de origen Colonial Inchuchala Miraflores	Sin información
Resguardo de origen Colonial Guachucal	Sin información
Resguardo de origen Colonial Carlosama	Sin información
Resguardo de origen Colonial Ipiales	Sin información
Resguardo de origen Colonial San Juan	Sin información
Resguardo de origen Colonial Mueses	Sin información
Resguardo de origen Colonial Muellamuez	Sin información
Resguardo de origen Colonial Colimba	Sin información
Resguardo de origen Colonial Tuquerres	Sin información
Resguardo de origen Colonial Yascual	Sin información
Resguardo de origen Colonial Chiles	Sin información
Resguardo de origen Colonial Males	Sin información
Resguardo de origen Colonial Panan	Sin información
Resguardo de origen Colonial Mayasquer	Sin información
Resguardo de origen Colonial Yaramal	Sin información
Resguardo de origen Colonial Aldea De MarA-a	Sin información
Resguardo de origen Colonial Pastas De Aldana	Sin información
Saunde Guigay	Sin información
Inda Sabaleta	Sin información
Chinguirito Mira	Sin información
Pulgande Campo alegre	Sin información
Palmar Imbi	Sin información
Tortugana Telembi	Sin información
Honda Rio Guiza	Sin información
Yaramal	Sin información
Gran Tescual	Sin información
KEJUAMBi FELICIANA	Sin información
Arenal	Sin información
Alto Pena Lisa	Sin información
Inchuchala Miraflores	Sin información
Resguardo IndA-gena Cuayquer Alto AlbA- del pueblo Awa	Sin información
Pena La Alegria	Sin información
Cabildo IndA-gena Inga Nukanchipa Yuyai	Sin información
Penaliza	Sin información
Piedra Sellada Tronqueria	Sin información
Resguardo Indigena Ishu Awa	Sin información
Sangulpi	Sin información
Renacer Awa	Sin información
Guelmambi - El Bombo	Sin información
EL CEDRO, LA BRAVA, LAS PEA'AS, PILVI Y LA PINTADA	Sin información
Aldea De Maria	Sin información
Pipalta, Palbi, Yaguapi	Sin información
RAMOS-MONGON-MANCHURIA	AWÁ
SANTA ROSA SUCUMBIOS EL DIVISO	KOFÁN
CARLOSAMA	PASTOS
EL GRAN SABALO	AWÁ

SAN AGUSTIN-LA FLORESTA	EPERARA SIAPIDARA
CUCHILLA-PALMAR	AWÁ
INDA GUACARAY	AWÁ
CUASCUABI-PALDUBI	AWÁ
SANTA ROSITA	AWÁ
GUALCALA	AWÁ
NUNALBI ALTO ULBI	AWÁ
ALTO CARTAGENA	AWÁ
GUADUAL, CUMBAS, MAGUI, INVINA Y ARRAYAN	AWÁ
CUAMBI-YASLAMBI	AWÁ
AWA NAMBL PIEDRA VERDE	AWÁ
NULPE MEDIO-ALTO Y RIO SAN JUAN	AWÁ
CUALQUER INTEGRADO LA MILAGROSA	AWÁ
GRAN ROSARIO	AWÁ
PIALAPI-PUEBLO VIEJO-SAN MIGUEL-YARE	AWÁ
PINGULLO-SARDINERO	AWÁ
CUASBIL-LA FALDADA	AWÁ
EL SANDE	AWÁ
MUELLAMUEZ	PASTOS
TRONQUERIA, PULGANDE-PALICITO	AWÁ
PASTO DE ILES	PATO
CUMBAL	PASTOS
RUMIYACO	PASTOS
LA TURBIA	AWÁ
NASA UH	NASA
PIGUAMBI PALANGALA	AWÁ
GUELNAMBI-CARANO	GUELNAMBI-CARAÑO
UKUMARI KANKHE	Kofan
CHAGUI CHIMBUZA VEGAS Y OTROS	AWÁ
RESGUARDO INDIGENA CHIMBAGAL Y TAJA	AWA

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

Tabla 27: Consejos Comunitarios en Corredor Sur de Nariño - Conexión con el Ecuador / Municipios del sur del departamento de Nariño

NOMBRE CONSEJO
Consejo Comunitario Consejo Comunitario Vuelta Del Carmen Rio Caunapi
Consejo Comunitario El Naranjo Ubicado En La Vereda Villa Rica
Consejo Comunitario Local Los Amigos
Consejo Comunitario Medardo Landazury
Consejo Comunitario Aguas Lindas La Chorrera
EL BIEN DEL FUTURO
UNION RIO ROSARIO
LA NUPA DEL RIO CAUNAPI

Tabla 27: Consejos Comunitarios en Corredor Sur de Nariño - Conexión con el Ecuador / Municipios del sur del departamento de Nariño *(continued)*

NOMBRE CONSEJO
UNION DE CUENCAS DE ISAGUALPI
RESCATE LAS VARAS
LA GRAN UNION DEL RIO TELPI
LA NUEVA ESPERANZA
NUEVA ALIANZA
TABLON SALADO
LA GRAN MINGA DE LOS RIOS INGUAMBI Y ALBI
IMBILPI DEL CARMEN
TABLON DULCE
UNION BAJO RIO GUELMAMBI
LIBERACION Y FUTURO
VEREDAS UNIDAS
EL RECUERDO DE NUESTROS ANCESTROS DEL RIO MEJICANO
ALTO MIRA Y FRONTERA
ALEJANDRO RINCON DEL RIO NAMBI
RIO GUALAJO
MANOS UNIDAS DEL SOCORRO
ACAPA
BAJO MIRA Y FRONTERA
INTEGRACION DE TELEMBI
CORTINA VERDE MANDELA
UNION DEL RIO CHAGUI
NUEVO RENACER
LA NUEVA RESERVA ACANURE
RENACER CAMPESINO
Consejo Comunitario Consejo Comunitario Vuelta Del Carmen Rio Caunapi
Consejo Comunitario Aguas Lindas La Chorrera
Consejo comunitario Medardo Landazury
Consejo Comunitario Local Los Amigos
El Naranjo

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

Sur de Nariño: conexión con el Ecuador. Municipios del sur de Nariño.

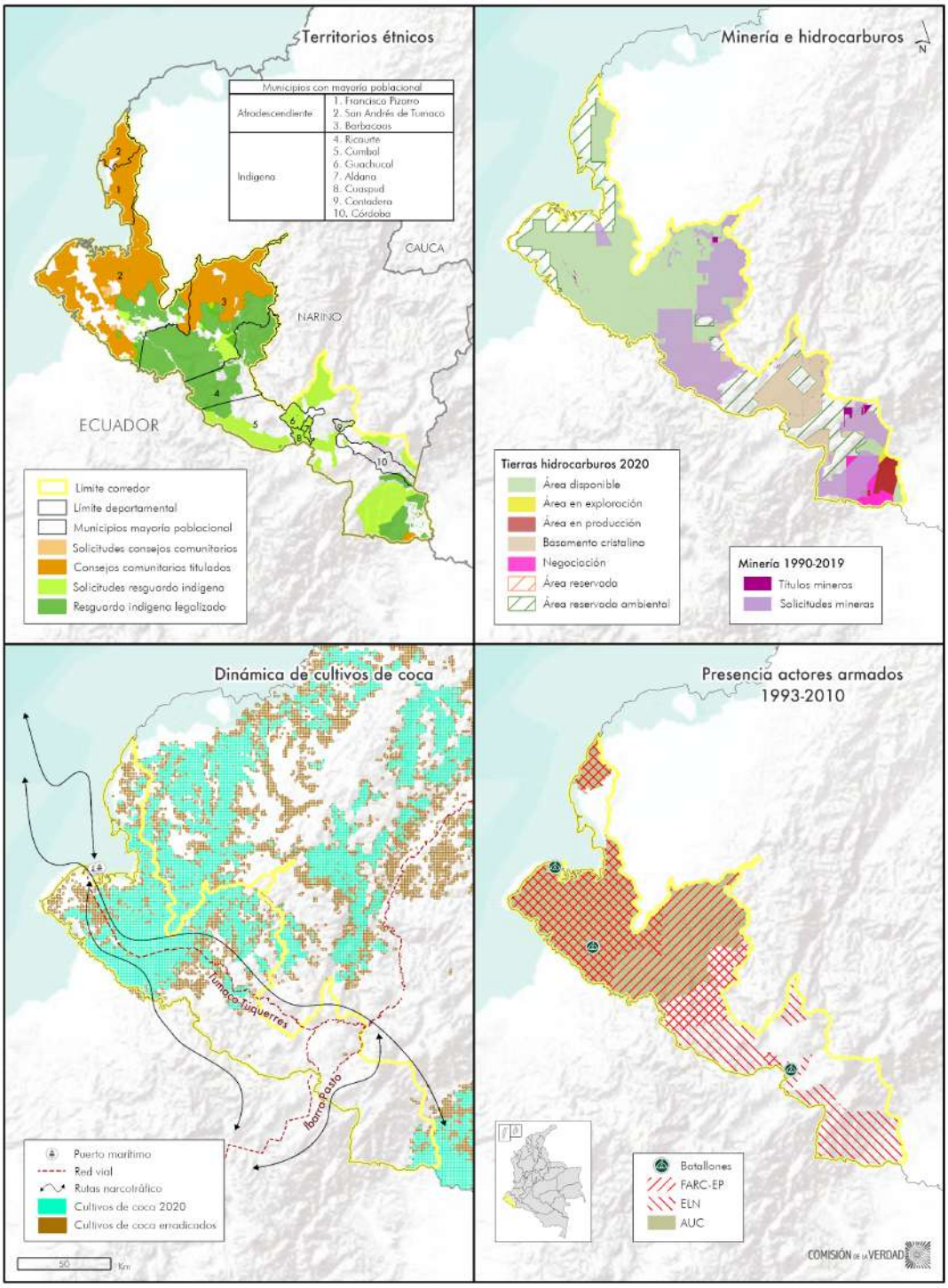

Fuente de los datos: IGAC, 2014; ANT, 2020; PUJ, 2021; DANE, 2018; ANM, 2020; ANH, 2021; SIMCI, 2020; ANI, 2021; CEDE, 2020; EJC, 2022; CEV, 2022.

Gráfico 16: Corredor Sur de Nariño - Conexión con el Ecuador / Municipios del sur del departamento de Nariño

CORREDOR SUR DE COLOMBIA - CONEXIÓN CON PERÚ Y BRASIL / DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO Y AMAZONAS / MUNICIPIOS DEL BAJO PUTUMAYO Y CORREGIMIENTOS DEL EJE PUTUMAYO

Para 2018 segun censo ajustado en el Putumayo vivían alrededor de 69,132 indígenas pertenecientes a los pueblos Cofán, Siona, Kamentzá, Korebaju, Embera, Inga, Pastos, Muirui-Uitoto, Bora, Awá, Kichwa, Nasa, Pijao, Misak, Quillasinga. Actualmente en esta zona existen 75 resguardos legalmente constituidos con aproximadamente 7,710,146 hectáreas, es así mismo el departamento con el mayor número de solicitudes con 138 para titulación de resguardos indígenas, que a la fecha no tienen atención. Para el caso de las comunidades negras, existen dos títulos colectivos con aproximadamente 7154.6221502 hectáreas y 34 en solicitud.

Tabla 28: Resguardos Indígenas en el Corredor Sur Colombia - Conexión con Perú y Brasil / Departamentos de Putumayo y Amazonas / Municipios del Bajo Putumayo y corregimientos del Eje Putumayo

NOMBRE RESGUARDO	PUEBLO
Resguardo indigena la Primavera Etnia Huitoto	Sin información
Kichwa Alto Napo runa	Sin información
Inga Kichwa Nunkanchi Runa	Sin información
Nasa Kiwe	Sin información
kiwe Zxicxkwe tierra linda	Sin información
Bajo Santa Helena	Sin información
Bekocha Guajira	Sin información
El Remanso	Sin información
Tssenene Kofan	Sin información
Rios Cotuhe y Putumayo	Sin información
Nuevo Horizonte	Sin información
Nue Manaiya - Nuevo Amanecer - A'ue Monaiya	Sin información
Murui Pinuna Negro	Sin información
Cecilia Cocha	Sin información
Las Palmeras Day Drua	Sin información
Nueva Palestina Kiwe Use	Sin información
San Sebastian Del Pueblo Pastos	Sin información
Monilla Amena	Sin información
Alto Mango	Sin información
El Palmar	Sin información
Las Minas YuA?luucx	Sin información
kska'w Nasa Alto El Danubio	Sin información
Telar Luz del Amanecer	Sin información
Siona Buenavista	Sin información
Santa Rosa del Guamuez	Sin información
Alto Comboy	Sin información
Monaide Jitoma	Sin información
Vegas De Santana	Sin información
Gao Ya	Sin información
Citara	Sin información
Comunidad IndA-gena Awa Wan Magna Dorada	Sin información
Resguardo IndA-gena Siona Bajo Casacunte	Sin información
Inga Nukanchipa Alpa	Sin información
A'amkara Su	Sin información
Nasa Kiwe A'usa	Sin información

La Cabana	Sin información
Puerto Rico	Sin información
Nueva Isla - Khendwndw	Sin información
Puerto Tikuna	Sin información
Huitoto de Jirijiri	Sin información
Comunidad Indigena Irak la Cristalina ll	Sin información
Resguardo Indigena Nasa Yu Luuck	Sin información
La Aguadita	Sin información
Resguardo IndA-gena Cerro de Guadua	Sin información
Comunidad IndA-gena Juan Tama	Sin información
Comunidad El Tablero	Sin información
Calenturas	Sin información
Resguardo IndA-gena Siona El Hacha	Sin información
EL DESCANSO	PAÉZ
LA PERECERA	INGA-KICHWA
NASA CHAMB	PAÉZ
CONSARA-MECAYA	COREGUAJE
AGUA BLANCA	AWÁ
TUKUNARE	WITOTO
BOCANAS DE LUZON	COFAN
EL PORVENIR - LA BARRIALOSA	PAÉZ
LA ITALIA	EMBERA CHAMI
LA PAYA	INGA
LA ARGELIA	EMBERA CHAMI
ALTO LORENZO	PAÉZ
MIRITI-PARANA	YUCUNA, TANIMUKA, MATAPI, MAKUNA, CUBEO
CALARCA	INGA
ALPAMANGA	INGA
WITORA O HUITORA	WITOTO
PREDIO PUTUMAYO	WITOTO
UITIBOC	UITOTO, TIKUNA ,BORA, COCAMA, OCAINA
YARINAL (SAN MARCELINO)	KOFÁN
SANTA RITA	MURUI-MUINANE
CAMPO ALEGRE DEL AFILADOR	KOFÁN
VILLA CATALINA-DE PUERTO ROSARIO	INGA
WASIPANGA	INGA
AGUA NEGRA	WITOTO
EL PROGRESO	MURUY
LAGARTO COCHA	INGA
SANTA CRUZ DE PINUNA BLANCO	SIONA

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

Tabla 29: Consejos Comunitarios en Corredor Sur Colombia - Conexión con Perú y Brasil / Departamentos de Putumayo y Amazonas / Municipios del Bajo Putumayo y corregimientos del Eje Putumayo

NOMBRE CONSEJO
Villa Arboleda
Consejo Comunitario La Brasilia
Consejo Comunitario San Luis La Comunidad Negra Del Corregimiento De Santa Ana
Consejo Comunitario El Cedro
Consejo Comunitario Las Acacias
Consejo Comunitario Brisas del CaimA!n
Consejo Comunitario La Primavera
Consejo Comunitario Afrodescendiente Palenque AmazA3nico
LOS ANDES
Consejo Comunitario Martin Luther King
Comunidad Negra de San Luis
Consejo Comunitario Santa Lucia, Jauno y Puero GuzmA!n
Consejo Comunitario Las Acacias
Consejo Comunitario Afroprimavera
Consejo Comunitario La Brasilia
Villa Arboleda
Consejo Comunitario El Cedro

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

El auge de la coca en el Putumayo duró hasta 2000 donde se registraron 49047.54 hectareas, cuando en 2001 el Plan Colombia centró en esta región su lucha antinarcóticos. En el todo el corredor esta cifra comenzó a bajar hasta el año 2004 donde e regristró 4248.4 hectareas. A partir de 2013, volvió ascender esta cifra, llegando a las 20950.17 hectáreas en 2017. Con la expansión de los cultivos de uso ilícito, algunos campesinos e indígenas de la región se incorporaron en el proceso de producción, pero también llegaron cultivadores de otras regiones.

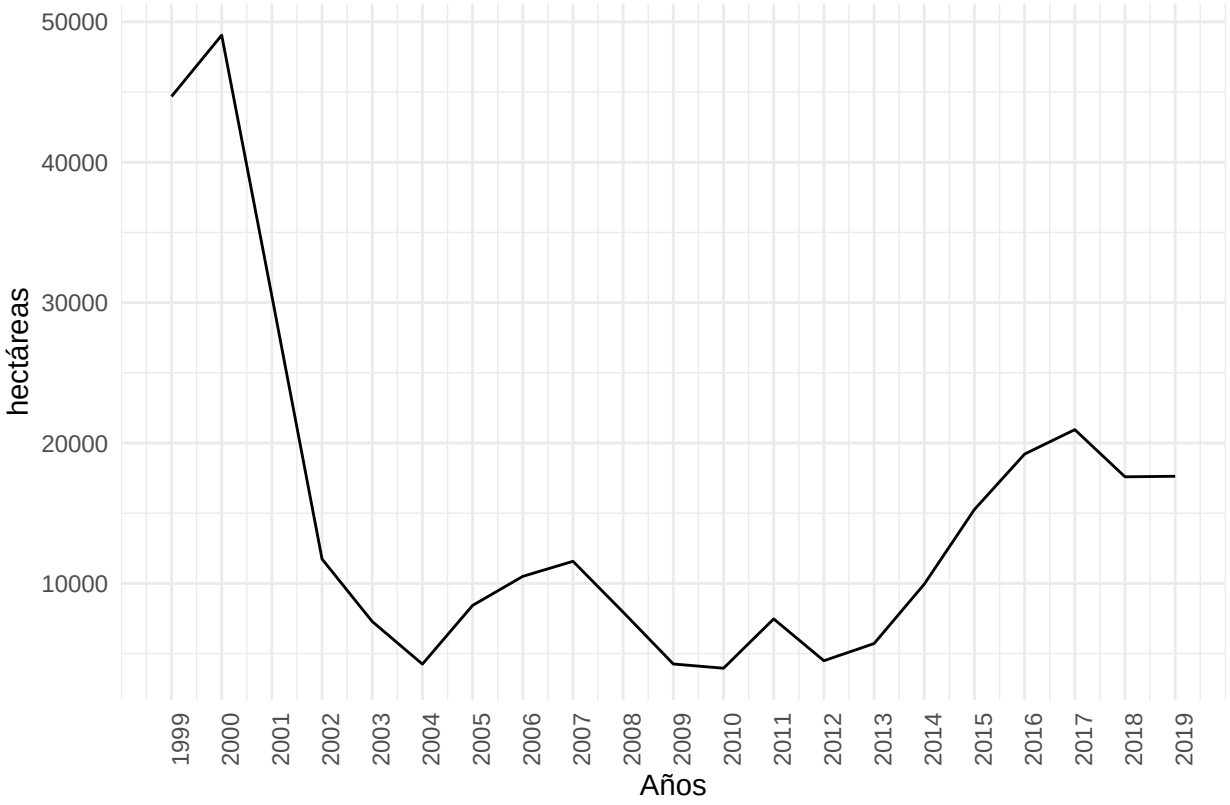

Fuente: Elaboración propia con base en UNODC

Gráfico 17: Número de hectáreas en el CORREDOR Sur Colombia - Conexión con Perú y Brasil (1999-2019)

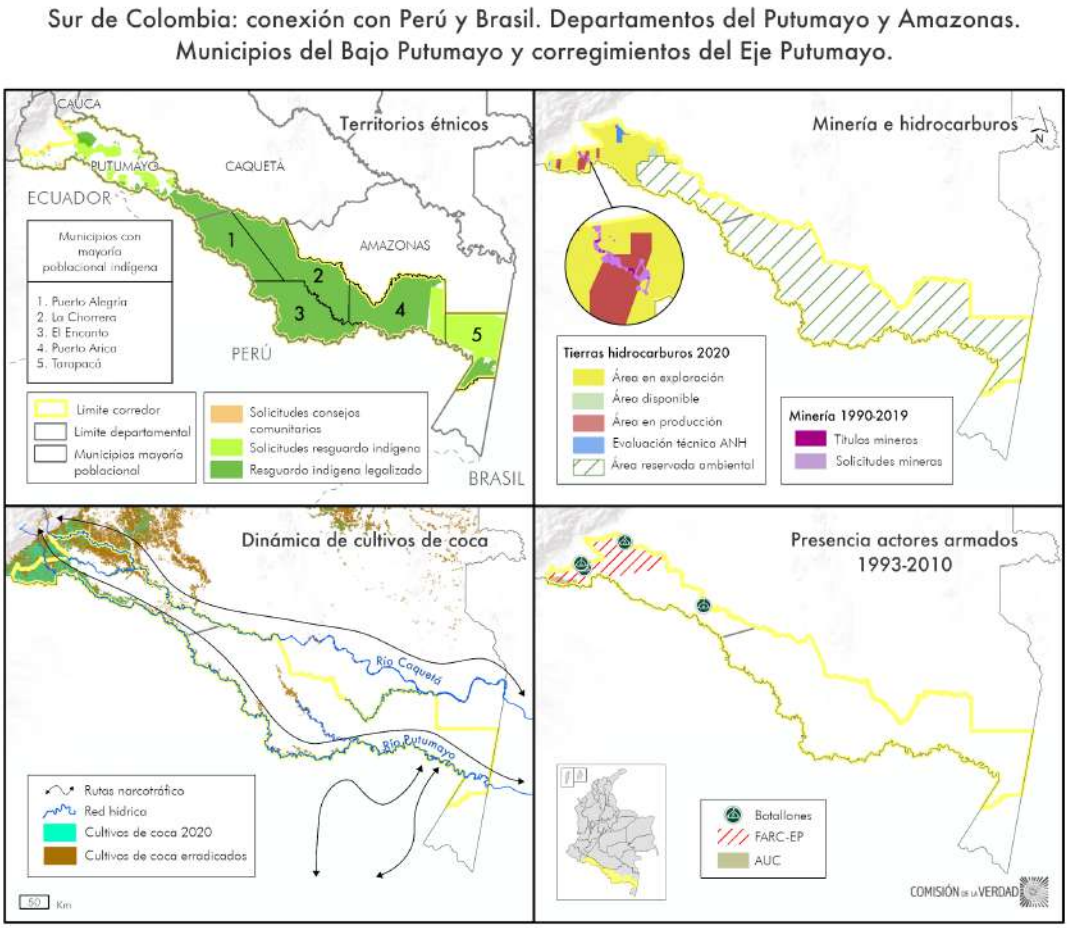

Gráfico 18: Corredor Sur Colombia - Conexión con Perú y Brasil / Departamentos de Putumayo y Amazonas / Municipios del Bajo Putumayo y corregimientos del Eje Putumayo

La coca y los laboratorios empezaron a esparcirse desde mediados de los años 70, desde el medio hacia el bajo Putumayo y hasta la actualidad hay cultivos en la ribera del río Putumayo hasta el parque nacional La Paya y los cultivos que van desde el medio Putumayo hasta el río Caquetá por las riberas del río Picudo. El auge de la coca en el Putumayo duró hasta 2001 cuando el Plan Colombia centró su lucha antinarcóticos en esta región. Ese año los cultivos llegaron a las 41050.4 hectáreas, pero desde 2002 comenzaron a bajar (13726) hasta el 2015 que comenzó el ascenso nuevamente con 20067.63 hectáreas.

Tabla 30: Hectáreas de cultivos de coca en el departamento de Putumayo por año (1990-2022)

Año	Hectareas
1999	58297.01
2000	66022.37
2001	41050.40
2002	13726.00
2003	7559.00

Tabla 30: Hectáreas de cultivos de coca en el departamento de Putumayo por año (1990-2022) *(continued)*

Año	Hectareas
2004	4386.44
2005	8963.00
2006	12253.00
2007	14813.00
2008	9658.00
2009	5317.00
2010	4785.00
2011	9952.00
2012	6148.00
2013	7667.00
2014	13609.00
2015	20067.63
2016	25162.41
2017	29588.97
2018	26407.56
2019	24972.91

* Fuente: Observatorio de drogas de Colombia corte 03/2022

CORREDOR BAJO CAQUETÁ - CONEXIÓN CON BRASIL / MIRITí PARANÁ Y APAPORIS / CORREGIMIENTOS DEL EJE CAQUETÁ – AMAZONAS

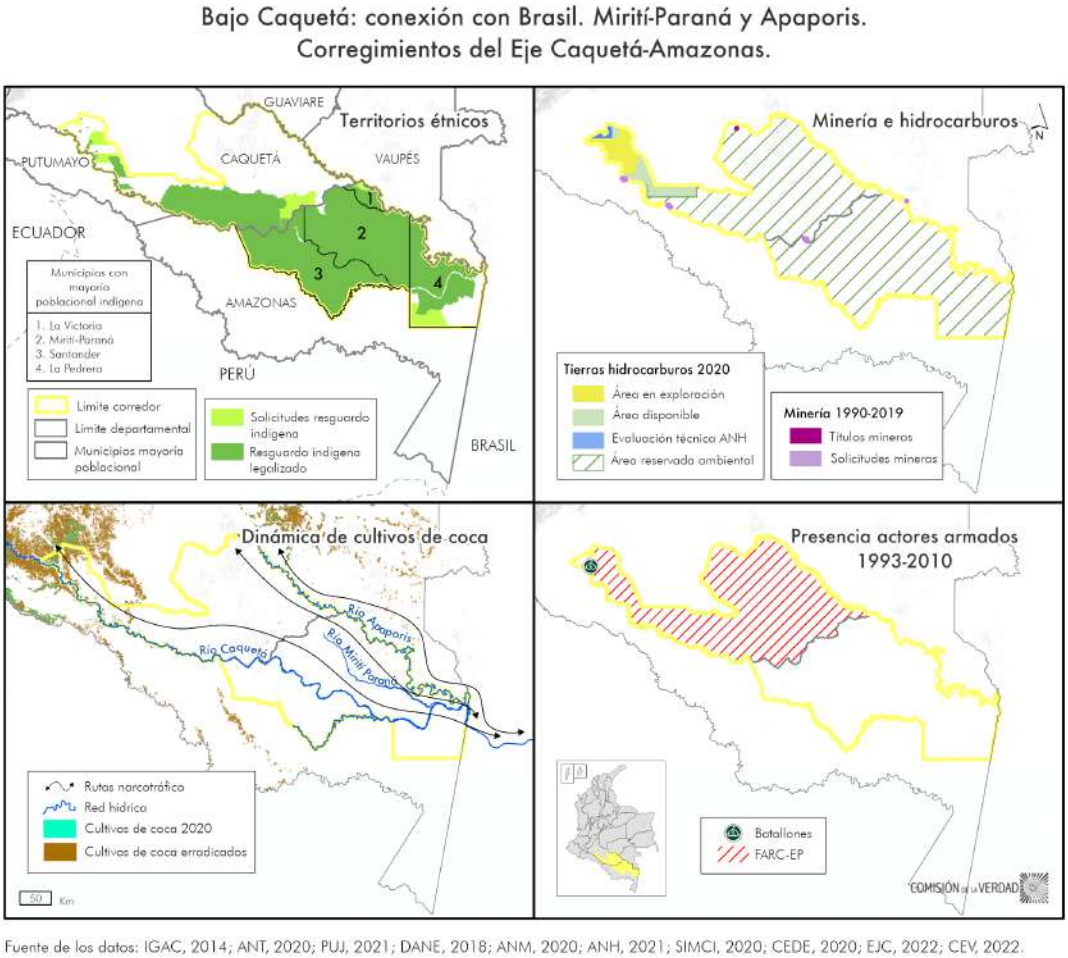

Fuente de los datos: IGAC, 2014; ANT, 2020; PUJ, 2021; DANE, 2018; ANM, 2020; ANH, 2021; SIMCI, 2020; CEDE, 2020; EJC, 2022; CEV, 2022.

Gráfico 19: Corredor Bajo Caquetá - Conexión con Brasil / Miritíi Paraná y Apaporis / Corregimientos del Eje Caquetá – Amazonas

CORREDOR DEL RíO VAUPéS - CONEXIÓN CON BRASIL / DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPéS

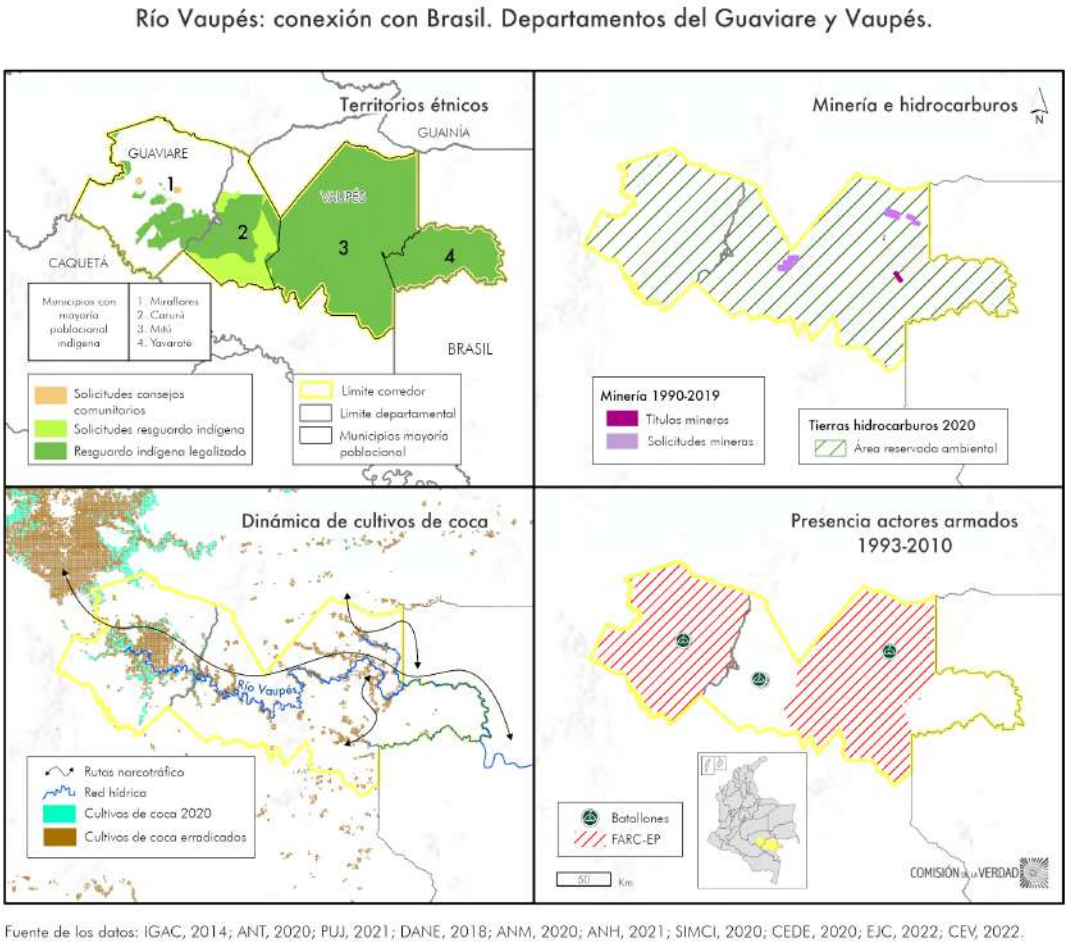

Gráfico 20: Corredor del Río Vaupés - Conexión con Brasil / Departamentos de Guaviare y Vaupés

CORREDOR RíO GUAVIARE - CONEXIÓN CON VENEZUELA / DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, META Y GUAINíA

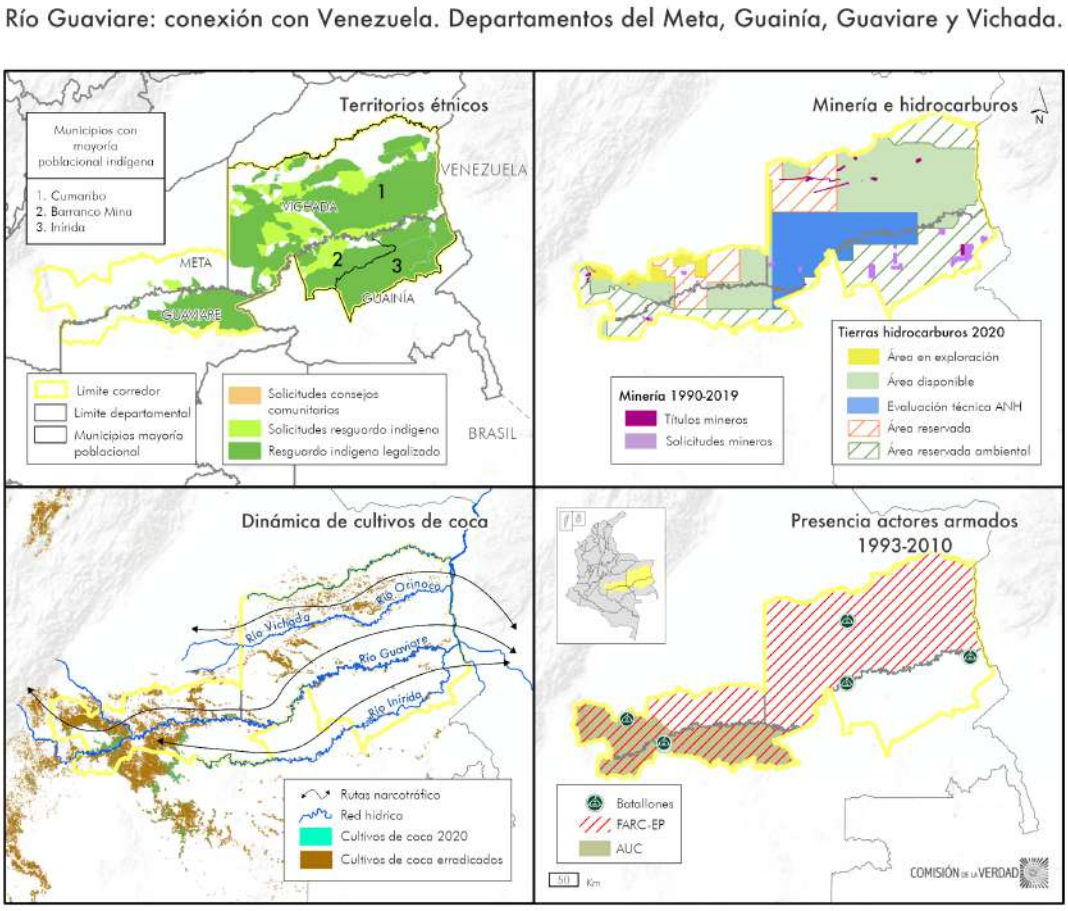

Gráfico 21: Corredor Río Guaviare - Conexión con Venezuela / Departamentos de Guaviare, Meta y Guainía.

Su situación geográfica hace de los municipios que conforman esta subregión un corredor estratégico de movilidad para las actividades ilícitas, como el cultivo, procesamiento y tráfico de coca; la explotación ilegal de minerales, y el tráfico de armas y gasolina. Como consecuencia, se han visto afectados 77 resguardos indígenas con título de propiedad colectiva y 2 consejos comunitarios de comunidades negras. Según datos de la Unidad para las Víctimas, de 2019 a 2022, el 31.77 % de las víctimas en el departamento del Guaviare era indígena, y el 68.23 % de la comunidad afrocolombiana.

Tabla 31: Víctimas el Guaviare según pertenencia étnica (2019-2022)

etnico	victimas	Porcentaje
AFROCOLOMBIANO	61	31.77
INDÍGENA	131	68.23

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

La población afrocolombiana que habita esta región son personas que llegaron en diferentes procesos de migración, una en los años 40 buscando oportunidades como maestros en las escuelas públicas y posteriormente desplazados como consecuencia de la violencia del conflicto armado de regiones del pacífico entre 1985 y2021. Actualmente coexisten 77 resguardos indígenas con título de propiedad colectiva y 2 consejos comunitarios de comunidades negras. Este corredor se conecta por el Rio Guaviare, el rio guayabero y el rio Ariari y comunica la Orinoquia, la Amazonia con la Frontera de Venezuela con el Estado de Amazonas.

Tabla 32: Resguardos Indígenas en el Corredor Río Guaviare - Conexión con Venezuela / Departamentos de Guaviare, Meta y Guainía

NOMBRE RESGUARDO	PUEBLO
Chaparral makuwaja	Sin información
Flores Sombrero	Sin información
Kawaneruba	Sin información
Selva de Mataven	Sin información
Arizona cupepe (ALIWA)	Sin información
Cano Ovejas Y Comunidades Betania Y Corocito	Sin información
Chololobo Matatu	Sin información
PUNTA BANDERA	Sin información
Comunidad Indigenas GUAHIBO del paraje de Cano Jabon	Sin información
Coayare el Coco	Sin información
Alto Unuma	Sin información
Cachivera de Nare	Sin información
PaniPaniba Siriape	Sin información
Guacamayas - Mamiyare	Sin información
Rios Muco y Guarrojo	Sin información
Guayabero de La MarA-a	Sin información
Ri laguna curvina sapuara	Sin información
Resguardo Indigena Yamajoli	Sin información
Tres Islas	Sin información
Resguardo IndA-gena Guaco Bajo y Guaco Alto	Sin información
Concordia	Sin información
La Sal	Sin información
La Carpa Wisirritibo - Areita	Sin información
Comuniad Satelite Tomo -la Defensa	Sin información
Tomo Weberi	Sin información
San Juan De Misiare	Sin información
Cano Ceiba	Sin información
Santa Ines De Guacamayas (Metiwa)	Sin información
Guahibo del Rio Siare - Bocas de Siare	Sin información
Comunidad Indigena "La Rompida (JARAMCABA)"	Sin información
Awia Tuparro Sikuani (Marimba)	Sin información
El Venado	Sin información
Minitas Mirolindo	Sin información
Comunidad Indigena Barranco Picure	Sin información
NAEXIL PUT	JIW
BARRANCO COLORADO	GUAYABERO
SIKUANI DE IWIWI	GUAHIBO
CARRIZAL	GUAHIBO

SARACURE-CADA	GUAHIBO
MORICHAL VIEJO, SANTA ROSA, CERRO CUCUY, SANTA CRUZ, CANO DANTA- OTROS	PUINAVE
NUKAK - MAKU	NUKAK
PANURE (VENEZUELA)	GUAYABERO
GUAHIBO DE LOS RIOS TOMO Y LOS CANOS URIMICA Y SAMARRO	GUAHIBO
EL REFUGIO	DESANO-YURUTI-CIRIANO
LAGUNA ARAGUATO Y BARRANCO CEIBA	GUAYABERO
COROCORO	CURRIPACO Y OTROS
CUMARAL-GUAMUCO	GUAHIBO
REMANSO - CHORRO BOCON	PUINAVE
BARRANCON	GUAYABERO
PAUJIL	PUINAVE
CHIGUIRO	PIAPOCO
ARRECIFAL	GUAHIBO
CALI-BARRANQUILLA	PIAPOCO
EGUA-GUARIACANA	GUAHIBO
PARTE ALTA DEL RIO GUAINIA	CURRIPAKO
CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RIO INIRiDA	PUINAVE NUK
CARANACOA YURI-LAGUNA MOROCOTO	PUINAVE CURRIPACO
CHARCO CAIMAN	GUANANO
TIERRA ALTA	CURRIPACO Y OTRAS
RIO ATABAPO E INIRIDA	PUINAVE CURRIPACO Y OTRAS
VALDIVIA	GUAHIBO
SANTA TERESITA DEL TUPARRO	GUAHIBO
MURCIELAGO ALTAMIRA	PIAPOCO
PUEBLO NUEVO-LAGUNA COLORADA	PIAPOCO
MUCO MAYORAGUA	GUAHIBO
LA ESMERALDA	GUAHIBO
MEREY, LA VERAITA	GUAHIBO
CHOCON	PIAPOCO
BACHACO BUENAVISTA	PUINAVE
CANO NEGRO	GUAYABERO
LAGUNA NINAL,COCUY, LOMA BAJA Y LOMA ALTA DEL CANO GUARIBEN	PUINAVE Y SIKUANI
ALMIDON LA CEIBA	PUINAVE
CARPINTERO PALOMAS	GUAHIBO
MACUARE	GUAYABERO
LA FUGA	GUAYABERO
NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW	JIW
NACUANEDORRO TUPARRO	MAPAYERRI

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

Tabla 33: Consejos Comunitarios en Corredor Río Guaviare - Conexión con Venezuela / Departamentos de Guaviare, Meta y Guainía

NOMBRE CONSEJO
Consejo Comunitario Mayor de la Cuenca Alta del RA-o Guaviare Martin Luther King
Consejo Comunitario La Vereda Mata Grande

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

CORREDOR DE LA REGIÓN ALTILLANURA - CONEXIÓN CON VENEZUELA / DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA.

El corredor estratégico del río Guaviare se erige alrededor del afluente principal de este mismo, pasando por los municipios de Vista Hermosa, Puerto Rico, Puerto Concordia y Mapiripán, en Meta; San José de Ocune y Santa Rita en Vichada; San José del Guaviare en Guaviare; y Barranco Minas y Puerto Inírida en Guainía. Esta región está habitada por 12 Pueblos indígenas, distribuidos en 79 resguardos, que, en sus procesos organizativos, han consolidado alrededor de 15 AATIS (Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas) u organizaciones regionales.

Tabla 34: Resguardos Indígenas en el Corredor de la Región Altillanura - Conexión con Venezuela / Departamentos de Meta y Vichada

NOMBRE RESGUARDO	PUEBLO
Resguardo Indigena Wacoyo	Sin información
Chaparral makuwaja	Sin información
Flores Sombrero	Sin información
Kawaneruba	Sin información
Florida Kawinanae	Sin información
Selva de Mataven	Sin información
waicana Forero Dasea	Sin información
Arizona cupepe (ALIWA)	Sin información
Comunidad Sisapiatu	Sin información
Corozal Tapaojo	Sin información
Iwiwi	Sin información
la campana	Sin información
Cano Ovejas Y Comunidades Betania Y Corocito	Sin información
Achagua y Piapoco (El Turpial La Victoria (Umapo))	Sin información
La Mayera	Sin información
Chololobo Matatu	Sin información
PUNTA BANDERA	Sin información
Comunidad Indigenas GUAHIBO del paraje de Cano Jabon	Sin información
Charco bobo y el Trompillo / el trompillo-Kubai	Sin información
Waliani	Sin información
Sikuani de Vencedor, piriri, Guamito, Matanegra, Siniquiba, Sisiba, Lindatan, chaparral y Remanso	Sin información
Domo Planas	Sin información
Alto Unuma	Sin información

PaniPaniba Siriape	Sin información
Sikuani de Awaliba	Sin información
Porvenir	Sin información
Avioncito	Sin información
Guacamayas - Mamiyare	Sin información
Rios Muco y Guarrojo	Sin información
Achagua de Carubare	Sin información
La Llanura	Sin información
Resguardo Indigena Yamajoli	Sin información
Resguardo IndA-gena Guaco Bajo y Guaco Alto	Sin información
Morichalito Matsuldani	Sin información
La Carpa Wisirritibo - Areita	Sin información
Comuniad Satelite Tomo -la Defensa	Sin información
Campo alegre y Ripialito	Sin información
Cabildo IndA-gena Akue Rosalia	Sin información
Tomo Weberi	Sin información
Wazapanga Dagua	Sin información
Santa Ines De Guacamayas (Metiwa)	Sin información
Comunidad AmorAoa de Roncador, Guaripa y Bachaco	Sin información
La Pascua	Sin información
Guahibo del Rio Siare - Bocas de Siare	Sin información
Awia Tuparro Sikuani (Marimba)	Sin información
BARRANCO COLORADO	GUAYABERO
SARACURE-CADA	GUAHIBO
PIAROA DE CACHICAMO	PIAROA
MINITAS-MIRALINDO	PIAPOCO
GUAHIBO DE LOS RIOS TOMO Y LOS CANOS URIMICA Y SAMARRO	GUAHIBO
EL TIGRE	GUAHIBO
LAGUNA ARAGUATO Y BARRANCO CEIBA	GUAYABERO
COROCORO	CURRIPACO Y OTROS
CANO BACHACO	GUAHIBO
SANTA ROSALIA	SÁLIBA
CALI-BARRANQUILLA	PIAPOCO
EGUA-GUARIACANA	GUAHIBO
COROCITO, YOPALITO Y GUALABO	GUAHIBO
CHARCO CAIMAN	GUANANO
CANO GUARIPA	GUAHIBO
VALDIVIA	GUAHIBO
SANTA TERESITA DEL TUPARRO	GUAHIBO
MURCIELAGO ALTAMIRA	PIAPOCO
PUEBLO NUEVO-LAGUNA COLORADA	PIAPOCO
MUCO MAYORAGUA	GUAHIBO
NUEVA ESPERANZA DEL TOMO	SUKUANI
LA ESMERALDA	GUAHIBO
SAN JUANITO, EL DUYA Y PARAVARE	SÁLIBA
MEREY, LA VERAITA	GUAHIBO
CHOCON	PIAPOCO
CONCORDIA	PIAPOCO

GUACAMAYAS MAIPORE	GUAHIBO
CANO LA HORMIGA	GUAHIBO
CANO MESETAS-DAGUA Y MURCIELAGO	AMORÚA - GUAHIBO
CARPINTERO PALOMAS	GUAHIBO
MACUARE	GUAYABERO
NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW	JIW
NACUANEDORRO TUPARRO	MAPAYERRI
Comunidad indigena Kanalitojo Puerto Colombia	Silva

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

Tabla 35: Consejos Comunitarios en Corredor de la Región Altillanura - Conexión con Venezuela / Departamentos de Meta y Vichada

NOMBRE CONSEJO
Consejo Comunitario La Vereda Mata Grande

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

Región Altillanura: conexión con Venezuela. Departamentos del Meta y Vichada.

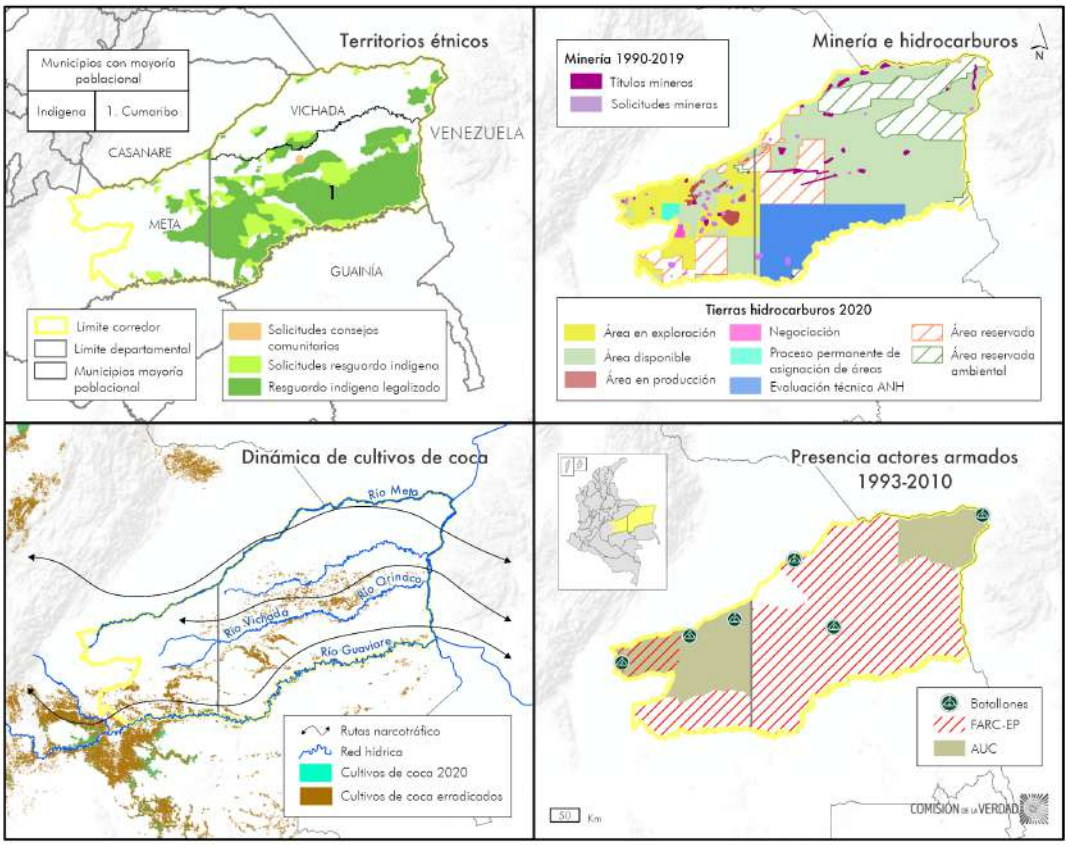

Fuente de los datos: IGAC, 2014; ANT, 2020; PUJ, 2021; DANE, 2018; ANM, 2020; ANH, 2021; SIMCI, 2020; CEDE, 2020; EJC, 2022; CEV, 2022.

Gráfico 22: Corredor de la Región Altillanura - Conexión con Venezuela / Departamentos de Meta y Vichada.

Históricamente constituye una zona de alta presencia de población indígena no contactada -o en aislamiento voluntario-, que desarrolló estilos de vida particulares en amplias extensiones de bosques. Según datos de la Unidad para las Víctimas entre 1985 a mayo de 2021- 7090 (78.44 %) son indígenas: 409457 (90.5 %) fueron desplazados, 22576 (4.99 %) amenazados, 278 (0.06 %) desaparecidos y 1253 (0.28 %) asesinados.

La población afrocolombiana que habita esta región son personas que llegaron a esta población en diferentes procesos de migración, una en los años 40 buscando oportunidades como maestros en las escuelas públicas y posteriormente entre 1985 a 2021 como consecuencia de la violencia del conflicto armado en los diferentes territorios donde hace presencia las poblaciones negras y afrocolombianas en el país. Según datos de la Unidad para las Víctimas, entre 1985 a 2021 hay 20.64 % víctimas negras o afrocolombianas en este corredor.

Tabla 36: Víctimas en Corredor de la Región Altillanura - Conexión con Venezuela / Departamentos de Meta y Vichada segun pertenencia étnica (1981-2021)

etnico	Victimas	Porcentaje
AFROCOLOMBIANO	1866	20.64
INDÍGENA	7090	78.44
RROM	83	0.92

* Fuente: RUV- Corte 01/01/2022

Tabla 37: Víctimas Indígenas en Corredor de la Región Altillanura - Conexión con Venezuela / Departamentos de Meta y Vichada según tipo de hecho (1981-2021)

hecho	Victimas	porcentaje
AMENAZA	22576	4.99
ATENTADOS	5336	1.18
CONFINAMIENTO	1366	0.30
DESAPARICIÓN	278	0.06
DESPLAZAMIENTO	409457	90.50
DESPOJO	702	0.16
HOMICIDIO	1253	0.28
LESIONES PERSONALES	687	0.15
MINAS ANTIPERSONAL	268	0.06
PERDIDA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES	7165	1.58
RECLUTAMIENTO	524	0.12
SECUESTRO	612	0.14
SIN INFORMACION	1027	0.23
TORTURA	126	0.03
VIOLENCIA SEXUAL	1077	0.24

* Fuente: RUV- Corte 01/01/2022

CORREDOR PARQUE NACIONAL DEL COCUY / DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y ARAUCA

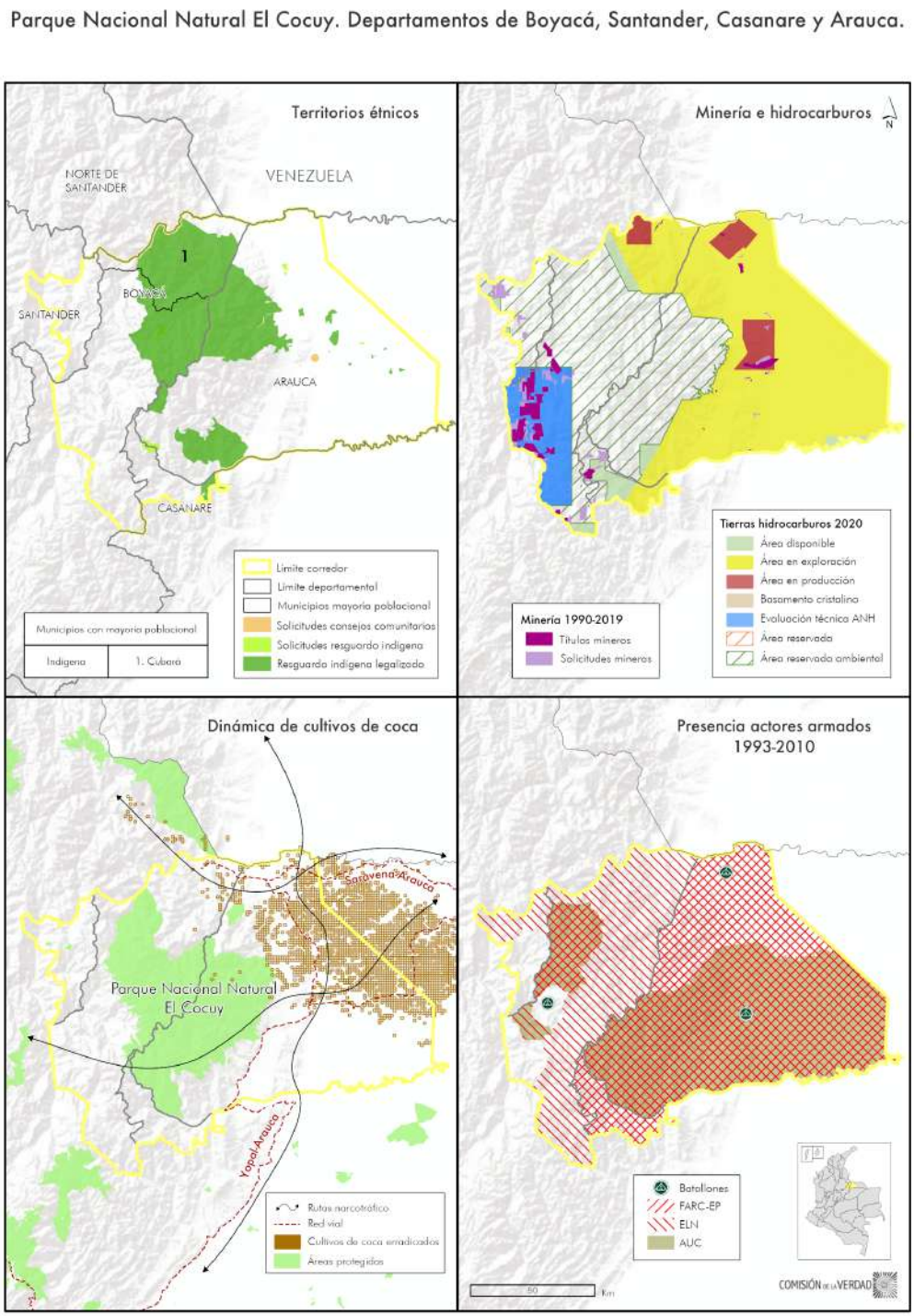

Gráfico 23: Corredor Parque Nacional Del Cocuy / Departamentos de Boyacá y Arauca.

Según el censo Dane 2018 (Ajustado), en este territorio viven alrededor de 12,343 indígenas de los pueblos U'wa, Betoy, Hitnu, Macaguan, Inga, Sikuani, Sáliba, Piapoco, Wamonae, Tsiripu, Wipijiwi, Amorua. Hay 20 resguardos legalmente constituidos con aproximadamente 135,998 hectáreas.

Tabla 38: Resguardos Indígenas en el Corredor Parque Nacional Del Cocuy / Departamentos de Boyacá y Arauca

NOMBRE RESGUARDO	PUEBLO
Calafitas I Y Calafitas II	Sin información
Cabildo Indigena Guanua Rauri Uwa	Sin información
Resguardo Unido UA?wa Cubara de Tunebo	Sin información
Parreros	Sin información
ROQUEROS	GUAHIBO
PLAYAS DE BOJABA	U'WA
SABANAS DE CURIPAO	TUNEBO (U'wa-Uwa-Lache)
MACARIEROS	GUAHIBO
VALLES DEL SOL	U'WA
CIBARIZA	U'WA
JULIEROS Y VELASQUEROS	GUAHIBO
LA ESPERANZA - LA FORTALEZA Y EL TOTUMO	GUAHIBO
CUILOTO II	GUAHIBO
LOS IGUANITOS	CUIBA
PUYEROS	GUAHIBO
LAGUNA TRANQUILA	U'WA
ANGOSTURAS	TUNEBO (U'wa-Uwa-Lache)
CANO CLARO	GUAHIBO
CHAPARRAL Y BARRONEGRO	TUNEBO (U'wa)
MACAHUAN	MACAHUAN

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

Tabla 39: Consejos Comunitarios en Corredor Parque Nacional Del Cocuy / Departamentos de Boyacá y Arauca.

NOMBRE CONSEJO
Consejo Comunitario Meleocipo Amu Arrechea Melocipo Amu Arrechea

* Fuente: Agencia Nacional de Tierras 2021

CORREDOR DEL CATATUMBO / DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

El Catatumbo. Departamento de Norte de Santander

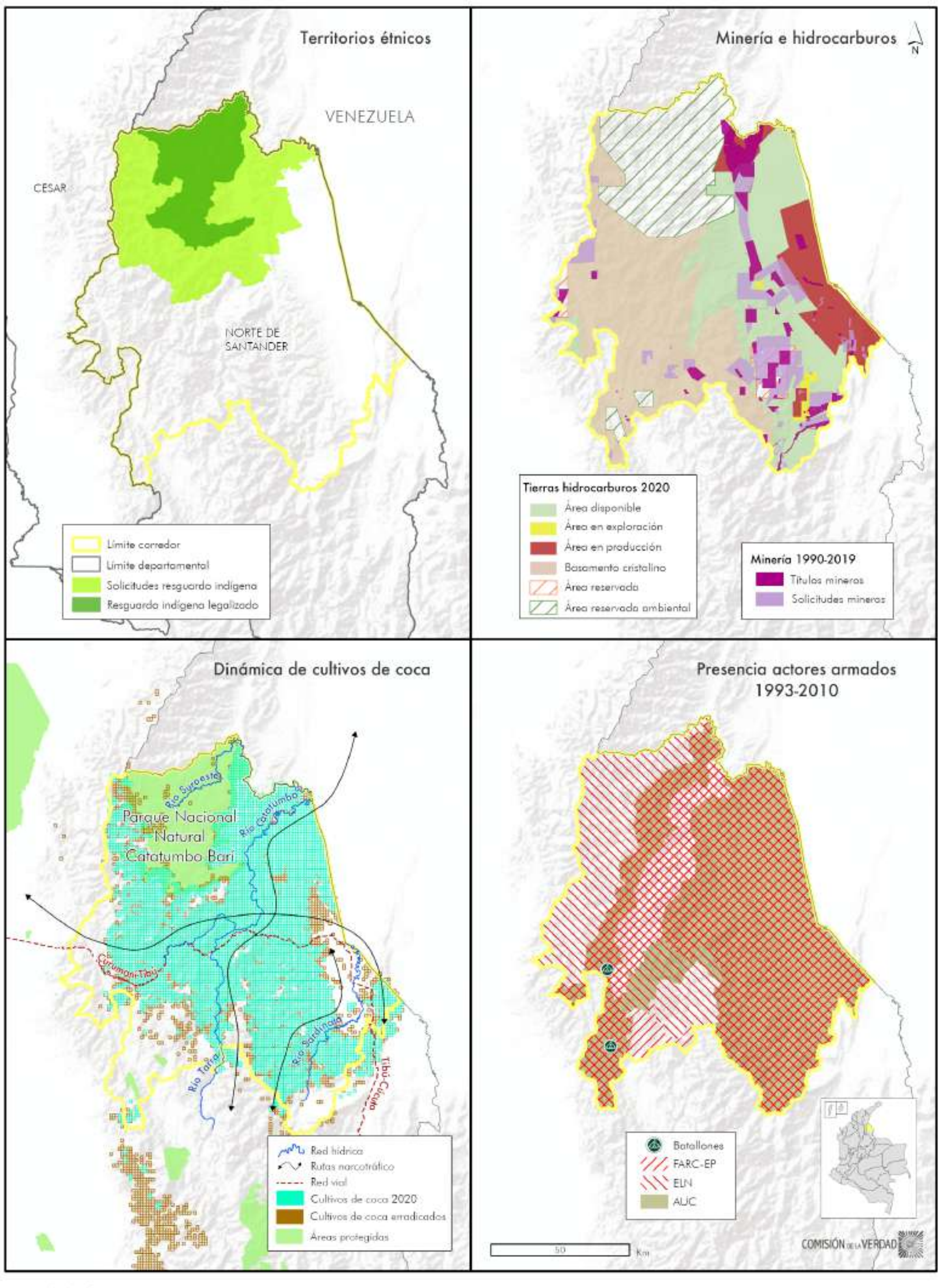

Fuente de los datos: IGAC, 2014; ANT, 2020; PUJ, 2021; DANE, 2018; ANM, 2020; ANH, 2021; SIMCI, 2020; RUNAP, 2021; CEDE, 2020; EJC, 2022; CEV, 2022.

Gráfico 24: Corredor del Catatumbo / Departamento de Norte de Santander.

El Censo DANE 2005 reportó 5923 personas auto reconocidas como pertenecientes al pueblo Barí, de las cuales el 94.19 % de la población (5579 personas), se localiza en el departamento del Norte de Santander. Asimismo, se reportan 22022 personas con pertenencia étnica afrocolombiana en el departamento de Norte de Santander.

iii. III PARTE

iii.5. VIOLENCIAS, DAÑOS Y RESISTENCIAS DE LOS PUEBLOS ETNICOS EN EL CONFLICTO ARMADO

Aunque la Corte no se pronunció sobre la situación del pueblo Rrom víctima de desplazamiento forzado, esta ha sido invisibilizado y confundido con sus rutas de itinerancia, sufriendo un daño desproporcionado. A saber, según el Registro Único de Víctimas, durante 1958 y 2021, la proporción de víctimas Rrom acreditadas desplazadas fue de 26 %, comparado con le 15.6 % de la población que no registró étnia. Según el RUV, después de 2009 hubo una reducción en términos de desplazamiento forzado y confinamiento, donde se pasó de 114294 víctimas en 2007, a 26062 en 2021. Sin embargo, esta disminuición no fue líneal, dado que se presentaron otros dos picos en 2011 (87300) y 2014 (99259), aunque cabe aclarar que menores, antes de caer definivamente.

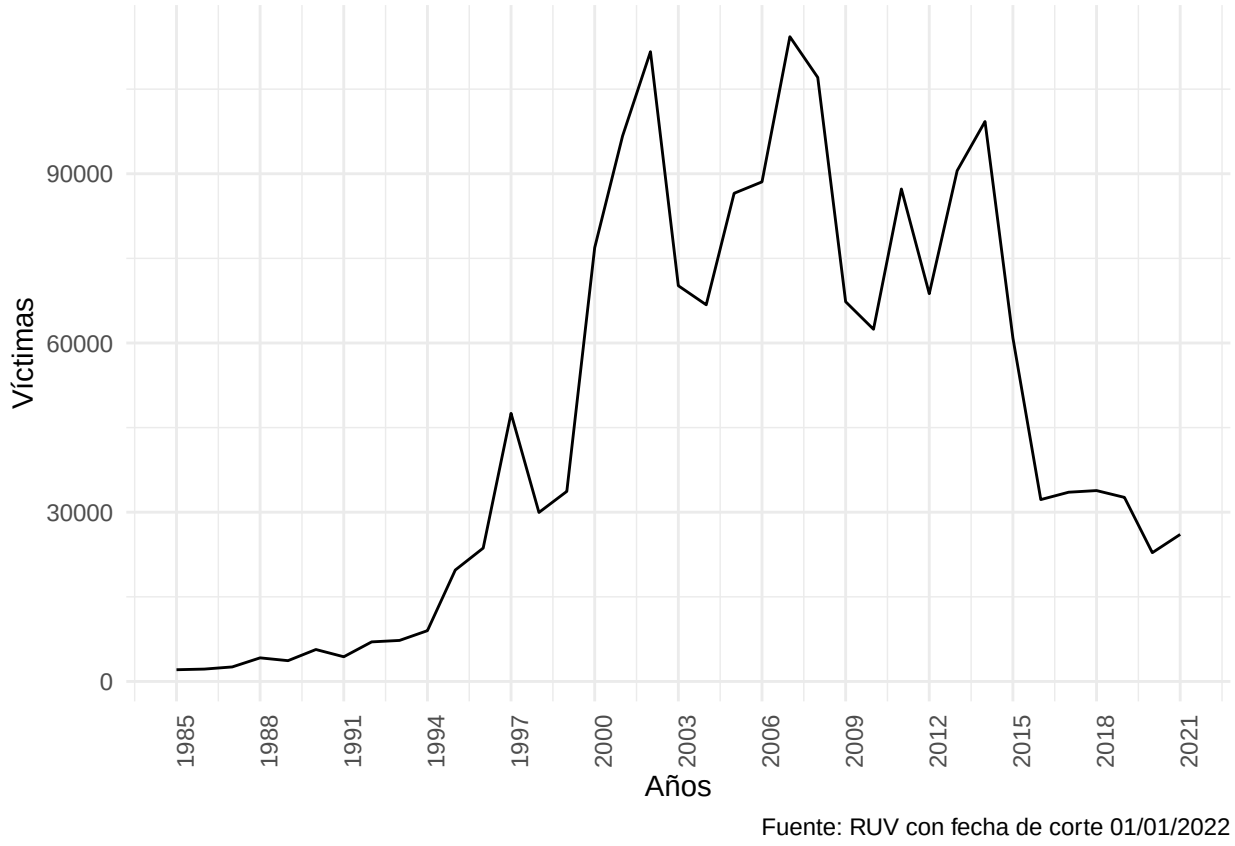

Gráfico 25: Número de víctimas étnicas de desplazamiento y confinamiento (1985-2021)

iii.5.0.0.1. Metodología de análisis cuantitativo Desde 2020 se inició el proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG de integración de datos y estimaciones estadísticas desarrollado entre la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (CEV) y El Grupo de Análisis de Datos en Derechos Humanos (HRDAG). Este proyecto integró 112 archivos incluyendo más de 21 millones de registros de 42 instituciones u organizaciones sociales. En la Tabla 40 se presenta una primera revisión de los 112 archivos, cuando la columna fuente es "integrada" se refiere a la información original, mientras que en los casos donde la columna fuente es igual a "imputada" los datos faltantes se han reemplazado por un valor "plausible" o "aceptable" generado desde un modelo estadístico que nos permite conocer el valor más probable para cada víctima. Se observa que para el 72,6 % de las víctimas de desaparición forzada no se conoce cuál es su etnia. En el caso de homicidio no se identifica la etnia en el 64,2 % de las víctimas; en reclutamiento y secuestro el 52,5 % y 52,4 % de las víctimas no reportan su pertenencia étnica. El desplazamiento forzado es la violencia donde se encuentra la menor cantidad de información faltante en la variable de pertenencia étnica, con el 1,2 %. Un estudio realizado por el equipo del proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG muestra que al hacer el proceso de asignación de datos faltantes de las variables de pertenencia étnica, se logran encontrar patrones que permiten llegar a valores aproximados que son confiables, lo que permite tener conclusiones más sólidas y cercanas a la realidad. Entonces, en la tabla 40 se puede ver los cambios en porcentaje de víctimas por pertenencia étnica, antes y después de asignar valores debido al subregistro. Por ejemplo, en desaparición la población afrocolombiana pasa de un 1 % a representar el 9,5 %, mientras que la población indígena pasa de un 0,7 % a 3,2 %. En el caso de homicidio la población negra, después del proceso de asignación e valores o "imputación", representa el 19 % y la población indígena el 1.8 %. En reclutamiento la comunidad afrocolombiana empieza a representar el 6,8 % y la indígena el 12,8 %[1].

Tabla 40: Proporción (La columna imputado implica la imputación de datos faltantes

Violación	Fuente	INDÍGENA	MESTIZO	AFRO	RROM	Faltantes
Desaparición	Integrada	0.7	25.7	1.0	0.0	72.6
Desaparición	Imputada	3.2	87.2	9.5	0.0	NA
Desplazamiento	Integrada	4.0	81.4	13.3	0.1	1.2
Desplazamiento	Imputada	4.0	82.3	13.5	0.1	NA
Homicidio	Integrada	0.7	33.7	1.4	0.0	64.2
Homicidio	Imputada	1.8	79.2	19.0	0.1	NA
Reclutamiento	Integrada	5.0	39.4	3.1	0.0	52.5
Reclutamiento	Imputada	12.8	80.3	6.8	0.0	NA
Secuestro	Integrada	1.4	43.9	2.3	0.0	52.4
Secuestro	Imputada	4.7	90.9	4.3	0.0	NA

* Fuente: Dueñas, «Comparación de la proporción documentada de víctimas

iii.5.0.0.2. La desproporcionalidad y las cifras La siguiente gráfica nos permite ver en la primera barra del total de población no étnica colombiana el porcentaje de víctimas corresponde a un 16.58 %, mientras en el caso de la población étnica el porcentaje es mucho mayor con un 23.7 % de población víctima respecto al total de población étnica, lo que refleja desproporcionalidad.

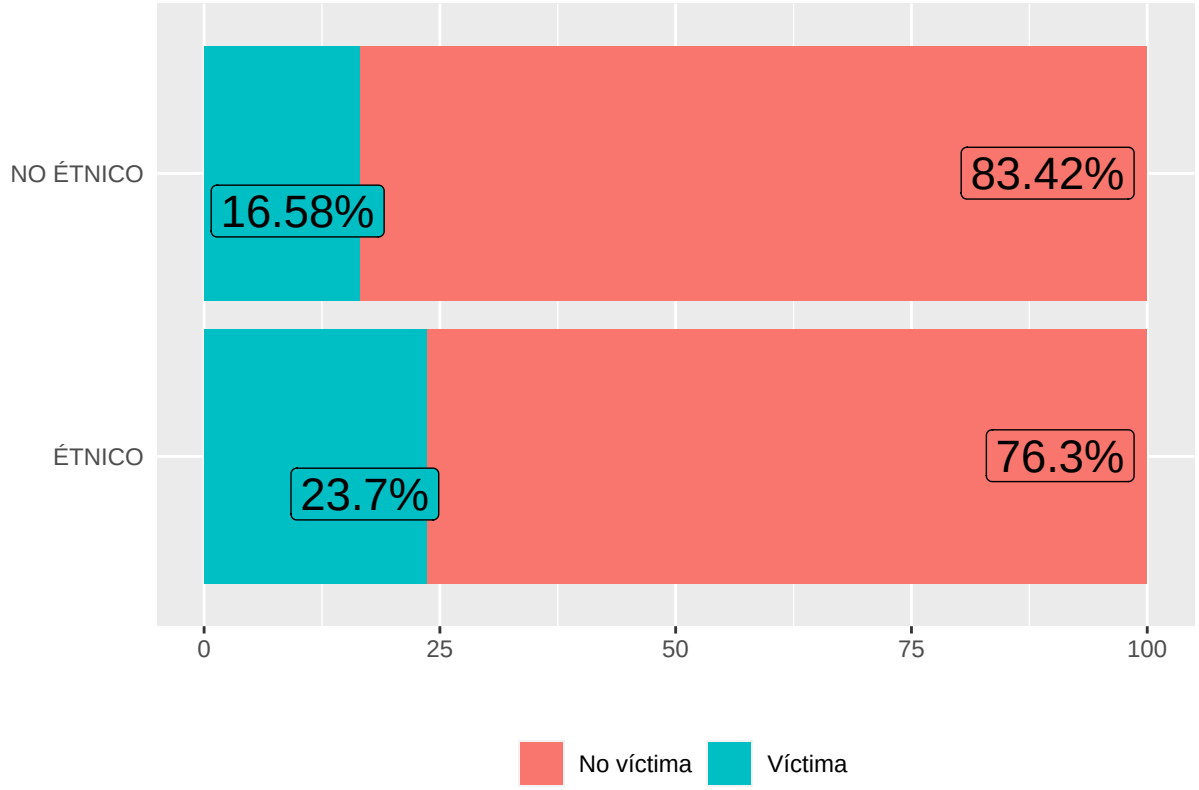

Fuente: censo DANE 2018 (ajustado) y RUV, con fecha de corte 01/2022

Gráfico 26: Porcentaje de víctimas (1981-2021) en población

En la tabla 41 también se pueden observar el porcentaje de víctimas por cada grupo étnico, siendo el % para el caso de los afrocolombianos, 21.2 % para los indígenas el y Rrom acreditados el 26.19 %. Estos porcentajes son bastante altos considerando que la población étnica (personas indígenas, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros) según el censo representa un 13.62 % del total de población del país.

Tabla 41: Población y víctimas por pertenencia étnica (1981-2021)

Categoria	Victimas	Población	Porcentaje de Víctimas en población
INDÍGENA	452571	2134859	21.20
GITANO RROM ACREDITADO	705	2692	26.19
AFROCOLOMBIANO	1104267	4433528	24.91
ÉTNICO	1557543	6571079	23.70
NO ÉTNICO	6913209	41687415	16.58

* Fuente: DANE- Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, RUV con fecha de corte 01/2022

Otra manera de mostrar la desproporcionalidad de la violencia vivida por los pueblos étnicos es comparar la cantidad de víctimas en los municipios mayoritariamente étnicos frente a los municipios no étnicos. Para ello se usa como regla de clasificación para un municipio étnico, que el 50 % más un habitante del municipio según CNPV 2018 se autoreconozca con alguna étnia. Este cálculo arrojó una cifra de 77 municipios de mayoría negra y 77 municipios de mayoría indígena. Luego se calculó el nivel de victimización para el período comprendido entre los años 1981 y 2021. Para medirlo se calculó el número de víctimas totales en este periodo según el RUV, teniendo las 14 violaciones a derechos humanos con los que este cuenta (amenaza, atentados,

confinamiento, desaparición forzada, desplazamiento forzado, despojo, homicidio, reclutamiento, lesiones personales, minas antipersonal, secuestro, tortura y violencia sexual).

Para la población indígena, los departamentos con mayor tasa de víctimas por cada 100.000 habitantes durante 1985-2021 fueron CAQUETÁ (66662.88) , GUAVIARE (59288.23) , ANTIOQUIA (53615.05) , TOLIMA (46581.71) y PUTUMAYO (43898.97) . Mientras que los departamentos donde se observó mayor desproporción de víctimas indígenas sobre las mestizas, fue en ANTIOQUIA (-38984.62), RISARALDA (-33942.94), VALLE DEL CAUCA (-29696.7), CAQUETÁ (-29559.69) y TOLIMA (-29279.23). Para la población NARP, los departmentos con mayor tasa de víctimas por cada 1.000 habitantes fueron GUAVIARE (82562.55), PUTUMAYO (57935.79), VAUPÉS (50708.22), NARIÑO (45841.71) y VICHADA (43921.57). Por su parte, los departamentos donde se observa mayor proporción de víctimas afrocolombianosvs población mestiza fueron META (-9003.46), ANTIOQUIA (-10216.19), VALLE DEL CAUCA (-14721.18), VICHADA (-19004.07) y NARIÑO (-34479.61).

Tabla 42: Ranking de víctimas indígenas por cada 100.000 habitantes por departamento (1958-2021)

Departamento	Víctimas/Pob indígenas
CAQUETÁ	66662.8753
GUAVIARE	59288.2284
ANTIOQUIA	53615.0455
TOLIMA	46581.7072
PUTUMAYO	43898.9671
RISARALDA	38755.4478
CHOCÓ	37627.9690
VALLE DEL CAUCA	35102.5883
ARAUCA	34734.2398
CESAR	31620.1385
NORTE DE SANTANDER	27295.9184
SANTANDER	27227.2272
BOLÍVAR	24750.4990
CAUCA	20714.8569
VAUPÉS	20663.6015
MAGDALENA	19851.3898
META	18647.2181
HUILA	17889.3707
GUAINÍA	16335.7083
NARIÑO	16292.0566
SUCRE	16198.5137
CALDAS	14573.8553
CÓRDOBA	10716.2038
QUINDÍO	9700.2900
CASANARE	8521.8614
VICHADA	7020.3863
AMAZONAS	4407.5001
LA GUAJIRA	4113.0410
BOYACÁ	4028.9976
BOGOTÁ, D.C.	3277.4032
CUNDINAMARCA	3021.5630
ATLÁNTICO	1234.1352

ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	172.4138

* Fuente: DANE- Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, RUV con fecha de corte 01/2022

Tabla 43: Ranking de departamento con mayor diferencia entre Víctimas mestizas vs Víctimas indígenas por cada 100.000 habitantes por departamento (1958-2021)

Departamento	Víctimas/Pob sin étnia	Víctimas/Pob indígenas	2 - 3
ANTIOQUIA	14630.4277	53615.0455	-38984.6178
RISARALDA	4812.5084	38755.4478	-33942.9394
VALLE DEL CAUCA	5405.8883	35102.5883	-29696.7001
CAQUETÁ	37103.1869	66662.8753	-29559.6884
TOLIMA	17302.4722	46581.7072	-29279.2349
SANTANDER	8621.8530	27227.2272	-18605.3742
NORTE DE SANTANDER	9613.4964	27295.9184	-17682.4220
BOLÍVAR	12558.8889	24750.4990	-12191.6101
META	10516.9190	18647.2181	-8130.2991
CALDAS	6879.1073	14573.8553	-7694.7479
QUINDÍO	3394.0809	9700.2900	-6306.2092
NARIÑO	11362.0994	16292.0566	-4929.9572
HUILA	13621.7684	17889.3707	-4267.6023
BOGOTÁ, D.C.	294.1536	3277.4032	-2983.2496
BOYACÁ	3274.4200	4028.9976	-754.5776
ATLÁNTICO	967.1332	1234.1352	-267.0020
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	363.7553	172.4138	191.3415
AMAZONAS	4731.7583	4407.5001	324.2582
CUNDINAMARCA	3779.7478	3021.5630	758.1848
CÓRDOBA	12567.9530	10716.2038	1851.7492
CESAR	33695.6510	31620.1385	2075.5125
SUCRE	20608.7247	16198.5137	4410.2111
CAUCA	26222.1979	20714.8569	5507.3410
ARAUCA	40352.5945	34734.2398	5618.3547
GUAINÍA	22779.3696	16335.7083	6443.6613
CASANARE	15080.9664	8521.8614	6559.1049
PUTUMAYO	58029.7815	43898.9671	14130.8144
MAGDALENA	34075.6790	19851.3898	14224.2892
VICHADA	24917.4982	7020.3863	17897.1118
LA GUAJIRA	26941.1010	4113.0410	22828.0600
CHOCÓ	72614.1079	37627.9690	34986.1389
VAUPÉS	75662.7276	20663.6015	54999.1261
GUAVIARE	NA	59288.2284	NA

* Fuente: DANE- Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, RUV con fecha de corte 01/2022

Tabla 44: Ranking de víctimas afrocolombianas por cada 100.000 habitantes por departamento (1958-2021)

Departamento	Víctimas/Pob narp
GUAVIARE	82562.54738
PUTUMAYO	57935.78814
VAUPÉS	50708.21530
NARIÑO	45841.70986
VICHADA	43921.56863
CHOCÓ	42395.77129
CAQUETÁ	32863.39329
MAGDALENA	31329.98682
ARAUCA	31051.00993
ANTIOQUIA	24846.61295
SUCRE	23962.21106
VALLE DEL CAUCA	20127.07177
META	19520.38369
TOLIMA	19329.20912
CAUCA	18033.85973
LA GUAJIRA	17151.87967
CESAR	14543.07067
HUILA	13764.74339
NORTE DE SANTANDER	12709.48211
CÓRDOBA	12225.05633
CASANARE	11966.76587
SANTANDER	11603.61987
RISARALDA	11019.20694
BOLÍVAR	10164.58677
BOYACÁ	9806.87234
AMAZONAS	9602.64901
GUAINÍA	7876.71233
CALDAS	7134.45708
CUNDINAMARCA	5845.22053
QUINDÍO	4515.18035
ATLÁNTICO	1213.74965
BOGOTÁ, D.C.	1111.56443
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	86.00917

* Fuente: DANE- Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, RUV con fecha de corte 01/2022

Tabla 45: Ranking de departamento con mayor diferencia entre Víctimas mestizas vs Víctimas afrocolombianopor cada 100.000 habitantes por departamento (1958-2021)

Departamento	Víctimas/Pob sin étnia	Víctimas/Pob narp	2 - 3
NARIÑO	11362.0994	45841.70986	-34479.61046
VICHADA	24917.4982	43921.56863	-19004.07047
VALLE DEL CAUCA	5405.8883	20127.07177	-14721.18350
ANTIOQUIA	14630.4277	24846.61295	-10216.18526

META	10516.9190	19520.38369	-9003.46471
BOYACÁ	3274.4200	9806.87234	-6532.45230
RISARALDA	4812.5084	11019.20694	-6206.69858
AMAZONAS	4731.7583	9602.64901	-4870.89075
SUCRE	20608.7247	23962.21106	-3353.48632
NORTE DE SANTANDER	9613.4964	12709.48211	-3095.98571
SANTANDER	8621.8530	11603.61987	-2981.76683
CUNDINAMARCA	3779.7478	5845.22053	-2065.47272
TOLIMA	17302.4722	19329.20912	-2026.73692
QUINDÍO	3394.0809	4515.18035	-1121.09947
BOGOTÁ, D.C.	294.1536	1111.56443	-817.41083
CALDAS	6879.1073	7134.45708	-255.34973
ATLÁNTICO	967.1332	1213.74965	-246.61646
HUILA	13621.7684	13764.74339	-142.97498
PUTUMAYO	58029.7815	57935.78814	93.99335
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	363.7553	86.00917	277.74609
CÓRDOBA	12567.9530	12225.05633	342.89667
BOLÍVAR	12558.8889	10164.58677	2394.30212
MAGDALENA	34075.6790	31329.98682	2745.69214
CASANARE	15080.9664	11966.76587	3114.20050
CAQUETÁ	37103.1869	32863.39329	4239.79362
CAUCA	26222.1979	18033.85973	8188.33813
ARAUCA	40352.5945	31051.00993	9301.58457
LA GUAJIRA	26941.1010	17151.87967	9789.22131
GUAINÍA	22779.3696	7876.71233	14902.65730
CESAR	33695.6510	14543.07067	19152.58028
VAUPÉS	75662.7276	50708.21530	24954.51227
CHOCÓ	72614.1079	42395.77129	30218.33660
GUAVIARE	NA	82562.54738	NA

* Fuente: DANE- Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, RUV con fecha de corte 01/2022

Las víctimas del grupo de municipios de mayoría indígena, representan el 29 % de las víctimas indígenas del país, mientras que dentro de los municipios con mayoría mayoría afrocolombiana, concentran el 63.6 % de las víctimas que reconocen como afrocolombianos. Los municipios que reportaron más víctimas indígenas fueron VALLEDUPAR (12463), SAN ANDRES DE TUMACO (11235), TORIBIO (10267), VALLE DEL GUAMUEZ (8351), JAMBALO (8211) y COYAIMA (7568). Se destaca que de esta lista, 3 fueron clasificados como municipios de mayoría indígena (Toribio, Jambalo y Coyaima). En el lado de las víctimas afrocolombianas, los municipios más victimizados fueron BUENAVENTURA (172646), SAN ANDRES DE TUMACO (106156), QUIBDO (30055), EL CHARCO (29321) y RIOSUCIO (29069), destacándose que los cinco municipios fueron clasificados como municipios de mayoría a afrocolombianos.

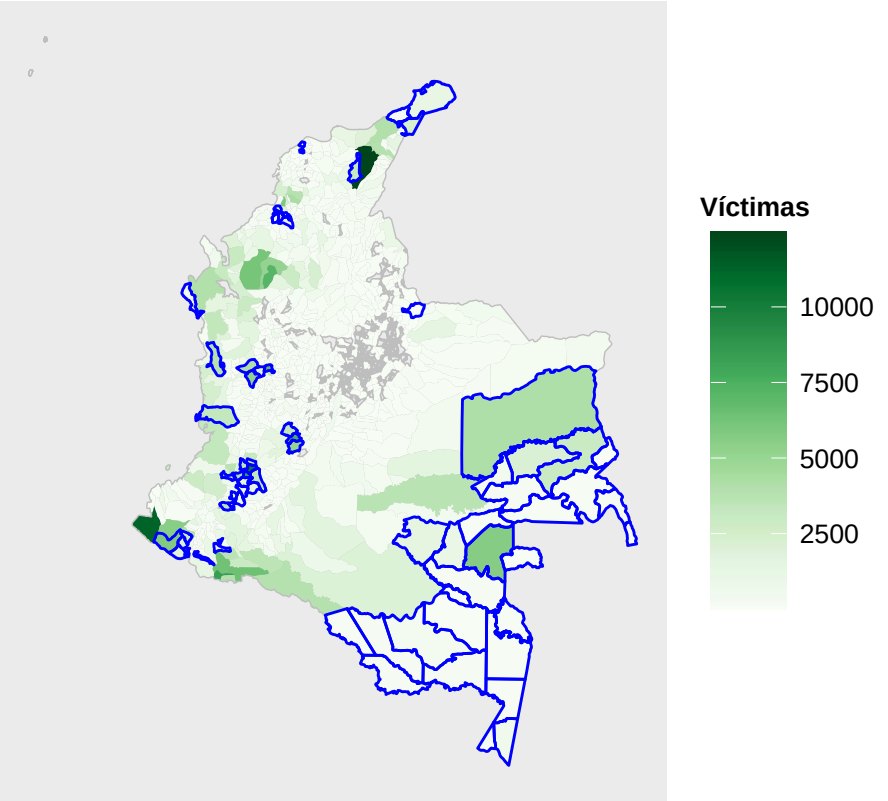

Fuente: censo DANE 2018 (ajustado) y RUV, con fecha de corte 01/2022

Gráfico 27: Total de víctimas indígena en los municipios con presencia índigena (1958-2021)

Tabla 46: Ranking de hechos victimizantes a la población indígenas por cada 1.000 habitantes en Colombia (1958-2021)

etnico	mpio	victimas	Poblacion	vic_pob	Indígena	Ranking
INDÍGENA	VALLEDUPAR	12463	32266	0.3862580	NA	1
INDÍGENA	SAN ANDRES DE TUMACO	11235	21267	0.5282833	NA	2
INDÍGENA	TORIBIO	10267	33678	0.3048578	1	3
INDÍGENA	VALLE DEL GUAMUEZ	8351	4126	2.0239942	NA	4
INDÍGENA	JAMBALO	8211	16615	0.4941920	1	5
INDÍGENA	COYAIMA	7568	10460	0.7235182	1	6
INDÍGENA	PUERTO LIBERTADOR	7157	5816	1.2305708	NA	7
INDÍGENA	RIOSUCIO	6919	37820	0.1829455	1	8
INDÍGENA	PUERTO ASIS	6444	5220	1.2344828	NA	9
INDÍGENA	ORITO	6339	6617	0.9579870	NA	10
INDÍGENA	TIERRALTA	6141	11608	0.5290317	NA	11
INDÍGENA	SAN JOSE DE TOLUVIEJO	5878	7246	0.8112062	NA	12
INDÍGENA	RICAURTE	5754	14698	0.3914818	1	13
INDÍGENA	MITU	5610	25050	0.2239521	1	14
INDÍGENA	BARBACOAS	5507	20204	0.2725698	NA	15

* Fuente: DANE- Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, RUV con fecha de corte 01/2022

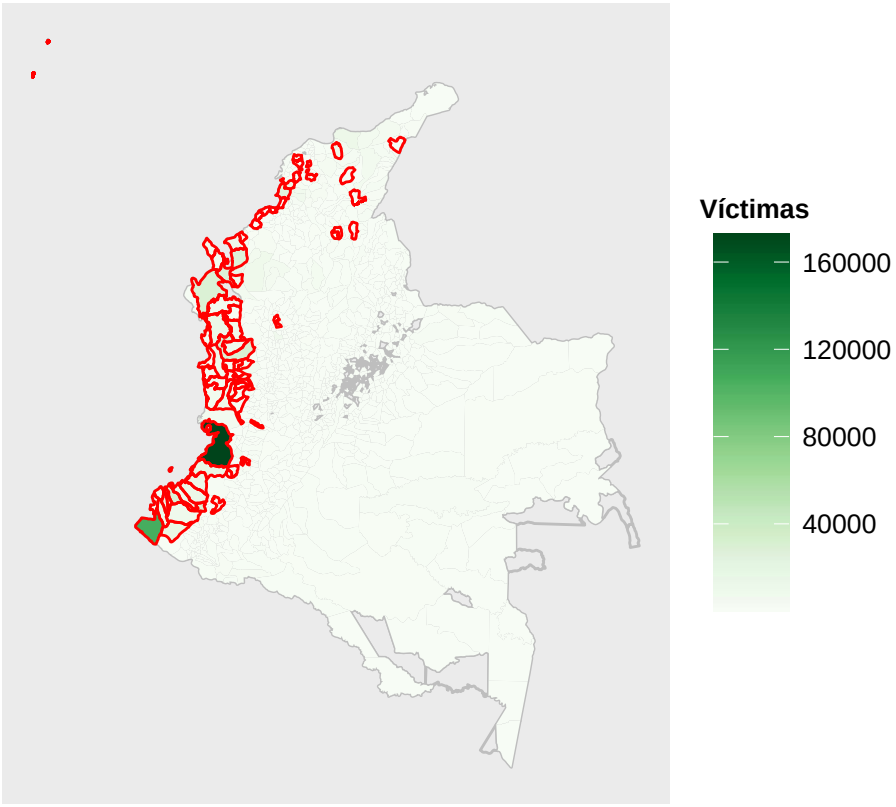

Fuente: censo DANE 2018 (ajustado) y RUV, con fecha de corte 01/2022

Gráfico 28: Total de víctimas afrocolombianas en los municipios con presencia de afrocolombianos (1958-2021)

Tabla 47: Ranking de hechos victizantes a población afrocolombianopor cada 1.000 habitantes en Colombia (1958-2021)

etnico	mpio	victimas	Poblacion	vic_pob	Mayoría narp	Ranking
NARP	BUENAVENTURA	172646	272841	0.6327715	1	1
NARP	SAN ANDRES DE TUMACO	106156	225423	0.4709191	1	2
NARP	QUIBDO	30055	119740	0.2510022	1	3
NARP	EL CHARCO	29321	21338	1.3741213	1	4
NARP	RIOSUCIO	29069	45773	0.6350687	1	5
NARP	TURBO	27202	83151	0.3271398	1	6
NARP	SAN ONOFRE	23703	44458	0.5331549	1	7
NARP	LOPEZ DE MICAY	16205	16023	1.0113587	1	8
NARP	BARBACOAS	16013	34245	0.4676011	1	9
NARP	OLAYA HERRERA	15071	23985	0.6283511	1	10
NARP	MARIA LA BAJA	14657	43174	0.3394867	1	11
NARP	BOJAYA	14216	6202	2.2921638	1	12
NARP	APARTADO	14214	50587	0.2809813	NA	13
NARP	TIMBIQUI	14018	22033	0.6362275	1	14
NARP	GUAPI	13136	27132	0.4841516	1	15

* Fuente: DANE- Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, RUV con fecha de corte 01/2022

En el marco de la consultoría JEP-Comisión-HRDAG, para comprobar la hipótesis de desproporcionalidad se realizaron dos análisis comparativos. El primero compara la tasa de homicidios entre los municipios con mayoría étnica versus los municipios donde esta población es minoría. Para ellos dividimos a Colombia en dos subregiones. Una subregión ubica a todos los municipios que tienen más del 50 % de su población identificada con algún grupo étnico (franja azul); la otra subregión cuenta con los municipios que tienen un tamaño poblacional similar, pero su población étnica es de menos del 3 % (franja roja) (ver gráfico 30). La principal conclusión de este gráfico es que en el período 1985-1999 la tasa de homicidio era menor en los municipios de la subregión con mayoría étnica (azul) y después de 2004 los municipios de población minoritaria (azul) sufren una mayor tasa de homicidio al comparar con la otra subregión.

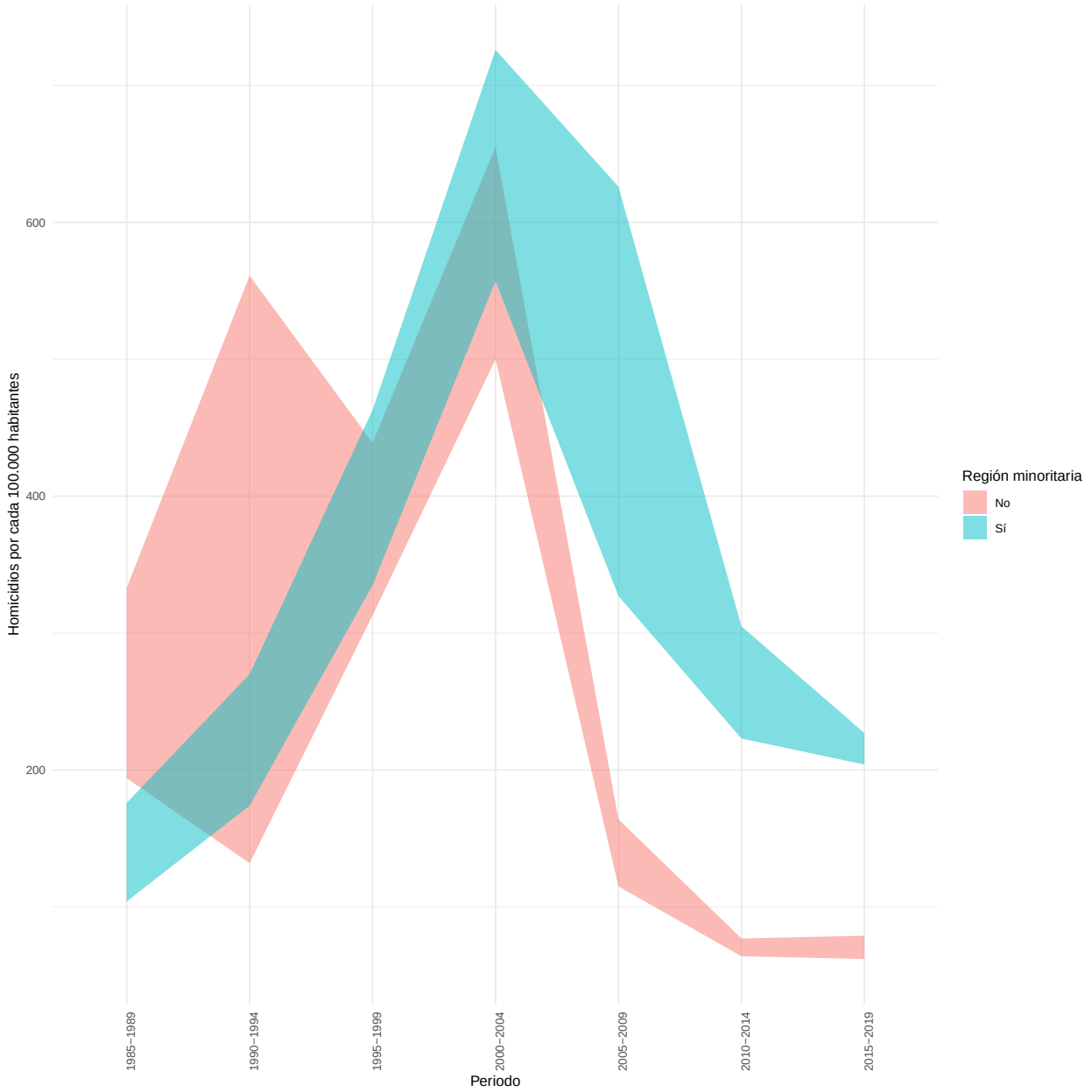

Gráfico 29: Tasa de homicidio para regiones de poblaciones étnicas versus poblaciones no-étnicas (1985-2020)

El segundo análisis compara la tasa de homicidios de la población étnica (indígena, afrocolombiana y Rrom)

contra la tasa de homicidios del resto de la población. El gráfico 31 muestra que las tasas de las dos poblaciones son indistinguibles en el periodo 1985 hasta 2019. Dicho de otra manera, la población identificada como indígena, negra, afrocolombiana, palenquera, raizal y Rrom no se evidencia que sufren más homicidios que la población mestiza.

Por lo anterior, podemos afirmar que hubo violencia, homicidios, desproporcionada contra la población étnica, pero la violencia se centró en los municipios con mayoría étnica. La violencia en las zonas donde los pueblos étnicos eran una minoría no los afectó más que a la población mestiza. En conclusión, los diferentes análisis realizados para verificar la hipótesis de desproporcionalidad del conflicto armado contra la población étnica, le permitió, a pesar del alto nivel de subregistro, a la Comisión de la Verdad mostrar que sí hay una mayor afectación a la población étnica en sus territorios.

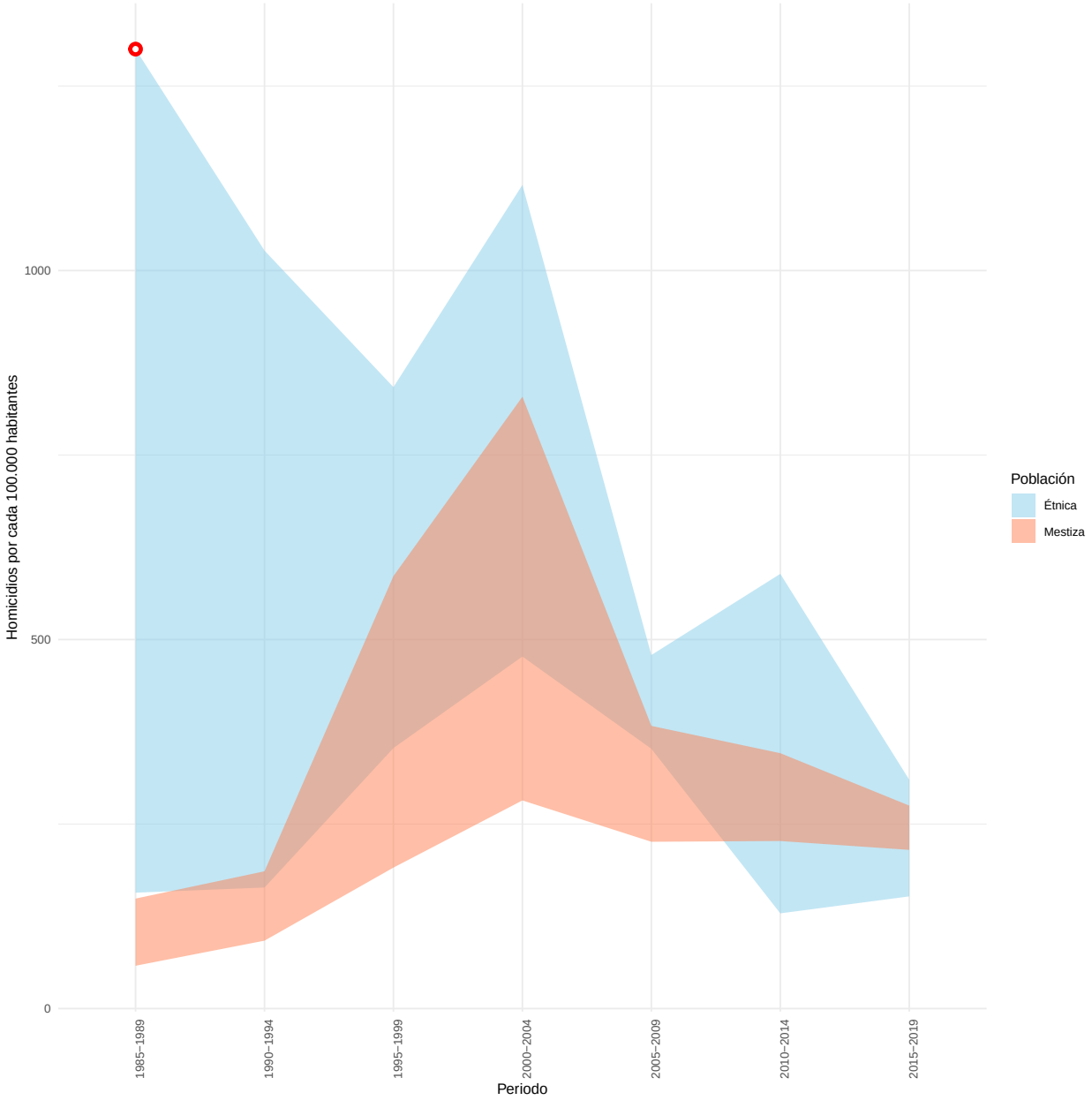

Gráfico 30: Tasa de homicidio para la población étnica versus la de la población non-étnica, 1985- 2020

iii.5.0.1. VIOLENCIA HACIA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

iii.5.0.1.1. Violencia contra el territorio y la integralidad territorial de los pueblos indígenas

El impacto del conflicto armado en los territorios fue diferenciado. En los pueblos indígenas, portadores de gran variedad de culturas, idiomas, identidades y cosmologías, se generaron unos impactos y unos cambios tan drásticos que son difíciles de relacionar por cada una de los 115 pueblos existentes. Aun así, hoy tenemos elementos para afirmar que los grupos armados y en muchos casos la misma Fuerza pública, se comportaron de manera arbitraria y violenta sin impórtales las formas de vida, de gobierno y de resolución de conflictos de los grupos étnicos. Su comportamiento y prácticas se inscriben y profundizan la tradición histórica del trato violento, colonial y racista hacia indígenas.

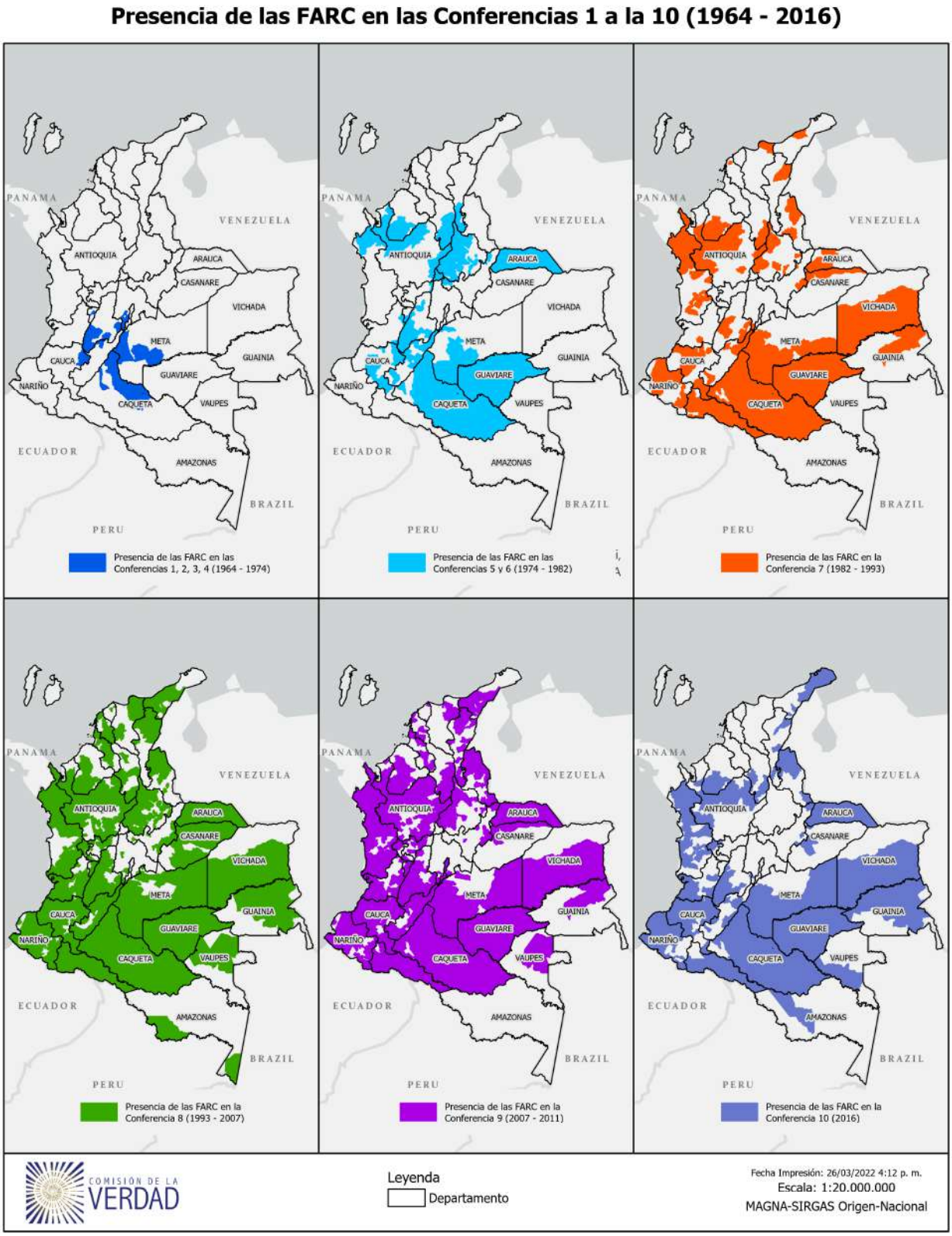

Gráfico 31: Presencia de las FARC en las conferencias 1 a la 10 (1964-2016)

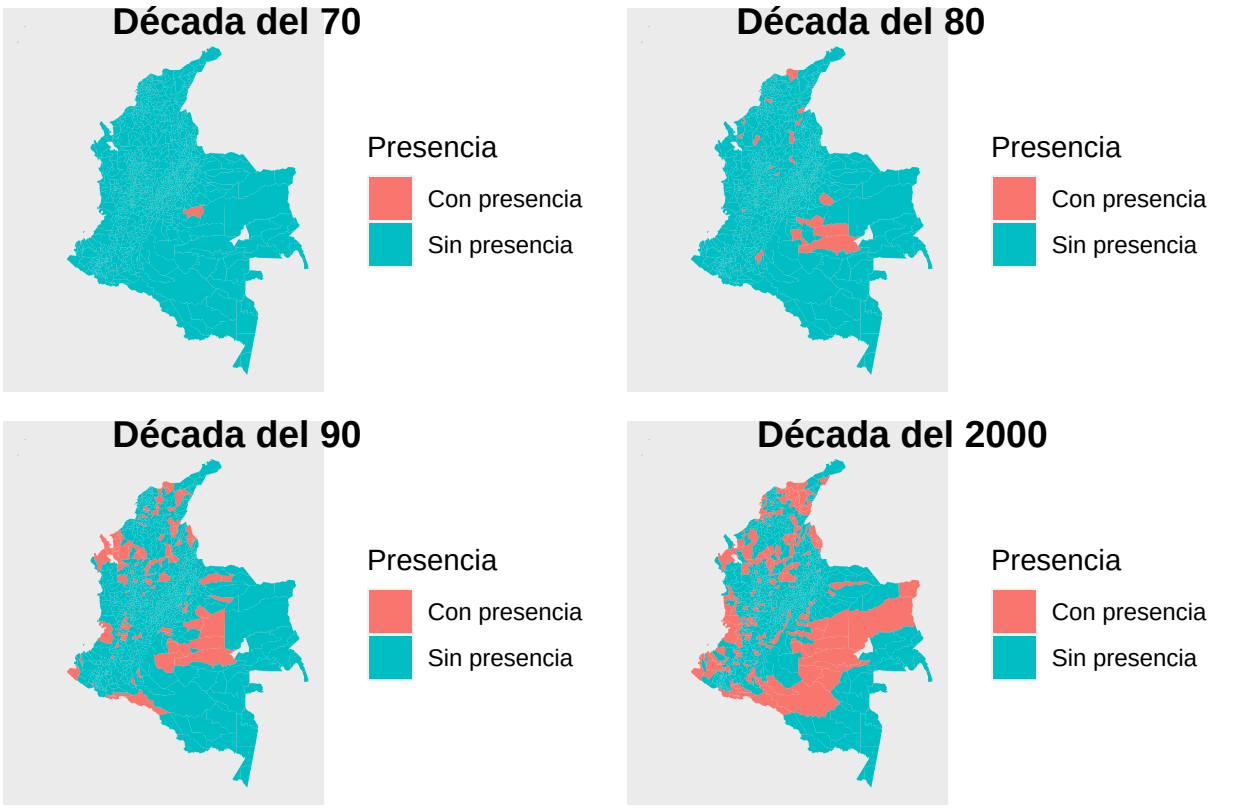

Fuente: Base CEV

Gráfico 32: Índice de presencia de grupos paramilitares década del 70, 80, 90 y 2000

Mapa. Batallones del Ejército Colombiano y Resguardos indígenas de Colombia

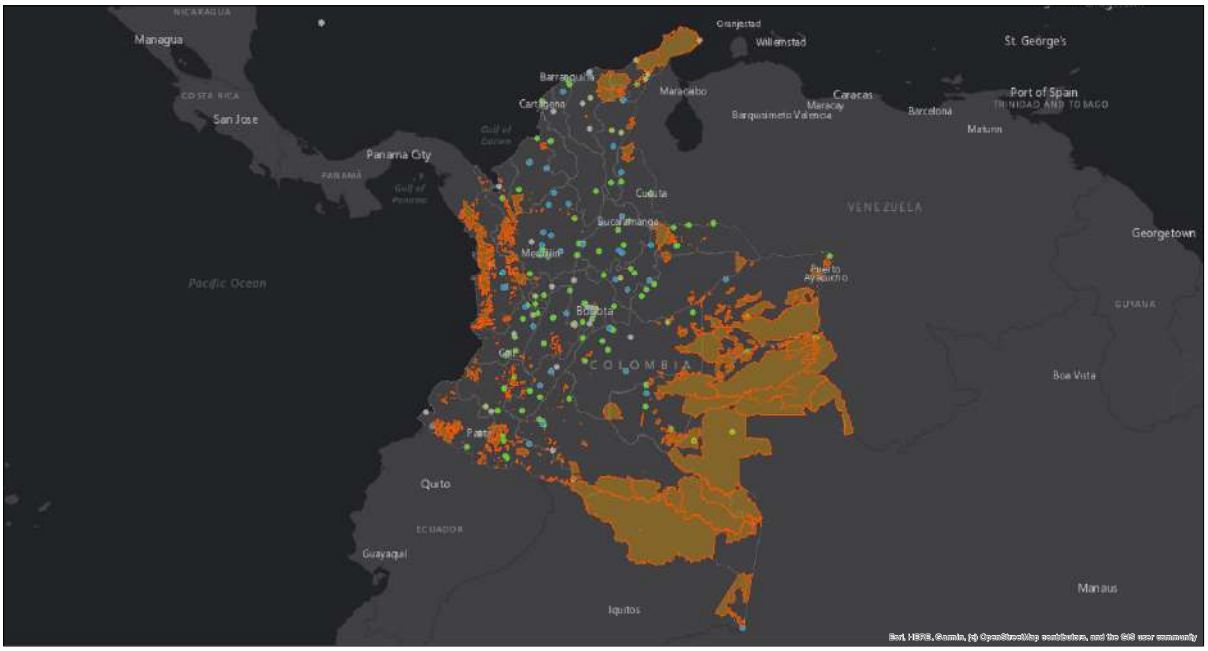

Gráfico 33: Batallones del Ejército Colombiano y Resguardos indígenas de Colombia)

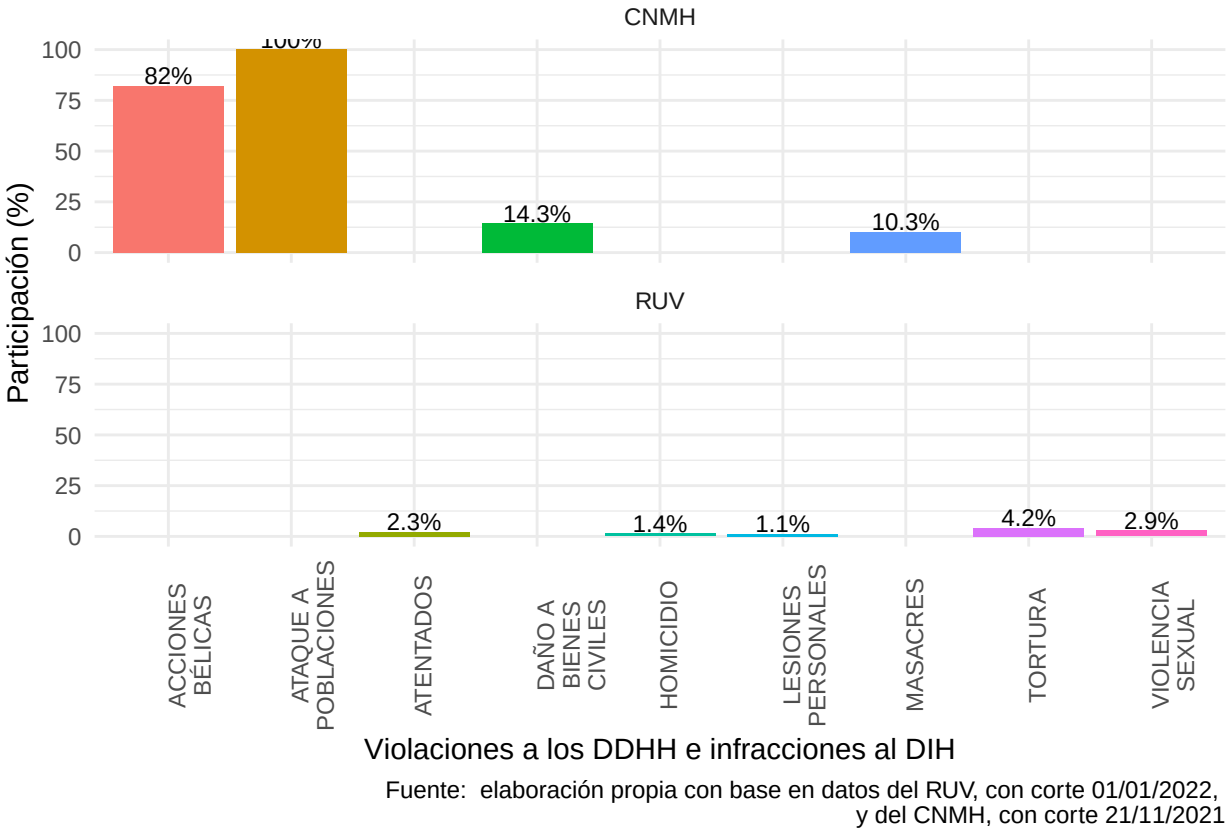

Gráfico 34: Participación de víctimas indígenas en el total de víctimas de la fuerza pública, desagregado por violaciones a los DD. HH. e infracciones al DIH y por fuente

Existen muchos pueblos indígenas que ven a los representantes del Estado, de instituciones como el Ejército y la Policía, como un factor de riesgo y una amenaza para sus vidas. Soldados y policías son actores armados que vulneran los derechos, violentan a las comunidades y abusan de las mujeres, aunque respecto a los delitos sexuales sesexuales se cuenta con pocos registros de estos casos en la base del RUV (2.9 %). Respecto a los hechos donde la fuerza pública presenta un alto nivel de participación en el número de víctimas indígenas, se encuentran Ataques a la población (100 %), acciones bélicas (82 %), daños a bienes civiles (14.3 %) y masacres (10.3 %)

Tabla 48: Participación de víctimas indígenas en el total de víctimas de la fuerza pública, desagregado por violaciones a los DD. HH. e infracciones al DIH y por fuente

hecho	base	victimas	par
ATAQUE A POBLACIONES	cnmh	3	100.0
ACCIONES BÉLICAS	cnmh	91	82.0
DAÑO A BIENES CIVILES	cnmh	1	14.3
MASACRES	cnmh	79	10.3
TORTURA	ruv	17	4.2
VIOLENCIA SEXUAL	ruv	60	2.9
ATENTADOS	ruv	207	2.3
HOMICIDIO	ruv	23	1.4

LESIONES PERSONALES	ruv	17	1.1
CONFINAMIENTO	ruv	17	1.0
AMENAZA	ruv	382	0.9
DESAPARICIÓN	ruv	3	0.7
SECUESTRO	ruv	6	0.6
DESPOJO	ruv	6	0.4
MINAS ANTIPERSONAL	ruv	2	0.4
RECLUTAMIENTO	ruv	3	0.4
DESPLAZAMIENTO	ruv	1142	0.2
PERDIDA DE BIENES	ruv	17	0.1

* Fuente:RUV con corte 01/01/2022

† y del CNMH, con corte 21/11/2021

iii.5.0.1.2. El despojo de los territorios indígenas Según el RUV existen un total de 1602 víctimas de despojo, las cuales se dieron principalmente entre 1999 y 2005, con un pico de 338 en 2002. De estas víctimas el 51.06 % fueron mujeres y 48.94 % hombres, los cuales principalmente (60.84) % eran adultos.

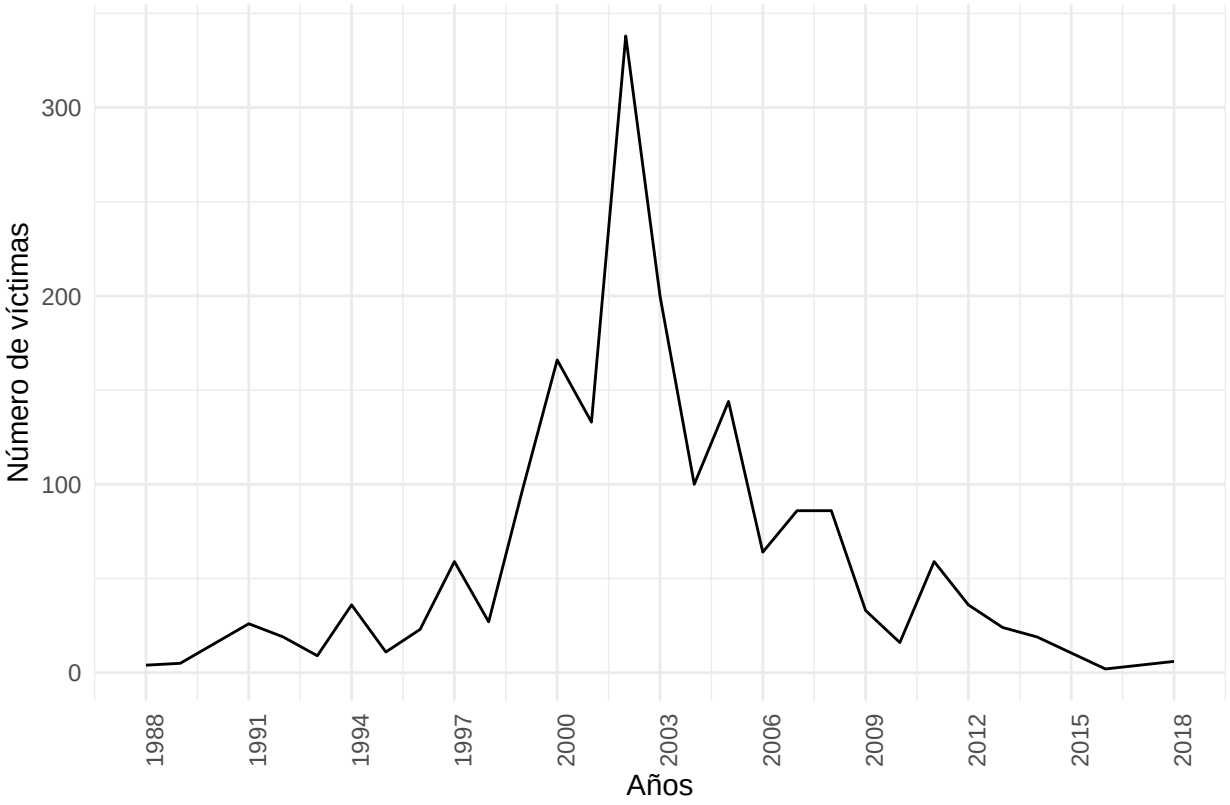

Gráfico 35: Total de víctimas de despojo en los pueblos indígenas (1958-2021)

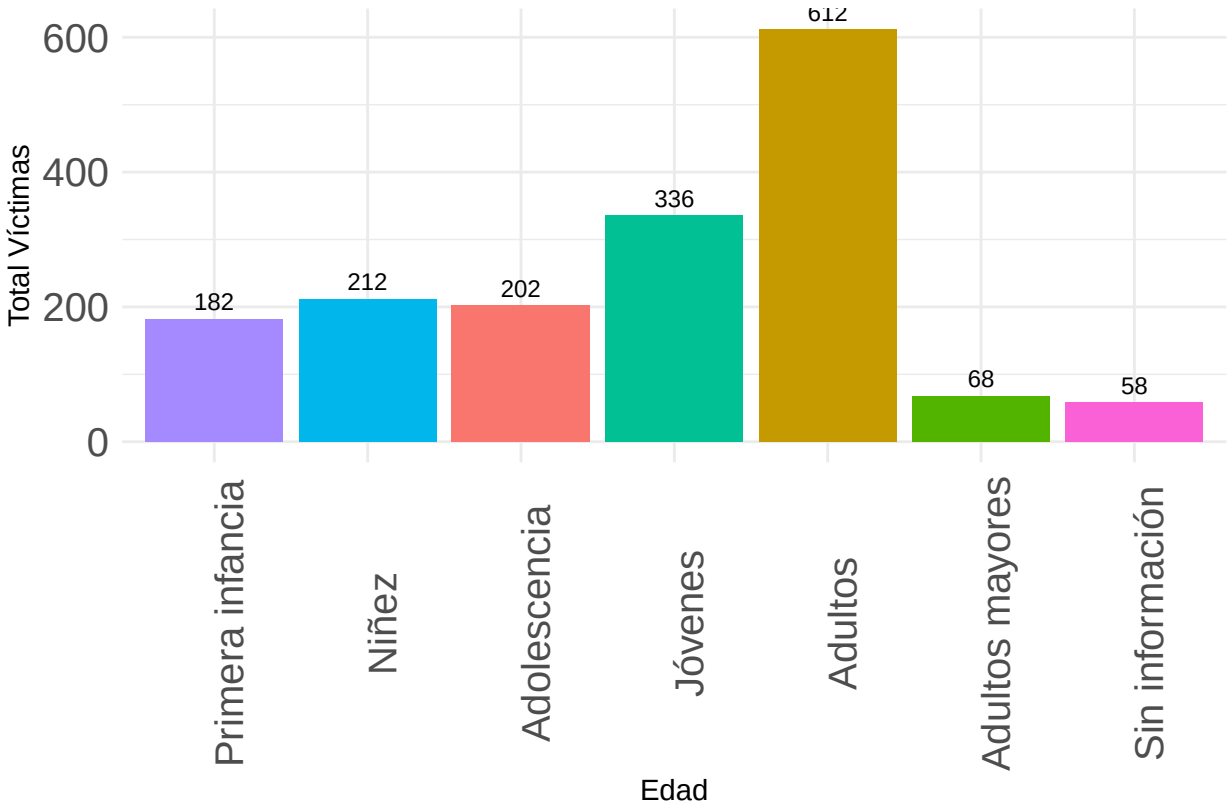

Fuente: elaboración propia con base en datos del RUV, con corte 01/01/2022

Gráfico 36: Número de víctimas indígenas de despojo por edad (1958-2021)

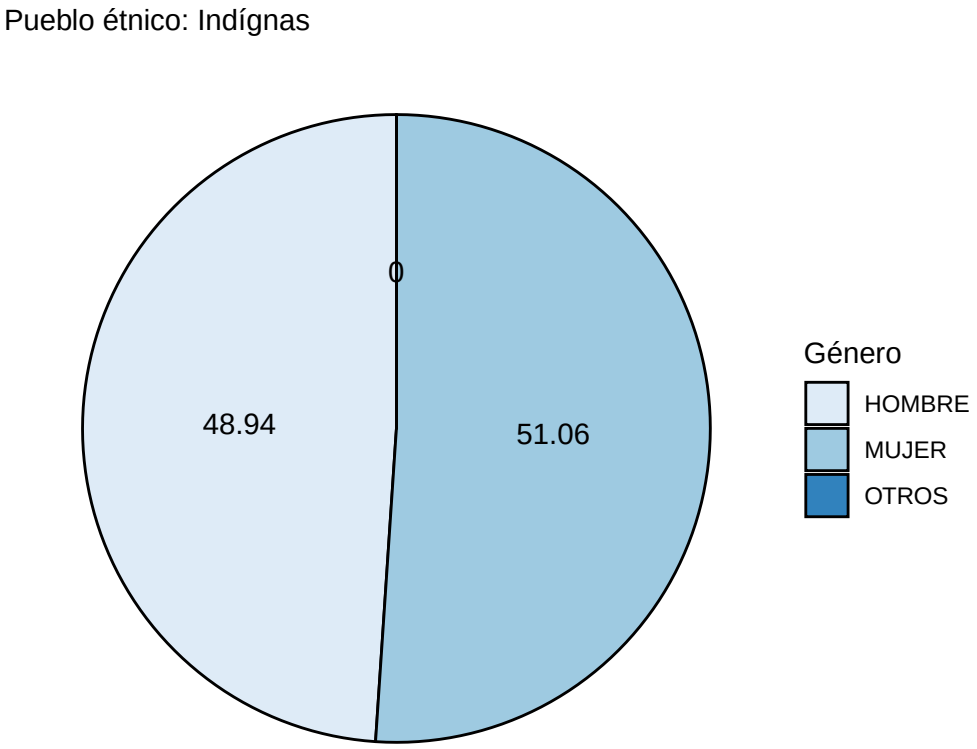

Fuente: elaboración propia con base en datos del RUV, con corte 01/01/2022

Gráfico 37: Porcentaje del total de víctimas indígenas de despojo desagregado por sexo (1958-2021)

Tabla 49: Porcentaje de víctimas de despojo (1958-2021)

sexo_txt	hecho	base	victimas	porcentaje
HOMBRE	DESPOJO	ruv	784	48.94
MUJER	DESPOJO	ruv	818	51.06

* Fuente: RUV, con corte 01/01/2022 y del CNMH, con corte 21/11/2021

En el país existen 1266 resguardos constituidos con un área aproximado de 28,701,906 hectáreas.

Aunque existe una importante titularidad de las tierras en reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, el Estado Colombiano ha otorgado concesiones y licencias para proyectos de minería, explotación de hidrocarburos y aprovechamiento madereros en estos territorios. En los resguardos indígenas se han titulado un área de 232165.738 ha para proyectos de mineros, siendo 69492.049 ha dedicadas a grandes proyectos mineros, los cuales afectan a 121 y se concentran en minerales como el ORO Y METALES PRECIOSOS - COBRE (56480.47) , ORO Y METALES PRECIOSOS (45446.59) , MATERIALES DE CONSTRUCCION - COLTAN (40033.76) y MATERIALES DE CONSTRUCCION (23147.48) . Estos títulos mineros se encuentran mayoritariamente en resguardos de los departamentos de Antioquia (94382.42) , Guainía (72600.08) , Chocó (24847.59) , Norte de Santander (5635.23) y La Guajira (5485.51) , principalmente en los resguardos de TONINA, SEJAL, SAN JOSÉ Y OTRAS (24434.83) , MURRI-PANTANOS (24058.03) , RÍOS CUIARI E ISANA (23002.72) , RÍO CHAJERADÓ (15934.32) , BAJO RÍO GUAINIA Y RIO NEGRO (15296.94) y AMPARRADO ALTO Y MEDIO Y QUEBRADA CHONTADURO (10315.73) .

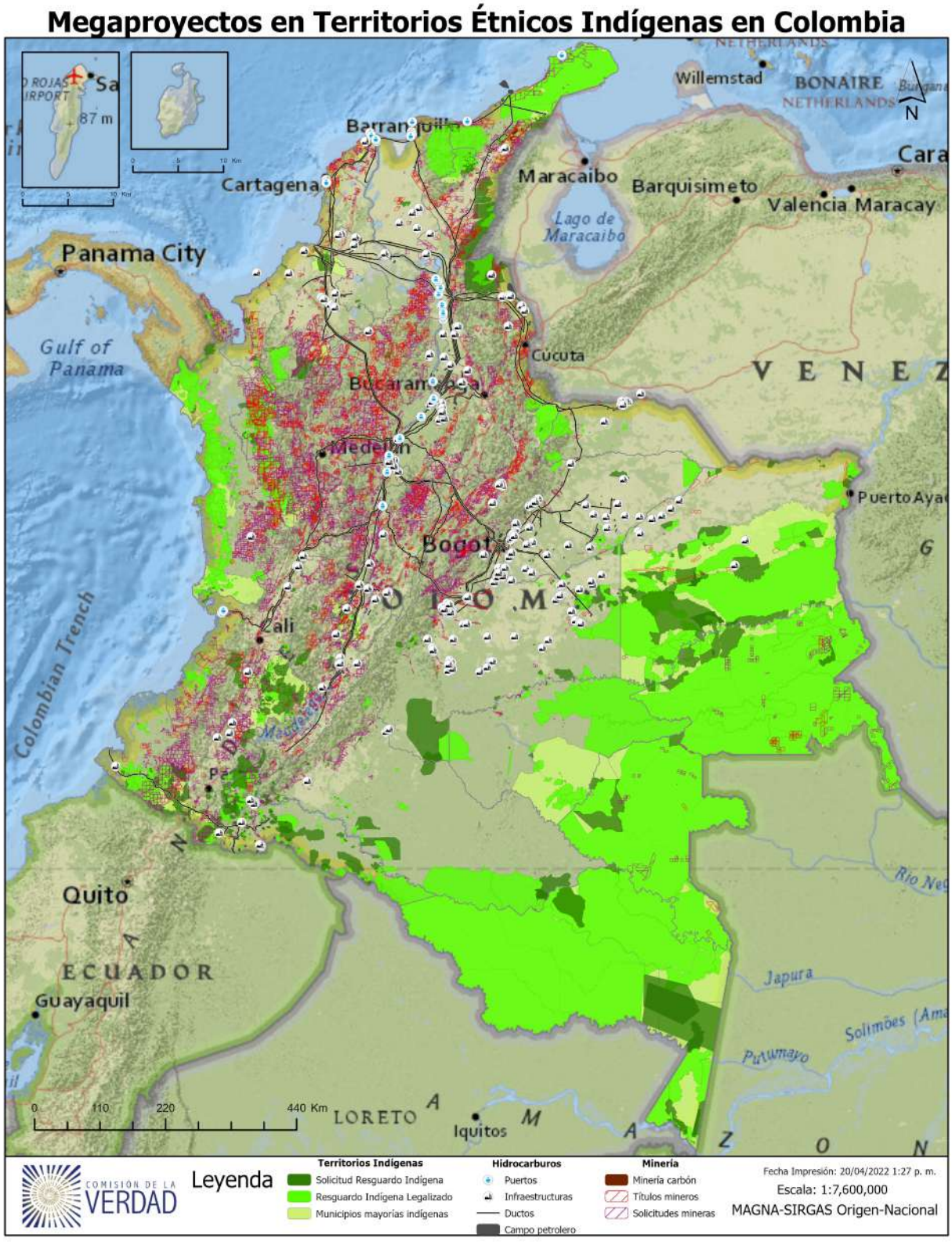

Gráfico 38: Mega proyectos en territorios étnicos indígenas en Colombia (1990-2019)

Tabla 50: Títulos mineros en resguardos indígenas clasificados por tamaño (1990-2019)

clasificac	Ha
Grande	69492.049
Mediana	140256.498
N/A	6404.410
No aplica	1865.108
Pequeña	14147.673

* Fuente: IGAC (2014), ANT (2020), DANE (2018), ANM (2020) y ANH (2021)

Tabla 51: Tipos de producto mineros en resguardos indígenas con mayor número de hectareas tituladas (1990-2019)

tipo_miner	ha
ORO Y METALES PRECIOSOS - COBRE	56480.468
ORO Y METALES PRECIOSOS	45446.588
MATERIALES DE CONSTRUCCION - COLTAN	40033.762
MATERIALES DE CONSTRUCCION	23147.485
ORO Y METALES PRECIOSOS - MATERIALES DE CONSTRUCCION - COLTAN	21315.816
COBRE	11220.072
ORO Y METALES PRECIOSOS - COBRE - MATERIALES DE CONSTRUCCION	10158.806
ORO Y METALES PRECIOSOS - MATERIALES DE CONSTRUCCION	7772.967
CARBON	6187.765
OTROS MINERALES	4592.781
ORO Y METALES PRECIOSOS - COBRE - NIQUEL	2804.948
COLTAN - OTROS MINERALES	2004.045
CARBON - MATERIALES DE CONSTRUCCION	716.075
COBRE - MATERIALES DE CONSTRUCCION	229.152
NIQUEL - OTROS MINERALES	38.013
MATERIALES DE CONSTRUCCION - OTROS MINERALES	16.995

* Fuente: IGAC (2014), ANT (2020), DANE (2018), ANM (2020) y ANH (2021)

Tabla 52: Departamentos con resguardos indígenas con títulos mineros (1990-2019)

departamen	ha	total_resguardos
Antioquia	94382.422	163
Guainía	72600.079	73
Chocó	24847.592	55
Norte de Santander	5635.230	2
La Guajira	5485.509	14
Vaupés	4016.045	3
Cauca	2660.734	11
Tolima	2491.069	32
Putumayo	1463.582	9
Nariño	778.103	3

Valle del Cauca	387.028	4
Risaralda	359.010	4
Huila	344.405	7
Vichada	127.733	4
Sucre	89.015	2
Casanare	57.317	2
Arauca	11.555	2
Caldas	2.343	2
Córdoba	0.000	2

* Fuente: IGAC (2014), ANT (2020), DANE (2018), ANM (2020) y ANH (2021)

Tabla 53: Resguardos indígenas con títulos mineros (1990-2019)

nombre_res	ha
TONINA, SEJAL, SAN JOSÉ Y OTRAS	24434.831
MURRI-PANTANOS	24058.029
RÍOS CUIARI E ISANA	23002.716
RÍO CHAJERADÓ	15934.317
BAJO RÍO GUAINIA Y RIO NEGRO	15296.938
AMPARRADO ALTO Y MEDIO Y QUEBRADA CHONTADURO	10315.725
RÍO MURINDÓ	8807.662
REMANSO - CHORRO BOCON	8008.006
ANDAGUEDA	7709.481
ANDABÚ	7263.157
UNIDO UWA	5635.230
CHUSCAL Y TUGURIDOCITO	4345.109
RÍO BEBARAMA	4193.065
ALTA Y MEDIA GUAJIRA	4079.247
CHIMURRO Y NENDÓ	3743.811
RÍO BEBARA	3526.114
PAVARANDÓ Y AMPARRADÓ MEDIO	3497.204
JAIKERAZAVI	3453.672
CAÑAVERALES-ANTADO	3337.541
GEGORÁ, QUIPARÁ, MURANDÓ, TIRAVENADO Y JIGUADÓ	2775.292
MAJORÉ-AMBURÁ	2549.666
CHAQUENODA	2396.687
YAIGOJÉ-RÍO APAPORIS	2009.978
VAUPÉS	2006.068
CHONTADURAL CAÑERO	1896.573
CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RÍO INIRÍDA	1852.977
LA IGUANA	1813.925
TINAJAS	1390.305
LA CRISTALINA	1352.355
GUAGUANDÓ	1198.110
TARENA	1121.827
RIO NAYA COMUNIDAD JOAQUINCITO	1050.526
PABLO MUERA	1034.540
INGA DE CONDAGUA	875.215

RÍO NEGUA	805.613
EL SANDE	777.784
RÍO ICHO Y LA QUEBRADA BARATUDO	762.635
RÍO LA PLAYA	749.790
JENATURADÓ	596.404
KAMÉNTSÁ BIYA DE SIBUNDOY	568.842
CUATRO DE NOVIEMBRE	538.204
PROVINCIAL	373.875
URADÁ JIGUAMIANDÓ	365.429
UNIFICADO CHAMÍ DEL RÍO SAN JUAN	357.351
PUADÓ, LA LERMA, MATARÉ, Y TERDO	324.429
BALSILLAS LIMON	300.595
EYAKERA DOGIBI	238.416
RUMIYACO	208.211
TAGUAL-LA PO	187.095
PUEBLO NUEVO	178.753
KOGUI-MALAYO ARHUACO	149.720
EL FIERA	145.960
LA GAITANA	123.672
TRUPIOGACHO Y LA MESETA	118.818
SELVA DE MATAVÉN	115.998
SABALETERA SAN ONOFRE Y EL TIGRE	115.637
SOHIBADO	114.196
LOMAMATO	103.385
SAN ANDRES DE SOTAVENTO	89.015
GUAIPA UNO	82.448
CHOROMANDÓ ALTO Y MEDIO	80.989
MENCHE SAN CAYETANO	80.753
CHENCHE BUENAVISTA	73.030
RODEITO EL POZO	71.541
BARZALOZA	68.355
LOMAS DE HILARCO	68.103
LA TUTIRA BONANZA	61.901
SAN FRANCISCO	60.229
HUELLAS	60.033
EL CONSEJO	57.317
TOTARCO DINDE-INDEPENDIENTE	47.072
VALLE DE PERDIDAS	39.161
JAIDEZAVÍ	38.013
AICO	35.476
EL SALADO	32.414
LA LOMITA	30.900
CHONARA HUENA	29.163
TOTARCO TAMARINDO	28.400
GUAMBÍA	27.943
ALTOS DEL TIGRE	27.012
PARED Y PARECITO	23.823
TOTARCO DINDE TRADICIONAL	20.302
TAMA DEL CAGUAN	16.234

ANACARCO	16.022
NUEVO AMANECER - LA MESETA	15.012
CHAQUIRA	14.019
CARUPIA (EMBERA CHAMI)	12.531
LA DELFINA	12.463
ALTO BONITO VIRA VIRA	12.450
KWES KIWE NASA	11.601
COROCORO	11.404
POTRERITO	11.266
SAN ANTONIO DE CALARMA	8.794
MACARIEROS	8.671
LA FLORIDA	7.048
LLANO BUCO BUKJ UKUE	6.105
QUICHAYA	6.001
YABERARADÓ	5.571
EL ROSAL (YANACONA)	5.492
LOS ALMENDROS	5.192
CARRIZAL	4.611
ISLA DEL MONO	4.594
RÍO JARAPETÓ	3.030
VILLA MARIA DE ANAMÚ	2.966
MATECANDELA	2.883
GUAIPA CENTRO	2.633
TOTARCO PIEDRAS	2.425
LA ALBANIA	2.343
ESCOPETERA - PIRZA	1.659
EL 18	1.232
TOTORÓ	0.934
ABEJERO	0.777
LA MARÍA	0.482
CAIMÁN NUEVO	0.469
RESGUARDO INDIGENA SAN LORENZO	0.429
LAGUNA PEJENDINO	0.320
NUEVA ESPERANZA DEL TOMO	0.271
LA ESTACIÓN TÁLAGA	0.259
CHENCHE AMAYARCO	0.243
BALSILLAS	0.174
GUACAMAYAS MAIPORE	0.060

* Fuente: IGAC (2014), ANT (2020), DANE (2018), ANM (2020) y ANH (2021)

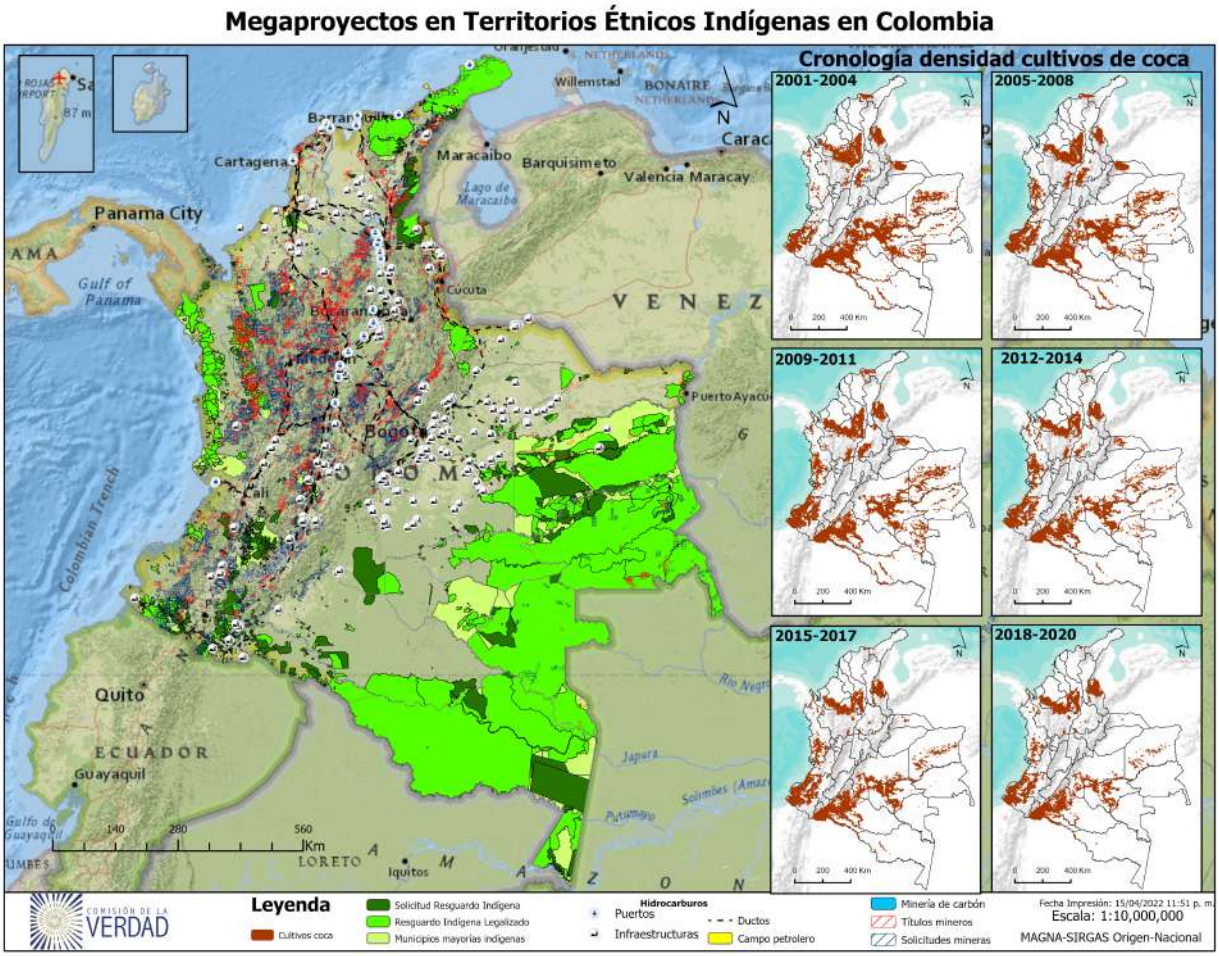

Gráfico 39: Cultivos de coca en colombia (201-2017)

iii.5.0.1.3. La imposición de economías ilícitas en los territorios que generan rentas para el sostenimiento de los grupos armados \ Posteriormente algunos frentes guerrilleros de Farc y especialmente los grupos paramilitares en asocio con narcotraficantes implantaron la siembra de cultivos en estos corredores, el transporte y la seguridad de la cadena productiva de la pasta de coca. La siembra y proliferación de cultivos de hoja de coca asociada a la economía del narcotráfico, ha generado la llegada de cultivadores y de narcotraficantes a los territorios étnicos, en asocio con diferentes grupos armados. según el Observatorio de Drogas de Colombia - ODC, las hectáreas de coca en el país luego de caer durante la primer decada del siglo XXI, volvieron a crecer a tasas promedio 7.99 %, pasando de 47788 hectárea sembradas en 2012 a 154475.65 en 2019. En los territorios étnicos, esté no siguió la tendencia nacional, pues durante 2000-20012 las hectareas se matuvieron casi constante, con un crecimiento promedio de 3.29 %. Por su parte, despues de 2012, se incrementó las hectareas, llegando a máximos de hectareas cosechadas en 2017 (50798.9. A nivel municipal, durante el perido 1999-2019, los municipios más afectados fueron Tumaco (166070.44), Tibú (111953.52), Puerto Asís (100286.46) y Miraflores (76679.29).

Históricamente en el Guaviare y Putumayo, conformaron una región en la que se concentraron los cultivos de coco, con una participación promedio de 44.2 % (ha=60063.08). No obstante, a partir del 2007 otros departamentos empezaron a aumentar su producción, como es el caso del Putumayo, Norte de Santander y Nariño, siendo este último el de mayor producción nacional durante 2007-2018.[3].

Gráfico 40: Número de hectáreas de coca en Colombia (1999-2019)

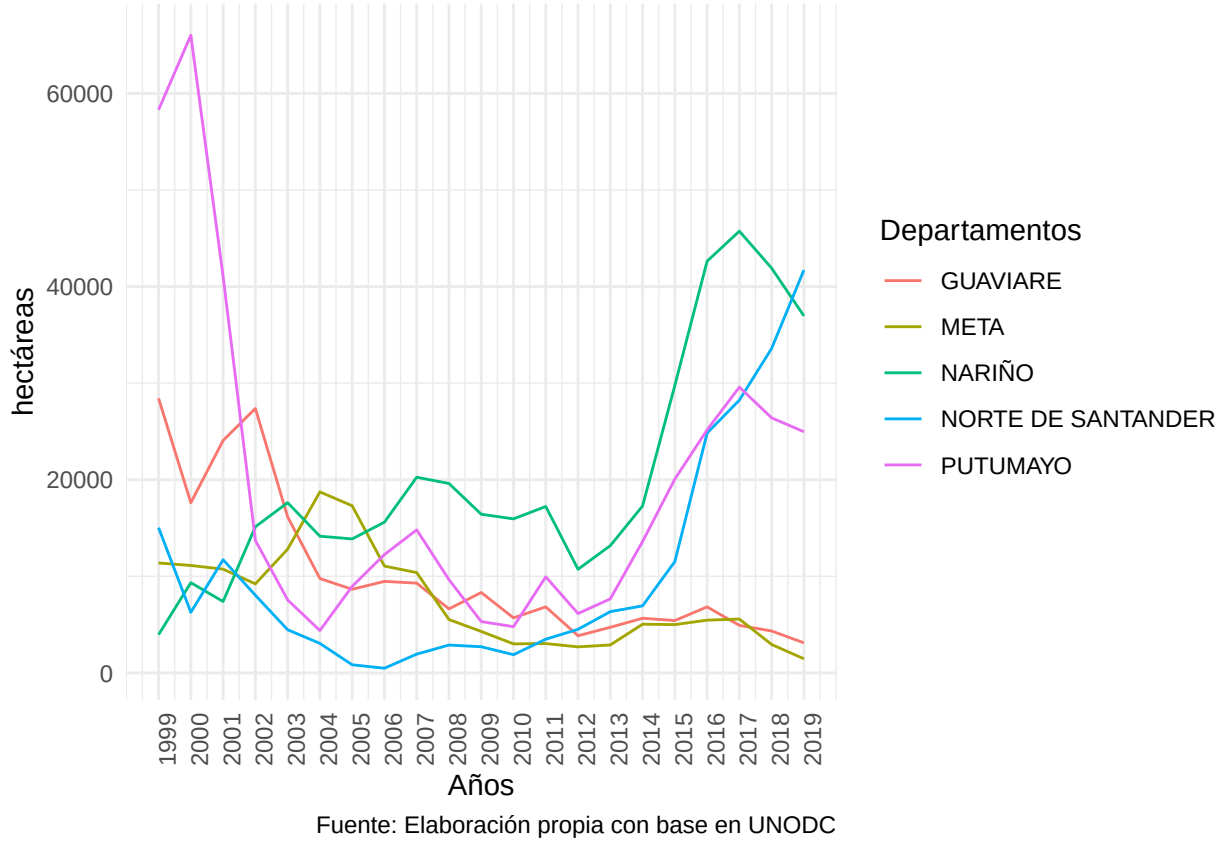

Gráfico 41: Número de hectáreas de coca en principales departamentos productores (1999-2019)

Tabla 54: Principales muncipios con cultivos de coca durante 1999-2019

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ha
NARIÑO	TUMACO	166070.44
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	111953.52
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	100286.46
GUAVIARE	MIRAFLORES	76679.29
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ (La Hormiga)	74576.03
VICHADA	CUMARIBO	62715.59
PUTUMAYO	ORITO	56460.27
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	55801.67
GUAVIARE	EL RETORNO	54709.72
CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	48800.19

* Fuente: Elaboración propia con base en UNODC

iii.5.0.1.4. VIOLENCIA CONTRA AUTORIDADES, A LA AUTONOMÍA Y GOBIERNOS PROPIOS Según los datos del RUV, la Comisión de la Verdad encontró que los grupos paramilitares durante 1958 y 2021 fueron responsables principalmente de DESPLAZAMIENTO (38905), AMENAZA (6358), PERDIDA DE BIENES (573), VIOLENCIA SEXUAL (573) y DESPOJO (539). Por su parte, según

datos CNMH los paramilitares fueron los principales responsables de masacres, con un total de 277 víctimas (36.3) %. Las comunidades en general han sido sometidas a la prohibición de transitar libremente por su territorio, al control de la salida e ingreso de personas y alimentos a los resguardos, al confinamiento, y a la imposición de órdenes de control. Estas acciones debilitaron la autonomía y el gobierno propio. Las autoridades indígenas fueron desautorizadas y sometidas ante sus comunidades.

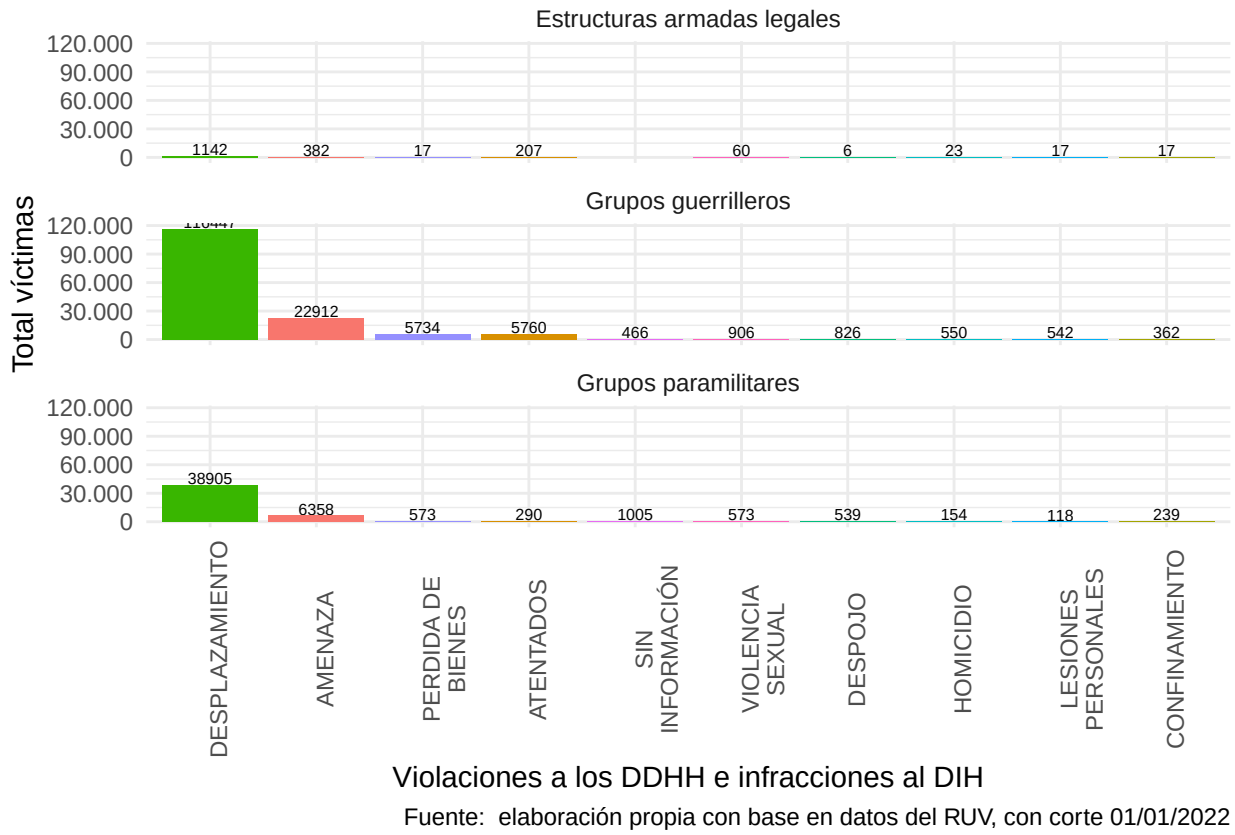

Fuente: elaboración propia con base en datos del RUV, con corte 01/01/2022

Gráfico 42: Total de Violaciones a los DDHH e infracciones al DIH a los pueblos indígenas, desagregado por responsable (1958-2021) (parte 1)

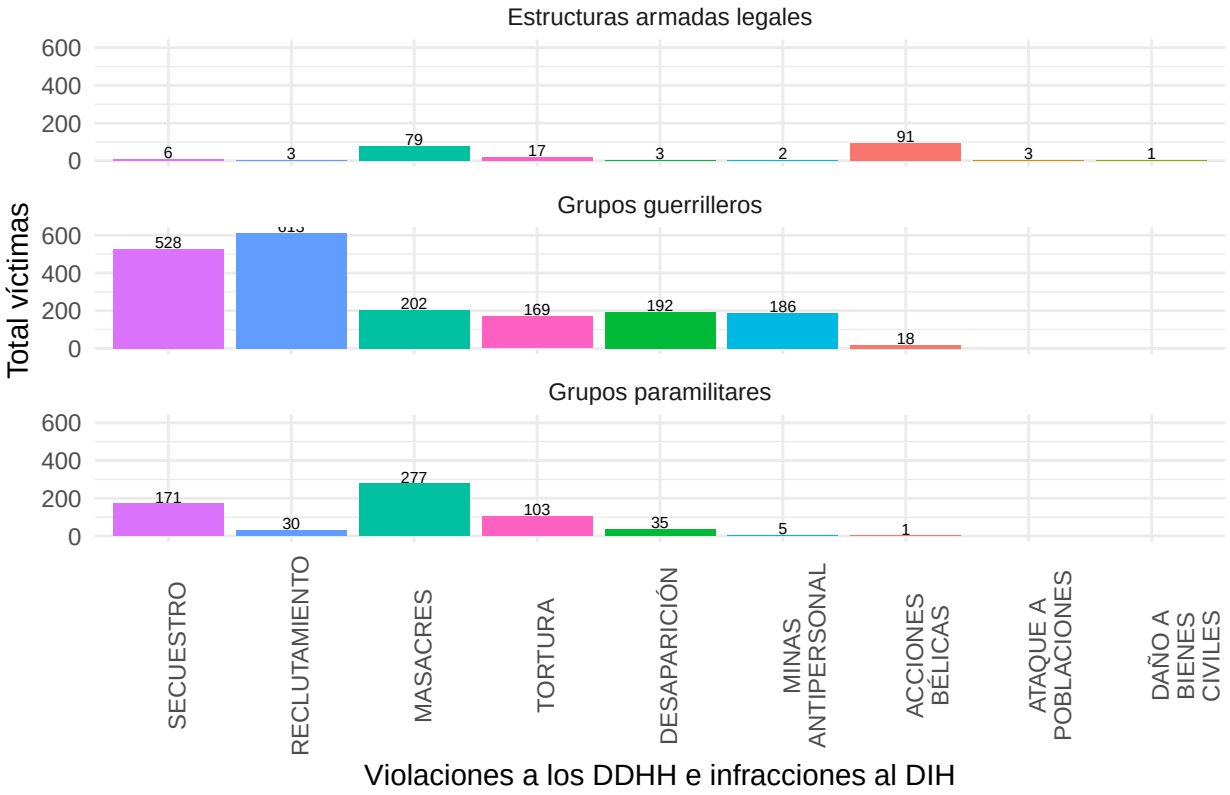

Fuente: elaboración propia con base en datos del RUV, con corte 01/01/2022

Gráfico 43: Total de Violaciones a los DDHH e infracciones al DIH a los pueblos indígenas, desagregado por responsable (1958-2021) (parte 2)

Tabla 55: Porcentaje del total de víctimas indígenas por presunto responsable (1958-2021)

hecho	perpetrador	base	victimas	porcentaje
ACCIONES BÉLICAS	Grupos_paramilitares	cnmh	1	1
ACCIONES BÉLICAS	M-19	cnmh	1	1
ACCIONES BÉLICAS	Grupos_guerrilleros	cnmh	18	16
ACCIONES BÉLICAS	Estructuras_armadas_legales	cnmh	91	82
AMENAZA	FARC*ELN*EPL	ruv	3	0
AMENAZA	Grupos_paramilitares y Estructuras_armadas_legales	ruv	4	0
AMENAZA	Grupos_paramilitares, Estructuras_armadas_legales y Grupos_guerrilleros	ruv	5	0
AMENAZA	Grupos_guerrilleros y Estructuras_armadas_legales	ruv	148	0
AMENAZA	Grupos_paramilitares y Grupos_guerrilleros	ruv	354	1
AMENAZA	Estructuras_armadas_legales	ruv	382	1
AMENAZA	Otros_violencia_no_politica	ruv	431	1
AMENAZA	Grupos_paramilitares	ruv	6358	15
AMENAZA	SIN INFORMACIÓN	ruv	12136	28
AMENAZA	Grupos_guerrilleros	ruv	22912	54
ATAQUE A POBLACIONES	Estructuras_armadas_legales	cnmh	3	100
ATENTADOS	Grupos_paramilitares y Estructuras_armadas_legales	ruv	3	0
ATENTADOS	Grupos_paramilitares, Estructuras_armadas_legales y Grupos_guerrilleros	ruv	1	0
ATENTADOS	FARC*ELN*EPL	ruv	9	0
ATENTADOS	Otros_violencia_no_politica	ruv	21	0
ATENTADOS	Grupos_paramilitares y Grupos_guerrilleros	ruv	50	1
ATENTADOS	Estructuras_armadas_legales	ruv	207	2
ATENTADOS	Grupos_paramilitares	ruv	290	3
ATENTADOS	Grupos_guerrilleros y Estructuras_armadas_legales	ruv	419	5
ATENTADOS	SIN INFORMACIÓN	ruv	1999	23
ATENTADOS	Grupos_guerrilleros	ruv	5760	66
CONFINAMIENTO	Grupos_paramilitares y Estructuras_armadas_legales	ruv	8	0
CONFINAMIENTO	Estructuras_armadas_legales	ruv	17	1

CONFINAMIENTO	Grupos_guerrilleros y Estructuras_armadas_legales	ruv	95	6
CONFINAMIENTO	Grupos_paramilitares	ruv	239	14
CONFINAMIENTO	SIN INFORMACIÓN	ruv	279	16
CONFINAMIENTO	Grupos_guerrilleros	ruv	362	21
CONFINAMIENTO	Grupos_paramilitares y Grupos_guerrilleros	ruv	699	41
DAÑO A BIENES CIVILES	Estructuras_armadas_legales	cnmh	1	14
DAÑO A BIENES CIVILES	FARC-ELN	cnmh	6	86
DESAPARICIÓN	Estructuras_armadas_legales	ruv	3	1
DESAPARICIÓN	Otros_violencia_no_politica	ruv	4	1
DESAPARICIÓN	Grupos_paramilitares y Grupos_guerrilleros	ruv	10	2
DESAPARICIÓN	Grupos_paramilitares	ruv	35	9
DESAPARICIÓN	SIN INFORMACIÓN	ruv	162	40
DESAPARICIÓN	Grupos_guerrilleros	ruv	192	47
DESPLAZAMIENTO	EPL	ruv	2	0
DESPLAZAMIENTO	Grupos_paramilitares y Estructuras_armadas_legales	ruv	131	0
DESPLAZAMIENTO	Grupos_paramilitares, Estructuras_armadas_legales y Grupos_guerrilleros	ruv	72	0
DESPLAZAMIENTO	Estructuras_armadas_legales	ruv	1142	0
DESPLAZAMIENTO	Grupos_guerrilleros y Estructuras_armadas_legales	ruv	2402	0
DESPLAZAMIENTO	Otros_violencia_no_politica	ruv	2157	0
DESPLAZAMIENTO	Grupos_paramilitares y Grupos_guerrilleros	ruv	4519	1
DESPLAZAMIENTO	Grupos_paramilitares	ruv	38905	8
DESPLAZAMIENTO	Grupos_guerrilleros	ruv	116447	25
DESPLAZAMIENTO	SIN INFORMACIÓN	ruv	297435	64
DESPOJO	Estructuras_armadas_legales	ruv	6	0
DESPOJO	Grupos_guerrilleros y Estructuras_armadas_legales	ruv	24	2
DESPOJO	Grupos_paramilitares y Grupos_guerrilleros	ruv	41	2
DESPOJO	SIN INFORMACIÓN	ruv	188	12
DESPOJO	Grupos_paramilitares	ruv	539	33
DESPOJO	Grupos_guerrilleros	ruv	826	51
HOMICIDIO	Grupos_paramilitares y Estructuras_armadas_legales	ruv	3	0
HOMICIDIO	Grupos_guerrilleros y Estructuras_armadas_legales	ruv	6	0
HOMICIDIO	Grupos_paramilitares y Grupos_guerrilleros	ruv	10	1
HOMICIDIO	Otros_violencia_no_politica	ruv	14	1

HOMICIDIO	Estructuras_armadas_legales	ruv	23	1
HOMICIDIO	Grupos_paramilitares	ruv	154	9
HOMICIDIO	Grupos_guerrilleros	ruv	550	33
HOMICIDIO	SIN INFORMACIÓN	ruv	890	54
LESIONES PERSONALES	EPL	ruv	1	0
LESIONES PERSONALES	Grupos_paramilitares y Estructuras_armadas_legales	ruv	1	0
LESIONES PERSONALES	Otros_violencia_no_politica	ruv	1	0
LESIONES PERSONALES	Grupos_guerrilleros y Estructuras_armadas_legales	ruv	10	1
LESIONES PERSONALES	Estructuras_armadas_legales	ruv	17	1
LESIONES PERSONALES	Grupos_paramilitares y Grupos_guerrilleros	ruv	37	2
LESIONES PERSONALES	Grupos_paramilitares	ruv	118	8
LESIONES PERSONALES	Grupos_guerrilleros	ruv	542	37
LESIONES PERSONALES	SIN INFORMACIÓN	ruv	725	50
MASACRES	Apoyo militar extranjero a actores armados	cnmh	5	1
MASACRES	MAQL	cnmh	12	2
MASACRES	Grupos_paramilitares y Estructuras_armadas_legales	cnmh	14	2
MASACRES	Grupos posdesmovilización	cnmh	37	5
MASACRES	Estructuras_armadas_legales	cnmh	79	10
MASACRES	SIN INFORMACIÓN	cnmh	138	18
MASACRES	Grupos_guerrilleros	cnmh	202	26
MASACRES	Grupos_paramilitares	cnmh	277	36
MINAS ANTIPERSONAL	FARC*ELN*EPL	ruv	1	0
MINAS ANTIPERSONAL	Otros_violencia_no_politica	ruv	1	0
MINAS ANTIPERSONAL	Estructuras_armadas_legales	ruv	2	0

MINAS ANTIPERSONAL	Grupos_guerrilleros y Estructuras_armadas_legales	ruv	3	1
MINAS ANTIPERSONAL	Grupos_paramilitares y Grupos_guerrilleros	ruv	3	1
MINAS ANTIPERSONAL	Grupos_paramilitares	ruv	5	1
MINAS ANTIPERSONAL	Grupos_guerrilleros	ruv	186	38
MINAS ANTIPERSONAL	SIN INFORMACIÓN	ruv	290	59
PERDIDA DE BIENES	Grupos_paramilitares y Estructuras_armadas_legales	ruv	3	0
PERDIDA DE BIENES	Grupos_paramilitares, Estructuras_armadas_legales y Grupos_guerrilleros	ruv	2	0
PERDIDA DE BIENES	Estructuras_armadas_legales	ruv	17	0
PERDIDA DE BIENES	FARC*ELN*EPL	ruv	16	0
PERDIDA DE BIENES	Grupos_guerrilleros y Estructuras_armadas_legales	ruv	14	0
PERDIDA DE BIENES	Otros_violencia_no_politica	ruv	40	0
PERDIDA DE BIENES	Grupos_paramilitares y Grupos_guerrilleros	ruv	67	1
PERDIDA DE BIENES	EPL	ruv	105	1
PERDIDA DE BIENES	Grupos_paramilitares	ruv	573	5
PERDIDA DE BIENES	SIN INFORMACIÓN	ruv	5128	44
PERDIDA DE BIENES	Grupos_guerrilleros	ruv	5734	49
RECLUTAMIENTO	Grupos_guerrilleros y Estructuras_armadas_legales	ruv	1	0
RECLUTAMIENTO	Estructuras_armadas_legales	ruv	3	0
RECLUTAMIENTO	Grupos_paramilitares	ruv	30	4
RECLUTAMIENTO	SIN INFORMACIÓN	ruv	142	18
RECLUTAMIENTO	Grupos_guerrilleros	ruv	613	78

SECUESTRO	Grupos_paramilitares y Grupos_guerrilleros	ruv	5	0
SECUESTRO	Estructuras_armadas_legales	ruv	6	1
SECUESTRO	FARC*ELN*EPL	ruv	8	1
SECUESTRO	Otros_violencia_no_politica	ruv	12	1
SECUESTRO	Grupos_paramilitares	ruv	171	17
SECUESTRO	SIN INFORMACIÓN	ruv	272	27
SECUESTRO	Grupos_guerrilleros	ruv	528	53
SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	ruv	13	1
SIN INFORMACIÓN	Grupos_guerrilleros	ruv	466	31
SIN INFORMACIÓN	Grupos_paramilitares	ruv	1005	68
TORTURA	Grupos_paramilitares y Estructuras_armadas_legales	ruv	1	0
TORTURA	Grupos_paramilitares, Estructuras_armadas_legales y Grupos_guerrilleros	ruv	1	0
TORTURA	Grupos_paramilitares y Grupos_guerrilleros	ruv	2	0
TORTURA	Otros_violencia_no_politica	ruv	3	1
TORTURA	Estructuras_armadas_legales	ruv	17	4
TORTURA	SIN INFORMACIÓN	ruv	84	22
TORTURA	Grupos_paramilitares	ruv	103	27
TORTURA	Grupos_guerrilleros	ruv	169	44
VIOLENCIA SEXUAL	Grupos_paramilitares, Estructuras_armadas_legales y Grupos_guerrilleros	ruv	1	0
VIOLENCIA SEXUAL	Grupos_paramilitares y Grupos_guerrilleros	ruv	3	0
VIOLENCIA SEXUAL	Otros_violencia_no_politica	ruv	7	0
VIOLENCIA SEXUAL	Estructuras_armadas_legales	ruv	60	3
VIOLENCIA SEXUAL	SIN INFORMACIÓN	ruv	520	25
VIOLENCIA SEXUAL	Grupos_paramilitares	ruv	573	28
VIOLENCIA SEXUAL	Grupos_guerrilleros	ruv	906	44

* Fuente:RUV, con corte 01/01/2022 y CNMH, con corte 21/11/2021

Propiamente, el asesinato de líderes indígenas fue usado por los actores armados para desestructurar las dinámicas comunitarias y con ello lograr establecer su poder militar sobre los pueblos y territorios. De acuerdo con la base de datos de la ONIC se registra 2548 asesinatos selectivos a indígenas entre los años 1959 al 14 de abril de 2002. El mayor número de asesinatos corresponde a indígenas Nasa, seguidos por Emberas y Zenúes

Tabla 56: Víctimas indígenas de asesinato selectivo por pueblo (1959-2002) (Parte 1)

AÑO	Sin Información	Nasa	Emberá Katío	Coconuco	Desano	Huitoto	Pijao	Emberá	Emberá Chamí	Kogui	Zenú	Kankuamo	Sikuani	Kurripaco
1959	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1960	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1964	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1970	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1974	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1975	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1976	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1977	0	3	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
1978	1	5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
1979	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1980	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
1981	10	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1982	10	4	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0
1983	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1984	24	8	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
1985	8	7	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0
1986	10	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4	0	0
1987	7	3	5	1	0	0	0	1	0	0	1	5	0	0
1988	19	9	0	1	0	0	0	0	3	0	2	2	0	1
1989	12	6	5	0	0	0	1	0	10	0	3	6	0	0
1990	13	5	1	1	0	0	0	0	0	0	2	3	1	0
1991	13	7	0	0	0	0	5	0	0	0	0	3	0	0
1992	12	5	0	0	0	0	0	4	3	0	1	0	2	0
1993	17	8	0	0	0	0	1	1	1	0	5	2	0	0
1994	19	3	0	2	0	0	2	0	7	0	10	2	0	0
1995	18	1	3	0	0	0	1	0	1	0	2	8	0	0
1996	24	2	8	0	1	1	0	4	5	0	8	6	0	0
1997	29	5	11	0	0	0	2	6	4	0	6	7	0	0
1998	42	9	8	0	0	0	2	10	9	0	6	9	0	0
1999	54	7	9	3	0	0	5	2	4	0	2	15	0	0
2000	44	30	35	0	0	0	1	21	4	0	0	15	1	0
2001	58	27	14	1	0	0	4	9	5	0	2	16	0	0
2002	36	13	2	0	0	0	3	2	10	0	0	4	0	0
Total	493	177	104	11	2	2	30	62	68	1	51	108	5	1

* Fuente: ONIC con corte 11/2019

iii.5.0.1.5. Homicidios El proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG encontró que entre 1985 y 2018 hubo alrededor de 14562 víctimas indígenas asesinadas. El gráfico 45 permite ver que hay un aumento significativo desde 1994, donde se pasó de 204 víctimas a 1068 víctimas en 2003. En cuanto los mayores perpetradores de homicidios a los pueblos indígenas se encuentran Grupos paramilitares (6171) , Guerrilla FARC (3245) , Grupos armados legales (2174) y Múltiple (1020) (Tabla 61). Finalmente, en cuanto a los departamentos con más víctimas indígenas estimadas por la consultoría durante este periodo, se encuentran CAUCA (1720) , MAGDALENA (1150) , TOLIMA (1146) , NARIÑO (1112) , y , CESAR (1097) (Gáfico 46).

Tabla 57: Víctimas indígenas de asesinato selectivo por pueblo (1959-2002) (Parte 2)

AÑO	Tukano	Wayuú	Achagua	Arhuaco	Kofán	Pastos	Wiwa	Inga	Misak	U'wa	Sin información	Coreguaje	Cubeo	Awá	Cuna
1959	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1960	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1964	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1970	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1974	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1975	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1976	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1977	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1978	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1979	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1980	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1981	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1982	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1983	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1984	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1985	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1986	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1987	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1988	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1989	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1990	3	0	0	1	2	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0
1991	0	4	0	0	1	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0
1992	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	1	0	0	0	0
1993	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	2	2	1	0	0
1994	0	0	0	0	0	2	0	1	3	0	0	0	1	1	1
1995	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
1996	0	0	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
1997	0	0	0	1	0	1	0	0	2	0	0	10	0	0	0
1998	0	1	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	4	0
1999	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0
2000	0	5	0	0	1	3	0	1	1	4	0	0	1	4	1
2001	0	6	1	0	0	3	0	9	0	0	0	0	0	5	0
2002	0	1	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0
Total	5	20	4	2	4	16	8	17	10	7	4	12	3	16	2

* Fuente: ONIC con corte 11/2019

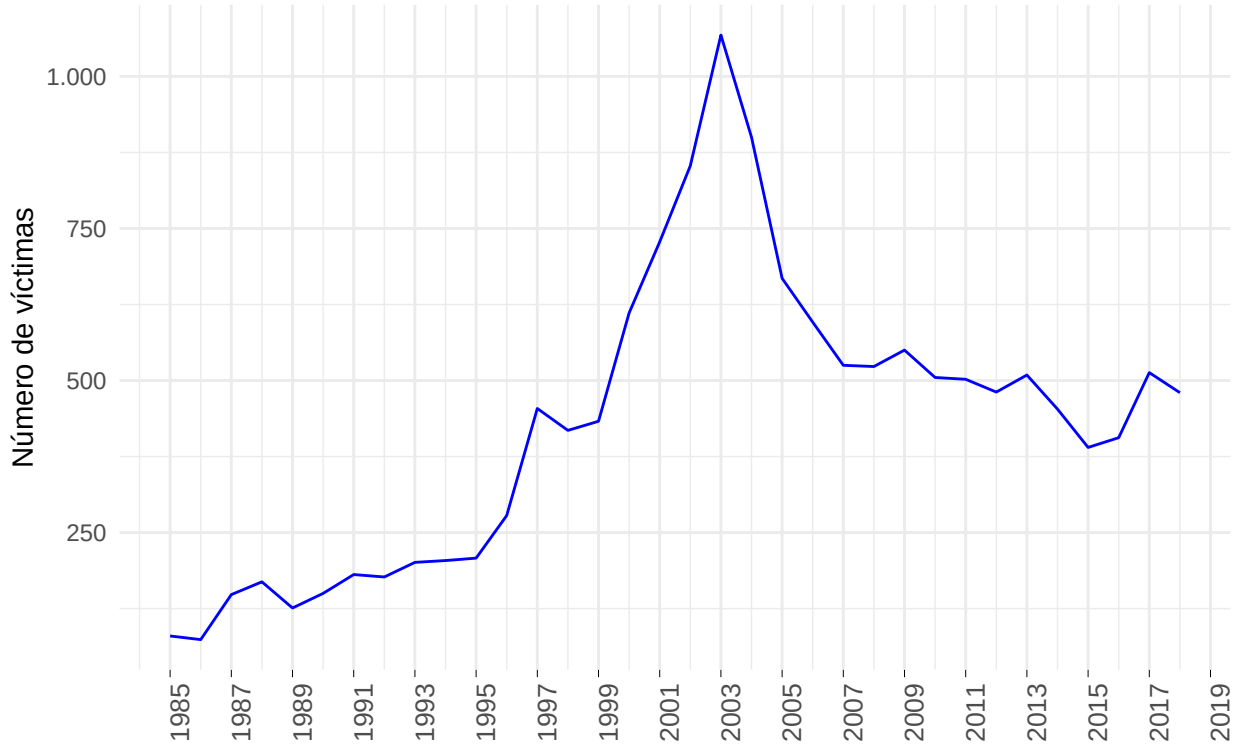

Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP, CEV-UBPDAG, fecha de corte 25/06/2022

Tabla 58: Víctimas indígenas de asesinato selectivo por pueblo (1959-2002) (Parte 3)

AÑO	Kuiba	Yanacona	Chimilas	Karapana	Kuankuamo	Totoró	Siona	Andoque	Camentza	Emberá Chami	Puinabe	Puinave	Barí	Kubeo	Wounaan	Yukpa	Total
1959	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
1960	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
1964	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
1970	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1974	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
1975	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1976	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1977	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
1978	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
1979	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
1980	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
1981	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
1982	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17
1983	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
1984	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34
1985	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
1986	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
1987	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23
1988	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41
1989	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44
1990	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37
1991	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37
1992	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32
1993	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43
1994	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55
1995	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37
1996	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63
1997	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	88
1998	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	107
1999	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	2	0	0	0	0	113
2000	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	2	0	0	178
2001	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	163
2002	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	78
Total	1	2	3	2	4	1	2	1	1	2	1	2	3	2	1	1	1274

* Fuente: ONIC con corte 11/2019

Tabla 59: Número de víctimas indígenas de homicidio en el tiempo (1964-2019)

anio_hecho	etnia	N_imputed
1985	Indigena	80
1986	Indigena	74
1987	Indigena	148
1988	Indigena	169
1989	Indigena	126
1990	Indigena	150
1991	Indigena	181
1992	Indigena	177
1993	Indigena	201
1994	Indigena	204
1995	Indigena	208
1996	Indigena	278
1997	Indigena	454
1998	Indigena	418
1999	Indigena	433
2000	Indigena	611
2001	Indigena	728
2002	Indigena	853
2003	Indigena	1068
2004	Indigena	900
2005	Indigena	668
2006	Indigena	596

2007	Indigena	525
2008	Indigena	523
2009	Indigena	550
2010	Indigena	505
2011	Indigena	502
2012	Indigena	481
2013	Indigena	509
2014	Indigena	453
2015	Indigena	390
2016	Indigena	406
2017	Indigena	513
2018	Indigena	480

* Fuente: proyecto conjunto JEP-CEVHRDAG, fecha de corte 25/06/2022

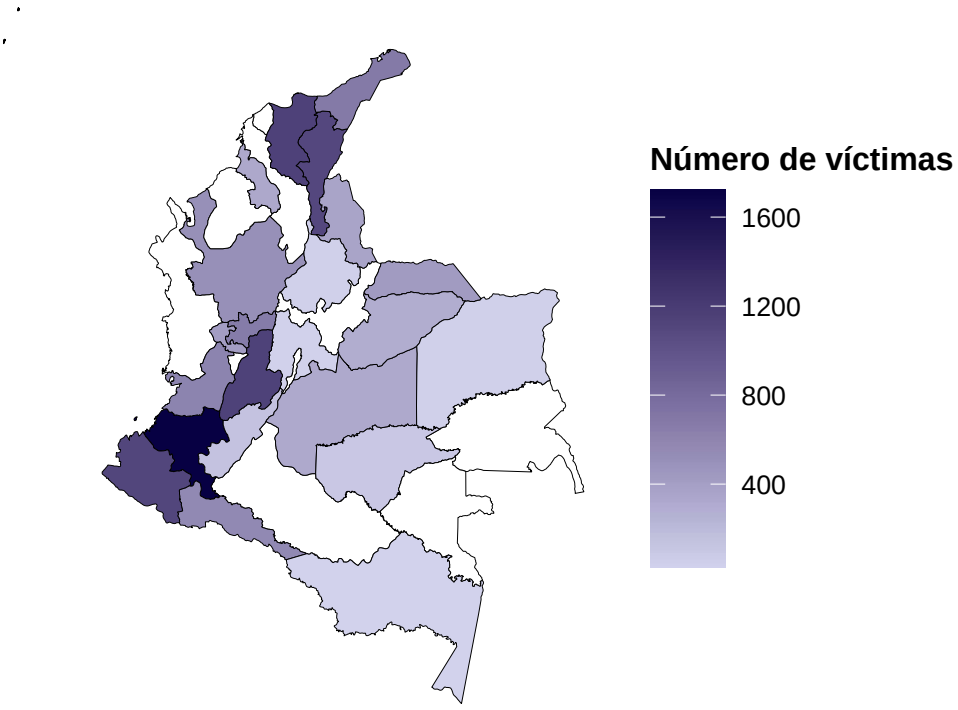

Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP−CEVHRDAG, fecha de corte 25/06/2022

Gráfico 45: Número de víctimas de homicidio del pueblo indígena por departamento (1964-2019)

Tabla 60: Número de víctimas indígenas de homicidio por departamento (1964-2019)

nombre_departamento	N_imputed
CAUCA	1720
MAGDALENA	1150

TOLIMA	1146
NARIÑO	1112
CESAR	1097
BOLÍVAR	682
LA GUAJIRA	682
CALDAS	670
VALLE DEL CAUCA	609
PUTUMAYO	570
CÓRDOBA	546
ANTIOQUIA	516
CAQUETÁ	478
CHOCÓ	469
ARAUCA	432
RISARALDA	415
NORTE DE SANTANDER	365
SUCRE	335
META	324
CASANARE	295
ATLÁNTICO	227
HUILA	140
BOYACÁ	114
GUAVIARE	104
QUINDÍO	92
BOGOTÁ, D. C.	59
VAUPÉS	51
SANTANDER	43
VICHADA	41
CUNDINAMARCA	37
AMAZONAS	27
GUAINÍA	14
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	4

* Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto
† conjunto JEP-CEVHRDAG, fecha de corte 25/06/2022

Tabla 61: Presunto responsable de homicidio a los pueblos indígenas (1964-2019)

perpetrador	N_imputed	porcentaje
Grupos paramilitares	6171	42.38
Guerrilla FARC	3245	22.29
Grupos armados legales	2174	14.93
OTROS	NA	20.40

* Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto
† conjunto JEP-CEVHRDAG, fecha de corte 25/06/2022

Otro pueblo indígena que reporto un número importante de comuneros indígenas asesinados en el marco del conflicto armado es el pueblo Embera. De acuerdo con la base de datos ONIC entre 1970 y 2017 fueron asesinados al menos 421 miembros del pueblo Embera. La guerrilla es señalada de 170 casos, en su gran mayoría (125 casos) a manos de las FARC-EP y 21 por parte del ELN, mientras los grupos paramilitares cometieron al menos 117 homicidios selectivos en población Embera.

Tabla 62: Víctimas del pueblo Embera de Asesinato Selectivo por presunto responsable (1970-2017)

AÑO	Agente del Estado	Grupo Armado No Identificado	Grupo Paramilitar	Guerrilla	Total
1970	0	1	0	0	1
1980	2	0	0	0	2
1982	0	2	0	0	2
1984	0	0	0	1	1
1985	0	0	0	1	1
1987	0	2	3	1	6
1988	0	3	0	0	3
1989	4	5	3	3	15
1990	0	0	0	1	1
1992	1	0	2	4	7
1993	0	1	0	1	2
1994	0	3	0	4	7
1995	0	0	3	1	4
1996	2	2	9	4	17
1997	0	5	7	9	21
1998	0	3	14	10	27
1999	1	0	6	9	16
2000	4	6	26	25	61
2001	5	2	3	18	28
2002	0	2	6	33	41
2003	5	2	6	4	17
2004	0	4	7	14	25
2005	2	4	2	1	9
2006	1	4	2	3	10
2007	4	1	0	2	7
2008	3	7	0	3	13
2009	0	6	5	2	13
2010	0	1	0	1	2
2011	0	3	5	5	13
2012	10	8	0	3	21
2013	0	5	3	3	11
2014	0	1	4	3	8
2015	2	3	0	0	5
2016	0	1	0	0	1
2017	0	1	1	1	3
Total	46	88	117	170	421

* Fuente: ONIC con corte 11/2019

Tabla 63: Víctimas del pueblo Embera de Asesinato Selectivo por tipo de Guerrilla (1970-2017)

AÑO	Disidencia EPL	ELN	ERG	FARC	FARC/ELN	No Identificada	Total
1984	0	0	0	1	0	0	1
1985	0	0	0	1	0	0	1
1987	0	0	0	1	0	0	1
1989	0	1	0	2	0	0	3
1990	0	0	0	1	0	0	1
1992	0	0	0	4	0	0	4
1993	0	0	0	0	0	1	1
1994	0	4	0	0	0	0	4
1995	0	0	1	0	0	0	1
1996	0	2	0	2	0	0	4
1997	0	1	1	7	0	0	9
1998	0	2	2	6	0	0	10
1999	0	2	0	7	0	0	9
2000	0	0	3	19	2	1	25
2001	0	2	0	14	0	2	18
2002	0	2	1	25	0	5	33
2003	0	1	0	3	0	0	4
2004	1	0	0	11	0	2	14
2005	0	0	0	1	0	0	1
2006	0	0	0	3	0	0	3
2007	0	0	0	2	0	0	2
2008	0	0	0	3	0	0	3
2009	0	0	0	2	0	0	2
2010	0	0	0	0	0	1	1
2011	0	0	0	5	0	0	5
2012	0	0	0	3	0	0	3
2013	1	0	0	2	0	0	3
2014	0	3	0	0	0	0	3
2017	0	1	0	0	0	0	1
Total	2	21	8	125	2	12	170

* Fuente: ONIC con corte 11/2019

Otro pueblo que reporta un número grande de miembros de sus comunidades asesinadas, es el pueblo Nasa. De acuerdo a la base de datos ONIC entre 1964 y 2017 fueron al menos 540 asesinatos selectivos contra indígenas Nasa. Los homicidios a miembros del pueblo Nasa han sido sistemáticos desde la época de los años 70, hasta la actualidad. En el marco del conflicto armado se reportó, que, hacia la década de los años 70 y 91, fueron asesinados 66 miembros de estas comunidades, por parte de la guerrilla de las FARC y la Fuerza Pública.

Tabla 64: Víctimas del pueblo Nasa de Asesinato Selectivo por presunto responsable (1964-2017)

AÑO	Agente del Estado	Grupo Armado No Identificado	Grupo Paramilitar	Guerrilla	Total
1964	0	0	0	1	1
1974	0	1	0	0	1
1976	0	1	0	0	1

Tabla 64: Víctimas del pueblo Nasa de Asesinato Selectivo por presunto responsable (1964-2017) *(continued)*

AÑO	Agente del Estado	Grupo Armado No Identificado	Grupo Paramilitar	Guerrilla	Total
1977	2	0	1	0	3
1978	0	5	0	0	5
1979	2	1	1	0	4
1981	0	0	0	2	2
1982	0	2	0	2	4
1984	0	2	4	2	8
1985	1	0	0	6	7
1986	0	1	0	0	1
1987	1	1	0	1	3
1988	3	5	1	0	9
1989	0	5	0	1	6
1990	0	3	2	0	5
1991	2	1	0	4	7
1992	0	2	2	1	5
1993	0	1	1	6	8
1994	1	0	1	1	3
1995	0	0	1	0	1
1996	0	0	0	2	2
1997	0	3	0	2	5
1998	0	3	2	4	9
1999	0	5	1	1	7
2000	0	7	10	13	30
2001	1	2	15	9	27
2002	1	8	16	13	38
2003	1	2	8	19	30
2004	2	4	10	16	32
2005	2	4	5	11	22
2006	17	4	6	10	37
2007	4	7	1	12	24
2008	23	4	3	10	40
2009	1	19	5	2	27
2010	1	5	2	14	22
2011	4	11	1	11	27
2012	4	5	1	12	22
2013	0	2	0	6	8
2014	0	7	0	7	14
2015	3	8	0	5	16
2016	2	2	3	1	8
2017	2	4	3	0	9
Total	80	147	106	207	540

* Fuente: ONIC con corte 11/2019

iii.5.0.1.6. Masacres Los Pueblos indígenas no se han escapado de las masacres realizadas por los grupos guerrilleros, los paramilitares y la Fuerza pública en el marco del conflicto interno. Entre 1959 y el 2021 el Centro Nacional de Memoria Histórica reporta 764 víctimas indígenas de masacres, siendo el Cauca y la

Guajira los departamentos con mayor número reportes representando el 30.5 % y 11.13 % respectivamente. En la mayoría de estos casos no se cuenta información precisa de los perpetradores. Las masacres se realizan con el fin de provocar miedo y por la vía del terror someter a las comunidades. Las masacres se enmarcan en cuadros de disputas por recursos, venganza, retaliaciones y castigos contra las comunidades o sectores de las mismas que se consideran afectos al bando contrario. Según datos del CNMH, los principales perpetradores de masacres a los pueblo indígenas fueron los grupos Grupos paramilitares (36 %), FARC-EP (23 %) y Estructuras armadas legales (10 %).

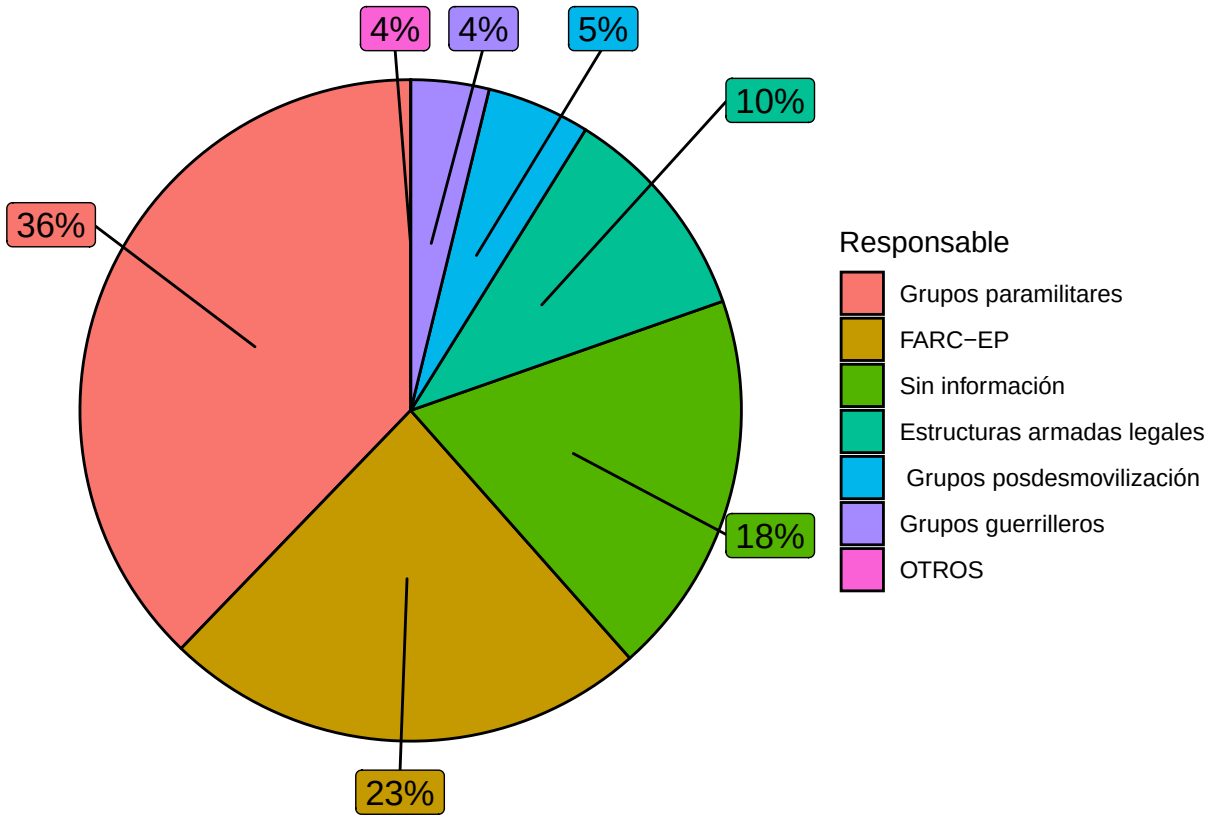

Fuente: CNMH con corte 01/2022

Gráfico 46: Presuntos responsables de masacres contra la población indígena (1958-2021)

Tabla 65: Víctimas indígenas de masacres por departamento (1958-2021)

Departamento	Víctimas	Porcentaje
CAUCA	233	30.50
LA GUAJIRA	85	11.13
CÓRDOBA	69	9.03
CHOCÓ	66	8.64
NARIÑO	56	7.33
ANTIOQUIA	36	4.71
VALLE DEL CAUCA	29	3.80
TOLIMA	28	3.66
META	22	2.88
CESAR	21	2.75

Tabla 65: Víctimas indígenas de masacres por departamento (1958-2021) *(continued)*

Departamento	Víctimas	Porcentaje
CALDAS	19	2.49
PUTUMAYO	15	1.96
CASANARE	13	1.70
SUCRE	13	1.70
CAQUETÁ	12	1.57
GUAINÍA	9	1.18
NORTE DE SANTANDER	8	1.05
MAGDALENA	6	0.79
RISARALDA	6	0.79
SANTANDER	5	0.65
ARAUCA	4	0.52
EXTERIOR	4	0.52
HUILA	3	0.39
GUAVIARE	2	0.26
Total	764	100.00

* Fuente: CNMH con corte 01/2022

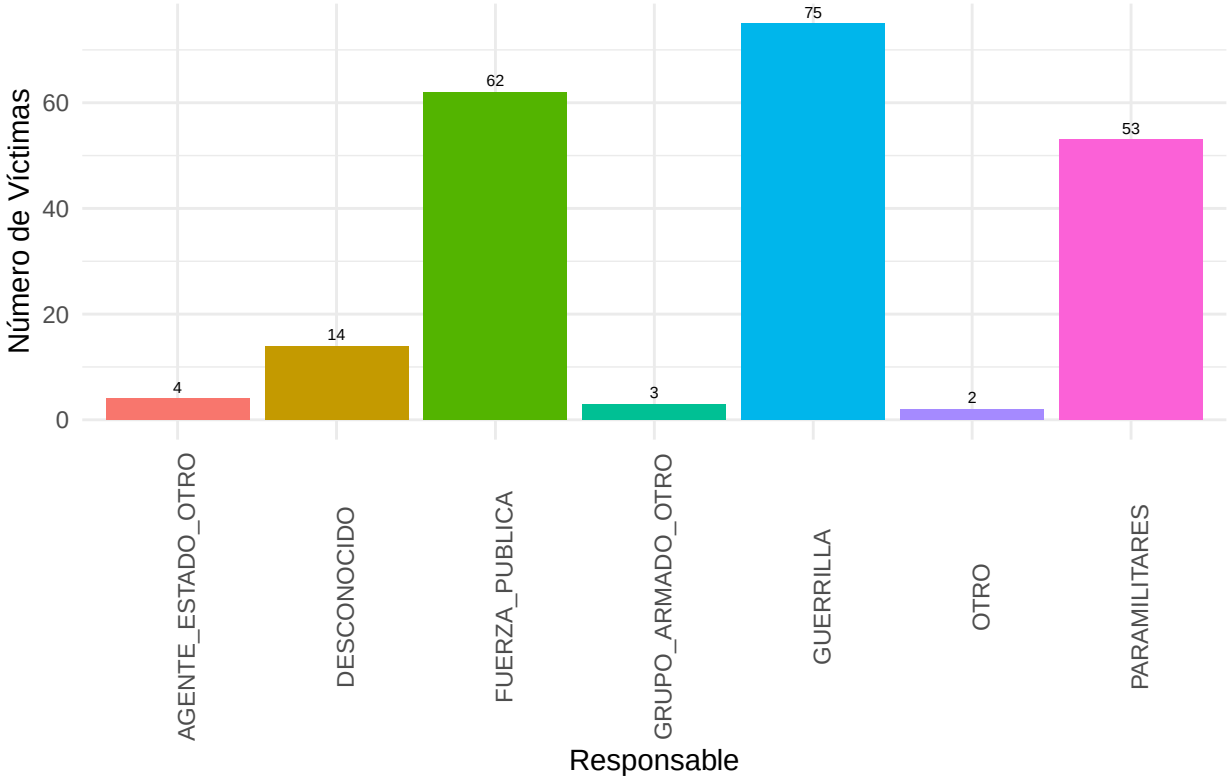

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de entrevistas a víctimas, familiares y testigos de la Comisión de la Verdad

Gráfico 47: Víctimas indígenas de tortura desagregado por responsable (1958-20121)

iii.5.0.1.7. Tortura, tratos crueles, degradantes e inhumanos.

Tabla 66: Víctimas indígenas de tortura desagregado por responsable (1958-20121)

tipo_hecho	perpetrador	n_victimizacion	prop_victimizacion
TORTURA	GUERRILLA	92	35.66 %
TORTURA	FUERZA_PUBLICA	77	29.84 %
TORTURA	PARAMILITARES	67	25.97 %
TORTURA	DESCONOCIDO	16	6.20 %
TORTURA	AGENTE_ESTADO_OTRO	2	0.78 %
TORTURA	GRUPO_ARMADO_OTRO	3	1.16 %
TORTURA	OTRO	1	0.39 %

* Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de entrevistas a víctimas
† familiares y testigos de la Comisión de la Verdad

En la base de las entrevistas a víctimas, familiares y testigos de la Comisión de la Verdad, se reportaron entre 1958 y 2021 (con corte 09/06/2022) 258 hechos de tortura a personas indígenas. Los departamentos en donde se registraron más victimizaciones son: PUTUMAYO (51) , CAUCA (43) , AMAZONAS (30) y NARIÑO (13) . En cuanto a la responsabilidad, según esta fuente de información, recayó principalmente sobre los grupos guerrilleros () y los grupos armados legales (), reportando 75 y 62 victimizaciones, respectivamente.

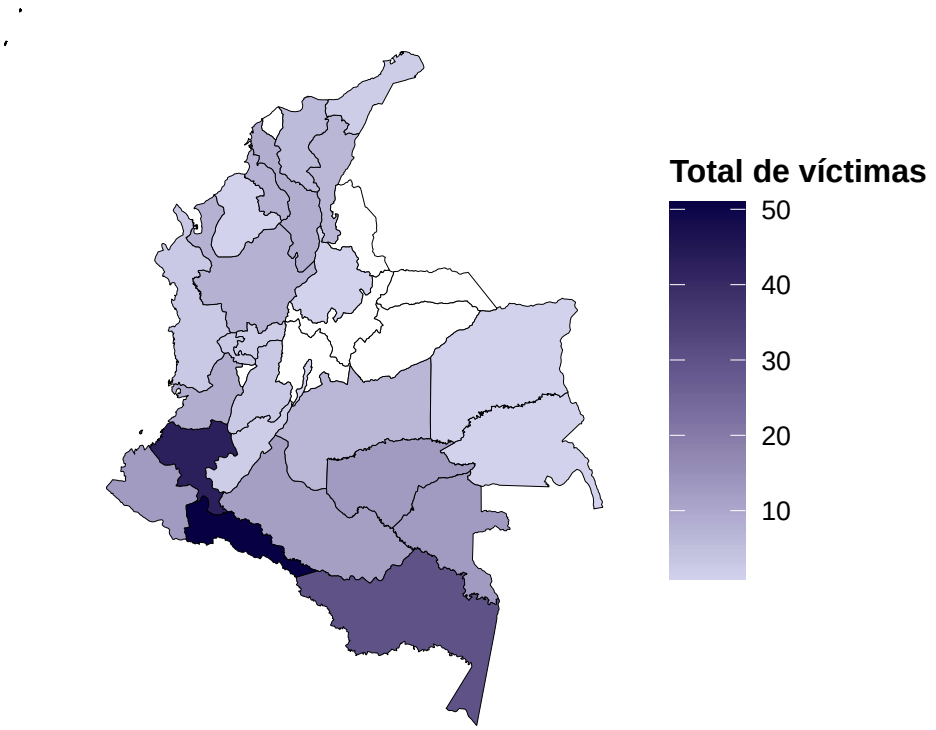

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de entrevistas a víctimas, familiares y testigos de la Comisión

Gráfico 48: Víctimas de tortura de los pueblos indígenas por departamento (1958-2021)

Tabla 67: Número de vícitmas de tortura a los pueblos indígenas por departamento (1958-2021)

lugar_n1_txt	n_victimizacion
PUTUMAYO	51
CAUCA	43
AMAZONAS	30
NARIÑO	13
GUAVIARE	13
VAUPÉS	13
CAQUETÁ	12
VALLE DEL CAUCA	9
BOLÍVAR	9
ANTIOQUIA	8
SUCRE	8
CESAR	7
META	7
MAGDALENA	6
CHOCÓ	3
TOLIMA	3
RISARALDA	3
LA GUAJIRA	2
HUILA	2
CALDAS	2
BOGOTÁ	1
CÓRDOBA	1
SANTANDER	1
GUAINÍA	1
VICHADA	1
INTER	1

* Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de entrevistas a víctimas
† familiares y testigos de la Comisión de la Verdad

iii.5.0.1.8. Desaparición Forzada. La desaparición forzada de miembros de comunidades indígenas en el marco del conflicto armado, es otro de los hechos vicitmizantes que cuenta con poca documentación. La Comisión de la Verdad recibió informes que dan cuenta como los miembros de las comunidades indígenas y sus liderazgos fueron sometidos al crimen de la desaparición forzada. Según los datos de la consultaría JEP-CEV-HRDAG, la cual encontró un total de 5830 víctimas de desapariación forzada, los cuales presentan un aumento significativo desde 1989, donde se pasó de 83 a un pico de víctimas en 2002 391. No obstante, a partir de ahí empezaron a disminuir estas violaciones a los pueblos indígenas, llegando a 2016 con 95. En cuanto los mayores perpetradores de desaparición forzada a miemrbos de los pueblos indígenas se destacan la Grupos paramilitares (2860) , Guerrilla FARC (1402) , Grupos armados legales (604) y Múltiple (442) . Finalmente, los departamentos que documentaron más víctimas indígenas fueron ANTIOQUIA (736) , VALLE DEL CAUCA (653) , CAUCA (319) , CÓRDOBA (279) , y , MAGDALENA (278) .

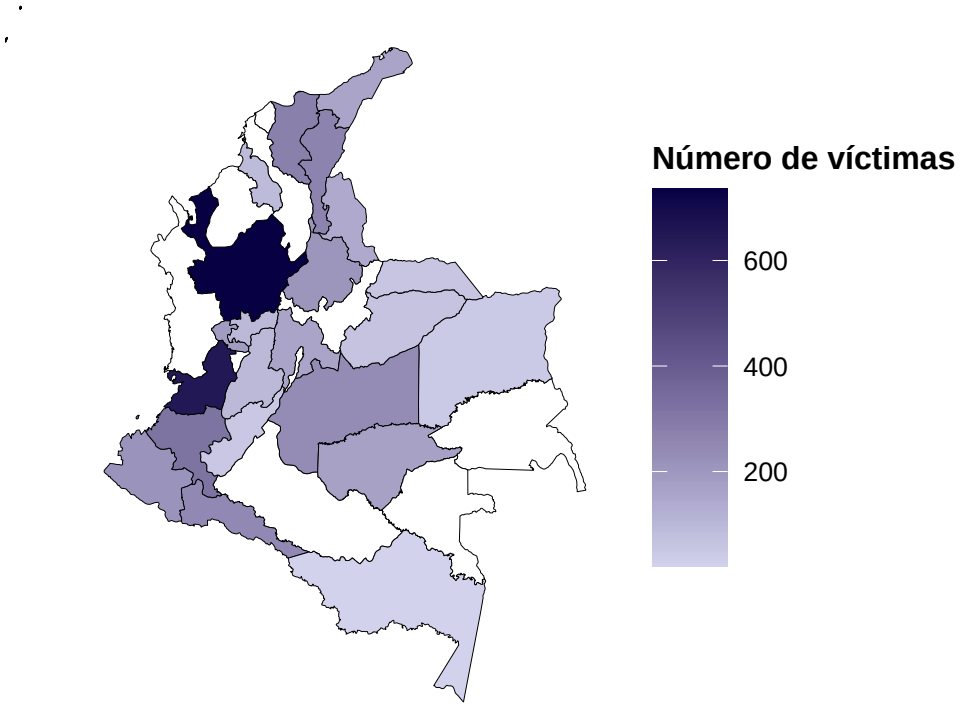

Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP−CEVHRDAG, fecha de corte 25/06/2022

Gráfico 49: Número de víctimas de desaparición forzada del pueblo indígena (1964-2019)

Tabla 68: Número de víctimas indígenas de desaparición forzada por departamento (1964-2019)

nombre_departamento	N_imputed
ANTIOQUIA	736
VALLE DEL CAUCA	653
CAUCA	319
CÓRDOBA	279
MAGDALENA	278
CESAR	268
PUTUMAYO	249
BOGOTÁ, D. C.	240
META	240
NARIÑO	217
SANTANDER	212
RISARALDA	190
CHOCÓ	184
GUAVIARE	173
CUNDINAMARCA	165
LA GUAJIRA	163

NORTE DE SANTANDER	145
CAQUETÁ	133
ATLÁNTICO	128
BOYACÁ	103
CALDAS	102
TOLIMA	100
SUCRE	93
BOLÍVAR	86
CASANARE	68
QUINDÍO	64
ARAUCA	60
HUILA	54
VICHADA	46
VAUPÉS	42
AMAZONAS	22
GUAINÍA	16
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	5

* Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP-CEVHRDAG

† fecha de corte 25/06/2022

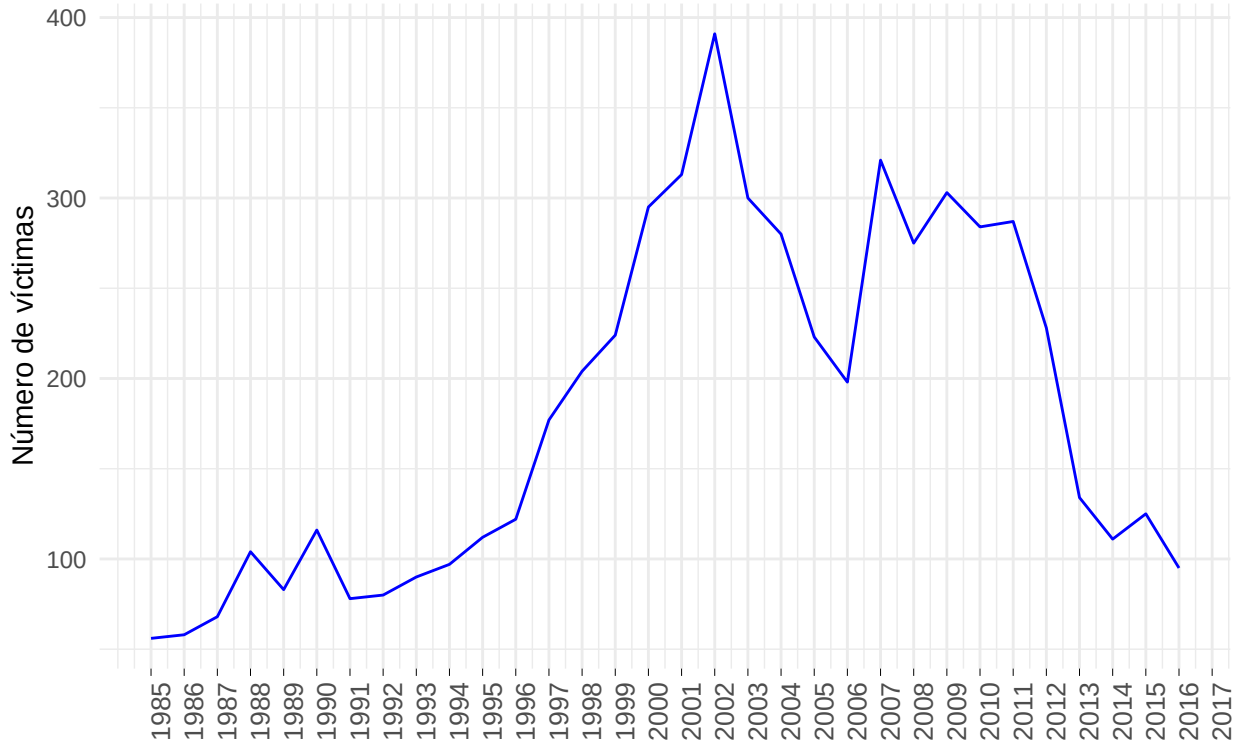

Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP−CEVHRDAG, fecha de corte 25/06/2022

Gráfico 50: Número de víctimas indígenas de desaparición forzada (1985-2016)

Tabla 69: Número de víctimas indígenas de desaparición forzada en el tiempo (1964-2019)

anio_hecho	N_imputed
1985	56
1986	58
1987	68
1988	104
1989	83
1990	116
1991	78
1992	80
1993	90
1994	97
1995	112
1996	122
1997	177
1998	204
1999	224
2000	295
2001	313

2002	391
2003	300
2004	280
2005	223
2006	198
2007	321
2008	275
2009	303
2010	284
2011	287
2012	228
2013	134
2014	111
2015	125
2016	95

* Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP-CEVHRDAG
† fecha de corte 25/06/2022

iii.5.0.1.9. Reclutamiento. Según información del Registro Único de Víctimas (RUV) entre el periodo de 1958-2021, el reclutamiento fue el 5 hecho que más ocurrió los menores de edad de los pueblos indígenas. Al analizar, los grupos de edad más afectados por este delito fueron Adolescencia (78.9 %) , Niñez (12.6 %) , Adultos (3.1 %) y Jóvenes (3.1 %) . En cuanto al número de víctima, la consultaría JEP-CEV-HRDAG estimó un total de 1796 víctimas indígenas de reclutamiento a NNA. Según esta fuente, las víctimas aumentaron drasticamente entre 1991-2000 pasando de 8 a 114. Se destaca que el siguiente pico de reclutamiento ocurrió en 2013 (102) previo a la firma del acuerdo de paz con las FARC, mientras que, durante el periodo de los diálogos y la firma del acuerdo de paz esta cifra cayó sostenidamente, llegando a registrarse 36 víctimas en 2017. En cuanto los mayores perpetradores de reclutamiento a los pueblos indígenas se registra las Guerrilla FARC (1312) , Guerrilla del ELN (254) , Grupos paramilitares (139) y Múltiple (37) . Mientras que los departamentos donde se estimó más víctimas indígenas fueron CAUCA (271) , CHOCÓ (197) , META (190) , VAUPÉS (123) , y , GUAVIARE (122) .

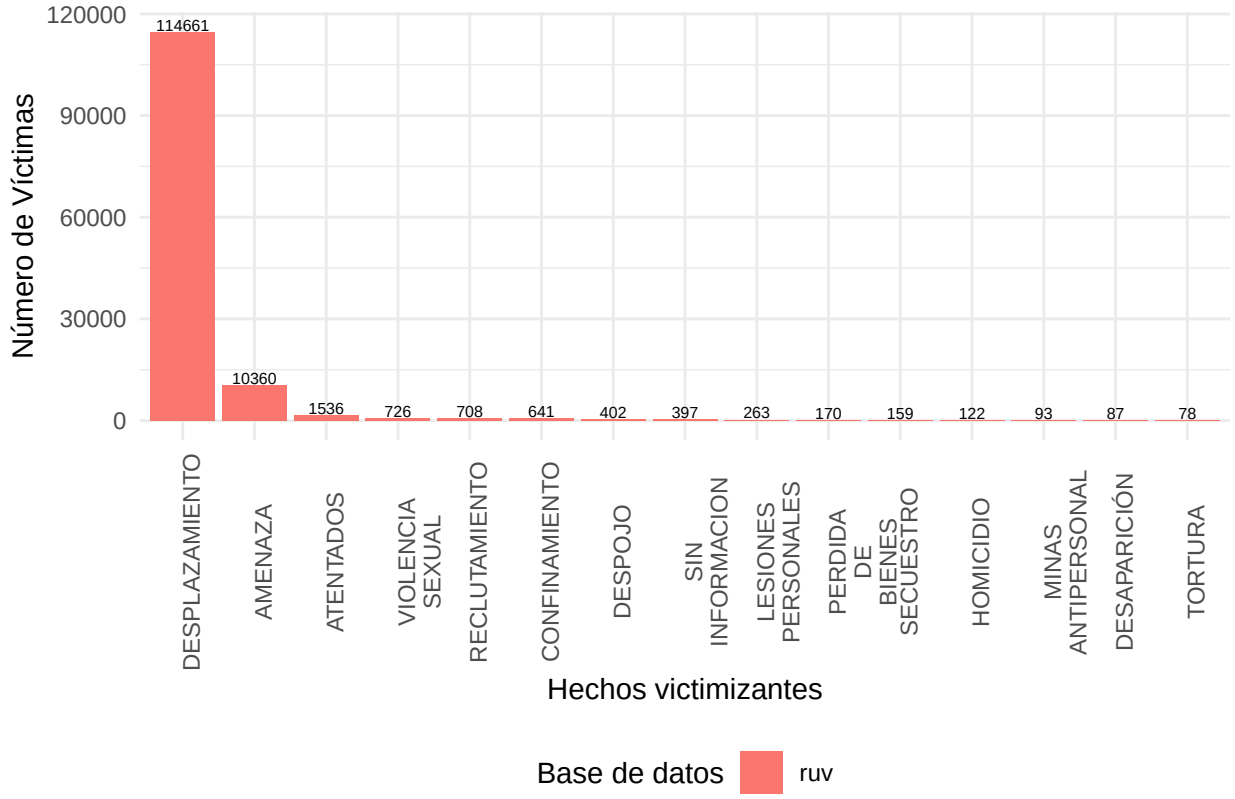

Fuente: elaboración propia con base en datos del RUV, con corte 01/01/2022

Gráfico 51: Total de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH a indígenas menores de edad (1958-2021)

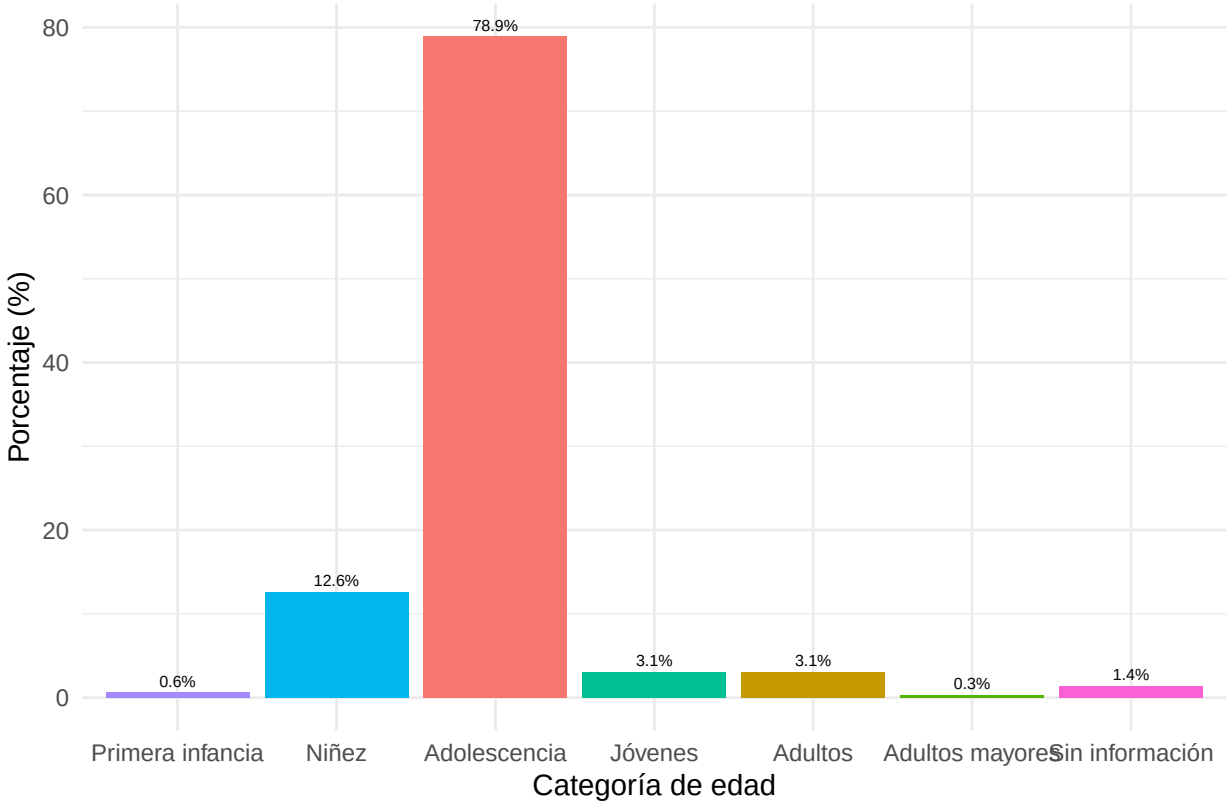

Fuente: elaboración propia con base en datos del RUV, con corte 01/01/2022

Gráfico 52: Porcentaje (%) de víctimas indígenas de reclutamiento por categoría de edad (1958-2021)

Tabla 70: Porcentaje de víctimas indígenas de reclutamiento por categoría de edad (1958-2021)

base	edad_cat	victimas	porcentaje
ruv	Adolescencia	613	79
ruv	Adultos	24	3
ruv	Adultos mayores	2	0
ruv	Jóvenes	24	3
ruv	Niñez	98	13
ruv	Primera infancia	5	1
ruv	Sin información	11	1

* Fuente: elaboración propia con base en datos del RUV, con corte 01/01/2022

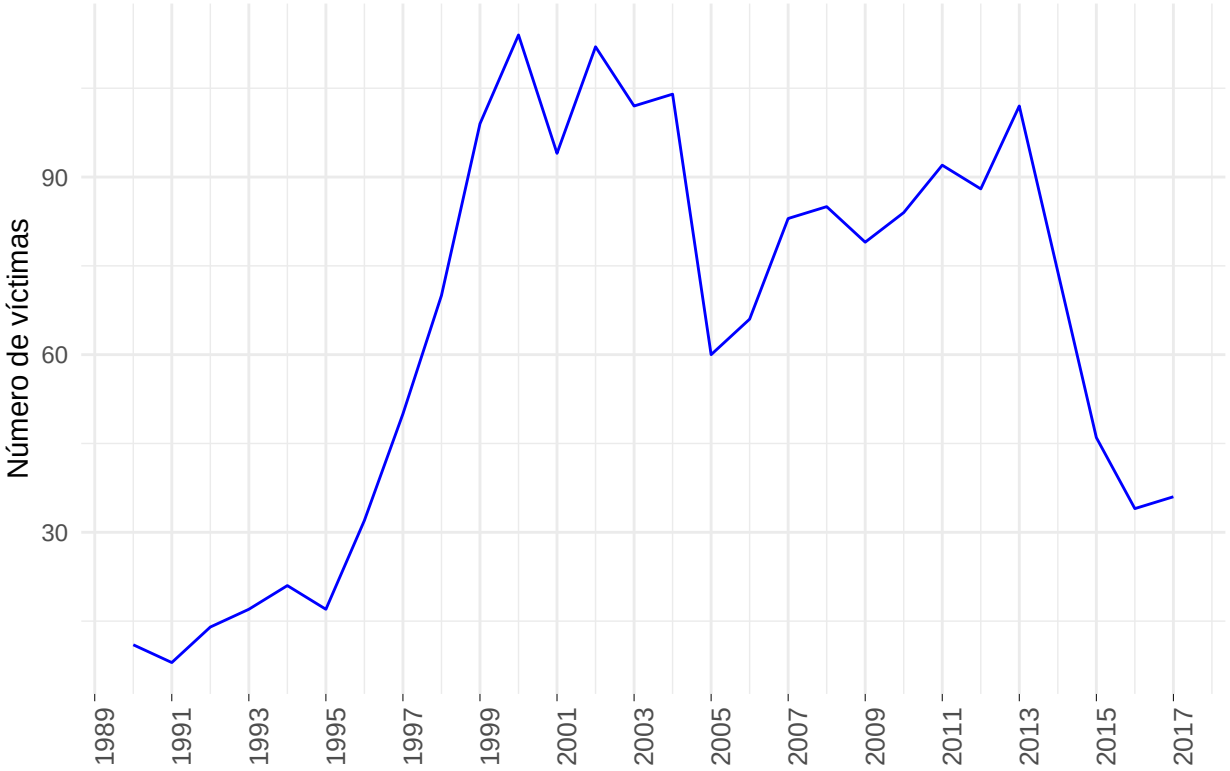

Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP−CEVHRDAG, fecha de corte 25/06/2022

Gráfico 53: Número de niños, niñas y jóvenes indígenas víctimas de reclutamiento forzado (1990-2017)

Tabla 71: Número de niños, niñas y jóvenes indígenas víctimas de reclutamiento forzado en el tiempo (1964-2019)

violation	anio_hecho	etnia	N_cons	lo	N_imputed	hi	rango
reclutamiento	1990	Indigena	4	4	11	19	11
reclutamiento	1991	Indigena	3	3	8	14	8
reclutamiento	1992	Indigena	8	8	14	20	14
reclutamiento	1993	Indigena	10	10	17	27	17
reclutamiento	1994	Indigena	10	10	21	33	21
reclutamiento	1995	Indigena	5	5	17	32	17
reclutamiento	1996	Indigena	12	12	32	58	32
reclutamiento	1997	Indigena	20	20	50	84	50
reclutamiento	1998	Indigena	25	25	70	122	70
reclutamiento	1999	Indigena	36	39	99	159	99
reclutamiento	2000	Indigena	55	64	114	164	114
reclutamiento	2001	Indigena	43	43	94	145	94
reclutamiento	2002	Indigena	51	59	112	165	112
reclutamiento	2003	Indigena	32	45	102	159	102
reclutamiento	2004	Indigena	47	60	104	148	104
reclutamiento	2005	Indigena	36	36	60	86	60
reclutamiento	2006	Indigena	48	48	66	85	66

reclutamiento	2007	Indigena	56	56	83	115	83
reclutamiento	2008	Indigena	72	72	85	100	85
reclutamiento	2009	Indigena	60	60	79	103	79
reclutamiento	2010	Indigena	67	73	84	95	84
reclutamiento	2011	Indigena	78	80	92	104	92
reclutamiento	2012	Indigena	72	72	88	105	88
reclutamiento	2013	Indigena	80	84	102	120	102
reclutamiento	2014	Indigena	57	57	74	93	74
reclutamiento	2015	Indigena	42	42	46	51	46
reclutamiento	2016	Indigena	32	32	34	38	34
reclutamiento	2017	Indigena	36	36	36	38	36

* Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP-CEVHRDAG
† fecha de corte 25/06/2022

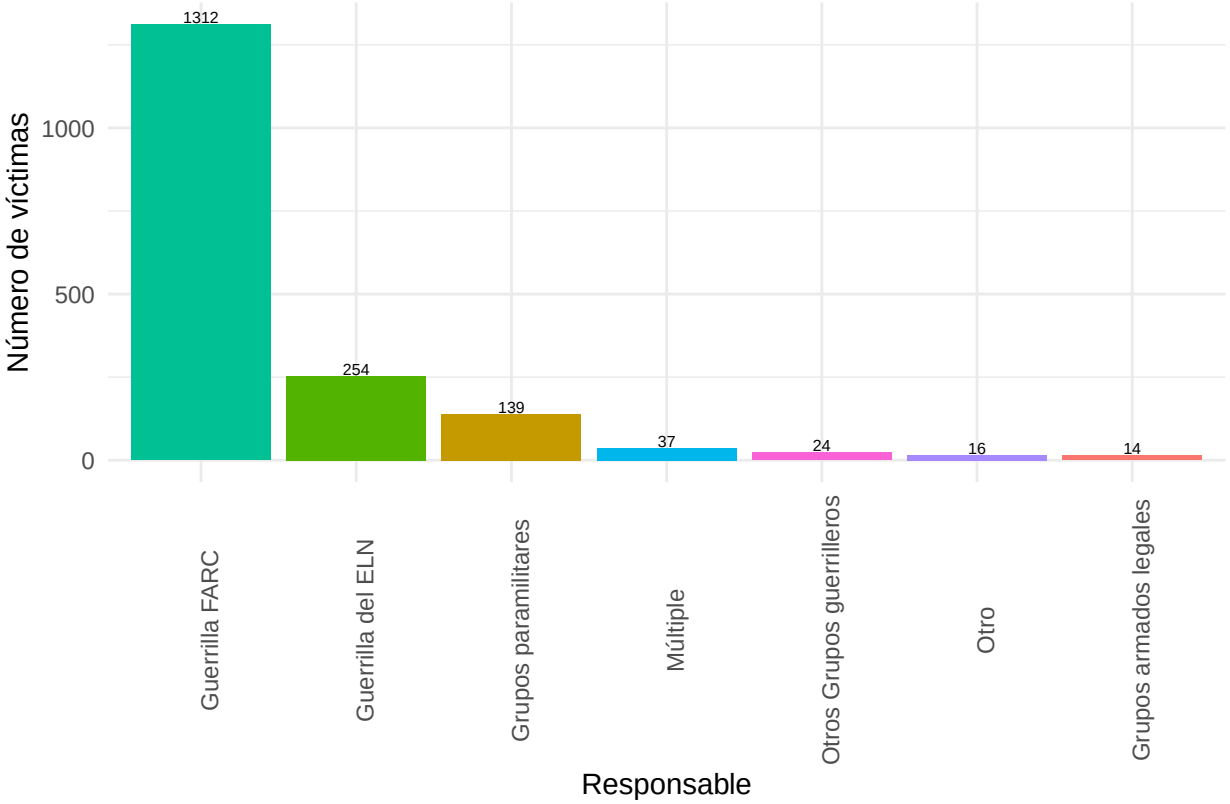

Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP−CEVHRDAG, fecha de corte 25/06/2022

Gráfico 54: Responsables de reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes indígenas por departamento (1985-2017)

Tabla 72: Número de niños, niñas y jóvenes indígenas víctimas de reclutamiento forzado por perpetrador (1964-2019)

Ranking	perpetrador	N_imputed
1	Guerrilla FARC	1312
2	Guerrilla del ELN	254
3	Grupos paramilitares	139
4	Múltiple	37
5	Otros Grupos guerrilleros	24
6	Otro	16
7	Grupos armados legales	14
8	Sin información	NA

* Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP-CEVHRDAG, fecha de corte 25/06/2022

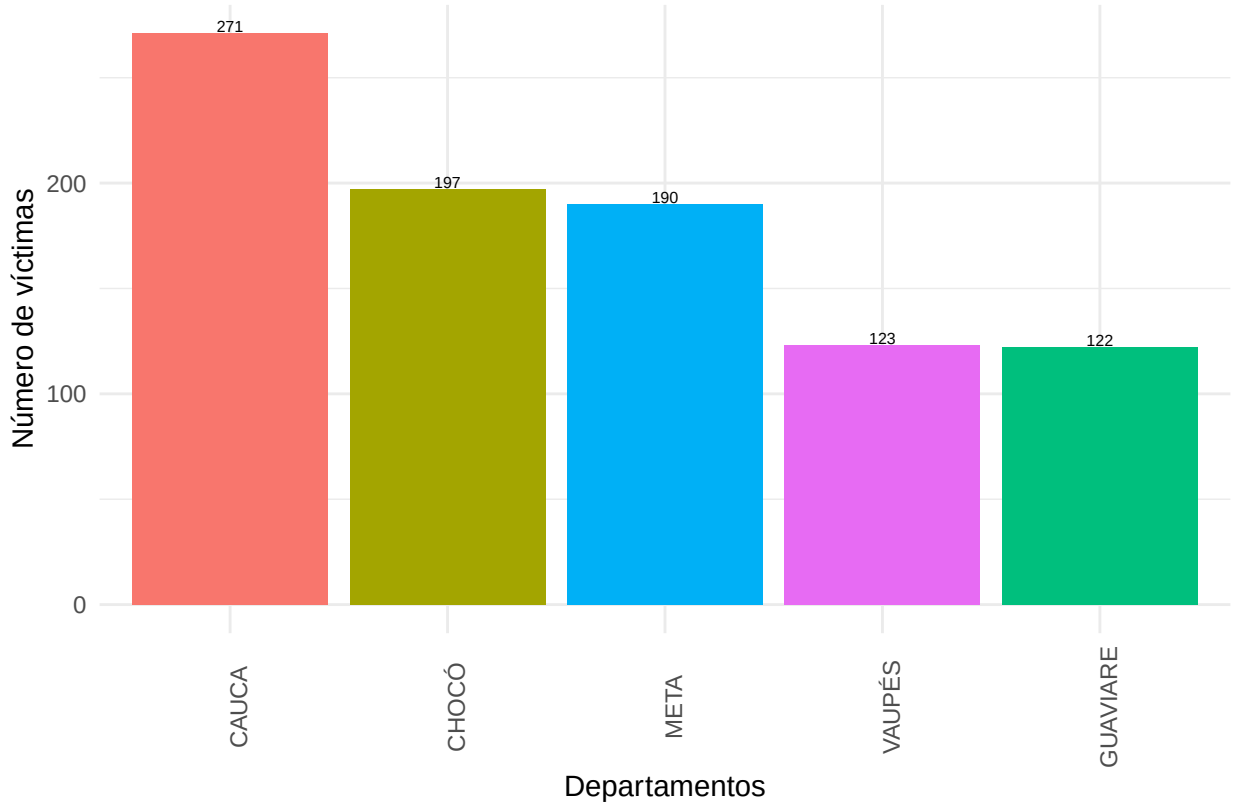

Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP−CEVHRDAG, fecha de corte 25/06/2022

Gráfico 55: Número de niños, niñas y jóvenes indígenas víctimas de reclutamiento forzado por departamento (1985-2017)

Tabla 73: Número de niños, niñas y jóvenes indígenas víctimas de reclutamiento forzado por departamento (1985-2017)

nombre_departamento	N_imputed
CAUCA	271

CHOCÓ	197
META	190
VAUPÉS	123
GUAVIARE	122
PUTUMAYO	122
ANTIOQUIA	113
CAQUETÁ	90
NARIÑO	72
AMAZONAS	52
VALLE DEL CAUCA	47
TOLIMA	40
ARAUCA	37
CESAR	36
VICHADA	33
RISARALDA	25
HUILA	24
LA GUAJIRA	23
CASANARE	20
SANTANDER	20
CUNDINAMARCA	19
BOYACÁ	17
MAGDALENA	17
GUAINÍA	16
BOLÍVAR	15
CALDAS	14
NORTE DE SANTANDER	14
CÓRDOBA	12
SUCRE	8
BOGOTÁ, D. C.	4
QUINDÍO	3
ATLÁNTICO	2

* Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP-CEVHRDAG, fecha de corte 25/06/2022

iii.5.0.1.10. Violencias contra las mujeres indígenas. De acuerdo con el RUV, hubo 226112 de mujeres indígena víctimas durante 1958 y 2021. En cuanto a los hechos violentos más frecuentes cometidos en su contra las mujeres indígenas tienen que ver con: DESPLAZAMIENTO (220777) , AMENAZA (20250) , PERDIDA DE BIENES (5189) , ATENTADOS (4077) y VIOLENCIA SEXUAL (1890) . En cuanto a los años en los que se registraron mayor número de casos fueron en el periodo 1993-2001, periodo donde se alcanzó un pico de 11123 en el año 2000. Se destaca también que el periodo siguiente fue más tranquilo para las mujeres indígenas, pues la víctimas empiezan a caer llegando a mínimos de 3886 en 2017. Finalmente los departamentos con mayor número de mujeres indígenas víctimas CAUCA (15.9 %) , NARIÑO (9.7 %) , PUTUMAYO (9 %) , ANTIOQUIA (7.9 %) y CHOCÓ (7.2 %) .

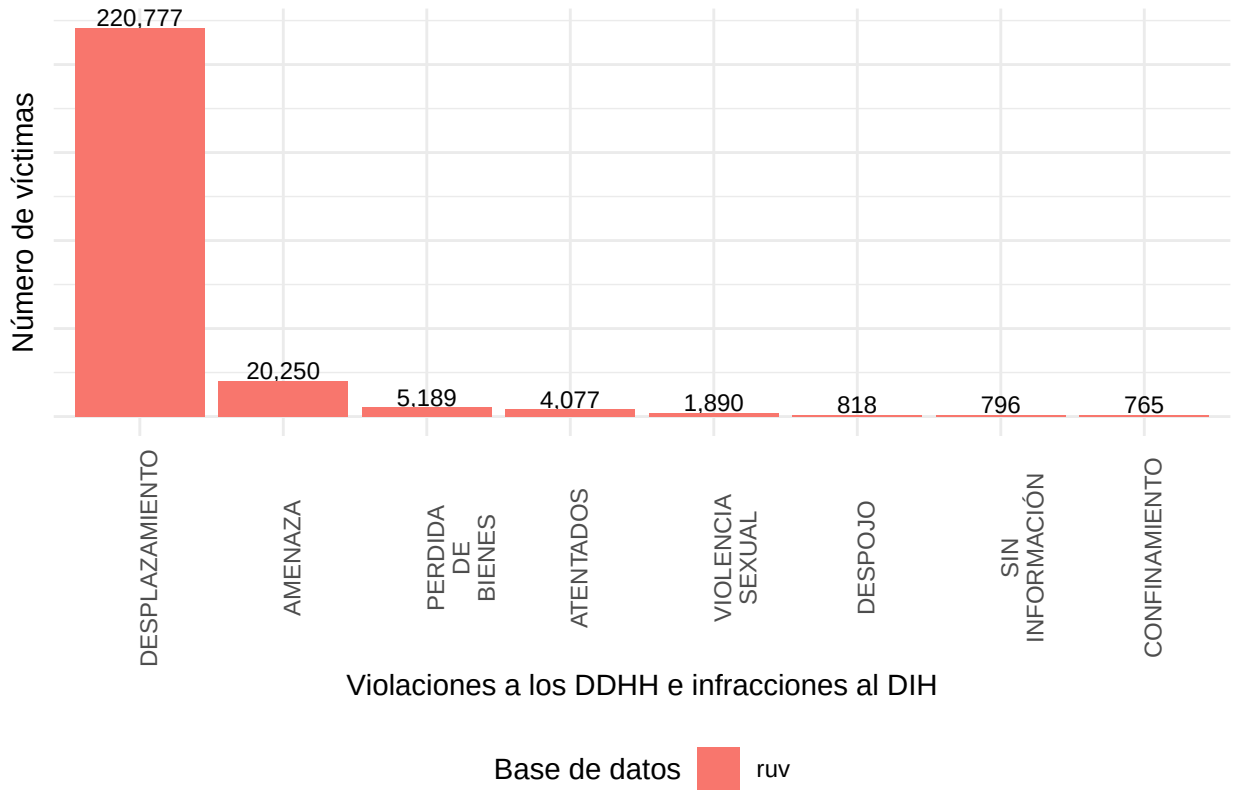

Fuente: elaboración propia con base en datos del RUV, con corte 01/01/2022

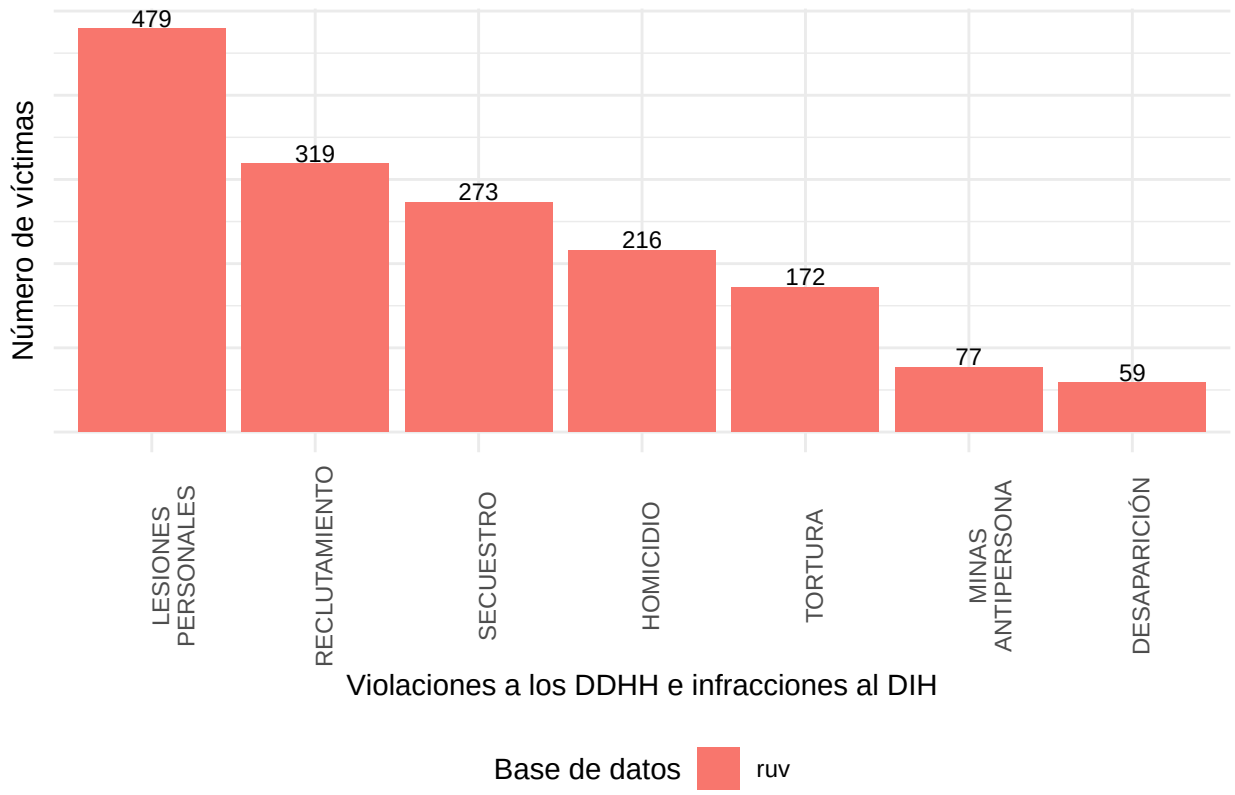

Fuente: elaboración propia con base en datos del RUV, con corte 01/01/2022

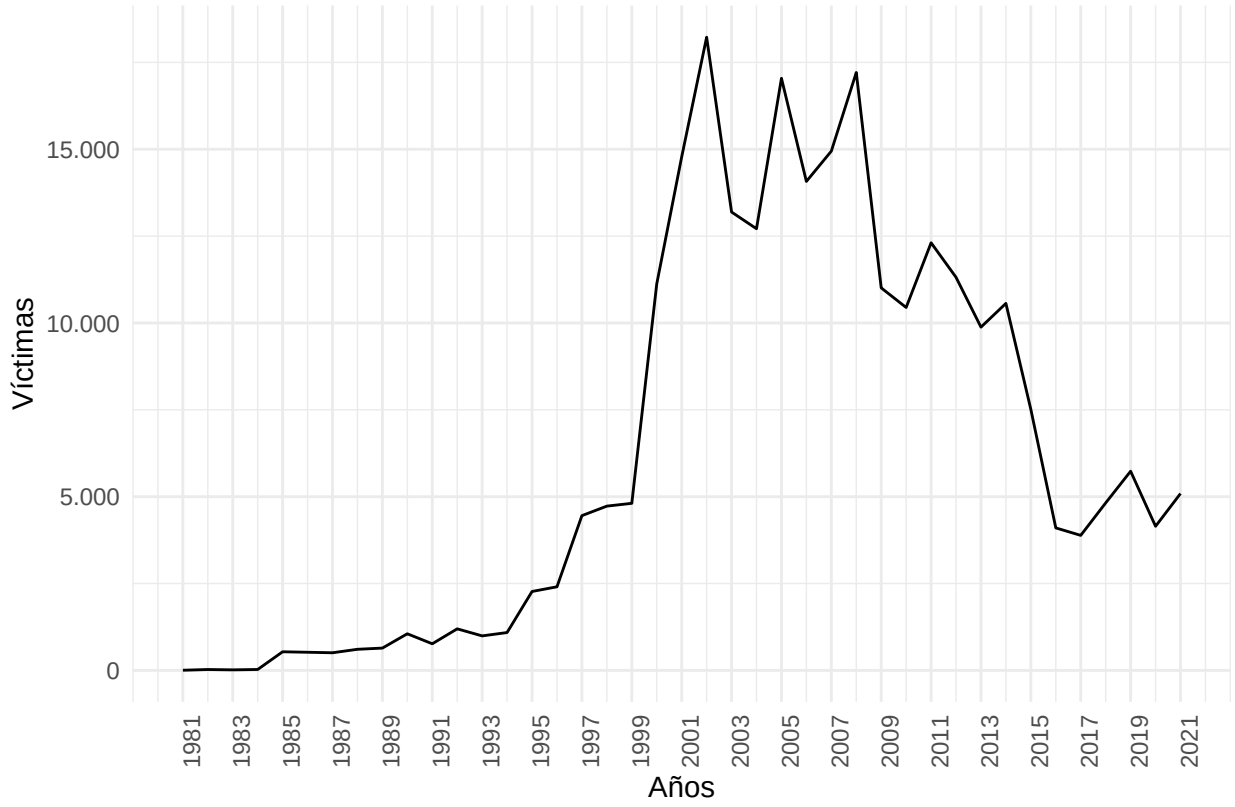

Fuente: elaboración propia con base en datos del RUV, con corte 01/01/2022

Gráfico 56: Número de mujeres indígenas víctimas en Colombia (1980-2021)

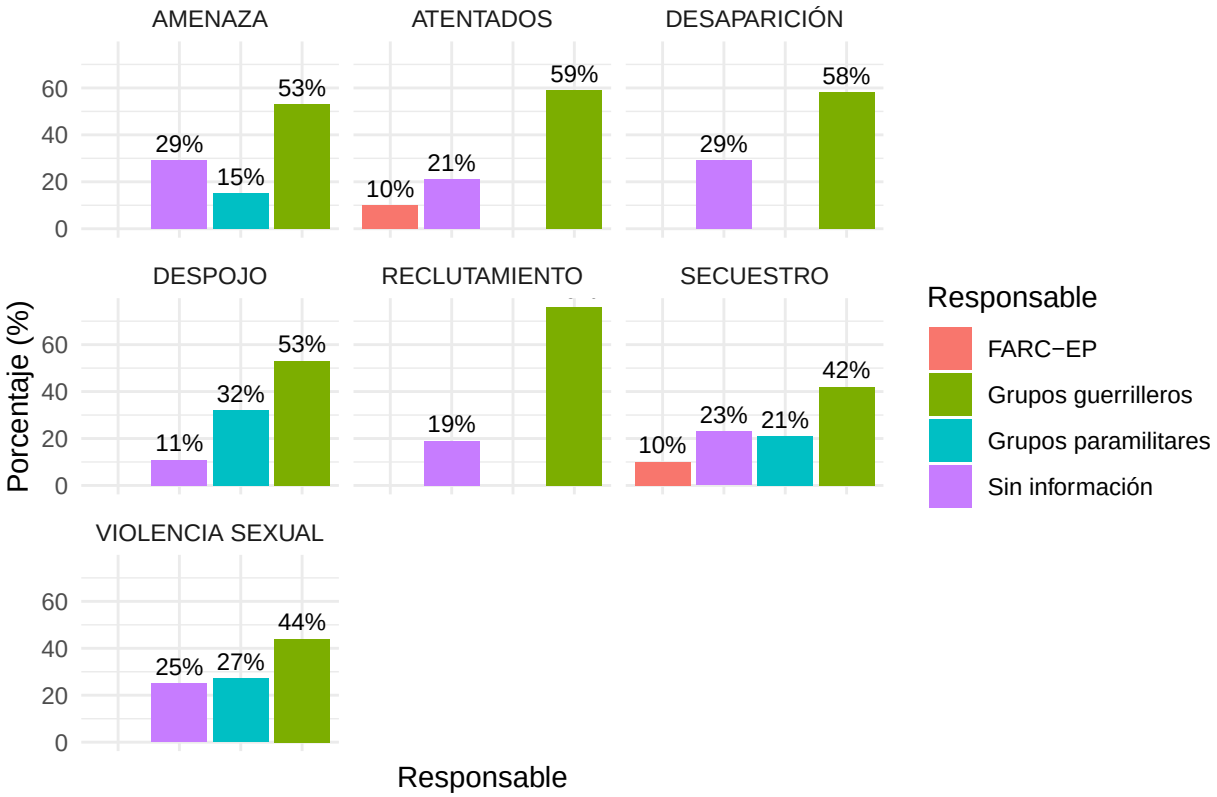

Fuente: elaboración propia con base en datos del RUV, con corte 01/01/2022

Gráfico 57: Total de mujeres indígenas víctimas desagregado por violación a los DD. HH. e infracciones al DIH, y por presunto responsable (1985-2021)

Las guerrillas fueron las principales responsables de los hechos de RECLUTAMIENTO (76) %, ATENTADOS (59) %, DESAPARICIÓN (58) % y AMENAZA (53) %. Mientras que los paramilitares fueron responsables de RECLUTAMIENTO (76) %, ATENTADOS (59) %, DESAPARICIÓN (58) % y AMENAZA (53) %. De los casos conocidos de violencia sexual contra pueblos indígenas, el 93.5 % afectó a las mujeres, siendo las edades más afectadas Jóvenes (33 %) , Adultos (30 %) , Adolescencia (27 %) y Niñez (8 %) . De esto últimos hechos, los principales responsables de la violencia sexual contra mujeres indígenas fueron los Grupos_guerrilleros (44.14 %) , Grupos_paramilitares (27.21 %) , SIN INFORMACIÓN (25.19 %) y OTROS (3.46 %) .

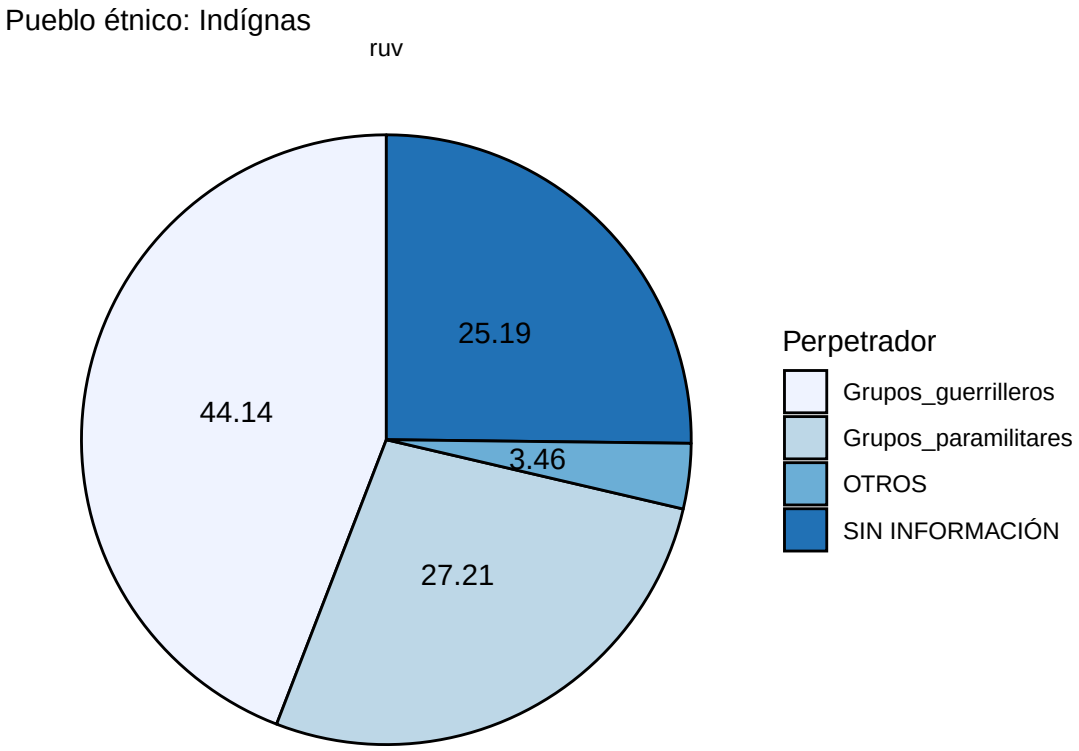

Fuente: elaboración propia con base en datos del RUV, con corte 01/01/2022

Gráfico 58: Presunto responsable de mujeres indígenas víctimas de violencia sexual (1980-2021)

iii.5.0.1.11. Infracciones graves al DIH La Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal -Descontamina Colombia- de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, registra desde 1990 marzo de2022, un total de 453 casos de personas indígenas víctimas de MAP y MUSE, acontecimiento principalmente acentuado en los años comprendidos desde 2005 al 2009, 2011 al 2015 y 2020 al 2021. Estos datos posiblemente tengan un subregistro ya que el total de víctimas en el país asciende a 12182 desde 1990. En total se documentaron 453 personas indígenas víctimas de MAP y MUSE;

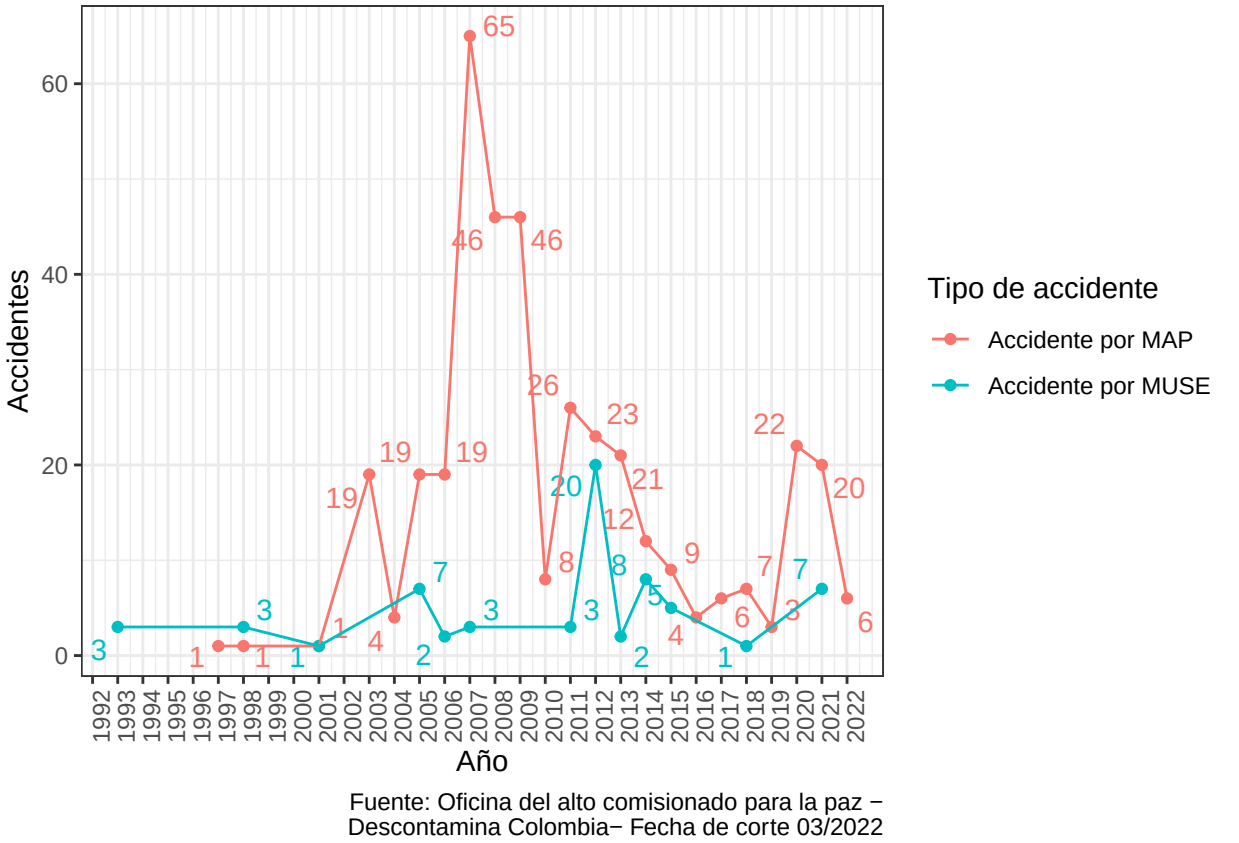

Gráfico 59: Víctimas indígenas de Minas Antipersonal (MAP) y Municiones sin explotar (MUSE) por año (1990-2022)

Tabla 74: Víctimas indígenas de Minas Antipersonal (MAP) y Municiones sin explotar (MUSE) por año (1990-2022)

Año	Victimas
1993	3
1997	1
1998	4
2001	2
2003	19
2004	4
2005	26
2006	21
2007	68
2008	46
2009	46
2010	8
2011	29
2012	43
2013	23
2014	20

Tabla 74: Víctimas indígenas de Minas Antipersonal (MAP) y Municiones sin explotar (MUSE) por año (1990-2022) *(continued)*

Año	Victimas
2015	14
2016	4
2017	6
2018	8
2019	3
2020	22
2021	27
2022	6

* Fuente: Oficina del alto comisionado para la paz - Descontamina Colombia- Fecha de corte 03/2022

iii.5.0.1.12. Confinamiento Según el Registro Único de Víctimas (RUV), el año en donde hubo más registros de confinamiento en contra de la población indígena fue en 2020 con718 registros de víctimas, el segundo año con más registros fue en 2021 con 332 registros, y el tercer año con más registros de víctimas fue 2019 con 210. Con lo anterior en mente, podemos afirmar que hubo un pico de víctimas de confinamiento entre los años 2019 y 2021, ya que es en estos años en donde se concentra la mayor cantidad de víctimas.

Tabla 75: Víctimas indígenas de Confinamiento por año

year	Victimas
2012	1
2014	19
2015	39
2016	113
2017	75
2018	187
2019	210
2020	718
2021	332

* Fuente: RUV con corte 01/2022

El confinamiento de comunidades indígenas en el marco del conflicto armado ha sido poco documentado en cifras, análisis, y rutas de atención y protección estatal. Según la base del SIM de la Comisión de la Verdad, esta violación a los DDHH es el 6 hecho de mayor afectación a los pueblos indígenas. Los principales responsables del confinamiento han sido las Grupos_paramilitares y Grupos_guerrilleros (699) , Grupos_guerrilleros (362) , SIN INFORMACIÓN (279) , Grupos paramilitares (239) y Grupos_guerrilleros y Estructuras_armadas_legales (95) . Los departamentos con más prevalencia del confinamiento indígena CHOCÓ (1117) , ANTIOQUIA (408) , VALLE DEL CAUCA (76) y CAUCA (23) .

iii.5.0.1.13. Desplazamiento Las cifras demuestran la desproporcionalidad de lo que han vivido los Pueblos Indígenas, son 439724 indígenas que han sufrido desplazamiento forzado en el país de acuerdo al registro único de víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Según el gráfico 74, del total de la población indígena, la propoción de esta que no fue víctima de desplazacimento es menor que la proporción no étnicas que no fue víctimas.

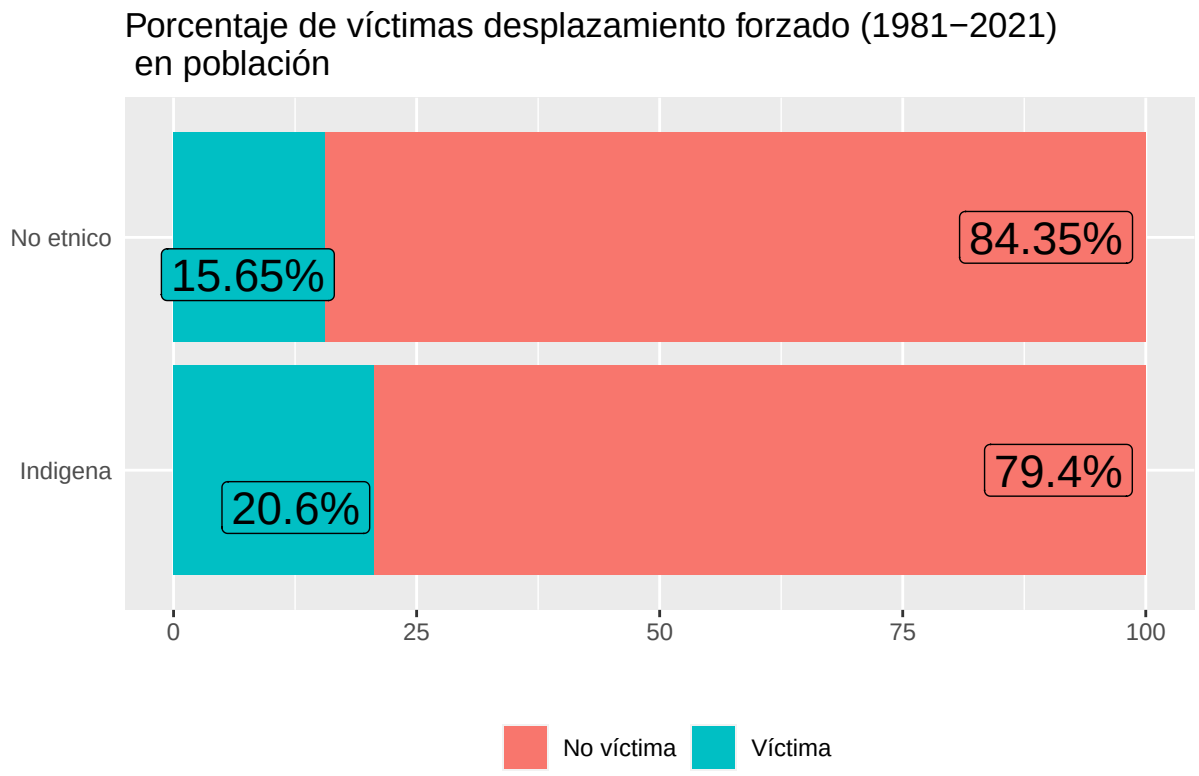

Fuente: DANE− Censo Nacional de población y vivienda 2018, RUV con fecha de corte 01/2022

Tabla 76: Porcentaje de víctimas de desplazamiento forzado en población

Categoria	Población	victimasDF	Porcentaje
Indigena	2134859	439724	20.60
No etnico	41687415	6525387	15.65

* Fuente: DANE- Censo Nacional de población y vivienda 2018 (Ajustado), RUV con fecha de corte 01/2022

Cómo se estableció anteriormente, el desplazamiento forzado es el principal delito en términos de afectación a los pueblos indígenas. En cuanto los datos suministrados por la consultaría JEP-CEV-HRDAG, se encontró un total de 313902. Según esta fuente, las víctimas presentaron un aumento significativo desde 1990, donde se pasó de 1378 a máximos de 23546 víctimas en 2008. Los principales responsables del desplazamiento fueron Sin información (63.2 %) , Otros grupos guerrilleros (25.2 %) , Grupos paramilitares (7.5 %) y Múltiple (2.2 %) .Mientras que los departamentos con más desplazamiento de población indígena fueron CAUCA (46947) , NARIÑO (28913) , PUTUMAYO (28706) , ANTIOQUIA (25902) , y , CHOCÓ (25750) .

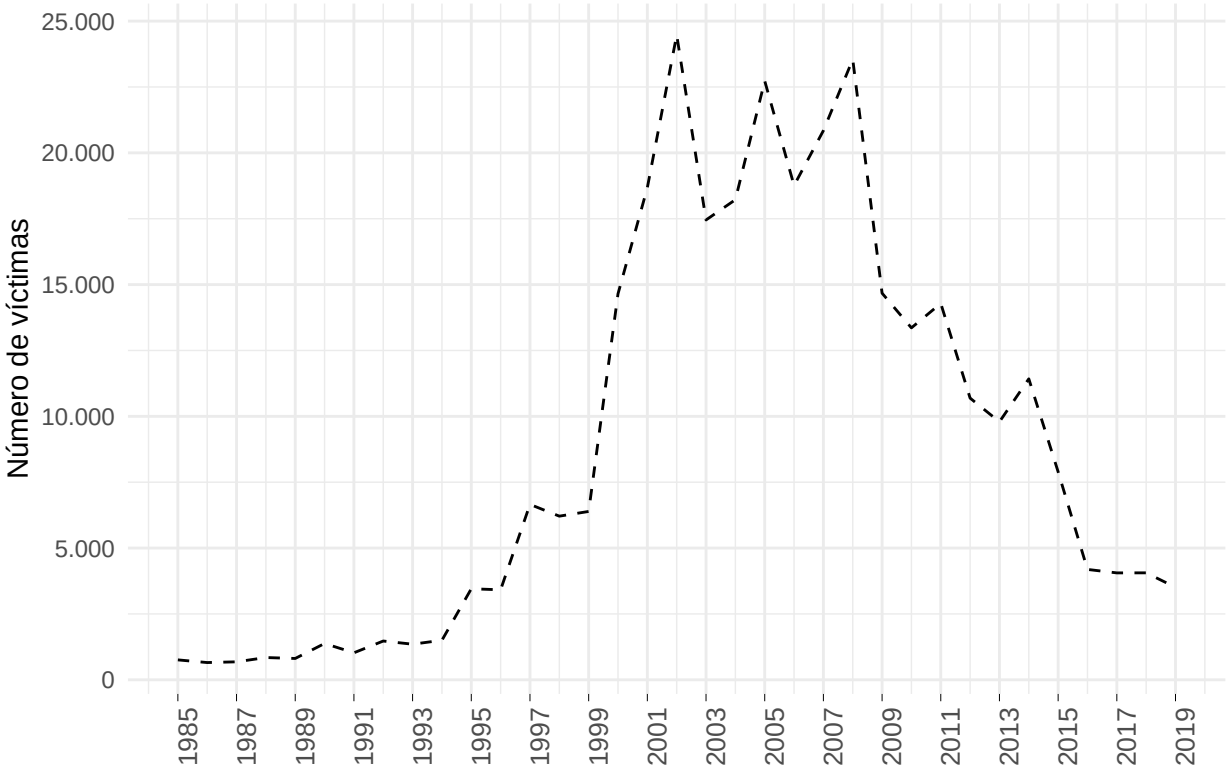

Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP−CEVHRDAG, fecha de corte 25/06/2022

Gráfico 60: Número de víctimas de desplazamiento en los pueblos indígenas (1985-2019)

Tabla 77: Número de víctimas indígenas de desplazamiento en el tiempo (1964-2019)

anio_hecho	N_cons
1985	756
1986	655
1987	683
1988	845
1989	810
1990	1378
1991	1026
1992	1472
1993	1352
1994	1501
1995	3456
1996	3416
1997	6657
1998	6212
1999	6390
2000	14649
2001	18677

2002	24475
2003	17453
2004	18221
2005	22730
2006	18761
2007	20844
2008	23546
2009	14674
2010	13358
2011	14286
2012	10691
2013	9791
2014	11423
2015	7895
2016	4189
2017	4058
2018	4060
2019	3512

* fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP-CEVHRDAG
† fecha de corte 25/06/2022

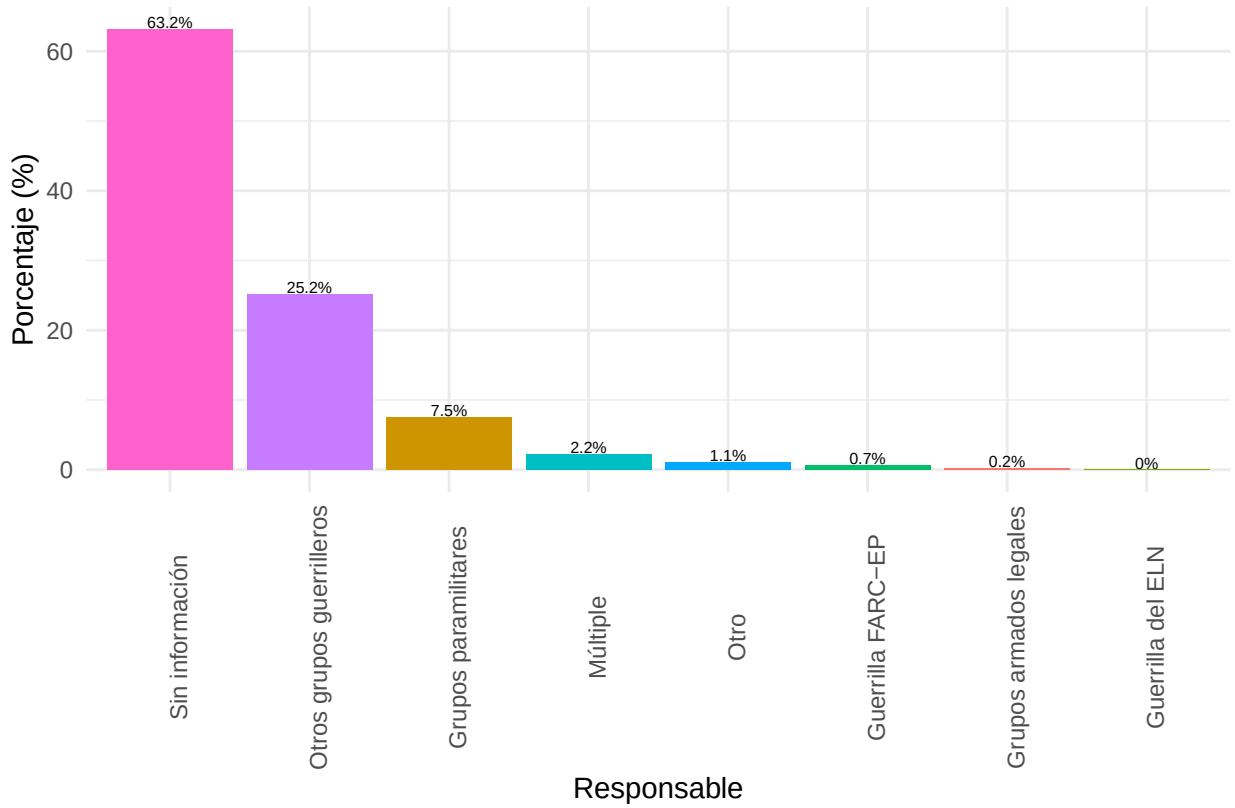

Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP−CEVHRDAG, fecha de corte 25/06/2022

Gráfico 61: Porcentaje de responsabilidad de víctimas de desplazamiento en los pueblos indígenas (1985-2019)

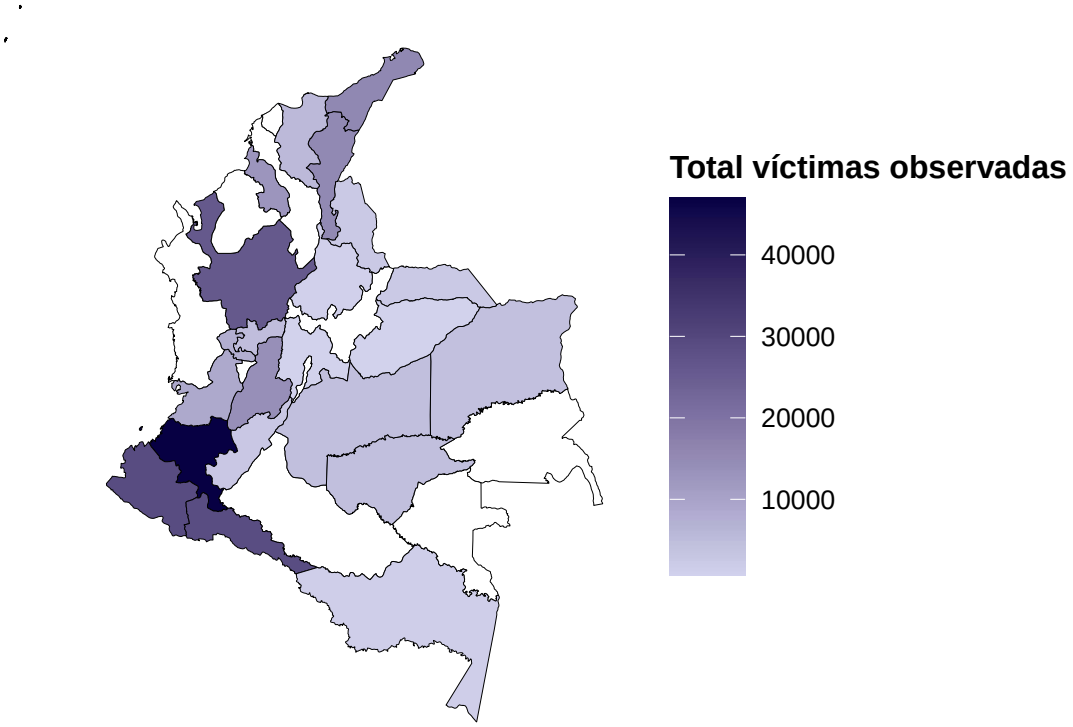

Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP−CEVHRDAG, fecha de corte 25/06/2022

Gráfico 62: Número de víctimas de desplazamiento del pueblo indígena (1964-2019)

Tabla 78: Número de víctimas indígenas de desplazamiento por departamento (1964-2019)

nombre_departamento	N_cons
CAUCA	46947
NARIÑO	28913
PUTUMAYO	28706
ANTIOQUIA	25902
CHOCÓ	25750
CÓRDOBA	17877
LA GUAJIRA	15751
CESAR	15430
TOLIMA	14123
SUCRE	12880
BOLÍVAR	9139
VALLE DEL CAUCA	8958
CAQUETÁ	8823
RISARALDA	7842
MAGDALENA	5684
VAUPÉS	5265
GUAINÍA	4965

CALDAS	4818
META	4489
GUAVIARE	4458
VICHADA	4199
HUILA	2806
NORTE DE SANTANDER	2518
ARAUCA	2402
AMAZONAS	1404
SANTANDER	1044
CASANARE	762
CUNDINAMARCA	717
BOGOTÁ, D. C.	397
BOYACÁ	383
ATLÁNTICO	319
QUINDÍO	230
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1

* fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP-CEVHRDAG

† fecha de corte 25/06/2022

iii.5.0.1.14. Exilio A partir de la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, se ha podido analizar que, del total de pueblos indígenas identificados por el Estado colombiano, 33 pueblos están integrados por menos de 200 habitantes, 14 de ellos habitan la amazonia colombiana (Hupdu, Juhup, Yari, Judpa, Je´eruriwa, Guariquema, Maku, Yauna, Baniva, Kakua, Pisamira -Wachina, Taiwano, Macaguaje y Yuri)[2]. En una comparación entre este último censo y el censo general del año 2005, se destaca la situación de escalonamiento de la desaparición física del pueblo Macaguaje, que paso de tener 125 integrantes en 2005 a 24 en el año 2018, así mismo, la alarmante reducción poblacional de los pueblos Juhup -4 habitantes- y Hupdu -1 habitante-, fueron identificados tardíamente por el Estado a través del censo nacional del año 2018.

En la Orinoquía se encuentran 8 pueblos indígenas con una población menor a 200 habitantes, entre ellos hay una especial preocupación por el pueblo Betoye, que pasó de 394 integrantes en el año 2005 a 127 en el año 2018 y de los pueblos Tsiripus (75 habitantes), Mapayerri (104 habitantes), Yaruro (136 habitantes), los dos últimos mencionados fueron identificados por el Estado desde el año 2018 a través del censo nacional. Llama la atención, la no inclusión de las etnias Wamonae e Hitnu, lo que ocultaría su identidad como pueblos distintos, constituyendo así una acción permisiva de las vulneraciones sus derechos humanos.

Tabla 79: Pueblos indigenas con población reducida

Pueblo	Población Censo 2018	Poblacion Censo 2005
Pisamira	196	151
Baniva	187	Sin información
Nutabe	178	Sin información
Cacua	147	Sin información
Tanigua	145	Sin información
Yamalero	142	63
Yaruro	136	Sin información
Betoye	127	394
Taiwano	123	166

Tabla 79: Pueblos indigenas con población reducida *(continued)*

Pueblo	Población Censo 2018	Poblacion Censo 2005
Yauna	105	99
Mapayerri	104	Sin información
Calima	102	76
Quimbaya	94	163
Tsiripu	75	17
Maya-(Guatemala)	65	7
Guariquema	62	Sin información
Panches	55	8
Macu	50	Sin información
Tayronas	43	19
Je´Eruriwa	29	Sin información
Macaguaje	24	125
Chiricoa	19	46
Guanaca	14	12
Yari	14	Sin información
Chitarero	10	161
Juhup	4	Sin información
Hupdu	1	Sin información
Indigenas-Venezuela	157	8
Indigenas-Peru	44	98
Indigenas-Brasil	36	306
Indigenas-Bolivia	22	3
Indigenas-Panama	16	Sin información
Indigenas-Mexico	5	12

* Fuente: DANE- Censo nacional de población y vivienda 2005 y 2018

iii.5.0.2. DAÑOS A PUEBLOS INDíGENAS

iii.5.0.2.1. DAÑO AL TERRITORIO Han sido reportados 1554 atentados al oleoducto caño Limón Coveñas entre los años 1986 a 2020.

Tabla 80: Atentados en el Oleoducto Caño Limón Coveñas

AÑO	Atentados
1986	19
1987	10
1988	50
1989	28
1990	23
1991	58
1992	58
1993	38
1994	45
1995	46
1996	44
1997	64

Tabla 80: Atentados en el Oleoducto Caño Limón Coveñas *(continued)*

AÑO	Atentados
1998	77
1999	79
2000	96
2001	166
2002	41
2003	32
2004	17
2005	23
2006	25
2007	11
2008	14
2009	18
2010	13
2011	32
2012	45
2013	67
2014	44
2015	27
2016	43
2017	62
2018	89
2019	42
2020	8

iii.6. VIOLENCIA, DAÑOS Y RESISTENCIAS EN LOS PUEBLOS NEGROS, AFROCOLOMBIANOS, RAIZAL Y PALENQUERO

iii.6.0.0.1. Violencia contra la integridad territorial y el despojo En términos de cifras, según el Registro Único de Víctimas (RUV), entre 1958 y 2021 hubo un total de 1699 víctimas de despojo pertenecientes a la población afrocolombiana. En 1999 y 2000 se registró el mayor número de víctimas de esta modalidad, 220y 216, respectivamente.

Tabla 81: Víctimas Afrocolombianas de Despojo

year	victimas
1999	220
2000	216
1997	167
2001	140
1998	134
2002	122
2003	118
1996	74
2005	63
1995	57
2006	48

Tabla 81: Víctimas Afrocolombianas de Despojo *(continued)*

year	victimas
2004	47
1992	43
1993	38
1994	33
2008	29
2009	26
1991	22
2010	22
2007	21
2013	20
2011	12
2012	12
2014	10
2016	4
2015	1

* Fuente: RUV con corte 01/2022

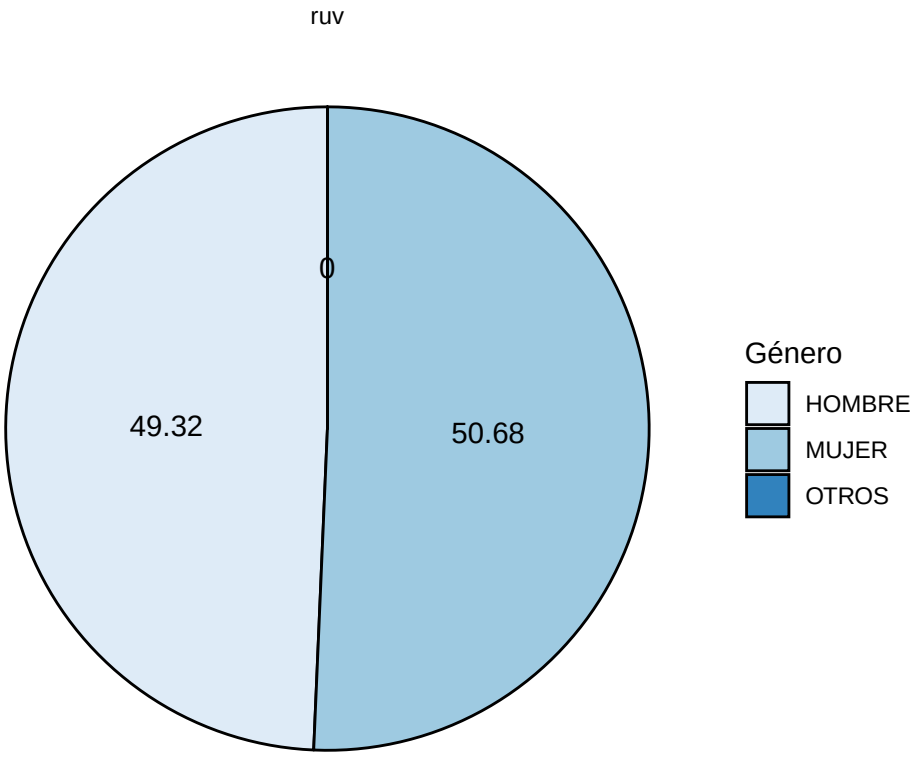

Fuente: elaboración propia con base en datos del RUV, con corte 01/01/2022

Gráfico 63: Porcentaje del total de víctimas afrocolombiano de despojo desagregado por sexo (1958-2021)

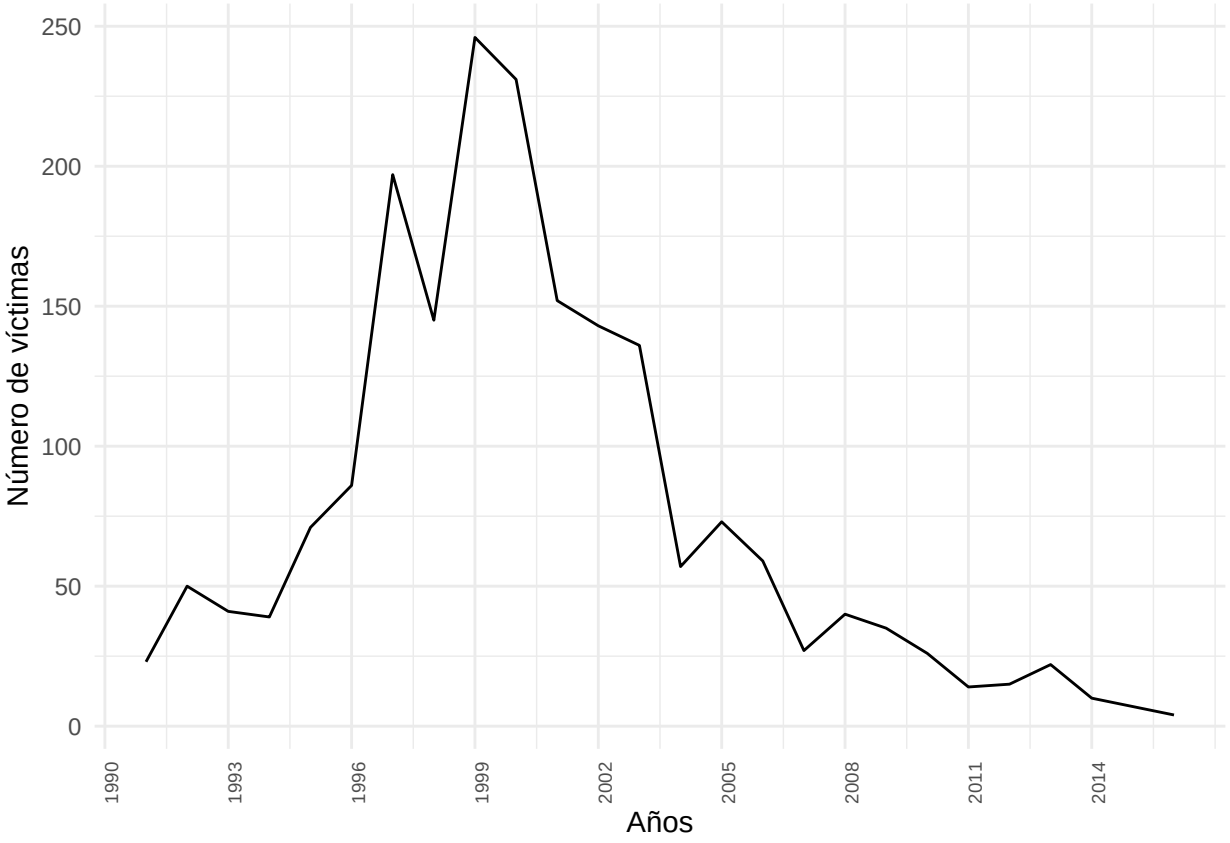

Gráfico 64: Número de víctimas de despojo de los pueblos negro, afrocolombiano, raizal y palenquero entre 1990 a 2016

iii.6.0.0.2. Desplazamiento Forzado. El desplazamiento forzado resulta ser desproporcionado para la población afrocolombiana porque el 23.8 % del total de la población negra del país ha sido víctima, en comparación con el 15.3 % para la población sin etnicidad. Esto, reconociendo que hay un alto porcentaje de subregistro como lo reconoció la misma Corte Constitucional en el Auto 005 de 2009.

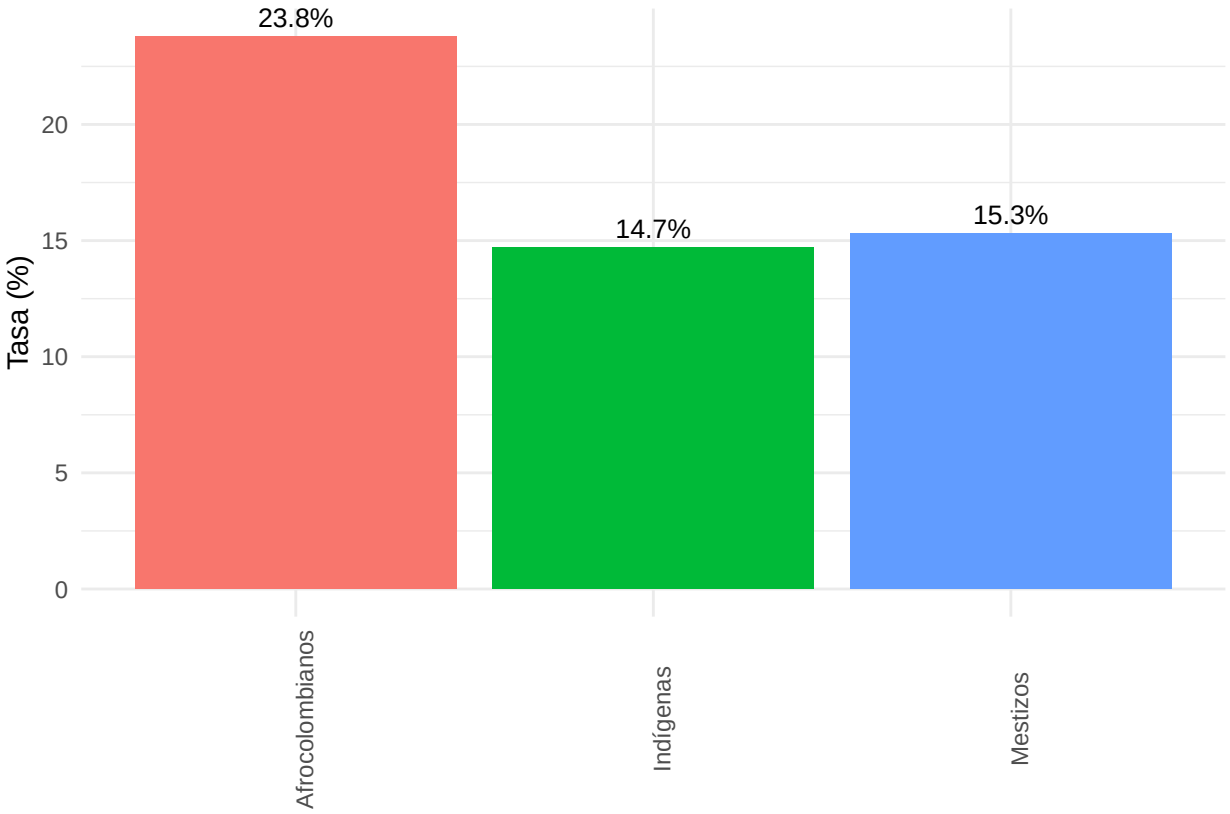

Gráfico 65: Porcentaje de desplazamiento por étnias (1985-2021)

Tabla 82: Porcentaje de desplazamiento por étnias (1985-2021)

etnia	N_cons	total	Poblacion	tasa_t
Indigena	313902	2134859	2134859	14.7
Mestizo	6344199	41504751	41504751	15.3
NARP	1053459	4433528	4433528	23.8

* Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP-CEVHRDAG
† fecha de corte 25/06/2022

Según el RUV, en el periodo comprendido entre 1958 y 2017 el desplazamiento forzado fue el hecho victimizante que más afectó a los pueblos negro, afrocolombiano, raizal y palenquero, pues representó el 89.2 % de las modalidades de violencia sufridas por estos pueblos a causa del conflicto armado, pero también ante la falta de garantías del Estado para que las comunidades permanezcan en su territorio ancestral. Según la consultoría JEP-CEV-HRDAG se encontró un total de 1053459 víctimas afrodescendienteNARP de desplazamiento documentadas entre 1985-2019. Según esta fuente, el periodo comprendido entre los años 2002 y 2007 fue el de con mayor número de víctimas, registrándose máximos de 70258 y 73312 víctimas. Ya para el año 2014 (66262 víctimas), posterior a la firma del acuerdo de paz entre el gobierno y la guerrilla de las FARC, empezó a disminuir esta cifra continuamente.

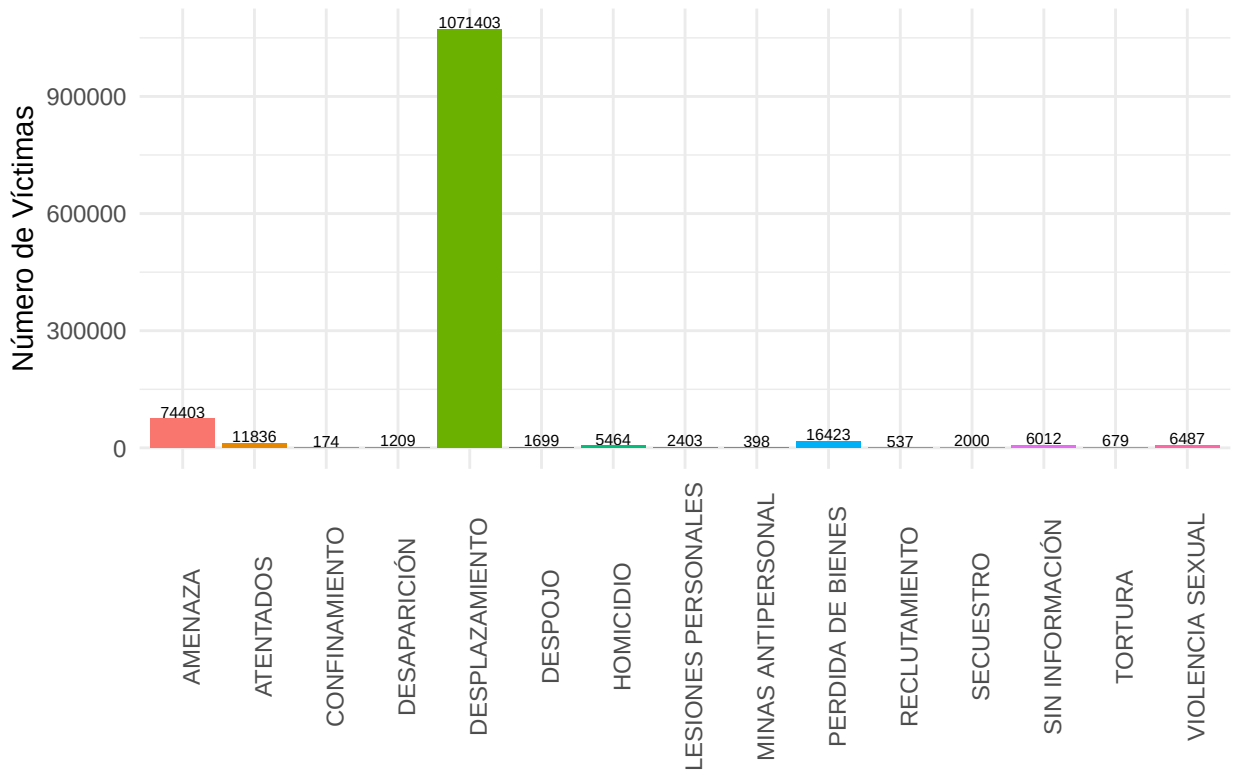

Gráfico 66: Número de víctimas afrocolombianas según violaciones a los DDHH e infracciones al DIH (1958-2021)

Tabla 83: Total de violaciones a los DDHH e Infracciones al DIH victimizantes a los pueblos afrocolombiano(1958-2021)

hecho	victimas	porcentaje	ranking
DESPLAZAMIENTO	1071403	89.2	1
AMENAZA	74403	6.2	2
PERDIDA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES	16423	1.4	3
ATENTADOS	11836	1.0	4
VIOLENCIA SEXUAL	6487	0.5	5
SIN INFORMACION	6012	0.5	6
HOMICIDIO	5464	0.5	7
LESIONES PERSONALES	2403	0.2	8
SECUESTRO	2000	0.2	9
DESPOJO	1699	0.1	10
DESAPARICIÓN	1209	0.1	11
TORTURA	679	0.1	12
RECLUTAMIENTO	537	0.0	13

MINAS ANTIPERSONAL	398	0.0	14
CONFINAMIENTO	174	0.0	15

* Fuente: RUV con corte a 01/01/2022

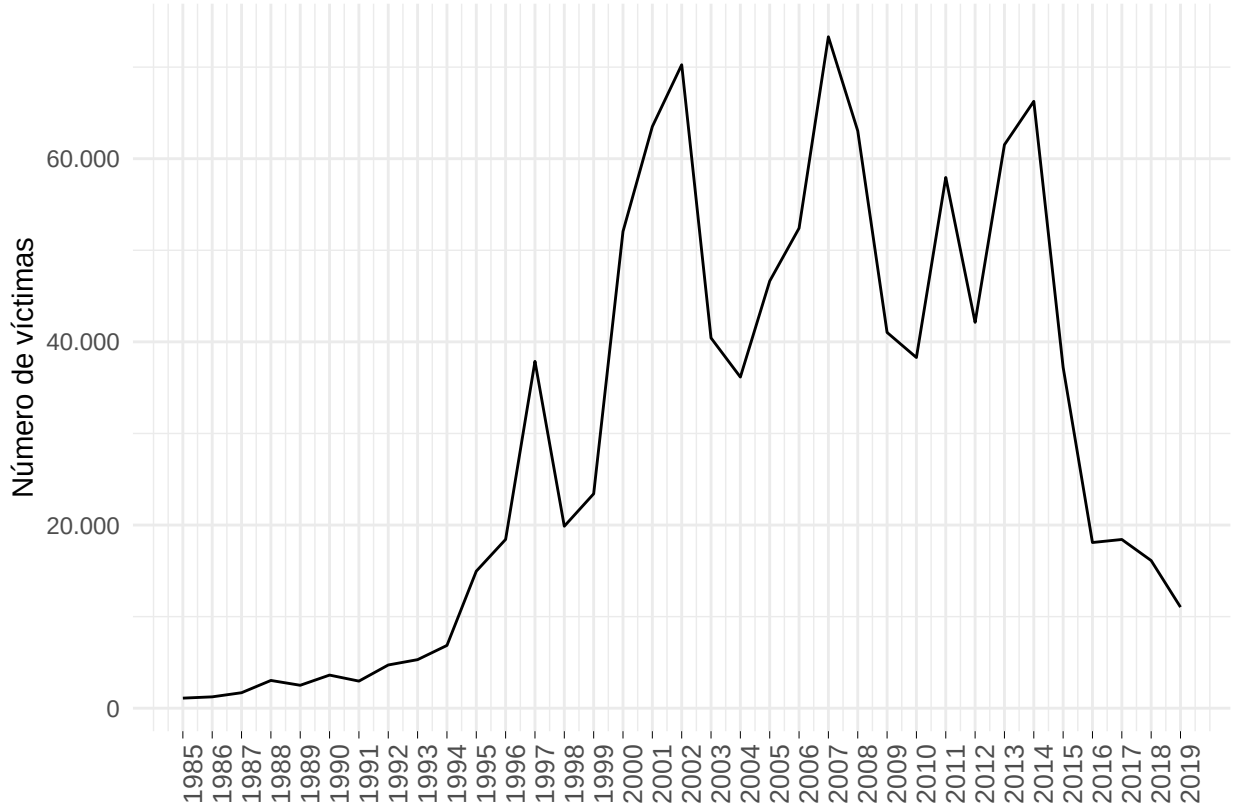

Gráfico 67: Número de víctimas afrocolombianos de desplazamiento en el tiempo (1985-2019)

Según el RUV, los departamentos que registran la mayor cantidad de víctimas de víctimas afrocolombianas de desplazamiento masivo se ubican en la región Pacífico durante 1985-2019, específicamente en los departamentos de NARIÑO (206186), VALLE DEL CAUCA (189659) y CHOCÓ (186660), seguidos de departamentos fuera de la región pacífica como ANTIOQUIA (126194) y BOLÍVAR (71644). En cuanto a los centros poblados, los municipios con más víctimas fueron BUENAVENTURA (167300), SAN ANDRÉS DE TUMACO (102940), QUIBDÓ (28282) y RIOSUCIO (28131) .”

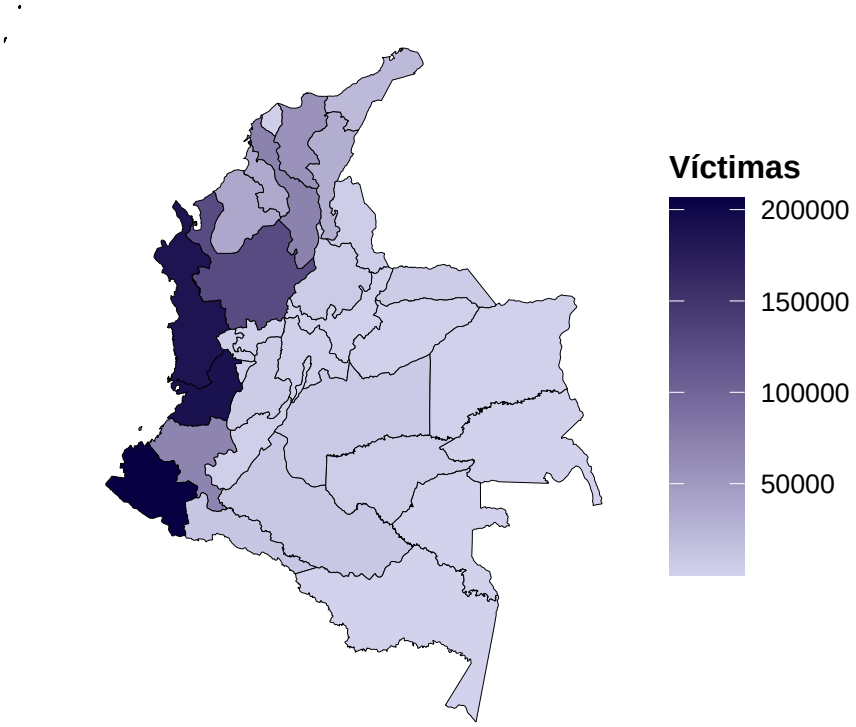

Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP−CEVHRDAG, fecha de corte 25/06/202

Gráfico 68: Número de víctimas afrodescendientes de desplazamiento (1985-2019)

Tabla 84: Número de víctimas afrocolombiano de desplazamiento (1985-2019)

dpto	victimas
NARIÑO	206186
VALLE DEL CAUCA	189659
CHOCÓ	186060
ANTIOQUIA	126194
BOLÍVAR	71644
CAUCA	70417
MAGDALENA	56948
CÓRDOBA	37306
SUCRE	35179
CESAR	31588
LA GUAJIRA	22011
PUTUMAYO	10519
CAQUETÁ	8665
META	6805
SANTANDER	6508
TOLIMA	5524
ARAUCA	5295

NORTE DE SANTANDER	4714
GUAVIARE	4164
RISARALDA	3765
HUILA	2640
ATLÁNTICO	2369
NA	2228
CALDAS	1891
CUNDINAMARCA	1562
CASANARE	1094
BOGOTÁ, D.C.	972
VICHADA	774
BOYACÁ	739
QUINDÍO	494
VAUPÉS	230
GUAINÍA	115
AMAZONAS	64
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	30

* Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP-CEVHRDAG
† fecha de corte 25/06/2022

Tabla 85: Víctimas de desplazamiento del pueblo afrocolombiano por municipio (1985-2019)

id	codmpio	mpio	victimas
1	76109	BUENAVENTURA	167300
2	52835	SAN ANDRES DE TUMACO	102940
3	27001	QUIBDO	28282
4	27615	RIOSUCIO	28131
5	52250	EL CHARCO	27879
6	5837	TURBO	26701
7	70713	SAN ONOFRE	23526
8	19418	LOPEZ DE MICAY	15804
9	52079	BARBACOAS	15246
10	13442	MARIA LA BAJA	14512
11	52490	OLAYA HERRERA	14101
12	5045	APARTADO	13920
13	27099	BOJAYA	13914
14	19809	TIMBIQUI	13397
15	19318	GUAPI	12153

* Fuente: RUV con corte a 01/01/2022

De acuerdo con la información del proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG, los máximos responsables de los desplazamientos forzadado de población afrocolombiana fueron las guerrillas: Guerrilla FARC (N = 382, 47.1 %) , Guerrilla del ELN (N = 151, 18.62 %) , Sin información (N = 124, 15.29 %) y Grupos paramilitares (N = 107, 13.19 %) .

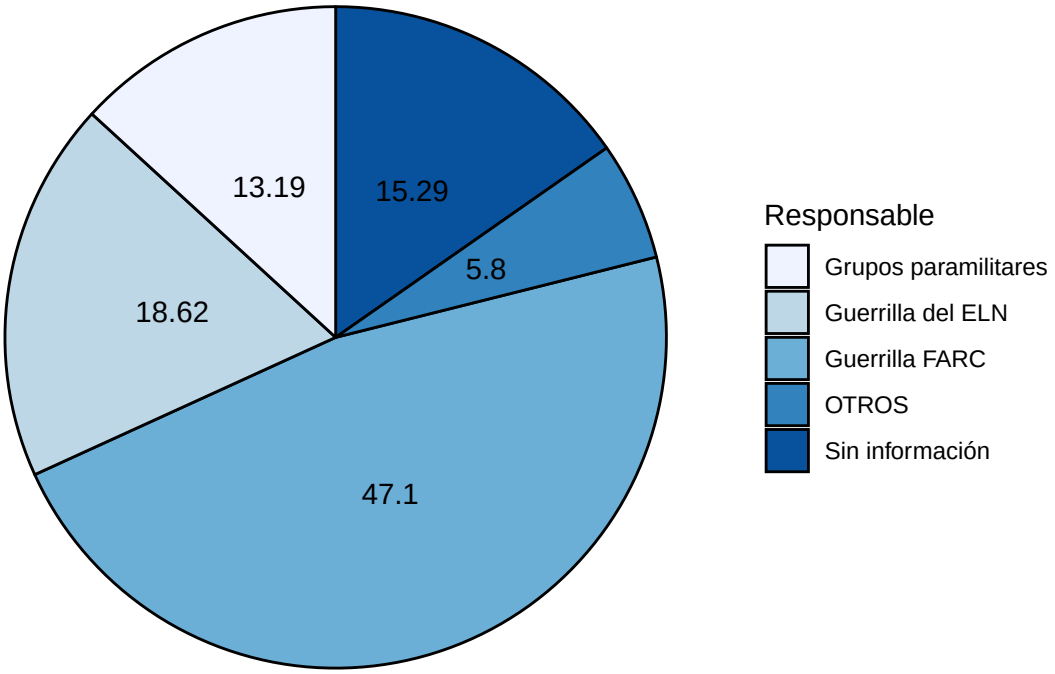

Fuente: JEP−CEV−HRDAG con corte 19/04/2022

Gráfico 69: Presunto responsable de víctimas de desplazamiento a pueblos afrocolombiano(1985-2019)

Costa Pacífica caucana y Buenaventura

Según el RUV, en Buenaventura hubo un total de 154947víctimas al pueblo afrocolombiano de desplazamiento forzado desde 1984 hasta 2016, fenómeno que se disparó entre 2011 y 2016, con , 100354 víctimas lo que equivale al 32.6 de la población del puerto en 2018(Ajustado).

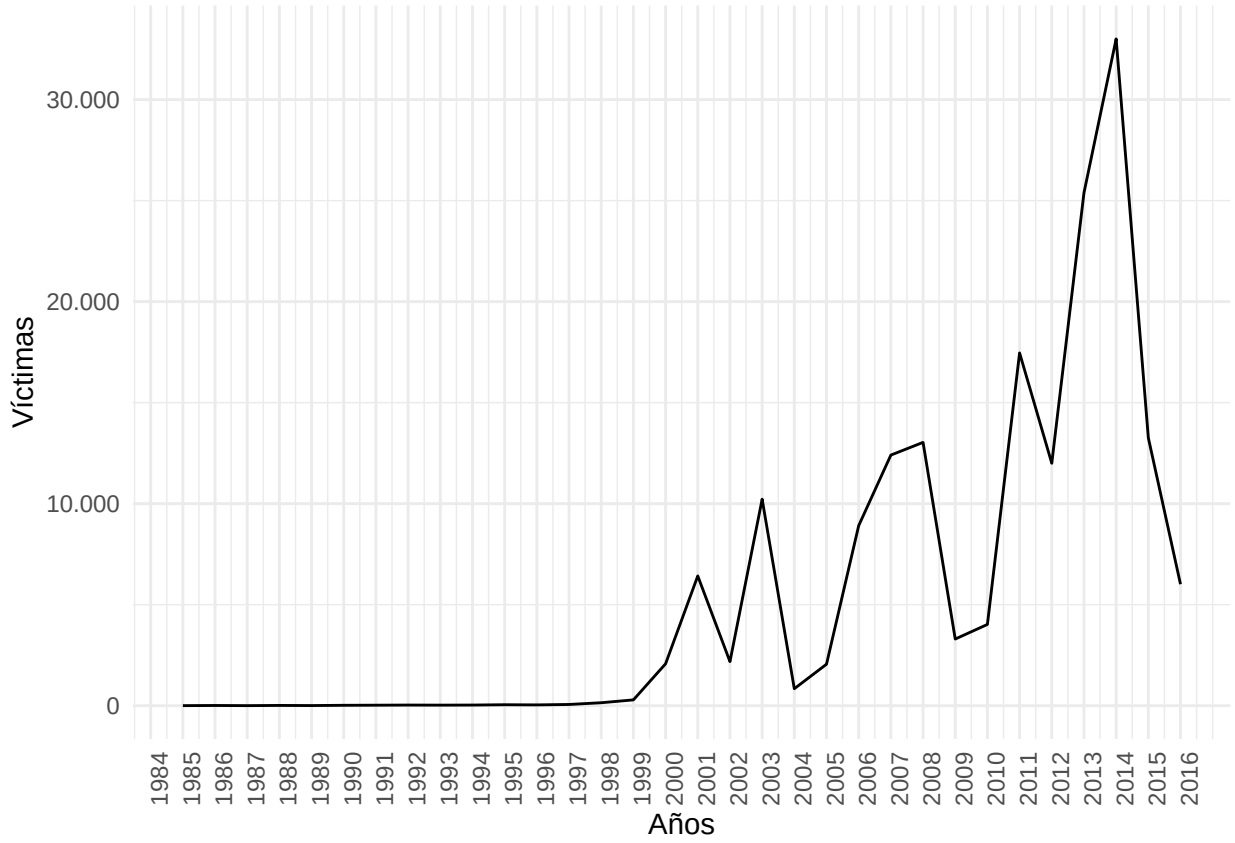

Gráfico 70: Número de víctimas afrocolombianas de desplazamiento en Buenaventura (1984-2016)

La mayor victimización en esta región ocurrió también en el municipio de Riosucio en febrero de 1997 con 14073 desplazados. Mientras que el último gran pico de desplazamiento que vivieron las comunidades afrocolombianas hasta 2016 ocurrió en 2014 en Buenaventura, y dejó más de 31616.

En contraste, el 41 % de los hogares del puerto se encuentran bajo el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), el cual es drásticamente menor al promedio nacional, un 19.6 %. En cuanto al desempleo en la ciudad, a corte de diciembre de 2020 llegó al 26,0 %, 10,1 % por encima del promedio nacional, que es de 15,9 %, y el DANE registra que el 88.6 % de las personas ocupadas tiene trabajo informal. Buenaventura, además, sufre privaciones importantes en todas las dimensiones contempladas por el IPM. Las más extendidas entre la población bonaverense son el bajo logro educativo (48.3 %), la dependencia económica (43.5 %), la falta de aseguramiento en salud (22.2 %) y la inadecuada eliminación de las excretas (32.4 %).

Según datos de la Unidad para las Víctimas, entre 1995 y 2005 hubo 1582 homicidios, 13956 amenazas y 552 desapariciones forzadas contra integrantes de los pueblos negro, afrocolombiano, raizal y palenquero. El porcentaje de responsabilidad, según el actor armado, fue del 42.6 %, para paramilitares; el32.2 %, para guerrillas; y un 21.9 %, sin información . Por otro lado, al mirar las hectareas de coca en esta región, para 2007, según UNDOC Nariño contaba con 45734.62 hectáreas de hoja de coca.

iii.6.0.0.3. Masacres Según el Centro nacional de memoria histórica, las masacres se intensificaron en el periodo comprendido entre 1995 y 2001, pasando de 569 a 2407 víctimas en 2001. Esto se explica por la confluencia en los territorios de las comunidades negras los grupos paramilitares, las FARC-EP y la Fuerza Pública colombiana.

Centro Nacional de Memoria Histórica registra 3.765 casos de masacres a nivel nacional desde 1985 hasta el 2012, con un total de 21.479 víctimas y registra 4.267 masacres desde 1958 a 2020. El la base de las entrevistas

a víctimas, familiares y testigos de la comisión de la verdad, con corte 09/06/2022, durante 1956 y 2021 se registraron 475 entrevistas. De estas, la Comisión de la Verdad confirmó que durante este periodo ocurrieron 1.383 víctimas de masacres, de las cuales 45 fueron víctimas afrocolombianas, es decir el 3.25 % del total de masacres reportadas.

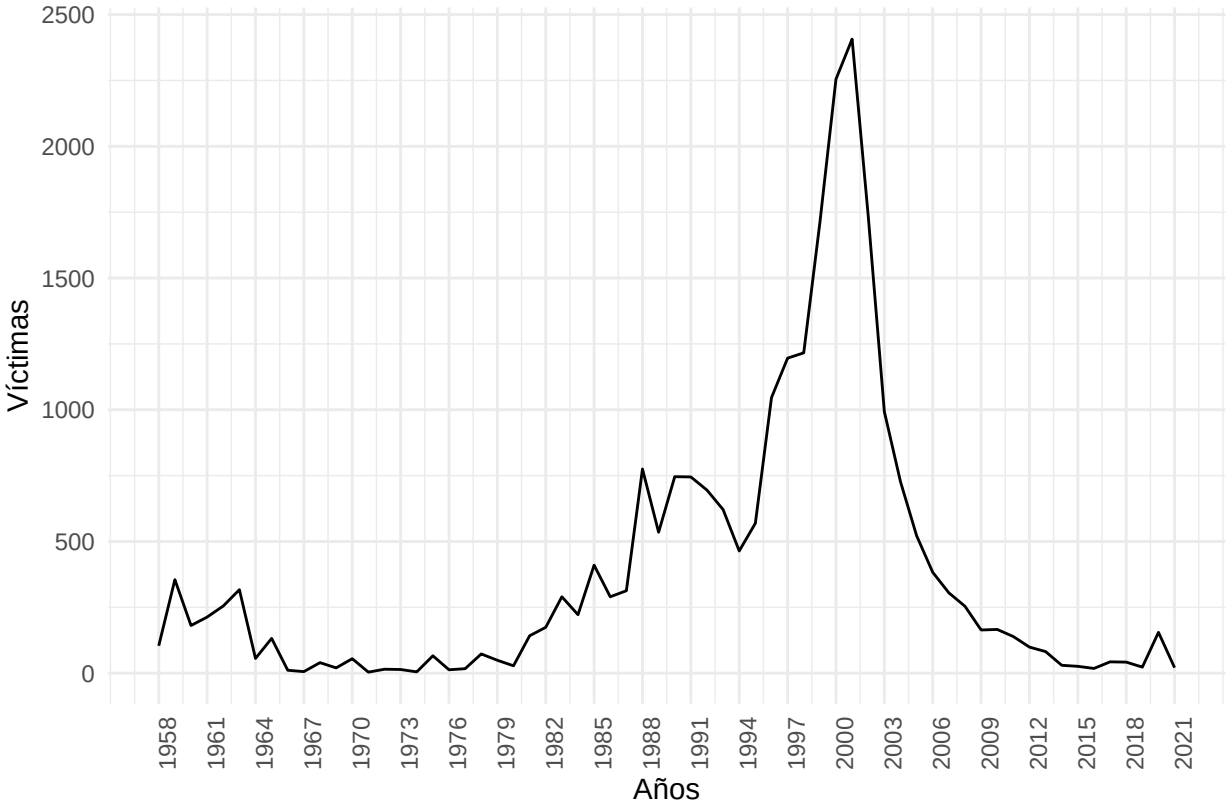

Fuente: Elaboración propia con base RUV con fecha de corte 01/01/2022

Gráfico 71: Número de víctimas de masacres (1958-2021)

El Centro Nacional de Memoria Histórica registra 3765 casos de masacres a nivel nacional desde 1985 hasta el 2012, con un total de 4267 víctimas y registra 4267 masacres desde 1958 a 2020. Del total registrado desde 1985 la Comisión de la Verdad dio cuentan de 1390 entrevistas con proceso de documentación y soporte de masacres. De estas, la Comisión de la Verdad confirmó que entre 1956 y 2021 ocurrieron 1390 víctimas de masacres, de las cuales 45 fueron víctimas afrocolombianas, es decir el 3.24 % % del total de masacres reportadas.

Tabla 86: Casos de Masacres por Año (1958-2022)

Año	Casos
1958	14
1959	41
1960	29
1961	30
1962	37
1963	33
1964	8

Tabla 86: Casos de Masacres por Año (1958-2022) *(continued)*

Año	Casos
1965	21
1966	2
1967	1
1968	4
1969	4
1970	11
1971	1
1972	3
1973	2
1974	1
1975	8
1976	3
1977	4
1978	12
1979	8
1980	5
1981	26
1982	28
1983	45
1984	41
1985	51
1986	54
1987	49
1988	113
1989	101
1990	129
1991	129
1992	129
1993	111
1994	85
1995	103
1996	187
1997	214
1998	213
1999	286
2000	384
2001	405
2002	332
2003	193
2004	119
2005	90
2006	71
2007	63
2008	50
2009	30
2010	29
2011	27

Tabla 86: Casos de Masacres por Año (1958-2022) *(continued)*

Año	Casos
2012	18
2013	17
2014	5
2015	6
2016	3
2017	7
2018	7
2019	5
2020	30
2021	5
Sin Información	22

* Fuente: CNMH con corte a 2022/03

Tabla 87: Víctimas de Masacres por Año (1958-2022)

year	victimas
0	132
1958	104
1959	355
1960	181
1961	213
1962	255
1963	317
1964	56
1965	132
1966	11
1967	6
1968	40
1969	20
1970	55
1971	4
1972	15
1973	14
1974	5
1975	66
1976	13
1977	17
1978	73
1979	49
1980	28
1981	142
1982	174
1983	290
1984	222
1985	410

Tabla 87: Víctimas de Masacres por Año (1958-2022) *(continued)*

year	victimas
1986	290
1987	313
1988	775
1989	535
1990	746
1991	745
1992	695
1993	621
1994	464
1995	569
1996	1046
1997	1196
1998	1216
1999	1710
2000	2255
2001	2407
2002	1735
2003	993
2004	727
2005	522
2006	383
2007	305
2008	254
2009	164
2010	166
2011	139
2012	99
2013	82
2014	30
2015	26
2016	18
2017	43
2018	42
2019	23
2020	155
2021	21

* Fuente: CNMH con corte a 2022/03

Tabla 88: Número de masacres desagregado por étnia (1954-2021)

etnico	n_ent	prop_ent	n_vic	prop_vic	Poblacion	Tasa por cada 100.000 habitantes
OTROS	779	52.04 %	779	56.04 %	182664	426.466
NINGUNA	507	37.76 %	507	36.47 %	41504751	1.222
INDÍGENA	59	5.10 %	59	4.24 %	2134859	2.764
NARP	45	5.10 %	45	3.24 %	4433528	1.015
Total	1390	100 %	1390	100 %	48258494	2.880

* Fuente: CNMH con corte a 2022/03

Al respecto, es clave afirmar que son los grupos paramilitares consolidados –como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)–, los mayores responsables en la ejecución de masacres contra la población civil afrocolombiana, con 76 casos. Pero por la complejidad del despliegue que requiere una masacre y la naturaleza cruel de las acciones ocurridas en el marco, ha quedado demostrada la responsabilidad en la connivencia o el delito de omisión por parte de la Fuerza Pública, sin desconocer, en segundo y cuarto orden, la responsabilidad de las FARC-EP y otros grupos no identificados.

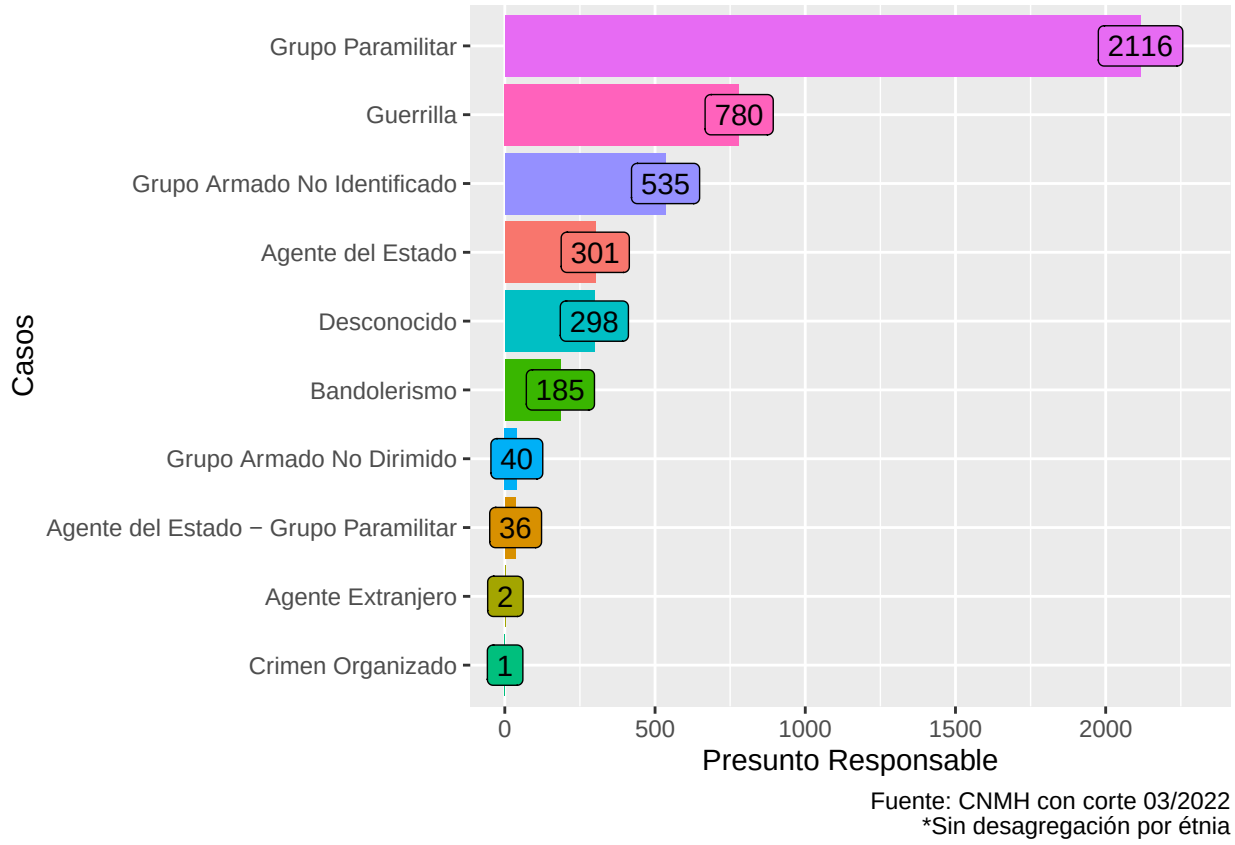

Gráfico 72: Número de casos de Masacres por presunto responsable totales (1958-2022)

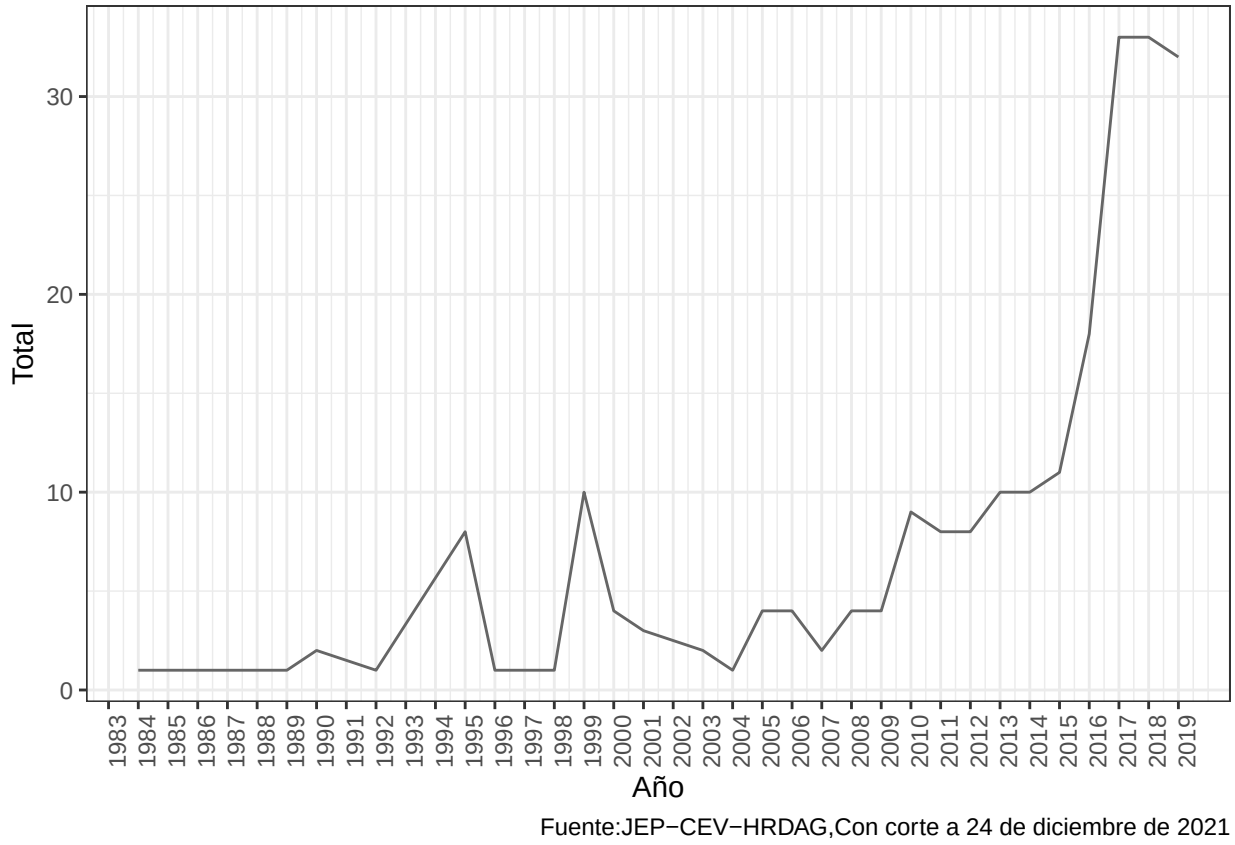

Gráfico 73: Líderes afrocolombianos asesinados (1984-2019)

iii.6.0.0.4. Violencia contra el liderazgo y formas organizativas. Según el Proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG, tras la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP entre 2016 y 2019, se han registrado en Colombia 116 casos de homicidio contra líderes y lideresas del pueblo negro.

Se cuenta con el caso de municipios como el Carmen del Darién y Riosucio, los cuales según el DANE cuentan con 69.33 % y 75.48 % de la población se reconoce como afrocolombiano, y además son reconocidos por sus procesos organizativos y la variedad de consejos comunitarios existen. En estos municipios, según datos del Registro Único de Víctimas (RUV) entre 1985 y 2020 se han registrado 73 víctimas de homicidios, 969 amenazas, 41 víctimas de desapariciones forzadas, de los cuales de los hechos donde se conoce el perpetrador las guerrillas fueron el principal responsable con el 44.2 % de estos hechos. Como consecuencia de esto y las demas violaciones a los derechos humanos, el 40 % de los veinte consejos comunitarios conformados en la subregión del Bajo Atrato fueron reconocidos como sujetos de reparación colectiva por la Unidad para las Víctimas.

Tabla 89: Población en Carmen del Darién y Riosucio según pertenencia étnica

Departamento	Municipio	Total	Indígena	Gitano(a) o Rrom	Raizal del Archipielago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Palenquero(a) de San Basilio	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	Ningún grupo étnico	Sin información
Chocó	Carmen del Darien	100	17.28	0	0.05	0.02	69.33	0.84	12.49
Chocó	Riosucio	100	6.90	0	0.01	0.03	75.48	7.06	10.52

* Fuente: censo DANE 2018 (ajustado) y RUV, con fecha de corte 01/2022

Durante este mismo periodo la guerra se intensificó y las comunidades étnicas quedaron en medio de la disputa armada por el control de su territorio. Por un lado, se dio la incursión paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), por otro el fortalecimiento del Ejército Nacional en su lucha contrainsurgente, ante lo cual las FARC-EP fortalecieron sus estructuras y despliegue militar para la ofensiva. Según datos del Registro Único de víctimas entre 1995 y 2005 se presentaron 1582 homicidios, 13956 amenazas y 552 desapariciones

Tabla 90: Víctimas de Homicidio, amenaza y desaparición forzada en Carmen del Darién y Riosucio (1985-2020)

mpio	perpetrador	AMENAZA	DESAPARICIÓN	HOMICIDIO	Total
CARMEN DEL DARIEN	Grupos_guerrilleros	73	1	6	80
CARMEN DEL DARIEN	Grupos_paramilitares	43	0	3	46
CARMEN DEL DARIEN	Otros_violencia_no_politica	2	0	0	2
CARMEN DEL DARIEN	SIN INFORMACIÓN	39	1	5	45
RIOSUCIO	Estructuras_armadas_legales	4	0	0	4
RIOSUCIO	Grupos_guerrilleros	396	11	12	419
RIOSUCIO	Grupos_guerrilleros y Estructuras_armadas_legales	3	0	0	3
RIOSUCIO	Grupos_paramilitares	215	14	19	248
RIOSUCIO	Grupos_paramilitares y Estructuras_armadas_legales	1	0	0	1
RIOSUCIO	Grupos_paramilitares y Grupos_guerrilleros	20	1	0	21
RIOSUCIO	Otros_violencia_no_politica	20	0	1	21
RIOSUCIO	SIN INFORMACIÓN	196	13	31	240
CARMEN DEL DARIEN	Estructuras_armadas_legales	0	1	0	1
CARMEN DEL DARIEN	Grupos_paramilitares y Grupos_guerrilleros	0	1	0	1

* Fuente: RUV con corte a 01/01/2022

forzadas contra integrantes del pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero en Colombia, donde el porcentaje de responsabilidad según actor fue: Grupos_paramilitares (42.62 %) , Grupos_guerrilleros (32.2 %) , SIN INFORMACIÓN (21.92 %) y Grupos_paramilitares y Grupos_guerrilleros (2.35 %) .

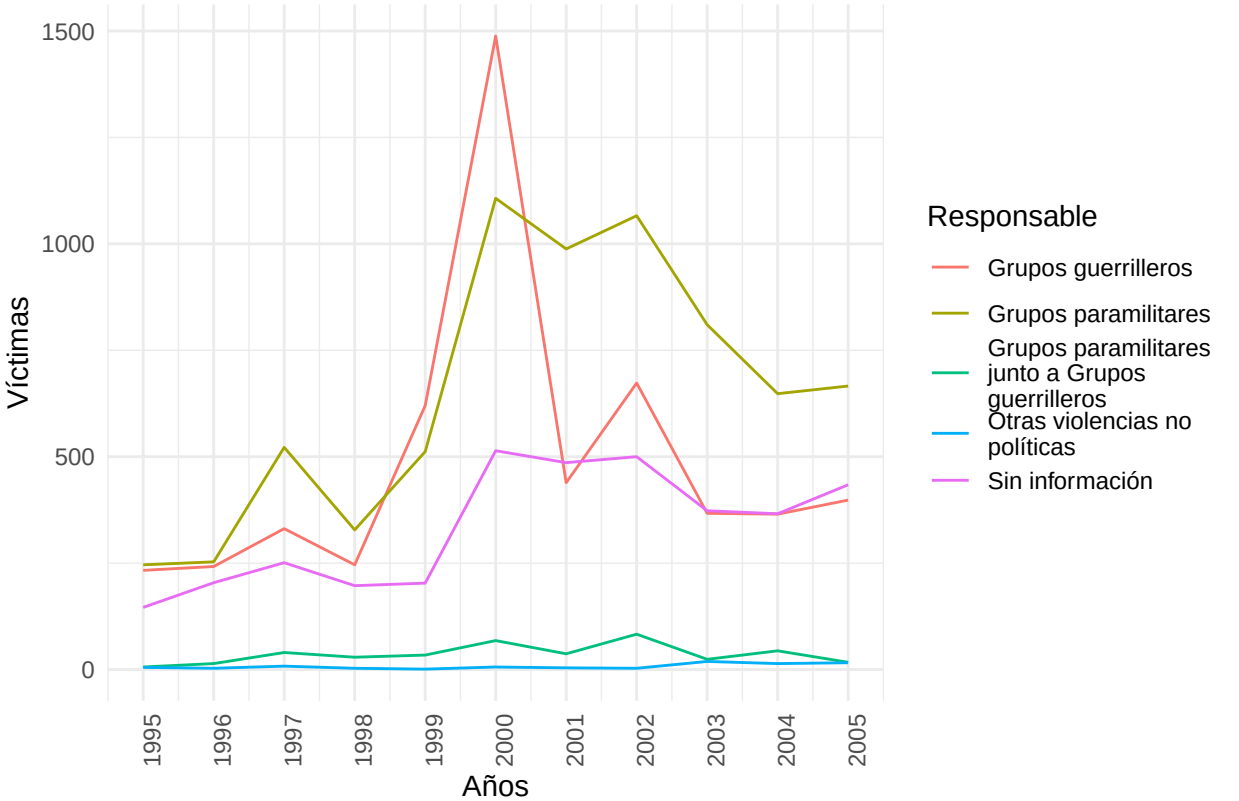

Fuente: elaboración propia con base en datos del RUV, con corte 01/01/2022

Gráfico 74: Número de víctimas de homicidio, desaparición y amenaza al pueblo afrocolombiano entre 1995-2005

Tabla 91: Número de víctimas de homicidio, desaparición y amenaza al pueblo afrocolombianoentre 1995-2005

perpetrador	year	victimas
Grupos guerrilleros	1995	233
Grupos guerrilleros	1996	242
Grupos guerrilleros	1997	331
Grupos guerrilleros	1998	246
Grupos guerrilleros	1999	620
Grupos guerrilleros	2000	1488
Grupos guerrilleros	2001	439
Grupos guerrilleros	2002	673
Grupos guerrilleros	2003	367
Grupos guerrilleros	2004	365
Grupos guerrilleros	2005	398
Grupos paramilitares	1995	246
Grupos paramilitares	1996	253
Grupos paramilitares	1997	522
Grupos paramilitares	1998	328
Grupos paramilitares	1999	512
Grupos paramilitares	2000	1107
Grupos paramilitares	2001	988
Grupos paramilitares	2002	1066
Grupos paramilitares	2003	810
Grupos paramilitares	2004	648
Grupos paramilitares	2005	666
Grupos paramilitares junto a Grupos guerrilleros	1995	6
Grupos paramilitares junto a Grupos guerrilleros	1996	14
Grupos paramilitares junto a Grupos guerrilleros	1997	40
Grupos paramilitares junto a Grupos guerrilleros	1998	29
Grupos paramilitares junto a Grupos guerrilleros	1999	34
Grupos paramilitares junto a Grupos guerrilleros	2000	68
Grupos paramilitares junto a Grupos guerrilleros	2001	37
Grupos paramilitares junto a Grupos guerrilleros	2002	83
Grupos paramilitares junto a Grupos guerrilleros	2003	24
Grupos paramilitares junto a Grupos guerrilleros	2004	44
Grupos paramilitares junto a Grupos guerrilleros	2005	17
Otras violencias no políticas	1995	5

Otras violencias no políticas	1996	3
Otras violencias no políticas	1997	8
Otras violencias no políticas	1998	3
Otras violencias no políticas	1999	1
Otras violencias no políticas	2000	6
Otras violencias no políticas	2001	4
Otras violencias no políticas	2002	3
Otras violencias no políticas	2003	19
Otras violencias no políticas	2004	14
Otras violencias no políticas	2005	16
Sin información	1995	146
Sin información	1996	204
Sin información	1997	251
Sin información	1998	197
Sin información	1999	203
Sin información	2000	514
Sin información	2001	486
Sin información	2002	500
Sin información	2003	373
Sin información	2004	366
Sin información	2005	434

* Fuente: RUV con corte a 01/01/2022

Tabla 92: Porcentaje de responsabilidad de desaparición, homicidio y de amenaza para los pueblos afrocolombiano(1995-2005)

perpetrador	victimas	porcentaje
Grupos_paramilitares	7044	42.62
Grupos_guerrilleros	5322	32.20
SIN INFORMACIÓN	3623	21.92
Grupos_paramilitares y Grupos_guerrilleros	388	2.35
Otros_violencia_no_politica	82	0.50
Estructuras_armadas_legales	30	0.18
FARC	17	0.10
Grupos_guerrilleros y Estructuras_armadas_legales	12	0.07

Grupos_paramilitares, Estructuras_armadas_legales y Grupos_guerrilleros	6	0.04
FARC*ELN*EPL	1	0.01
Grupos_paramilitares y Estructuras_armadas_legales	2	0.01

* Fuente: RUV con corte a 01/01/2022

Este tipo de violencias, coiciden con que en los territorios de comunidades afrocolombianas, también son afectados por la siembre de Coca. Aunque la semilla de hoja de coca fue traída a Nariño por primera vez a finales de los años noventa por gente local que migró a otros departamentos para trabajar como recolectores de hoja de coca , el incremento de hectáreas se da posterior al año 2000, «con la entrada de gente foránea de Putumayo y Caquetá, gente de tradición cocalera que sabía cómo sembrar la coca, qué tipo de semilla le servía a la tierra, y hasta qué tipo de abono se necesitaba» . Según datos el Observatorio de Drogas en Colombia (ODC) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en el año 2000 el municipio de Tumaco contó con 1810.85 hectáreas de cultivos de hoja de coca representando el 1.1 %, de las hectáreas presentes en el país, mientras que en 2002 pasó a ser el tercer municipio con mayor número de hectáreas de coca, incrementando un 208 su presencia con 5585 hectáreas.

iii.6.0.0.5. Violencias sexuales y otras violencias contra las mujeres negras. Acorde a la información del RUV, al realizar un listado de las afectaciones y hechos que se ejercieron contra las mujeres negras en el marco del conflicto armado encontramos el desplazamiento forzado como el principal hecho victimizante (DESPLAZAMIENTO (88.9 %)). Luego siguen AMENAZA (6.6 %) , PERDIDA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES (1.5 %) , VIOLENCIA SEXUAL (1 %) y ATENTADOS (0.9 %) , estos cincos hechos victimizantes concentran el 98.9 % de registros hallados en el RUV, siendo los departamentos de NARIÑO (111431) , VALLE DEL CAUCA (103156) , CHOCÓ (100652) , ANTIOQUIA (66991) y CAUCA (39640) , donde estos hechos han tenido una mayor ocurrencia. Adicionalmente, estos departamentos conforman la región del Pacífico donde existe la mayor concentración de títulos colectivos adjudicados a nivel nacional al pueblo negro. En ese sentido, para la Comisión de la Verdad es importante decir que la guerra está racializada, tiene color, sexo y territorios, en las vidas de las mujeres negras se escriben gran parte de las formas en que operan las violencias racistas y patriarcales en el conflicto armado colombiano. Esto evidencia que las violencias sexuales y el desplazamiento forzado son los hechos victimizantes que más afectaron a las mujeres negras.

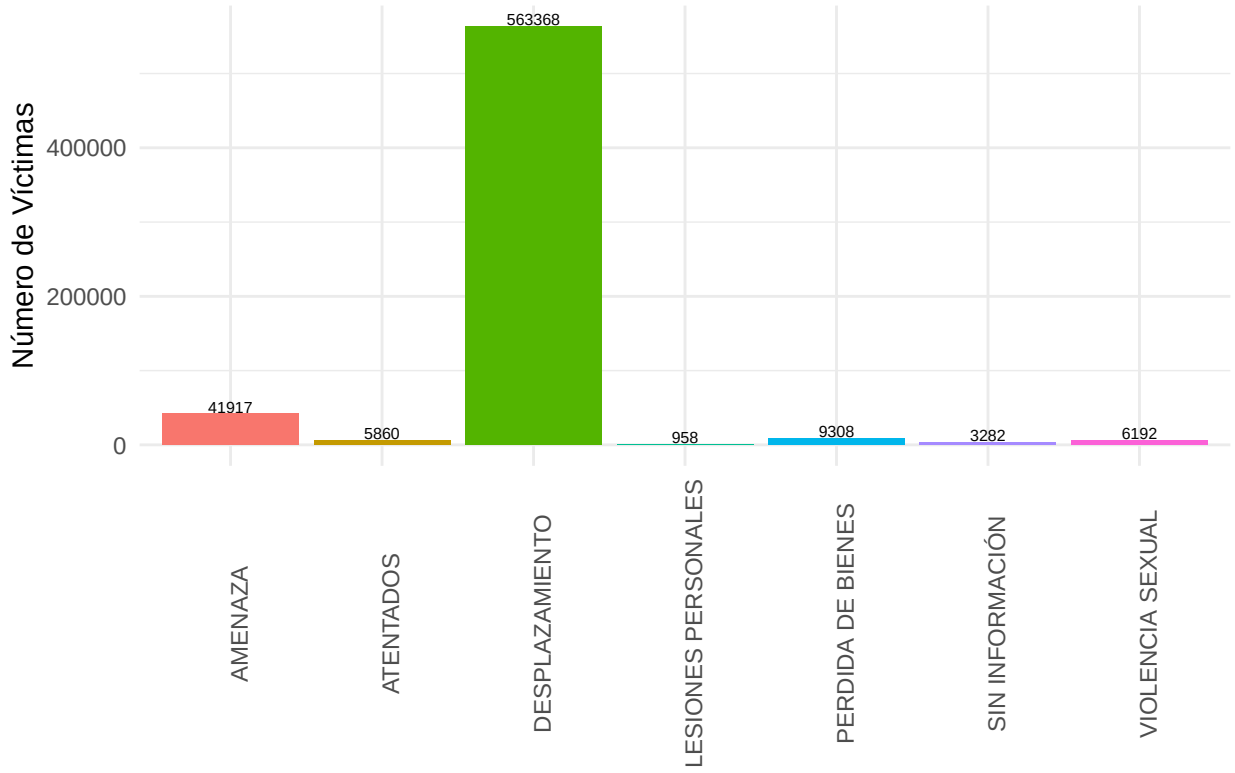

Fuente: RUV con corte a 01/01/2022

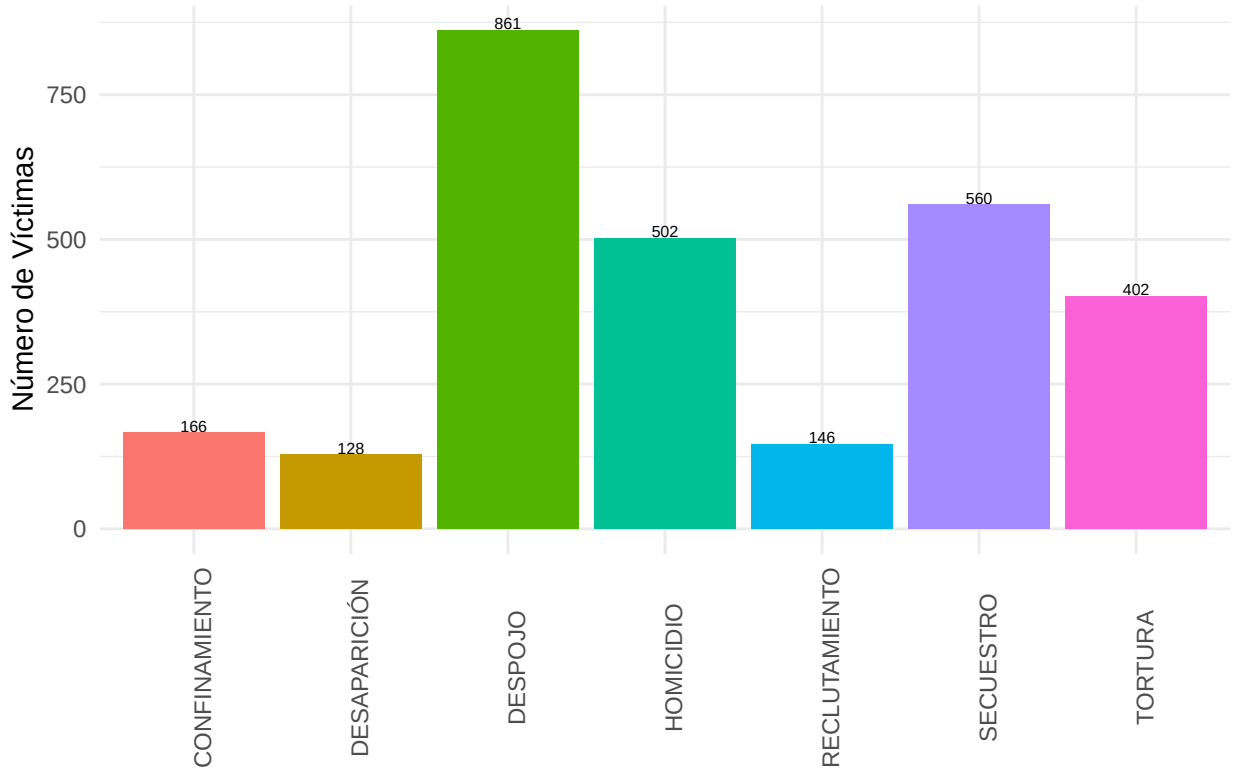

Fuente: RUV con corte a 01/01/2022

Luego del proceso de cruce de variables, se identificó que para las mujeres afrocolombianolas guerrillas fueron el principal responsable de los delitos de RECLUTAMIENTO (86 %) , ATENTADOS (75 %) , MINAS ANTIPERSONAL (71 %) , TORTURA (59 %) , y , HOMICIDIO (56 %) . Mientras que los paramilitares, tuvieron una mayor nivel de responsabilidad en DESPOJO (65 %) , VIOLENCIA SEXUAL (49 %) , AMENAZA (42 %) , DESAPARICIÓN (41 %) , y , DESPLAZAMIENTO (40 %) .

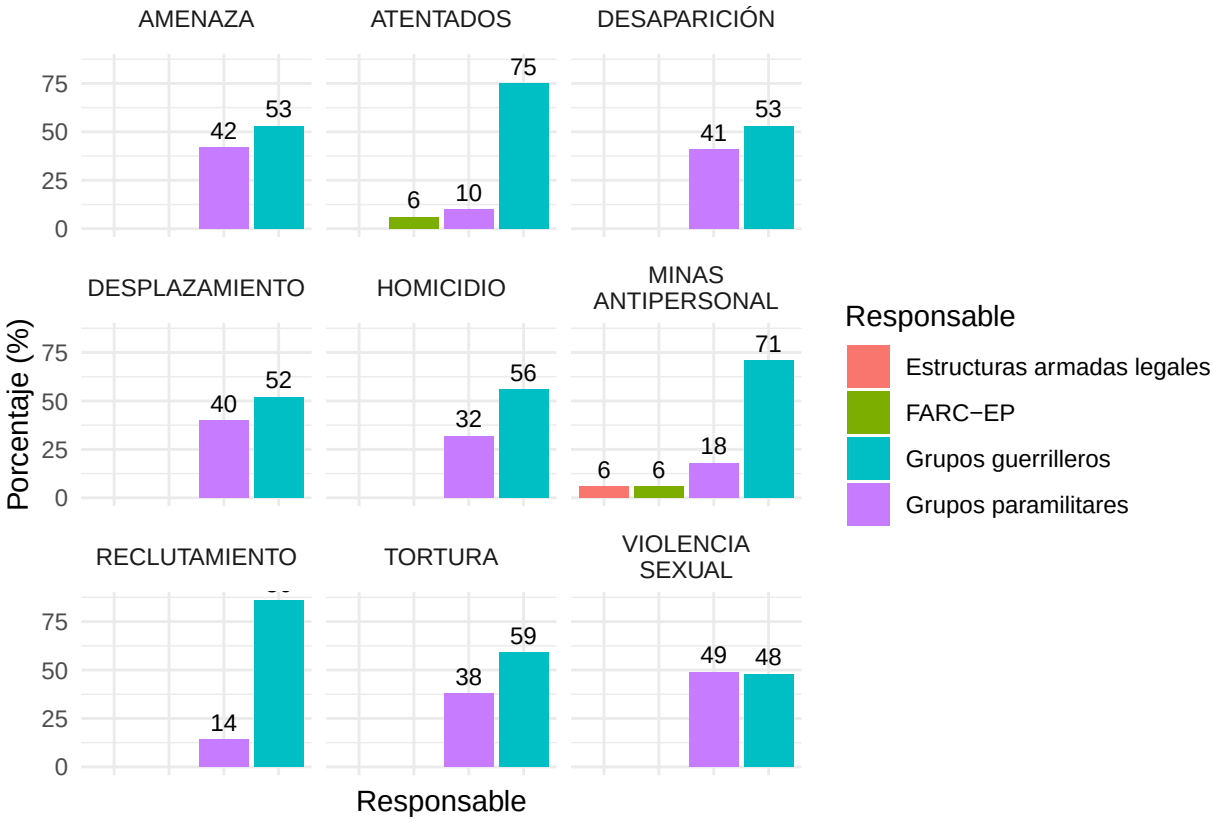

Gráfico 75: Presunto responsable de mujeres afrocolombianas desagregado por violación a los DD. HH. e infracciones al DIH(1985-2021)

Los hechos de violencias documentados contra las mujeres negras van desde 1985 a 2021 y se han recibido denuncias sobre diversos tipos de violencia sexual, tales como: acceso carnal violento, esclavitud sexual, prostitución forzada, anticoncepción y aborto forzado, acoso sexual y persecución sistemática. En términos temporales, se evidenció que el periodo de mayor afectación a las mujeres negras fue entre el 2002 a 2011 con el 39.98 % (2475 víctimas) de los casos. Los índices porcentuales evidencian el crecimiento de la violencia exponencial, y la reducción en el último periodo es muy baja, teniendo en cuenta el contexto de la firma del Acuerdo de Paz, lo que revela un incremento de las violencias contras las mujeres negras.

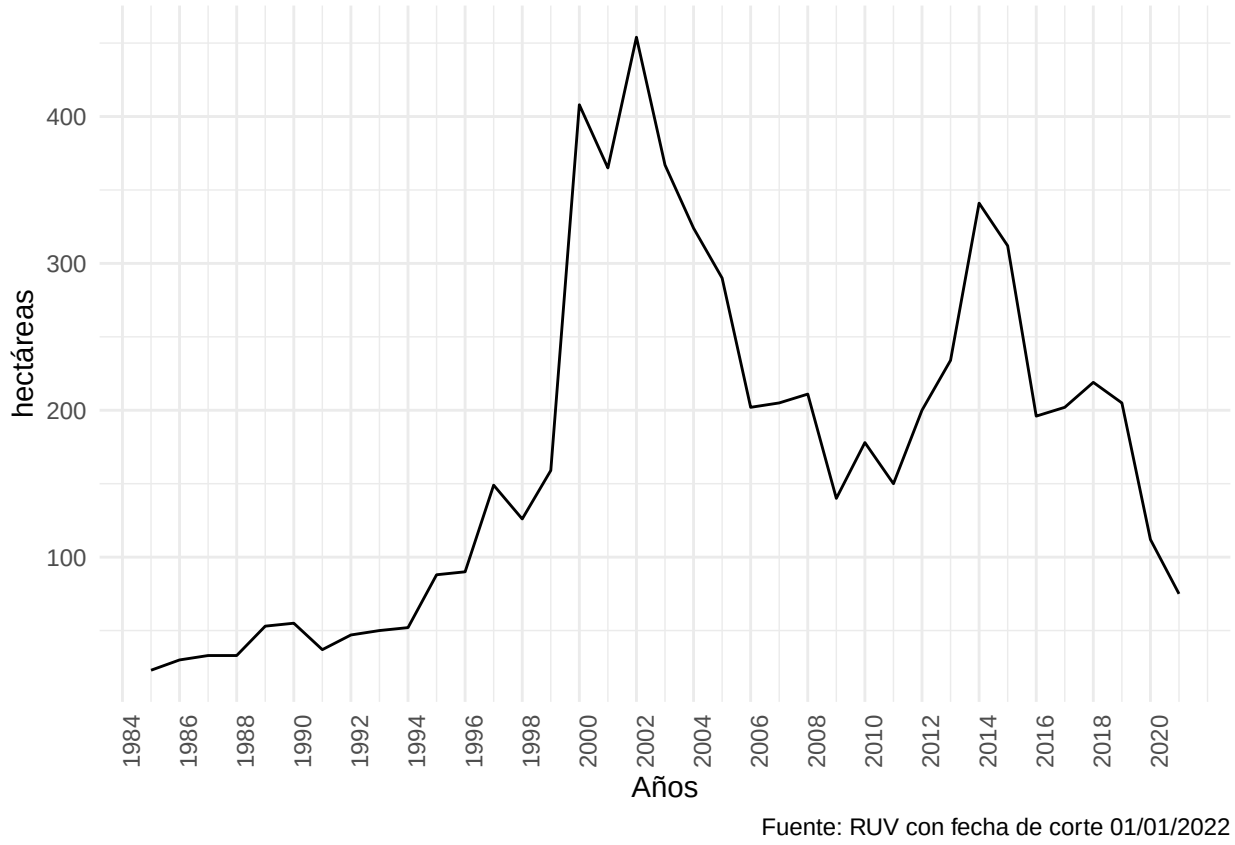

Gráfico 76: Número de mujeres víctimas de violencia sexual en el tiempo (1980-2021)

iii.6.0.0.6. Reclutamiento, uso e involucramiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En la documentación estadística con enfoque diferencial de la variable de pertenencia étnica en el proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG, se identificaron desde el año 1989 un total de 1404 casos de reclutamiento de NNAJ a los pueblos afrocolombianos

iii.6.0.0.7. Homicidios Según los datos del Registro Único de Víctimas, señalan que entre 1985 y 2019 se han registrado 4364 víctimas afrodescendientes, 1073 raizales y 27 palenqueros víctimas de homicidio. No obstante, al revisar los datos de la consultoría JEP-CEV-HRDAG las víctimas afrocolombianoaumentan drascticamente, llegando a un total de 27290 duante 1985 y 2019. Se encontró que los principales perpetradores de este hecho víctimantes fueron Grupos paramilitares (11387), FARC (5186), Grupos armados legales (4081) y Otro (3164). Al mirar en porcentaje, según el límite inferior los paramilitares fueron el responable del 42 %, mientras que las guerrilals de las FARC responden al 19 %. En estas cifras se incluye el asesinato líderes pertenecientes a las juntas de los consejos comunitarios, defensores de los derechos territoriales y el medio ambiente, a los cuales se hará referencia en el apartado sobre ataques al ejercicio al liderazgo y formas organizativas del documento.

En particular, según la consultoría, en los años 2016 y 2017, fueron los años donde se registraron mayor número de víctimas, estimándose un total de 1378 y 1258 víctimas de homicidio, respectivamente. Estas acciones estuvieron directamente relacionadas con el aumento de la capacidad de control y presencia de grupos armados ilegales posdesmovilización de las AUC.[2] Sin embargo, en cada subregión, las causas para la prevalencia de homicidios varían según la presencia de grupos armados e intereses de control territorial.

Tabla 93: Porcentaje de responsabilidad de homicidio a los pueblos afrocolombiano(1985-2019)

perpetrador	N_imputed	porcentaje_n_imputed
Grupos paramilitares	11387	42
FARC	5186	19
Grupos armados legales	4081	15
Otro	3164	12
Múltiple	1516	6
ELN	1140	4
GUE_OTRO	817	3
Sin información	NA	NA

* Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP-CEVHRDAG
† fecha de corte 25/06/2022

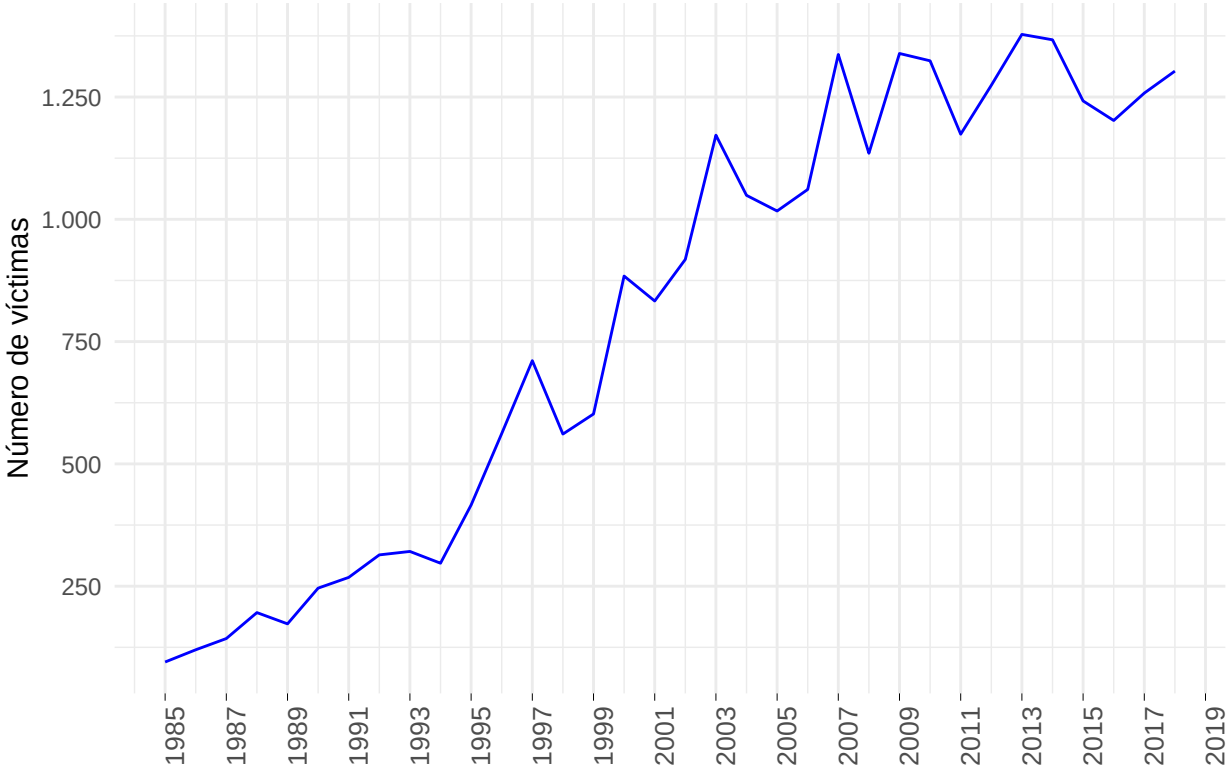

Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP−CEVHRDAG, fecha de corte 25/06/2022

Gráfico 77: Número de víctimas afrocolombianas de homicidio en el tiempo (1985-2019)

Tabla 94: Número de víctimas de homicidio en los pueblos afrocolombianoen el tiempo (1985-2019)

anio_hecho	N_imputed

1985	95
1986	120
1987	143
1988	196
1989	173
1990	246
1991	268
1992	314
1993	321
1994	297
1995	416
1996	562
1997	711
1998	561
1999	602
2000	884
2001	833
2002	918
2003	1172
2004	1049
2005	1017
2006	1061
2007	1337
2008	1135
2009	1339
2010	1324
2011	1174
2012	1274
2013	1378
2014	1367
2015	1242
2016	1202
2017	1258
2018	1303

* Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP-CEVHRDAG
† fecha de corte 25/06/2022

Ante el esclarecimiento de los responsables, existe un común denominador con todos los pueblos étnicos, según los datos observados en la consultoría JEP-CEV-HRDAG el autor desconocido llega al 63 % en el caso de homicidios a la población afrocolombiana. En el caso de los palenqueros, en el 63 % de las víctimas el victimario es desconocido, mientras que al mirar la información disponible, el principal grupo presuntamente responsable es la guerrilla, con una participación del 17 %. Para el caso de los afrocolombianos, el actor desconocido llega al 52 %

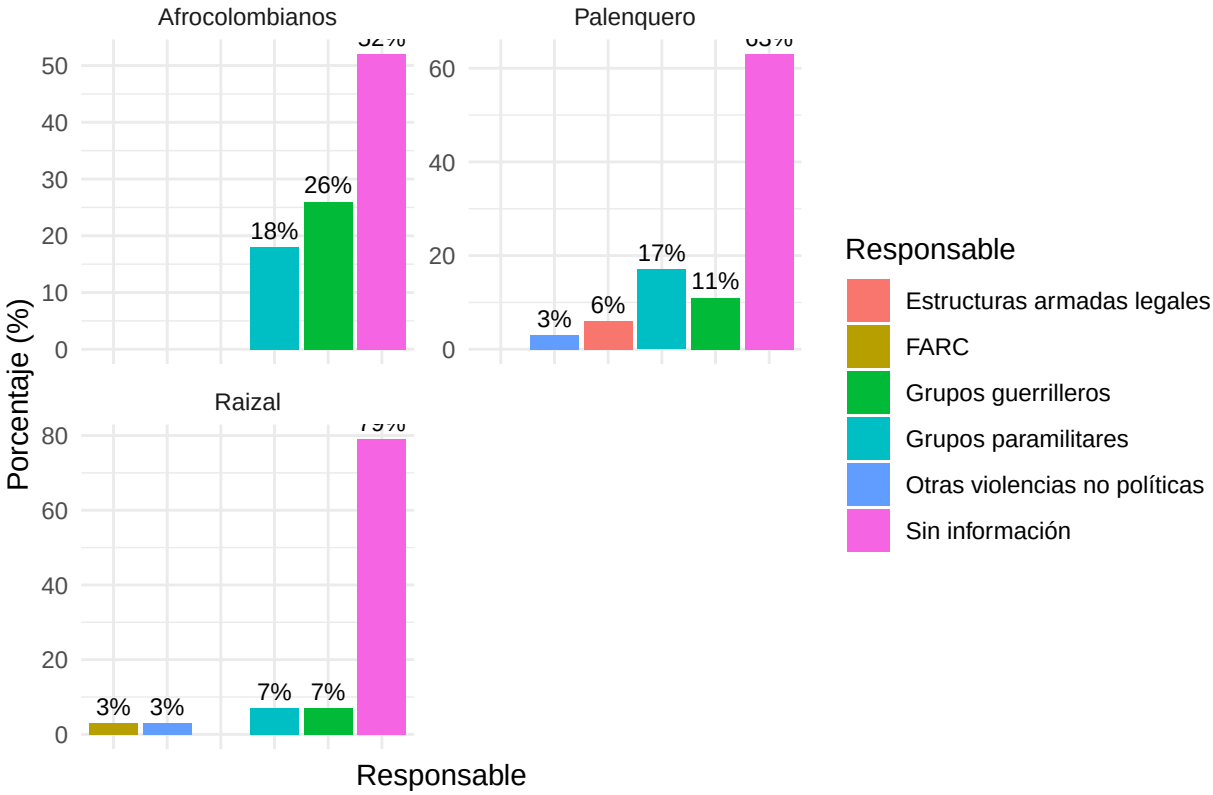

uente: elaboración propia con base en datos del RUV, con corte 01/01/2022

Gráfico 78: Presunto responsable de homicidio hacia la población la población Palenquera, Afrodescendiente y Raizal (1958-2021)

Tabla 95: Presunto responsable de la población Palenquera, Afrodescendiente y Raizal (1958-2021)

etnia	perpetrador	victimas	porcentaje
NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	ELN	4	0
NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	Estructuras_armadas_legales	23	0
NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	FARC	45	1
NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	FARC*ELN*EPL	1	0
NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	Grupos_guerrilleros	1356	26
NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	Grupos_guerrilleros y Estructuras_armadas_legales	4	0
NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	Grupos_paramilitares	943	18
NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	Grupos_paramilitares y Grupos_guerrilleros	50	1
NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	Otros_violencia_no_politica	80	2
NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	SIN INFORMACIÓN	2693	52
PALENQUERO	Estructuras_armadas_legales	2	6
PALENQUERO	Grupos_guerrilleros	4	11
PALENQUERO	Grupos_paramilitares	6	17
PALENQUERO	Otros_violencia_no_politica	1	3
PALENQUERO	SIN INFORMACIÓN	22	63
RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	ELN	5	0
RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Estructuras_armadas_legales	2	0

RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	FARC	38	3
RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Grupos_guerrilleros	90	7
RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Grupos_guerrilleros y Estructuras_armadas_legales	1	0
RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Grupos_paramilitares	83	7
RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Grupos_paramilitares y Grupos_guerrilleros	4	0
RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Otros_violencia_no_politica	35	3
RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SIN INFORMACIÓN	954	79

* Fuente: RUV con corte 01/01/2022

iii.6.0.0.8. Desaparición Forzada. Conforme a la consultoría JEP-CEV-HRDAG durante 1985 y 2019 se reportaron al rededor de 10374 personas desaparecidas. Siendo los departamentos más afectados VALLE DEL CAUCA (1812), ANTIOQUIA (1576), BOGOTÁ, D. C. (733), MAGDALENA (632), y , NARIÑO (628). En cuanto a la responsabilidad, según la consultoría fueron Grupos paramilitares (5386), Guerrilla FARC (2015), Grupos armados legales (1121) y Múltiple (893).

Tabla 96: Número de víctimas Afrocolombianas de desaparición forzada por presunto responsable (1964-2019)

Ranking	perpetrador	rango
1	Grupos paramilitares	Grupos paramilitares (5386)
2	Guerrilla FARC	Guerrilla FARC (2015)
3	Grupos armados legales	Grupos armados legales (1121)
4	Múltiple	Múltiple (893)
5	Otro	Otro (514)
6	Guerrilla del ELN	Guerrilla del ELN (298)
7	Otros Grupos guerrilleros	Otros Grupos guerrilleros (147)
8	Sin información	Sin información (NA)

* Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP-CEVHRDAG
† fecha de corte 25/06/2022

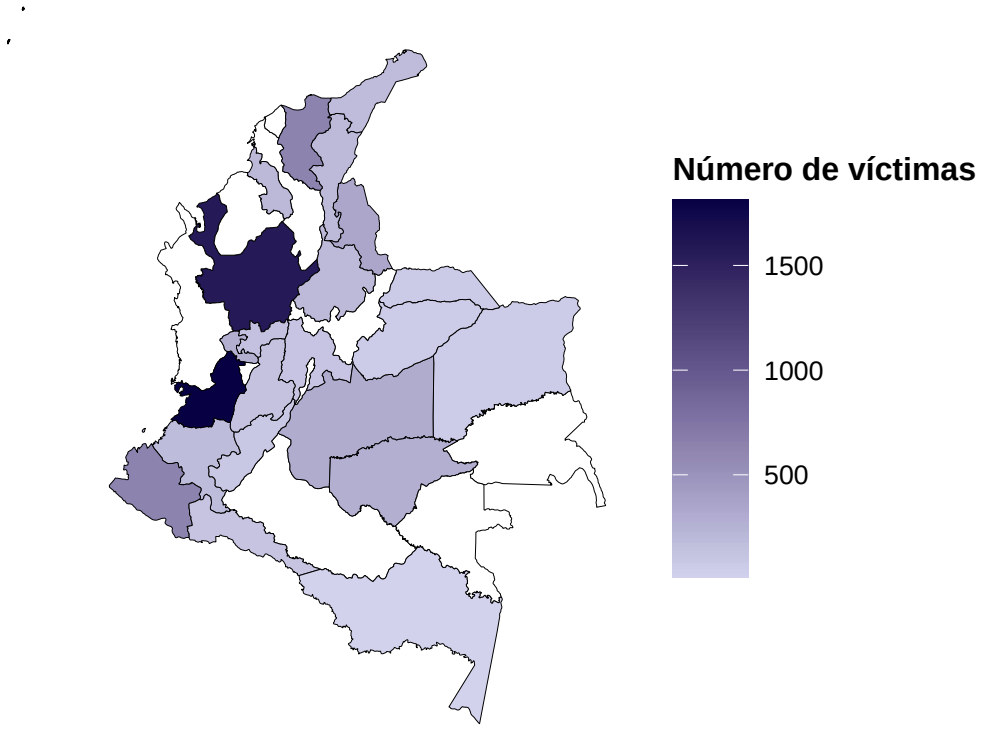

Gráfico 79: Número de víctimas afrocolombianas de desaparición forzada por departamento (1964-2019)

Tabla 97: Número de víctimas Afrocolombianas de desplazamiento forzado por departamento (1964-2019)

nombre_departamento	N_imputed
VALLE DEL CAUCA	1812
ANTIOQUIA	1576
BOGOTÁ, D. C.	733
MAGDALENA	632
NARIÑO	628
CÓRDOBA	504
CHOCÓ	455
NORTE DE SANTANDER	348
META	308
GUAVIARE	286
RISARALDA	286
BOLÍVAR	278
ATLÁNTICO	258
SUCRE	213
BOYACÁ	210
CESAR	199
SANTANDER	198
LA GUAJIRA	186
CAUCA	184
QUINDÍO	144
CALDAS	140
TOLIMA	137
CAQUETÁ	123
PUTUMAYO	121
CUNDINAMARCA	117
HUILA	92
ARAUCA	64
VICHADA	57
CASANARE	55
AMAZONAS	13
GUAINÍA	8
VAUPÉS	7
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	5

* Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP-CEVHRDAG

† fecha de corte 25/06/2022

iii.6.0.0.9. Tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes. La proporción de personas torturadas entre el período de 1985 y 2021 crea una línea de tiempo que demuestra cómo los integrantes de los pueblos étnicos reportaron el 16.48 % del total de los casos. Desde 1986, las comunidades afrocolombianas fueron las más afectadas entre los grupos étnicos. Destaca que la participación del pueblo ha aumentado considerablemente desde 1987, cuando fueron reportadas 2 víctimas, que equivalen al 14.29 % del total del

año; mientras que para el 2011 fueron registradas 31 de víctimas, que representan el 62 % del total. Pero el año en que más fueron reportadas más víctimas de los pueblos negro, afrodescendiente, raizal y palenquero fue el 2000, con 71 víctimas.

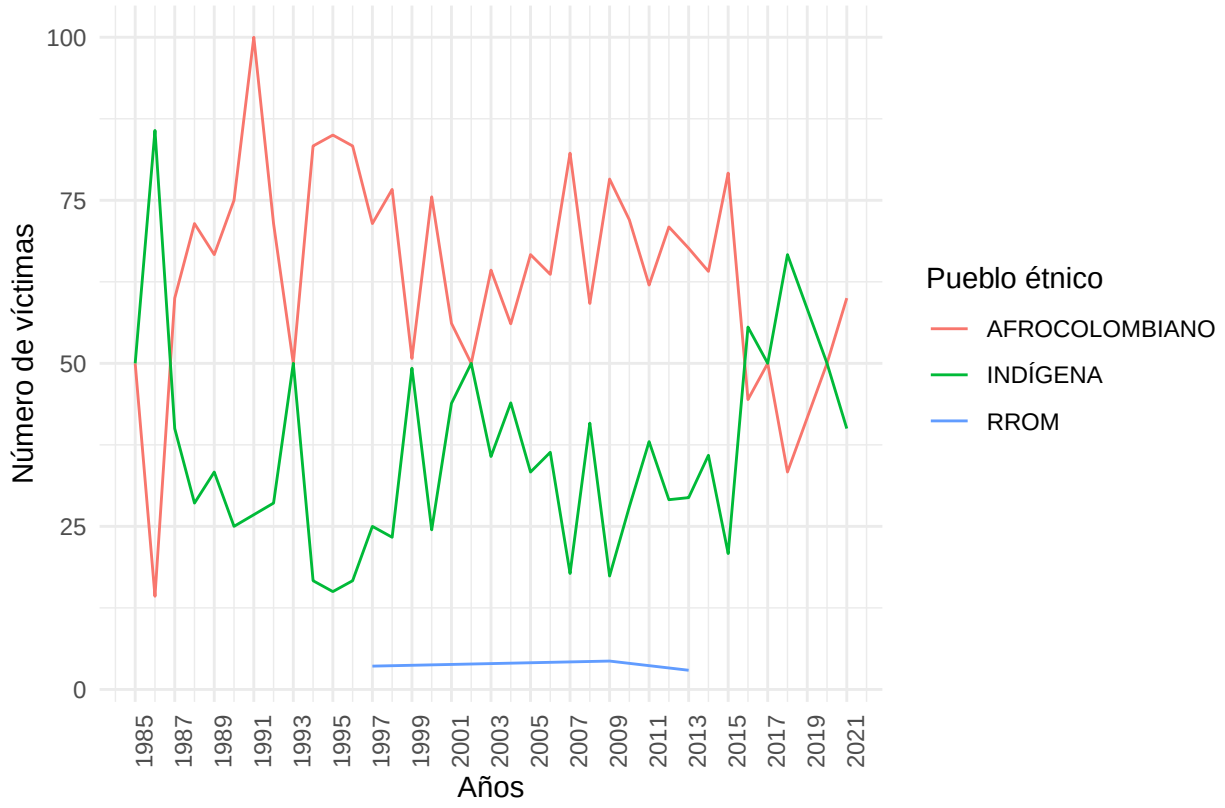

Fuente: elaboración propia con base en datos del RUV, con corte 01/01/2022

Gráfico 80: Proporción de personas torturadas desagregado por grupos étnicos según el RUV (1958-2021)

Tabla 98: porcentaje de personas torturadas según grupo étnico (1958-2021)

etnico	year	victimas	porcentaje
INDÍGENA	1985	2	50.00
INDÍGENA	1986	12	85.71
INDÍGENA	1987	6	40.00
INDÍGENA	1988	2	28.57
INDÍGENA	1989	2	33.33
INDÍGENA	1990	1	25.00
INDÍGENA	1992	4	28.57
INDÍGENA	1993	4	50.00
INDÍGENA	1994	1	16.67
INDÍGENA	1995	3	15.00
INDÍGENA	1996	2	16.67
INDÍGENA	1997	7	25.00

INDÍGENA	1998	7	23.33
INDÍGENA	1999	33	49.25
INDÍGENA	2000	23	24.47
INDÍGENA	2001	25	43.86
INDÍGENA	2002	51	50.00
INDÍGENA	2003	25	35.71
INDÍGENA	2004	29	43.94
INDÍGENA	2005	16	33.33
INDÍGENA	2006	12	36.36
INDÍGENA	2007	8	17.78
INDÍGENA	2008	20	40.82
INDÍGENA	2009	4	17.39
INDÍGENA	2010	7	28.00
INDÍGENA	2011	19	38.00
INDÍGENA	2012	16	29.09
INDÍGENA	2013	10	29.41
INDÍGENA	2014	14	35.90
INDÍGENA	2015	5	20.83
INDÍGENA	2016	10	55.56
INDÍGENA	2017	3	50.00
INDÍGENA	2018	2	66.67
INDÍGENA	2020	2	50.00
INDÍGENA	2021	2	40.00
AFROCOLOMBIANO	1985	2	50.00
AFROCOLOMBIANO	1986	2	14.29
AFROCOLOMBIANO	1987	9	60.00
AFROCOLOMBIANO	1988	5	71.43
AFROCOLOMBIANO	1989	4	66.67
AFROCOLOMBIANO	1990	3	75.00
AFROCOLOMBIANO	1991	5	100.00
AFROCOLOMBIANO	1992	10	71.43
AFROCOLOMBIANO	1993	4	50.00
AFROCOLOMBIANO	1994	5	83.33
AFROCOLOMBIANO	1995	17	85.00
AFROCOLOMBIANO	1996	10	83.33
AFROCOLOMBIANO	1997	20	71.43
AFROCOLOMBIANO	1998	23	76.67
AFROCOLOMBIANO	1999	34	50.75
AFROCOLOMBIANO	2000	71	75.53
AFROCOLOMBIANO	2001	32	56.14
AFROCOLOMBIANO	2002	51	50.00
AFROCOLOMBIANO	2003	45	64.29
AFROCOLOMBIANO	2004	37	56.06
AFROCOLOMBIANO	2005	32	66.67
AFROCOLOMBIANO	2006	21	63.64
AFROCOLOMBIANO	2007	37	82.22
AFROCOLOMBIANO	2008	29	59.18
AFROCOLOMBIANO	2009	18	78.26

AFROCOLOMBIANO	2010	18	72.00
AFROCOLOMBIANO	2011	31	62.00
AFROCOLOMBIANO	2012	39	70.91
AFROCOLOMBIANO	2013	23	67.65
AFROCOLOMBIANO	2014	25	64.10
AFROCOLOMBIANO	2015	19	79.17
AFROCOLOMBIANO	2016	8	44.44
AFROCOLOMBIANO	2017	3	50.00
AFROCOLOMBIANO	2018	1	33.33
AFROCOLOMBIANO	2020	2	50.00
AFROCOLOMBIANO	2021	3	60.00
RROM	1997	1	3.57
RROM	2009	1	4.35
RROM	2013	1	2.94

* Fuente: RUV con corte a 01/01/2022

Además de esta tendencia, que demuestra como las vidas de las personas afrocolombianas se vieron mayoritariamente expuestas a la tortura en el marco del conflicto armado, destaca también que la tortura ha sido ejercida en la población afrocolombiana sin distinción etaria, encontrando los siguientes porcentajes de victimización según edad, donde las principales víctimas de la modalidad la sufren adultos, jóvenes y adolescentes afrocolombianos:

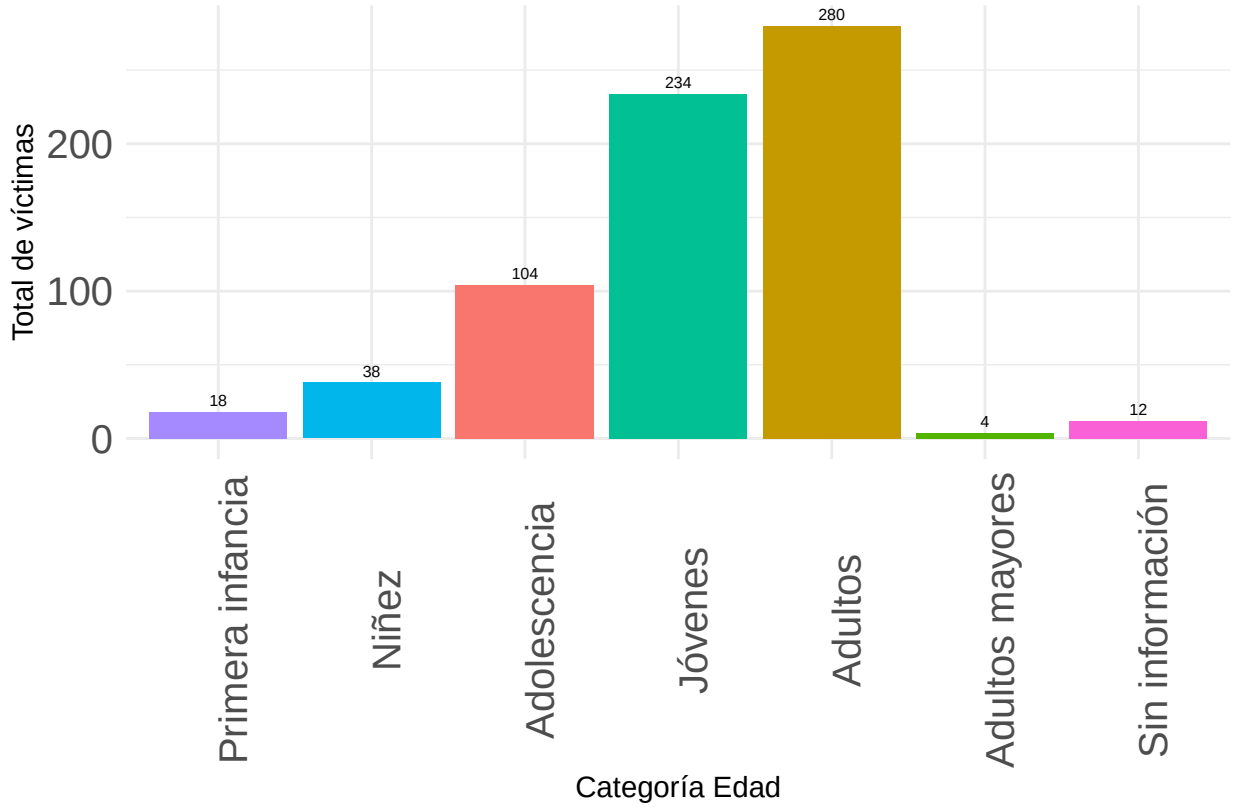

Gráfico 81: Número de víctimas afrocolombianas de tortura desagregado por edad (1958-2021)

Tabla 99: Número de víctimas afrocolombianas de tortura desagregado por edad según fuente (1958-2021)

base	edad_cat	victimas	id	porcentaje
ruv	Adolescencia	104	3	15
ruv	Adultos	280	5	41
ruv	Adultos mayores	4	6	1
ruv	Jóvenes	234	4	34
ruv	Niñez	38	2	6
ruv	Primera infancia	18	1	3
ruv	Sin información	12	NA	2

* Fuente: RUV con corte a 01/01/2022

iii.6.0.0.10. Confinamiento . De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), la mayor concentración de población afrocolombiana víctima de confinamiento se encuentra en el occidente y suroccidente del país, durante 1958 y 2021 hubo en los departamentos del CHOCÓ (307) y NARIÑO (41) y VALLE DEL CAUCA (36)

iii.6.0.0.11. Infracciones al Derecho Internacional Humanitario Entre 1958 y 2020, de acuerdo con datos del Registro Único de Víctimas (RUV), en la región del Pacífico han sido contabilizadas 31621 víctimas de hechos relacionados con actos terroristas, atentados, combates, enfrentamientos y hostigamientos, derivados de la confrontación armada entre guerrillas, paramilitares y fuerza pública. Los departamentos más afectados son C CAUCA (14859), NARIÑO (9414), ANTIOQUIA (7994) y VALLE DEL CAUCA (3760), siendo la región pacífica la que concentra el 45 % de este tipo de hechos a nivel nacional. Entre los municipios , se destaca TIMBIQUI (1850), SAN ANDRES DE TUMACO (1759), SUAREZ (1585) y TORIBIO (1569). Los años con mayor frecuencia de víctimas reportadas abarcan entre 2009 y 2015, y presentan el 47.7 % de los hechos.

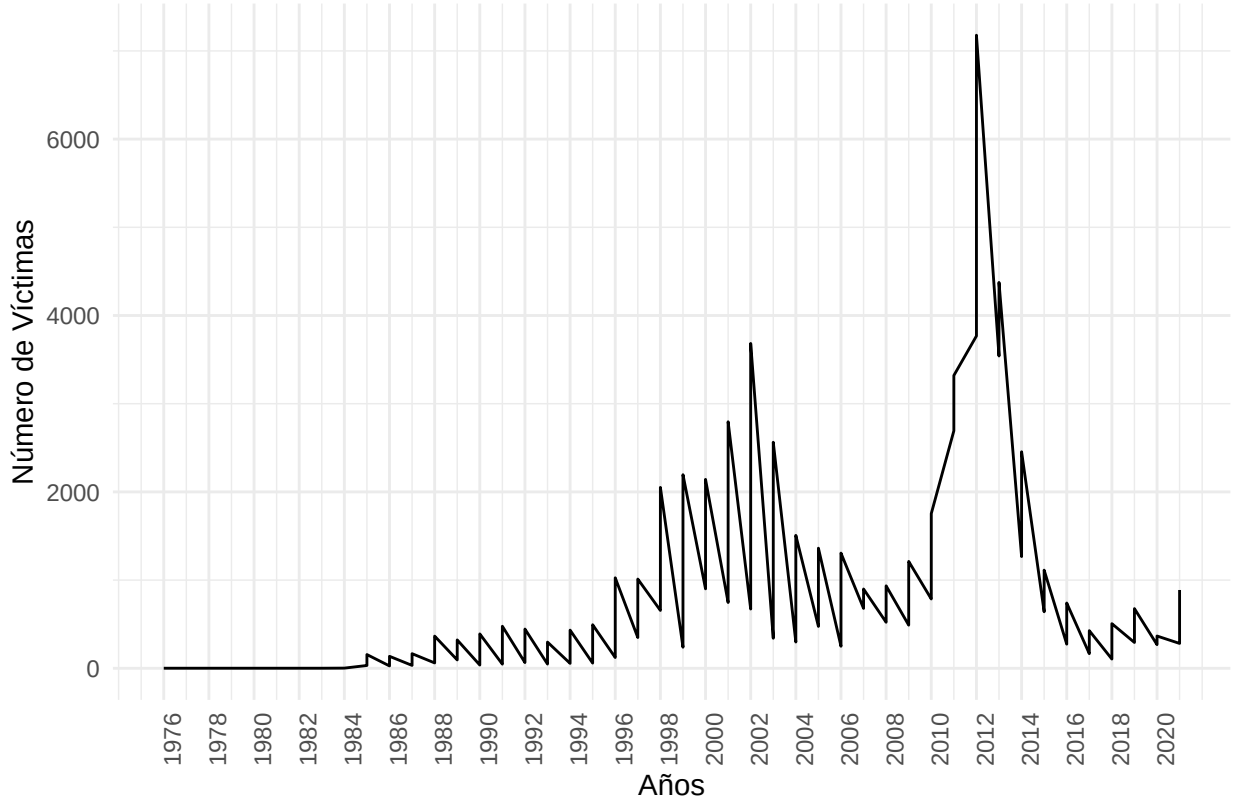

Fuente: RUV con fecha de corte 01/01/2022

Gráfico 82: Total de víctimas afrocolombianas de actos terroristas, atentados, combates, enfrentamientos y hostigamientos en el tiempo (1958-2021)

Tabla 100: Total de personas afrocolombiana actos terroristas, atentados, combates, enfrentamientos y hostigamientos por departamento (1958-2021)

dpto	victimas
CAUCA	14859
NARIÑO	9414
ANTIOQUIA	7994
VALLE DEL CAUCA	3760
CHOCÓ	3588
NORTE DE SANTANDER	3431
PUTUMAYO	2635
CAQUETÁ	2458
BOLÍVAR	2324
META	2172
ARAUCA	2053
TOLIMA	1737
BOGOTÁ, D.C.	1503
CALDAS	1339

CESAR	1290

* Fuente: RUV con corte a 01/01/2022

Tabla 101: Total de personas afrocolombianas actos terroristas, atentados, combates, enfrentamientos y hostigamientos por municipio (1958-2021)

dpto	victimas
CAUCA	14859
NARIÑO	9414
ANTIOQUIA	7994
VALLE DEL CAUCA	3760
CHOCÓ	3588
NORTE DE SANTANDER	3431
PUTUMAYO	2635
CAQUETÁ	2458
BOLÍVAR	2324
META	2172
ARAUCA	2053
TOLIMA	1737
BOGOTÁ, D.C.	1503
CALDAS	1339
CESAR	1290

* Fuente: RUV con corte a 01/01/2022

iii.6.0.1. DAÑOS A EL PUEBLO NEGRO, AFROCOLOMBIANO, RAIZAL, PALENQUERO

iii.6.0.1.1. Daño individual con efectos étnico colectivos

iii.6.0.1.2. Daño por racismo y discriminación racial Los relatos de las víctimas y lideres del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y Palenquero, no están lejos de lo que reflejan los indicadores de necesidades básicas insatisfechas, pobreza, acceso a educación, salud, entre otros. Como se puede ver en el gráfico XX, el porcentaje de población afrocolombiana con necesidades insatisfechas es casi el doble que el del total nacional. El del pueblo palenquero está 3 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional. El pueblo raizal es el único con indicadores por debajo del promedio nacional.

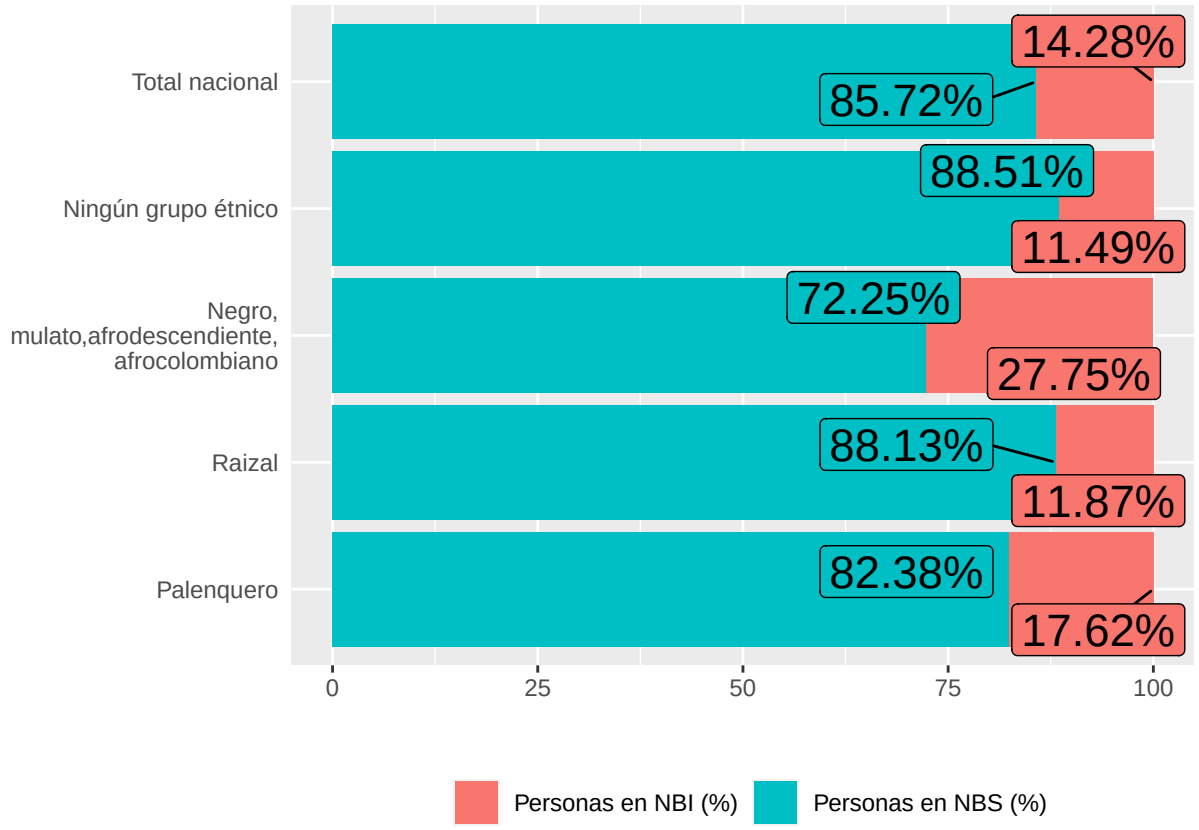

Gráfico 83: Porcentaje de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) según grupo étnico-racial y total nacional.

Tabla 102: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) según autorreconocimiento étnico

Autoreconocimiento étnico	Personas en NBI (%)	Personas en miseria (%)	Componente vivienda (%)	Componente Servicios (%)	Componente Hacinamiento (%)	Componente Inasistencia (%)	Componente dependencia económica (%)	Total personas en hogares particulares
Indígena	50.70713	27.603114	25.688050	21.096607	25.771013	6.322945	16.954577	1876752
Gitano o Rrom	20.29931	5.602456	6.676900	4.374520	3.952418	7.597851	4.9501151	2606
Raizal	11.87263	1.195549	1.104798	5.989583	3.590593	2.079388	0.6155303	25344
Palenquero	17.61869	2.652600	4.114544	2.969103	2.079879	2.305953	9.4197438	6635
Negro, mulato,afrodescendiente, afrocolombiano	27.75373	6.498443	7.904422	14.223549	4.009095	2.570629	7.0337043	2942859
Ningún grupo étnico	11.49470	2.416602	4.133849	1.866394	3.126275	1.689485	3.6592110	38459411
Sin información	12.20719	4.462106	4.443789	7.287092	4.254980	1.314122	2.5678673	521717
Total nacional	14.28000	3.800000	5.310000	3.590000	4.170000	1.940000	4.4400000	43835324

* Fuente: procesamientos del DPE con base en el censo del DANE de 2018

Adicionalmente, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de la población negra es más alto en comparación con el promedio nacional que fue de 41.79 % %. En el Chocó el IPM fue de 66.68 %, en Valle del Cauca 23.68 % (específicamente en el caso de Buenaventura de 41 %), Nariño 45.85 % y Cauca 45.26 %. Otros indicadores que muestran las desventajas históricas acumuladas del pueblo afrocolombiano en el país, tienen que ver con el acceso a agua potable y la tasa de mortalidad infantil (recién nacidos). En ambos indicadores la población negra está más afectada que la población no étnica como se puede observar en el gráfico XX .

Tabla 103: IPM por departamento

IPM	Departamento
81.69	AMAZONAS
37.59	ANTIOQUIA
44.46	ARAUCA
15.25	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS. PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Tabla 103: IPM por departamento *(continued)*

IPM	Departamento
37.33	ATLÁNTICO
9.00	BOGOTÁ. D.C.
57.18	BOLÍVAR
38.13	BOYACÁ
32.56	CALDAS
51.84	CAQUETÁ
37.98	CASANARE
45.26	CAUCA
45.32	CESAR
66.68	CHOCÓ
53.45	CÓRDOBA
27.55	CUNDINAMARCA
89.13	GUAINÍA
54.58	GUAVIARE
41.21	HUILA
49.67	LA GUAJIRA
55.71	MAGDALENA
36.70	META
45.85	NARIÑO
49.62	NORTE DE SANTANDER
38.18	PUTUMAYO
23.85	QUINDÍO
35.30	RISARALDA
37.72	SANTANDER
53.53	SUCRE
38.54	TOLIMA
23.68	VALLE DEL CAUCA
88.77	VAUPÉS
66.78	VICHADA

* Fuente: procesamientos del DPE con base en el censo del DANE de 2018

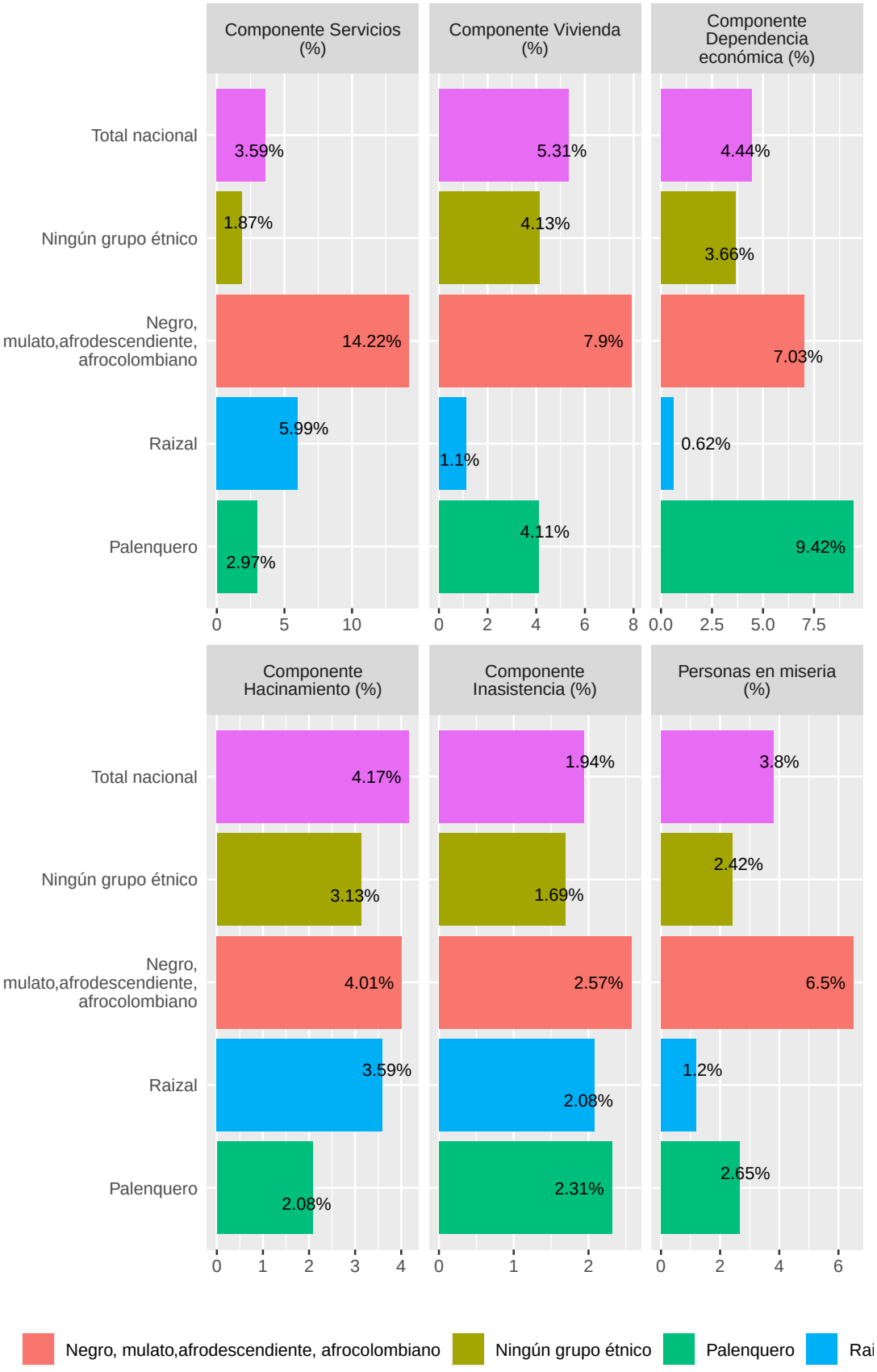

Gráfico 84: Indicadores de salud para población afrocolombiana vs no étnicos

iii.6.0.1.3. Daño a las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Las violencias sexuales contra las mujeres negras son una forma de control territorial, estas estrategias de la guerra posibilitaron altos índices de desplazamiento forzado del pueblo negro, y eso tiene que ver con uno de los roles fundamentales que ejercen las mujeres negras en sus comunidades ancestrales, y ese papel es asegurar la permanencia en los territorios.

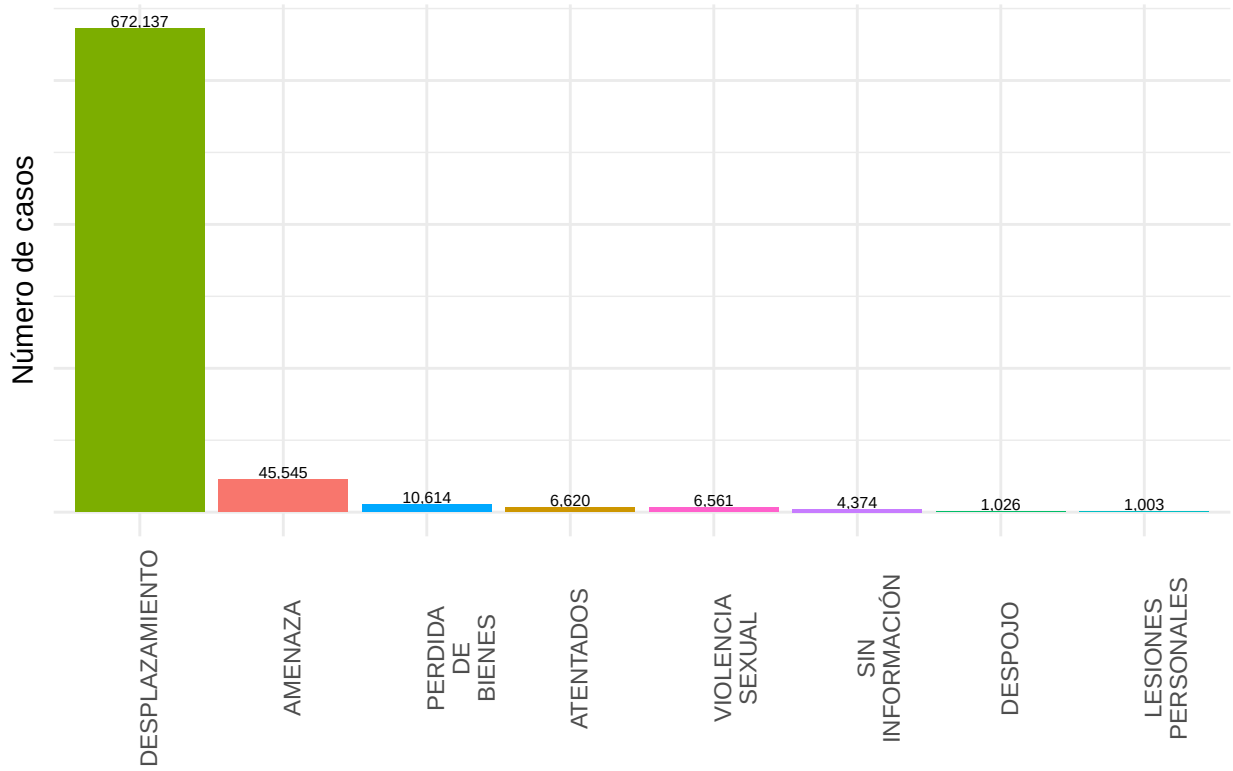

Fuente: elaboración propia con base en datos del RUV, con corte 01/01/2022

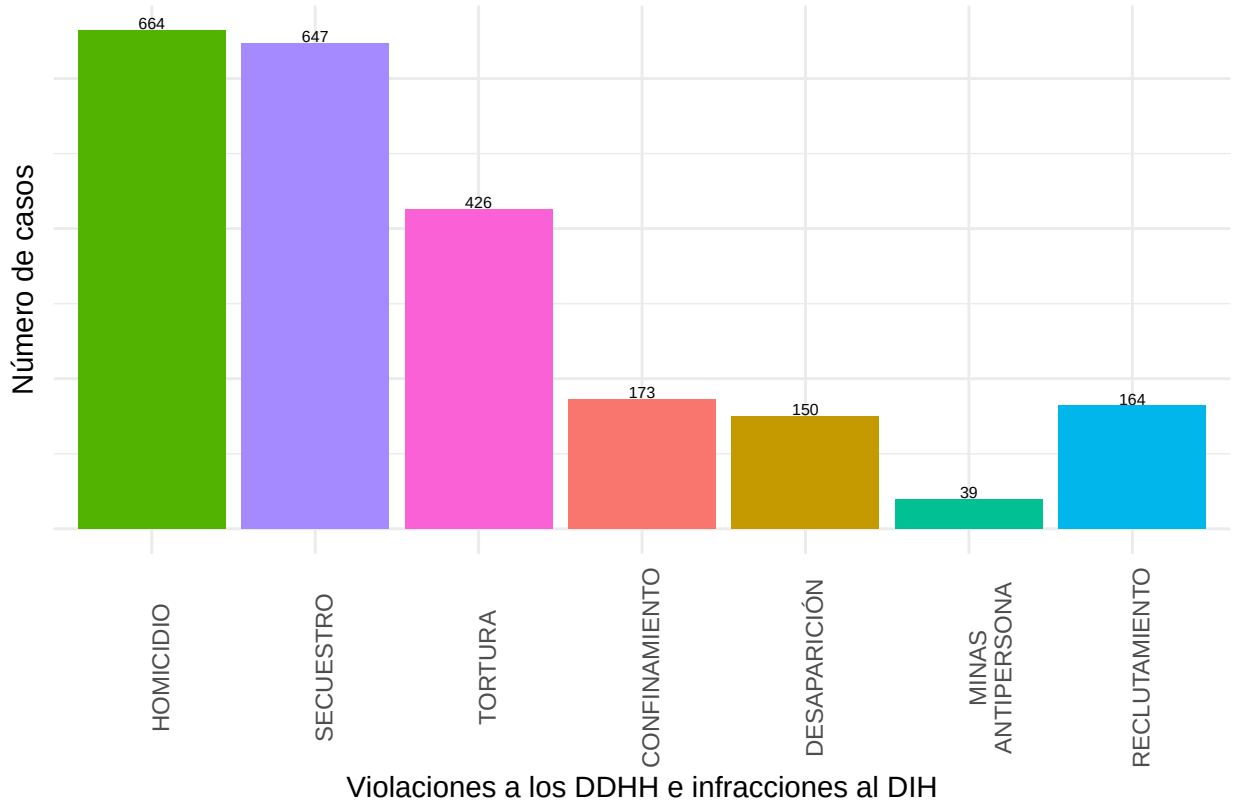

Fuente: elaboración propia con base en datos del RUV, con corte 01/01/2022

Tabla 104: Total de hechos victimizantes a las mujeres afrocolombianas según el RUV (1958-2021)

hecho	victimas	porcentaje	ranking	he
DESPLAZAMIENTO	672137	90	1	DESPLAZAMIENTO
AMENAZA	45545	6	2	AMENAZA
PERDIDA DE BIENES	10614	1	3	PERDIDA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES
ATENTADOS	6620	1	4	ATENTADOS
VIOLENCIA SEXUAL	6561	1	5	VIOLENCIA SEXUAL
SIN INFORMACIÓN	4374	1	6	SIN INFORMACION
DESPOJO	1026	0	7	DESPOJO
LESIONES PERSONALES	1003	0	8	LESIONES PERSONALES
HOMICIDIO	664	0	9	HOMICIDIO
SECUESTRO	647	0	10	SECUESTRO
TORTURA	426	0	11	TORTURA
CONFINAMIENTO	173	0	12	CONFINAMIENTO
RECLUTAMIENTO	164	0	13	RECLUTAMIENTO
DESAPARICIÓN	150	0	14	DESAPARICIÓN
MINAS ANTIPERSONA	39	0	15	MINAS ANTIPERSONAL

* Fuente: RUV con corte a 01/01/2022

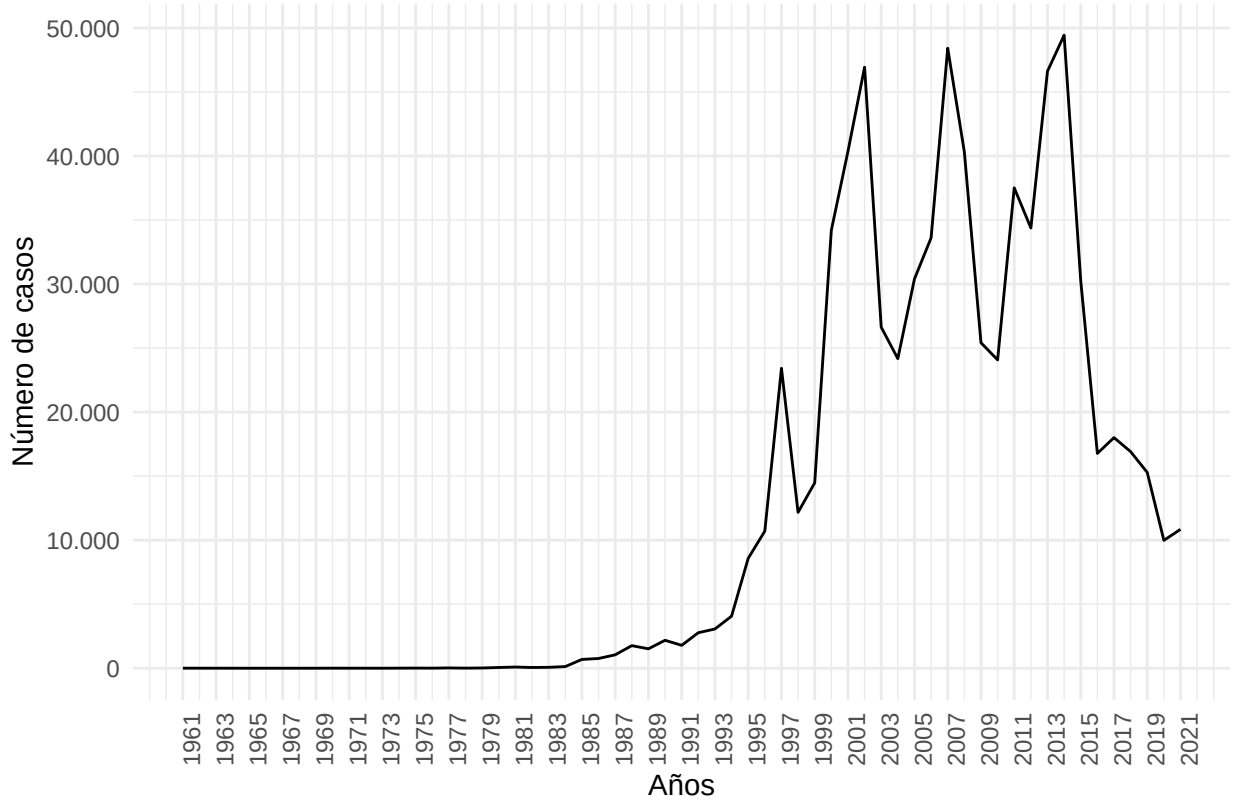

Fuente: elaboración propia con base en datos del RUV, con corte 01/01/2022

Gráfico 85: Total de mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, víctimas durante 1958-2021

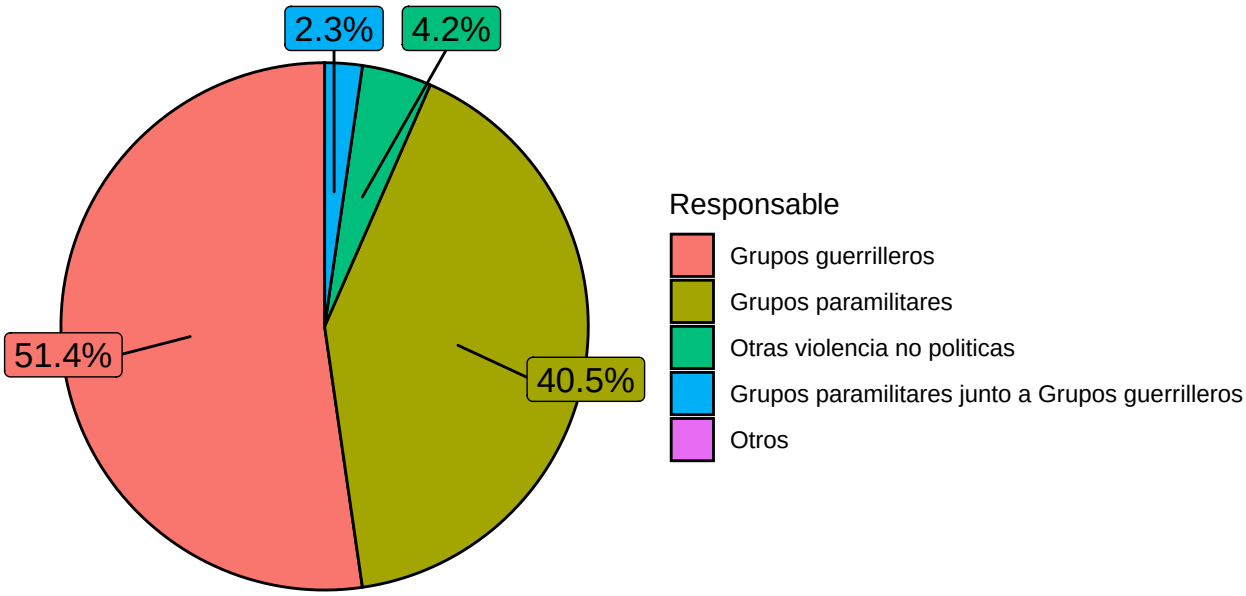

ación propia con base en datos del RUV, con corte 01/01/2022

Gráfico 86: Responsables en los principales hechos violentos contra mujeres negras (1958-2021)

iii.6.0.1.4. Daños a niños, niñas y adolescentes. De esta manera, conforme a las bases de datos sistematizadas por la Comisión de la Verdad con base en el Registro Único de Víctimas en la comunidad afrocolombiana se registran victimizaciones de 1981 a 2021 principalmente en las modalidades de DESPLAZAMIENTO (494449), AMENAZA (29520), ATENTADOS (3589) y SIN INFORMACION (2729). Por otra parte, en la comunidad palenquera han sufrido principalmente DESPLAZAMIENTO (2737), AMENAZA (115), VIOLENCIA SEXUAL (7) y ATENTADOS (5). Asimismo, en la comunidad raizal se registran DESPLAZAMIENTO (3293), AMENAZA (136), HOMICIDIO (74) y ATENTADOS (40). No obstante, es importante mencionar que respecto a la comunidad palenquera y raizal no se encontraba información en la base de datos en los ciclos de adolescencia, primera infancia y niñez sobre las modalidades de tortura y despojo.

Tabla 105: Total de hechos victimizantes a niños, niñas y adolescentes afrocolombianossegún el RUV (1958-2021)

hecho	etnia	victimas
DESPLAZAMIENTO	AFROCOLOMBIANO ACREDITADO RA	44
AMENAZA	AFROCOLOMBIANO ACREDITADO RA	1
ATENTADOS	AFROCOLOMBIANO ACREDITADO RA	1
DESPLAZAMIENTO	NEGRO ACREDITADO RA	7
AMENAZA	NEGRO ACREDITADO RA	1
DESPLAZAMIENTO	NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	494398
AMENAZA	NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	29518
ATENTADOS	NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	3588
SIN INFORMACION	NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	2729
VIOLENCIA SEXUAL	NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	1987
RECLUTAMIENTO	NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	521
DESPOJO	NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	451
PERDIDA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES	NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	440
HOMICIDIO	NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	400
LESIONES PERSONALES	NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	381
SECUESTRO	NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	234
CONFINAMIENTO	NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	169
TORTURA	NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	155
DESAPARICIÓN	NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	131
MINAS ANTIPERSONAL	NEGROA O AFROCOLOMBIANOA	52
DESPLAZAMIENTO	PALENQUERO	2736
AMENAZA	PALENQUERO	115
VIOLENCIA SEXUAL	PALENQUERO	7
ATENTADOS	PALENQUERO	5
SECUESTRO	PALENQUERO	4
DESAPARICIÓN	PALENQUERO	2
RECLUTAMIENTO	PALENQUERO	2
SIN INFORMACION	PALENQUERO	2

PERDIDA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES	PALENQUERO	1
DESPLAZAMIENTO	PALENQUERO ACREDITADO RA	1
DESPLAZAMIENTO	RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	3293
AMENAZA	RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	136
HOMICIDIO	RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	74
ATENTADOS	RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	40
SECUESTRO	RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	18
DESAPARICIÓN	RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	16
RECLUTAMIENTO	RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	10
SIN INFORMACION	RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	10
VIOLENCIA SEXUAL	RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	10
LESIONES PERSONALES	RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	9
PERDIDA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES	RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	7
DESPOJO	RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	5
MINAS ANTIPERSONAL	RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	3
TORTURA	RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	3

* Fuente: RUV con fecha de corte 01/01/2022

iii.7. VIOLENCIA, DAÑOS Y PROCESOS DE AFRONTAMIENTOS Y RESISTENCIAS DEL PUEBLO RROM

iii.7.0.1. VIOLENCIA CONTRA EL PUEBLO RROM

iii.7.0.1.1. ATAQUES A LA VIDA, IDENTIDAD CULTURAL E INSTITUCIONES POLíTICO-SOCIALES DEL PUEBLO RROM O GITANO Según el Censo de 2018 (AJustado), en Colombia hay 2692 personas que pertenecen al Pueblo Rrom (DANE, 2019), 51.53 % hombres y48.47 % mujeres, sin embargo, en el auto censo del pueblo Rrom registrado ante el Ministerio del Interior a diciembre del 2021, la población total es de 1330 personas, la distribución poblacional detallada del pueblo Rrom es la siguiente:

Tabla 106: Porcentaje Población Gitana por sexo

Gitano(a) o Rrom	Hombres Gitano(a) o Rrom	Mujeres Gitano(a) o Rrom	Rango de edad
100	48.05	51.95	0 a 5 años
100	55.32	44.68	12 a 17 años
100	52.78	47.22	18 a 28 años
100	52.73	47.27	29 a 59 años
100	50.00	50.00	6 a 11 años
100	45.87	54.13	60 años o más
100	51.53	48.47	Total

* Fuente: DANE - Censo Nacional de población y vivienda 2018

Los grupos armados ejercieron diversos hechos de violencia contra los miembros del pueblo rrom. De acuerdo con las declaraciones ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv), hubo 15 homicidios de personas integrantes del pueblo rrom. La información reportada por la base integrada del proyecto conjunto de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEV), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y el Human Rights Data Analysis Group (Hrdag), permite afirmar que, entre 1985 y el 2019, hubo 10421 víctimas de desplazamiento forzado en el pueblo rrom, 198 de homicidio, 8 de reclutamiento forzado, 89 de desaparición y 22 de secuestro.

Tabla 107: Víctimas Rrom por Violaciones a los DDHH e infracciones al DIH (1985-2022)

hecho	victimas
AMENAZA	296
ATENTADOS	30
DESAPARICIÓN	5
DESPLAZAMIENTO	9571
DESPOJO	39
HOMICIDIO	15
LESIONES PERSONALES	12
MINAS ANTIPERSONAL	1
PERDIDA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES	68
RECLUTAMIENTO	4
SECUESTRO	11
SIN INFORMACION	24
TORTURA	3
VIOLENCIA SEXUAL	24

* Fuente: RUV con corte 01/01/2022

Tabla 108: Rango de víctimas Rrom estimadas por Violaciones a los DDHH e infracciones al DIH estimada en la consultoría

violation	etnia	N_cons	lo	N_imputed	hi	rango
desaparicion	ROM	27	27	89	240	89
desplazamiento	ROM	10421	NA	NA	NA	NA
homicidio	ROM	122	157	198	239	198
reclutamiento	ROM	6	6	8	12	8
secuestro	ROM	15	15	22	34	22

* Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP-CEVHRDAG

† fecha de corte 25/06/2022

iii.7.0.1.2. Ataques a la integridad étnico-cultural del pueblo rrom gitano \ ###### Infracciones al derecho internacional humanitario

La Comisión de la Verdad encontró cuatro modalidades de infracciones al derecho internacional humanitario contra el pueblo rrom, que afectaron de manera particular y sistemática tanto a personas como a kumpañy. La primera modalidad –de mayor ocurrencia– corresponde a las amenazas ejercidas desde los años noventa por grupos de guerrillas y paramilitares que disputaban los territorios por donde la población gitana itineraba, con un total de 120. Las amenazas ocurrieron con mayor frecuencia en el Nororiente, en la Orinoquia, y en el Suroccidente del país, y estuvieron conectadas con otras modalidades como la desaparición forzada, las violencias contra las mujeres y el reclutamiento forzado. Como ha sido visto en el apartado sobre los ataques a la vida, a la identidad cultural e instituciones político-sociales del pueblo rrom, el número de víctimas rrom es muy bajo.

Tabla 109: Víctimas Rrom de infracciones al derecho internacional humanitario (1985-2021)

hecho	victimas	raking
DESPLAZAMIENTO	700	1
AMENAZA	120	2
PERDIDA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES	37	3
VIOLENCIA SEXUAL	6	4
ATENTADOS	2	5
SECUESTRO	1	6
TORTURA	1	7

* Fuente: RUV con corte a 01/01/2022

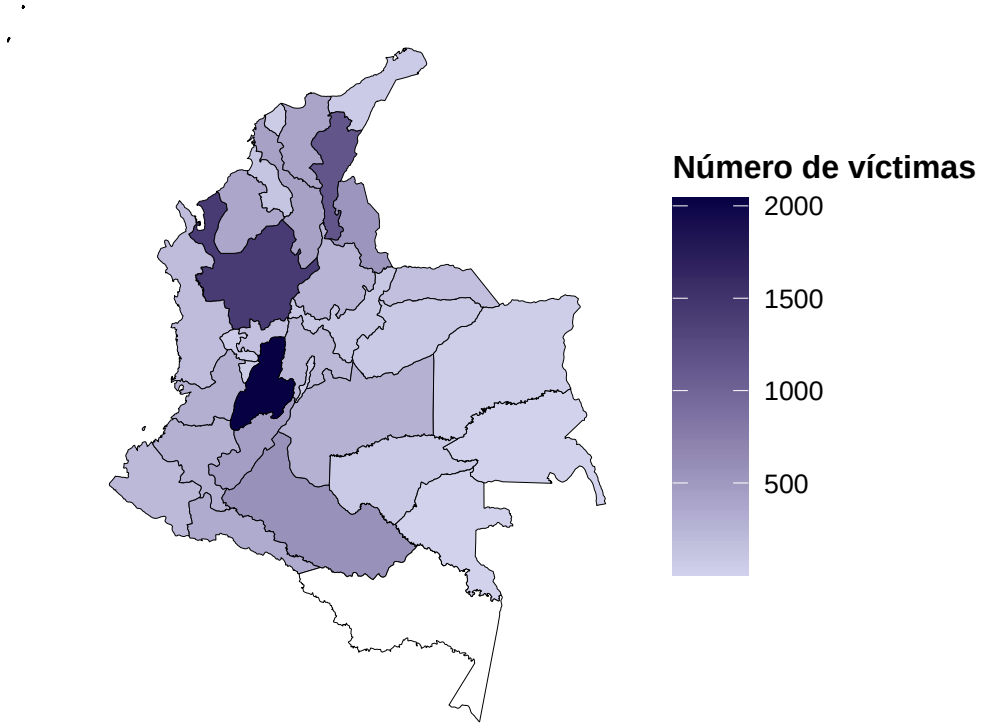

Fuente: elaboración propia con base en datos del RUV

Gráfico 87: Número de víctimas Rrom de infracciones al derecho internacional humanitario (1985-2021)

Tabla 110: Número de víctimas Rrom de infracciones al derecho internacional humanitario por departamento (1985-2021)

dpto	victimas
ANTIOQUIA	1420
ATLÁNTICO	55
BOGOTÁ, D.C.	60
BOLÍVAR	432
BOYACÁ	108
CALDAS	159
CAQUETÁ	578
CAUCA	300
CESAR	1149
CÓRDOBA	386
CUNDINAMARCA	241
CHOCÓ	199
HUILA	456
LA GUAJIRA	63
MAGDALENA	409
META	290
NARIÑO	231

NORTE DE SANTANDER	538
QUINDÍO	57
RISARALDA	52
SANTANDER	265
SUCRE	126
TOLIMA	2041
VALLE DEL CAUCA	308
ARAUCA	168
CASANARE	78
PUTUMAYO	346
GUAINÍA	4
GUAVIARE	73
VAUPÉS	2
VICHADA	38

* Fuente: RUV con corte a 01/01/2022

iii.7.0.1.3. Desaparición Forzada La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv) recoge 5 registros de desaparición forzada ocurridos por gurpos guerrilleros y paramiliatres. Dentro de esto, se encuentra los casos cometidos en septiembre de 1988 en Arauca por parte de las FARC-EP. De acuerdo con el testimonio de una mujer relatado a la Comisión de la Verdad:

Tabla 111: Número de víctimas Rrom desaparición (1985-2021)

perpetrador	victimas
SIN INFORMACIÓN	3
Grupos_guerrilleros	2

* RUV con fecha de corte 01/2022

Conforme a la consultoría JEP-CEV-HRDAG durante 1985 y 2019 se reportaron un total de 89 personas desaparecidas. Siendo los departamentos más afectados ANTIOQUIA (29) , BOGOTÁ, D. C. (13) , META (7) , NORTE DE SANTANDER (7) , y , CAQUETÁ (5) . En cuanto a la responsabilidad, según la consultoría fueron Grupos paramilitares (46) , Guerrilla FARC (21) , Grupos armados legales (9) y Múltiple (5) .

Tabla 112: Número de víctimas Rrom de desaparición forzada por presunto responsable (1964-2019)

Ranking	perpetrador	N_imputed
1	Grupos paramilitares	46
2	Guerrilla FARC	21
3	Grupos armados legales	9
4	Múltiple	5
5	Otro	5
6	Guerrilla del ELN	4
7	Otros Grupos guerrilleros	1
8	Sin información	NA

* Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP-CEVHRDAG

† fecha de corte 25/06/2022

Tabla 113: Número de víctimas Rrom de desaparición por departamento (1964-2019)

nombre_departamento	N_imputed
ANTIOQUIA	29
BOGOTÁ, D. C.	13
META	7
NORTE DE SANTANDER	7
CAQUETÁ	5
TOLIMA	5
CALDAS	5
BOLÍVAR	4
NARIÑO	3
CUNDINAMARCA	2
HUILA	2
PUTUMAYO	2
SANTANDER	2
CESAR	1
CÓRDOBA	1
GUAVIARE	1
VALLE DEL CAUCA	1
ARAUCA	1
ATLÁNTICO	1
BOYACÁ	1
CAUCA	1
CHOCÓ	1
MAGDALENA	1
QUINDÍO	1
RISARALDA	1
SUCRE	1

* Fuente: elaboración propia con base en cifras del proyecto conjunto JEP-CEVHRDAG

† fecha de corte 25/06/2022

iii.7.0.1.4. VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES RROM La información sobre el pueblo Rrom y los impactos del conflicto armado es escasa y con mucho subregistro. Desde que se creó el registro de víctimas y este pueblo fue reconocido, la base de la Red Nacional ha tenido que ser depurada en varias ocasiones, aun así, aparecen 9637 personas identificadas como Rrom, una cifra muy alta si tomamos en cuenta la población del censo 2018 que registró a 2649 personas de este pueblo.

Del total de personas identificadas, a diciembre de 2021, solo 705 personas habían sido acreditadas como víctima Rrom o gitanas. Este subregistro se explica primero, en razón a la invisibilización como estrategia milenaria de pervivencia adoptada por este pueblo. segundo, por la desconfianza frente a la institucionalidad, tercero, porque muchos de estos hechos sucedieron en el marco de sus itinerancias y no se consideraban como desplazamiento forzado y por último, por el temor a nuevas victimizaciones.

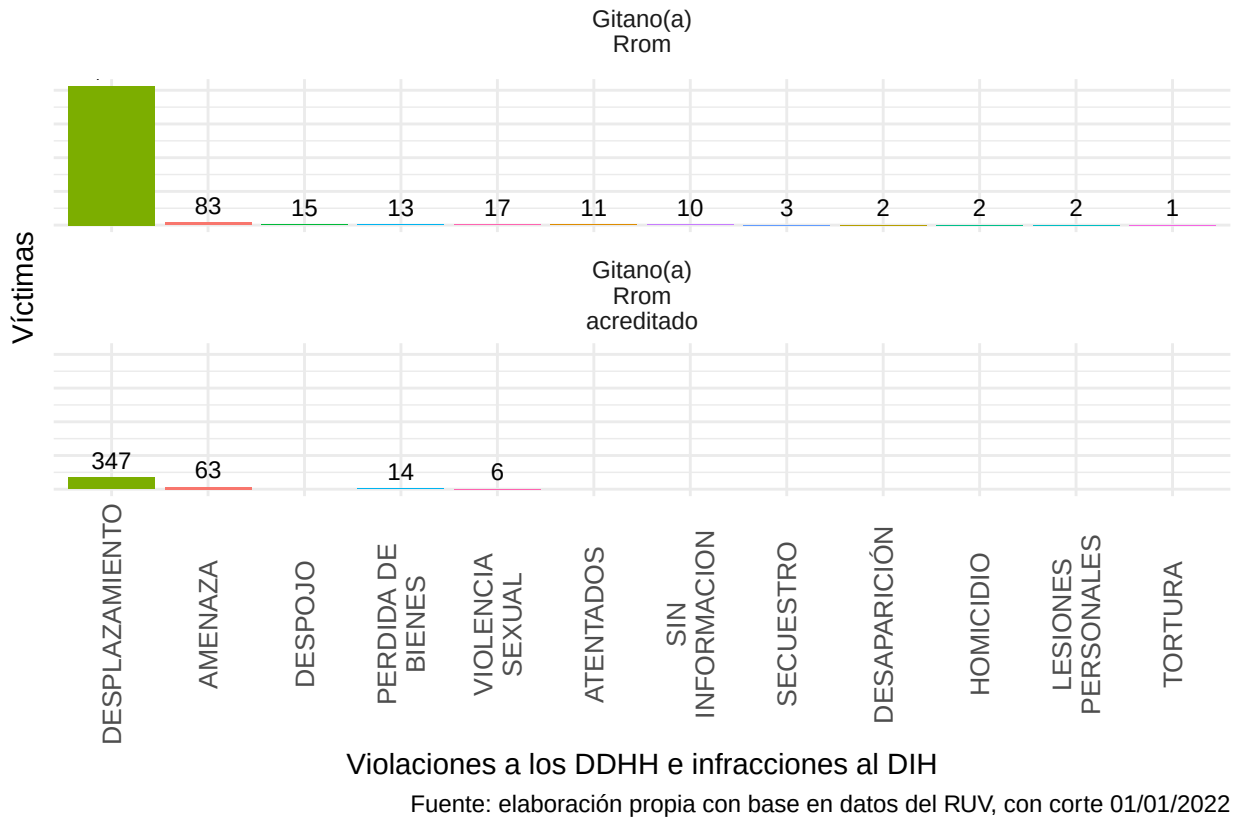

Gráfico 88: Víctimas mujeres Rrom acredidatas y no acreditadas desagregado por hecho

Tabla 114: Población y víctimas por pertenencia étnica (1981-2021)

Categoria	Victimas	Población	Porcentaje de Víctimas en población
INDÍGENA	452571	2134859	21.20
GITANO RROM ACREDITADO	705	2692	26.19
AFROCOLOMBIANO	1104267	4433528	24.91
ÉTNICO	1557543	6571079	23.70
NO ÉTNICO	6913209	41687415	16.58

* Fuente: DANE- Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

† RUV con fecha de corte 01/2022

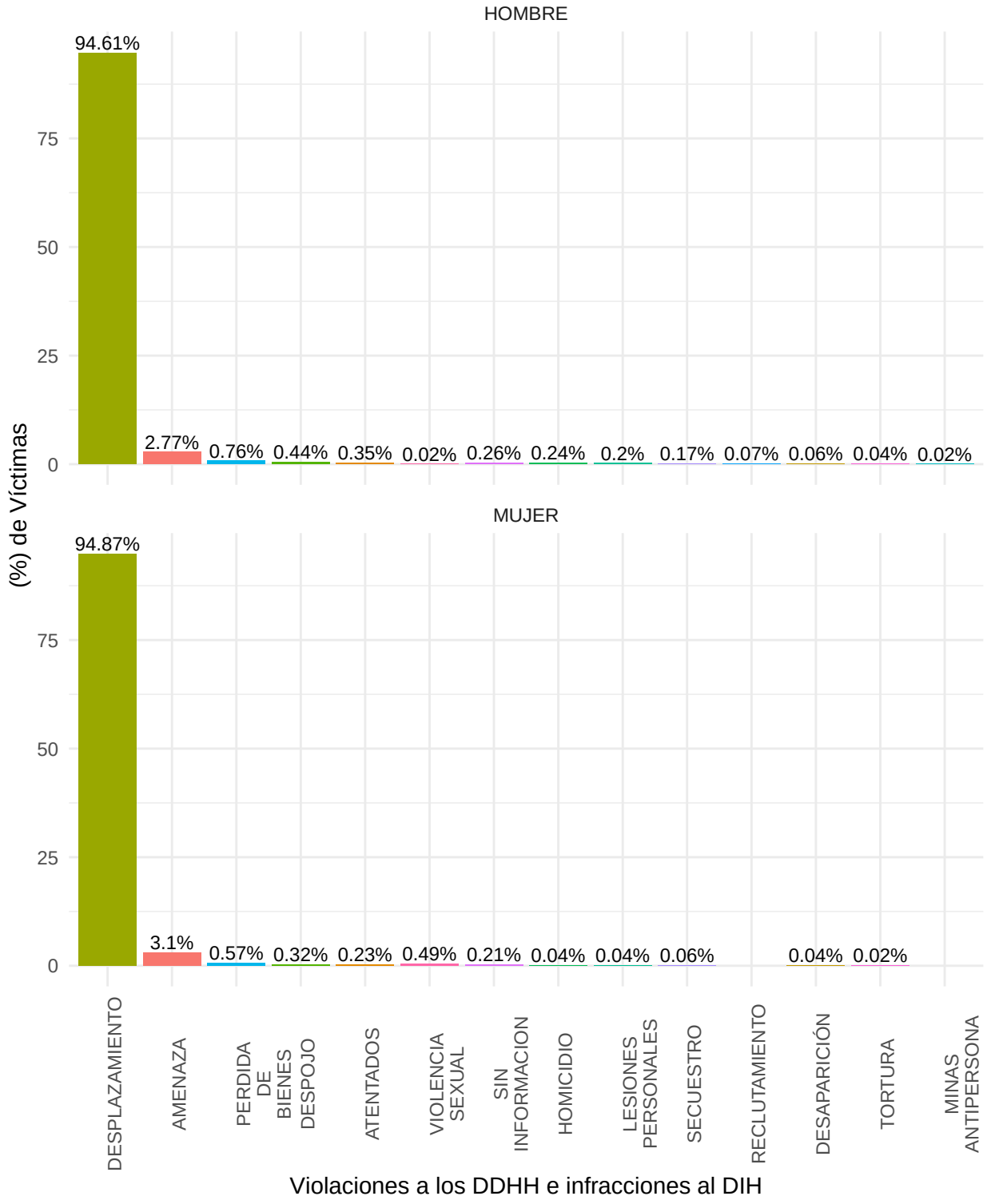

Gráfico 89: Porcentaje (%) de víctimas del grupo étnico Rrom desagregado por sexo(1958-2021)

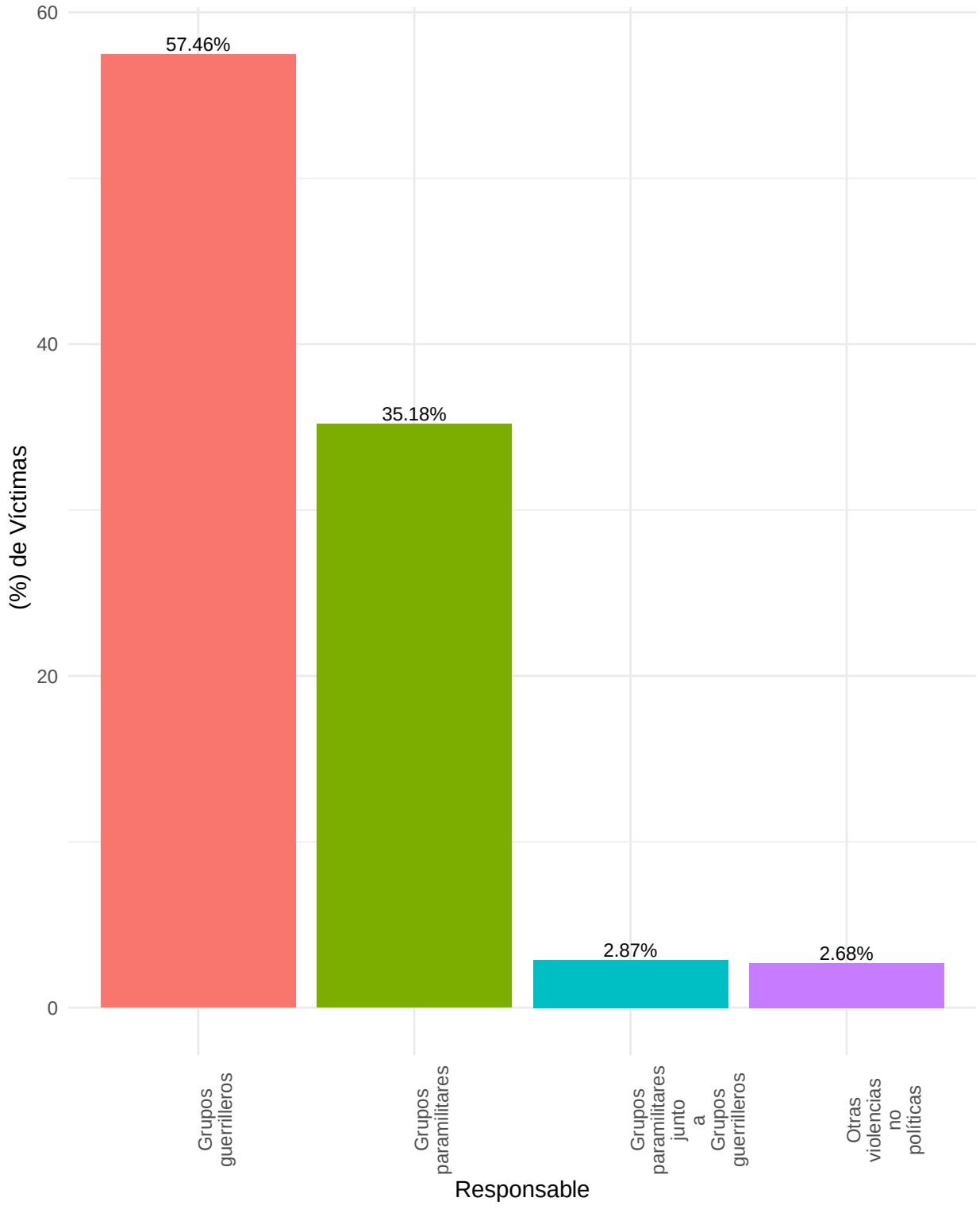

Gráfico 90: Porcentaje (%) de responsabilidad de los hechos cometidos a los pueblos Rrom

Lo anterior se contrasta con las cifras consignadas en el informe "Una Nación Desplazada" del Centro Nacional de Memoria Histórica, que en 2014 seguía manejando una cifra bastante alta sobre la población

Rrom desplazada, la siguiente tabla de cifras desagregadas por sexo aparecen NA mujeres gitanas desplazadas y NA gitanos :

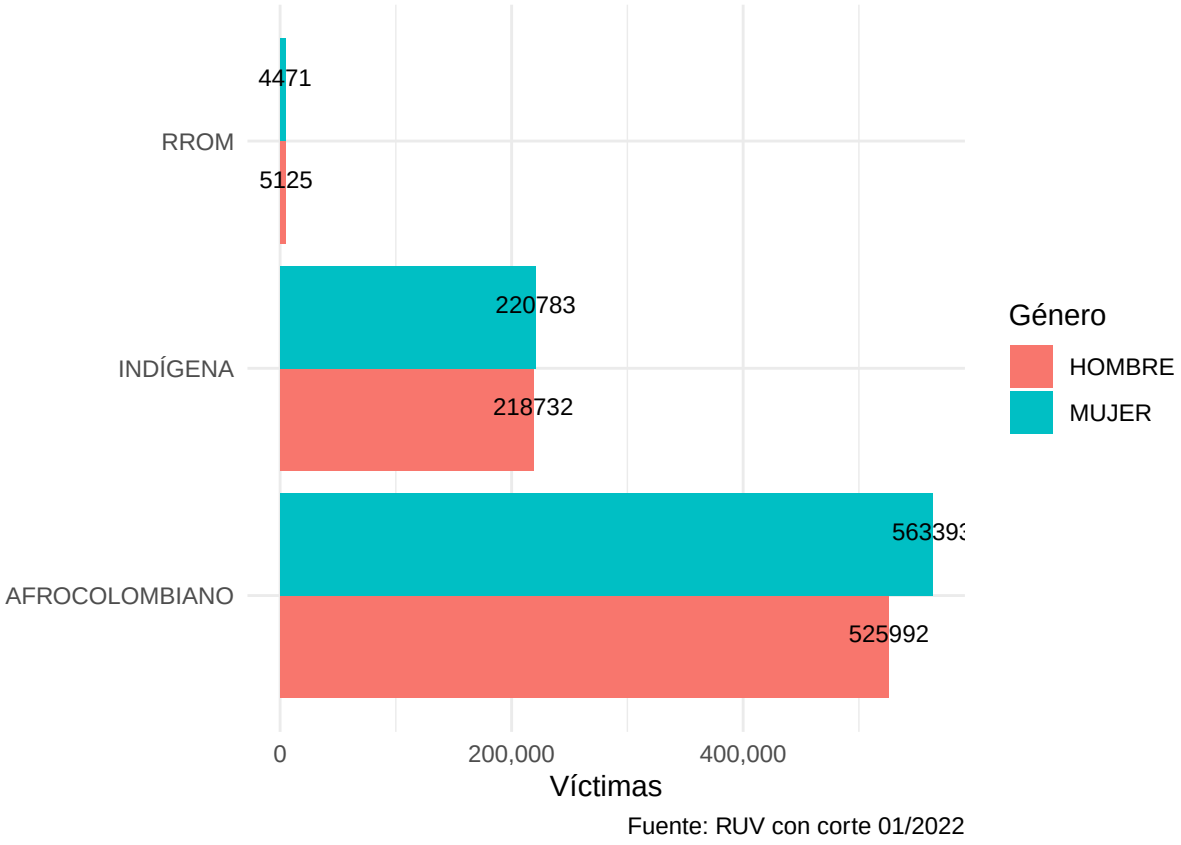

Gráfico 91: Víctimas étnicas de desplazamiento forzado por sexo (1981-2021)

Tabla 115: Víctimas étnicas desplazamiento forzado por género (1981-2022)

Etnia	HOMBRE	INTERSEXUAL	MUJER	Sin Información
INDÍGENA	218732	29	220783	180
AFROCOLOMBIANO	525992	78	563393	547
RROM	5125	1	4471	1

* Fuente: CNMH con corte a 2022/03

iii.7.0.1.5. RECLUTAMIENTO Según el CNMH, solo 8 casos de niños, niñas de pueblo Rrom fueron reportados como reclutados para la guerra. En la base integrada del proyecto conjunto se reportan 4 víctimas Rrom de reclutamiento forzado y son grupos guerrilleros el principal perpetrador.

iii.7.0.1.6. DESPOJO En el marco del conflicto armado miembros del pueblo Gitano, fueron despojados por los actores armados de su patrimonio económico, según el RUV se registran 39 víctimas.

Tabla 117: Víctimas del Conflicto por pertenencia étnica (1981-2021)

hecho	AFROCOLOMBIANO	INDÍGENA	RROM	Total
AMENAZA	80210	41421	296	121927
ATENTADOS	12096	8377	30	20503
CONFINAMIENTO	388	1649	0	2037
DESAPARICIÓN	1233	381	5	1619
DESPLAZAMIENTO	1089782	439629	9581	1538992
DESPOJO	1699	1602	39	3340
HOMICIDIO	5604	1496	15	7115
LESIONES PERSONALES	2486	1437	12	3935
MINAS ANTIPERSONAL	426	460	1	887
PERDIDA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES	16703	10929	68	27700
RECLUTAMIENTO	554	773	4	1331
SECUESTRO	2007	965	11	2983
SIN INFORMACION	6014	1470	24	7508
TORTURA	684	375	3	1062
VIOLENCIA SEXUAL	6680	2021	24	8725
Total	1226566	512985	10113	1749664

* Fuente: RUV con corte 01/01/2022

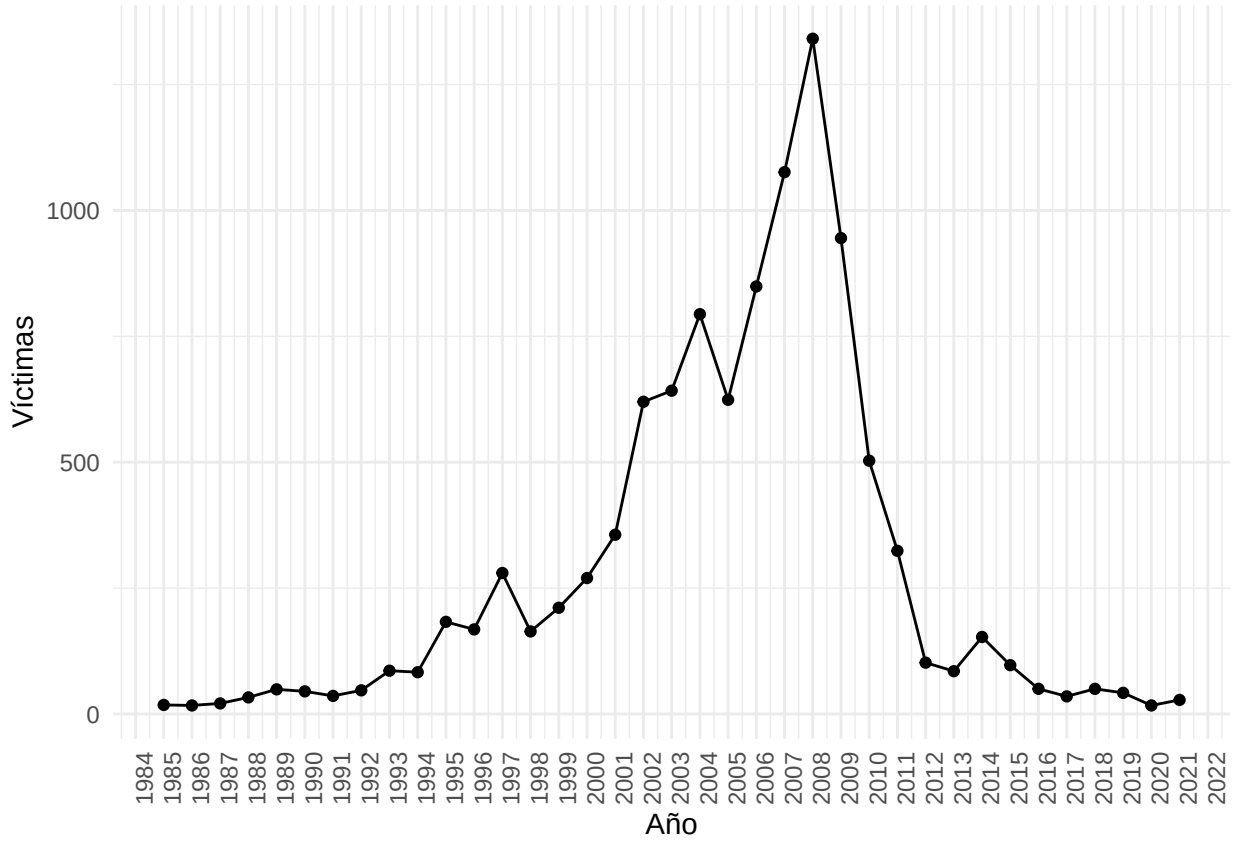

Gráfico 92: Número de víctimas Rrom de deplazamiento Forzado a través de los años (1985-2021)

Como muestra la Gráfica N°3, el desplazamiento forzado del Pueblo Rrom sucedió principalmente en los

Tabla 116: Víctimas Rrom, presunto responsable y Tipo de hecho (1958-2022)

Hecho	Grupo Posdesmovilizacion	Guerrilla	Grupo Armado No Identificado	Desconocido	Total
Asesinatos selectivos	1	1	0	0	2
Desaparición forzada	0	0	1	0	1
Minas	0	2	0	2	4
Reclutamiento	0	1	0	7	8
Violencia sexual	0	0	0	1	1
Total	1	4	1	10	16

* Fuente: CNMH con corte a 2022/03

siguientes periodos: (i) entre el año 1995 y el 2000; (ii) entre el 2001 y 2004, donde hay un número importante de hechos, relacionados con el fortalecimiento de la presencia del paramilitarismo en el país; (iii) el 2010 aparece como un año con un pico de hechos, en medio de un panorama en que las víctimas venían disminuyendo; y (iv) 2012 – 2015, un periodo en que se dan el mayor número de desplazamientos en el histórico, en el 2014 (50) y en 2015 se mantiene en 35 hechos.